

# **DEL ASALTO AL CUARTEL MADERA A LA REPARACIÓN DEL DAÑO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL PASADO**

**Una experiencia compartida  
en Chihuahua y Guerrero**

**Evangelina Sánchez Serrano**

**Gil Arturo Ferrer Vicario**

**Claudia E. G. Rangel Lozano**

**Rafael Aréstegui Ruiz**

**Judith Solís Téllez**

DEL ASALTO AL CUARTEL MADERA  
A LA REPARACIÓN DEL DAÑO A VÍCTIMAS  
DE LA VIOLENCIA DEL PASADO

UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA:  
CHIHUAHUA Y GUERRERO



DEL ASALTO AL CUARTEL MADERA  
A LA REPARACIÓN DEL DAÑO A VÍCTIMAS  
DE LA VIOLENCIA DEL PASADO  
UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA:  
CHIHUAHUA Y GUERRERO

Evangelina Sánchez Serrano  
Gil Arturo Ferrer Vicario  
Claudia E. G. Rangel Lozano  
Rafael Aréstegui Ruiz  
Judith Solís Téllez

Centro de Estudios  
**CSOP**  
Sociales y de Opinión Pública

**UACM**  
Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México  
—Nada humano me es ajeno—



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA  
CÁMARA DE DIPUTADOS / LXII LEGISLATURA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
JUAN PABLOS EDITOR

México, 2014

---

Del asalto al cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado : una experiencia compartida: Chihuahua y Guerrero / Evangelina Sánchez Serrano, Gil Arturo Ferrer Vicario, Claudia E. G. Rangel Lozano, Rafael Aréstegui Ruiz y Judith Solís Téllez, autores. -- México : Cámara de Diputados/LXII Legislatura-Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública : Universidad Autónoma de la Ciudad de México : Juan Pablos Editor, 2014.

1a edición

372 p. ; 16.5 x 23 cm.

ISBN: 978-607-9423-00-1 CESOP

ISBN: 978-607-711-255-6 Juan Pablos Editor

T. 1. Violencia - México - Chihuahua T. 2. Violencia - México - Guerrero

F1235 A83

---

DEL ASALTO AL CUARTEL MADERA A LA REPARACIÓN  
DEL DAÑO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL PASADO.  
UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA: CHIHUAHUA Y GUERRERO  
de Evangelina Sánchez Serrano, Gil Arturo Ferrer Vicario, Claudia E. G. Rengel  
Lozano, Rafael Aréstegui Ruiz y Judith Solís Téllez

Primera edición: octubre de 2014

D.R. © Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública  
Cámara de Diputados / LXII Legislatura  
Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso  
Col. El Parque, México, D.F.

Tel. 5036-0000 ext. 55237

<cesop@congreso.gob.mx>, <<http://diputados.gob.mx/cesop>>

D.R. © Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Dr. García Diego 168, Col. Doctores  
Deleg. Cuauhtémoc, México 06720, D.F.

D.R. © Juan Pablos Editor, S.A.  
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19, Col. del Carmen  
Del. Coyoacán, México 04100, D.F.  
<[juanpabloseditor@gmail.com](mailto:juanpabloseditor@gmail.com)>

Imagen de portada: Luis Vargas Santacruz

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

ISBN: 978-607-9423-00-1 CESOP

ISBN: 978- 607-711-255-6 Juan Pablos Editor

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito de los editores.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI). Distribución: TintaRoja <[www.tintaroja.com.mx](http://www.tintaroja.com.mx)>

## ÍNDICE

Introducción. De entuertos, coincidencias y cumplidos <i>Evangelina Sánchez Serrano</i>	9
Capítulo 1. Madera, Chihuahua, 1964-1965: de la utopía socialista a la realidad agraria <i>Gil Arturo Ferrer Vicario</i>	19
Capítulo 2. Reconstruir la comunidad desde el dolor: la participación política de las mujeres en la Afadem. Violencia sexual y disciplinamiento de sus cuerpos. La experiencia en Atoyac, Guerrero en los setenta <i>Claudia E. G. Rangel Lozano</i>	111
Capítulo 3. La lucha campesina de la década de 1970 en la sierra de Atoyac <i>Rafael Aréstegui Ruiz</i>	165
Capítulo 4. Incursión de los Cafeticultores Atoyaquenses en la guerrilla del Partido de los Pobres en la década de los setenta <i>Luz Gabriela Ávila Pino</i>	205

Capítulo 5. Los desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero en la década de 1970: reconstrucción de la memoria colectiva <i>Marisol Ramírez Carpio</i>	237
Capítulo 6. Las políticas de reparación a víctimas en Atoyac, Guerrero a partir de la sentencia de la Corte Internacional de Derechos Humanos <i>Evangelina Sánchez Serrano</i>	271
Capítulo 7. Memoria de Atoya de Álvarez, Guerrero (la represión de las décadas: 1960-1970) <i>Judith Solís Téllez</i>	323
Capítulo 8. La descripción de los personajes y el espacio en guerra en el paraíso <i>Maricela Iturbide Mauricio</i>	357

INTRODUCCIÓN.  
DE ENTUERTOS, COINCIDENCIAS Y CUMPLIDOS

*Evangelina Sánchez Serrano*

Con el cordón umbilical en Chihuahua y el corazón en Guerrero, Carlos Montemayor se nutrió de un sinfín de conversaciones con escritores, historiadores, campesinos e indígenas, la gente del pueblo. Abogado y Maestro en literatura, logró combinar la belleza literaria con la crudeza de la realidad vivida por los protagonistas de la violencia. Su obra emblemática *Guerra en el paraíso*, es un ejemplo de los giros literarios y narración estética de lxs personajes, que nos recuerdan los testimonios actuales de lxs víctimas y sobrevivientes de derechos humanos en el país.

El compromiso con la pluma, lo hizo estar cercano a los grupos alternativos y en 2009, escribió el peritaje para documentar históricamente el caso de desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, en Atoyac, Guerrero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) titulado: “La violencia de Estado en México durante la llamada guerra sucia del siglo xx”.

Especialista en cuestiones clandestinas, como se autodefinía, Carlos Montemayor escribió su obra póstuma *Las Mujeres del alba* en 2010 dándole voz a las mujeres de Chihuahua, quienes habían sido, al igual que lxs jóvenes estudiantes de mediados de los sesenta, borrados de la escena nacional mexicana por ser gavillerxs, insurrectxs, rebeldes, críticxs del sistema y defensorxs de las tierras de los campesinos locales. Con esa obra cerró el compromiso con las mujeres chihuahuenses después de escribir la anterior novela: *las armas del alba*, que relata desde los protagonistas los sueños de lxs jóvenes normalistas que intentaba dar el primer paso para resis-



tir y organizar el cambio que el país requería. La organización del primer intento de un grupo de jóvenes armados en contra del ejército mexicano, conocido como el asalto al cuartel Madera en el año de 1965, formó parte de la memoria fundacional de los grupos armados del país.

La necesidad de recuperar la versión subalterna de los sobrevivientes frente a la memoria hegemónica de los grupos en el poder, revela la calidad moral y el compromiso de Carlos Montemayor, poliglota, ensayista, historiador y cantante de ópera.

A diferencia de Andrea Radilla, Montemayor tuvo conocimiento de la histórica sentencia contra el Estado mexicano por los Tribunales Internacionales, seguramente ambos celebraron en un mejor lugar, la victoria alcanzada.

En 2005, cuando la sentencia del caso 12.511 fue admitida por la CIDH, la familia Radilla Martínez, compuesta por 12 mujeres y un varón, cerró filas para blindarse contra *los cantos de sirena*, y emprendieron la odisea de armar el caso acompañados del empuje de Julio Mata, y Tita Radilla, presidenta y secretario de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos (Afadem), así como del equipo de abogados de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

Andrea Radilla, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero, inició la difícil tarea de escribir el perfil biográfico de su padre Rosendo Radilla Pacheco: *Voces acalladas, vidas truncadas*, los recuerdos agolpados, la herida abierta y la sublimación del dolor, quizá contribuyeron para debilitar su cuerpo. Sin embargo, acompañando el valiente activismo de Tita Radilla, su hermana, lograron documentar el caso y presentarlo ante la CIDH.

El año 2006 llevó de la *región más transparente del aire* y por los caminos del sur a Claudia Rangel, profesora de recién ingreso en

la UAGro y quien conoció a Andrea Radilla, para ahí abordar e iniciar la tarea de reconstruir la memoria histórica convertida ahora en bandera heredada que intenta aligerar la dolorosa experiencia de la desaparición forzada, al compartirla a través de los testimonios de los Atoyaquenses.

Así, resguardados bajo la sombra de un árbol en la rectoría de la UAGro de la ciudad de Chilpancingo, varios profesores coincidimos en lamentar la doble ausencia de Carlos Montemayor y de la maestra Andrea Radilla, resultaba alentador reunirnos para elaborar un trabajo conjunto como un homenaje para ambos.

El norte y el sur como regiones de interés en la investigación constituyeron el centro del trabajo, y la recuperación del pasado a través de testimonios, el hilo metodológico conductor. Ambos fueron los ejes para darle cuerpo al presente trabajo, que comparte el contexto histórico ubicando la cruenta década que va del 1964 a 1974, del inicio de la irrupción de movimientos armados tanto en Chihuahua como en Guerrero así como la respuesta autoritaria y represiva de los diferentes niveles de gobierno, local, estatal y federal.

En este tenor, de manera espontánea expresamos nuestro interés en darle forma a este libro, que se vio enriquecido con los aportes de los estudiantes de la UAGro en el marco de la elaboración de sus investigaciones de tesis sobre el tema.

#### LOS ENTORNOS DE LA GUERRILLA RECURRENTE Y LAS VOCES ACALLADAS

La década de los setenta, mostró los límites del sistema autoritario al cerrar los canales de participación y en el despliegue de la violencia del Estado mexicano. La política de contención buscó mantener

a raya cualquier atisbo de protesta, considerando *comunista, desestabilizador y enemigo de patria* a quienes se rebelaran.

El contexto internacional se ubica en el momento más candente del período de la Guerra Fría, es decir, del enfrentamiento ideológico entre el capitalismo representado por Estados Unidos de América y el “comunismo” encabezado por la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que se manifestó en gran parte del mundo, y en particular en nuestro país.

En el marco de la guerra fría, la guerra de Vietnam, en el que se involucran las dos potencias Estados Unidos y URSS, refleja la prolongación de un conflicto y la resistencia armada de los grupos vietnamitas en su resistencia y reivindicación política, en este caso, el líder Ho Chi Minh será un líder asiático convertido en ícono mundial.

Pero la penetración de las ideas de cambio, llegan al continente americano con el derrocamiento de Fulgencio Batista en 1959 y la consolidación en 1962 como revolución socialista en Cuba, a través de la estrategia de la guerra de guerrillas de un núcleo armado. Compartir la frontera con el país que encabeza la lucha contra la *amenaza roja*, tenía costos para el gobierno mexicano. La política de resguardo y combate contra el enemigo interno, supuso el empleo de la fuerza para contener los brotes de la disidencia y aislar las ideas contaminantes del socialismo. El despliegue de una política corporativa se entiende con el reforzamiento del reparto selectivo de beneficios.

En México la lucha que iniciaron los campesinos de Chihuahua y Guerrero frente al despojo de los caciques motivó la participación de otros grupos, entre ellos, jóvenes ansiosos por el cambio, quienes le fueron dando cuerpo a la protesta social, sin embargo, la radicalidad armada estuvo nutrida por ejidatarios madereros, profesionistas y estudiantes, bajo la dirección de Arturo Gámiz García

y Pablo Gómez Ramírez. La acción armada constituyó una réplica del asalto al cuartel Moncada en Cuba, llevada a cabo por un comando armado dirigido por Fidel Castro el 26 de julio de 1953, que marcó el inicio de la Revolución cubana triunfante en los primeros momentos de 1959. Lo anterior, lo relata el Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario en su trabajo titulado: *Madera, Chihuahua 1964-1965: de la utopía socialista a la realidad agraria*.

A través de una revisión de documentos históricos y de un análisis regional, analiza los antecedentes que ligaron al movimiento campesino con el surgimiento del movimiento armado. Se teje el trabajo de archivo con entrevistas a diferentes protagonistas para enriquecer el trabajo centrando el análisis en la movilización agraria y el control caciquil de los grupos madereros.

La amistad con los habitantes de Madera y el haber sido profesor en la escuela primaria *escuadrón 201* de Mineral de Dolores, Chihuahua, la misma en donde trabajó Arturo Gámiz y lugar en donde se formó el grupo guerrillero, motivó a saldar un compromiso con los lugareños.

Para el caso de Guerrero, en la región Costa Grande el cultivo de copra, jamaica y café durante los años sesenta generó un importante flujo económico acaparado por los caciques locales, amparados por el poder político local, estatal y federal. La organización de la protesta social en Guerrero ha tenido como referente exitoso al movimiento anticaballerista que logró la destitución del gobernador, y al mismo tiempo, mostró los costos de la represión estatal, la cual tuvo su clímax durante el año 1974 en Atoyac, Guerrero.

Sobre la violencia desatada por el ejército se encuentra el texto de la Dra. Claudia Rangel Lozano: *Reconstruir la comunidad desde el dolor: La participación política de las mujeres de Afadem en Atoyac, Guerrero y la búsqueda de sus familiares desaparecidos*, en el cual se aborda la participación en la guerrilla de las mujeres pertenecien-

tes a la sierra de Atoyac, en el Partido de los Pobres (PdLP), y el poco estudiado, así como complejo tema de violaciones sexuales practicadas por militares contra niñas y mujeres campesinas.

La construcción de la familia en el contexto de una sociedad rural y la cultura campesina nos señala los marcos culturales de los roles de género, en ese sentido, la autora se pregunta: ¿Qué pasaba con las mujeres campesinas en este escenario? Las relaciones de parentesco se utilizan para comprender la decisión de participación femenina. El abordaje teje de manera fina el análisis teórico con la recuperación de testimonios recuperados.

La invisibilización de los niveles de violencia ha sido justificada por la persecución al grupo de Cabañas, sin embargo, Claudia Rangel enfatiza el poder estatal ejercido fuera de los marcos legales reconocidos, a través del Estado de excepción. Por lo que ubica la violación como una forma de apropiación de los cuerpos ejercido desde una estrategia de violencia y dominio del Estado, y no como un delito de tortura sexual. También aborda la participación femenina en la constitución de la Afadem en la búsqueda de sus familiares desaparecidos.

El contexto de la lucha de los copreros es abordado por el Dr. Rafel Aréstegui Ruiz, quien hace un recuento de su organización, primero dentro de los marcos corporativos estatales y locales de los años cincuenta, y después, el proceso de independencia y radicalización política de la Unión Regional de Productores de Copra URPC a nivel estatal. La fortaleza del movimiento que resistió una larga huelga de 42 días, resulta central para entender la movilización guerrerense y al mismo tiempo, nos señala los límites del sistema autoritario que responde con una represión abierta. De ahí el inicio de la radicalización de la protesta política para demandar la salida del gobernador Caballero Aburto y la participación de los copreros en la Asociación Cívica Guerrerense (ACG).

En la perspectiva de lucha campesina y en específico cafetalera de los setenta se encuentra el trabajo de Luz Gabriela Ávila Pino, historiadora de la UAG, oriunda de Atoyac y ahora estudiante de la Maestría en Humanidades, ella se tituló con una investigación de tesis sobre los cafetaleros en Atoyac y nos presenta el capítulo titulado: *La Incursión de los Cafeticultores Atoyaquenses en la guerrilla*.

Parte de un análisis sobre el conflicto del 18 de mayo de 1967 para ubicar el liderazgo del profesor Lucio Cabañas y su relación con los cafetaleros detallando la lucha por el procesamiento del café y control del mercado, que acaparan los caciques locales. La resistencia de los cafetaleros derivará en una crítica al sistema y la opción armada dirigida por Cabañas, será el elemento aglutinador de cambio. El trabajo de Luz Gabriela, recupera testimonios de los habitantes de Atoyac y los hila con el análisis histórico a través de documentos del archivo local, para mostrarnos los argumentos de los pobladores para integrarse al núcleo armado, sin dejar de ser cafeticultores.

Abordando desde la perspectiva de recuperación de la memoria colectiva, se encuentra el trabajo de Marisol Ramírez Carpio, historiadora y estudiante de maestría en Humanidades por la UAG y quien a través de las historias de vida, logra articular la experiencia de dos desaparecidos: Alberto Mesino Acosta y Antonio Urioste Santiago, para ello, utiliza las declaraciones vertidas en los años noventa que realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y las entrevistas realizadas a los familiares de los desaparecidos para reconstruir sus historias de vida.

Reivindicar la memoria, recuperando los testimonios de familiares cercanos es una tarea necesaria, pues la primera generación de sobrevivientes a la violencia ejercida durante los años setenta, están falleciendo y queda en los hermanos, hijos, sobrinos, primos y demás sucesores la reivindicación de sus familiares, el demostrar

que fueron desaparecidos y encontrar las pruebas que evidencien a los responsables.

Recuperando un análisis sobre la reparación integral del daño, la Dra. Evangelina Sánchez Serrano ubica la importancia de los colectivos de derechos humanos como piedra angular en el impulso al diseño de las políticas de reparación a víctimas del pasado en Atoyac. El delito de desaparición forzada de personas durante la década de los setenta señala la impunidad histórica y, en este sentido, la trascendencia de la sentencia de la CIDH a Rosendo Radilla, que si bien ha permitido el análisis de limitar el fuero militar, así como la necesidad de realizar reformas legislativas para tipificar el delito de desaparición forzada de personas; nos deja enormes pendientes para saldar las cuentas con el pasado, conocer la verdad histórica y evitar la revictimización de los familiares.

La coincidencia del silencio forzado, el azoro y la exigencia de resarcir los daños a los cientos de familiares de Chihuahua y Guerrero, representa un esfuerzo por dejar de transitar por los oscuros senderos de la impunidad en México. Por lo que conocer con certeza los altos niveles de violencia ejercidos tanto en el pasado, como en la actualidad, ubicar a los responsables y sancionarlos legalmente; y en consecuencia reconocer a las víctimas, resulta imprescindible para cimentar las bases de un mejor país.

En otra vertiente sobre el mismo tema, la literatura aparece en dos trabajos, el de la Dra. Judith Solís Téllez y el de Maricela Iturbide Mauricio, ambas literatas de la UAGro. El primero es una novela que recupera las vivencias de los personajes del pueblo, con las voces de los campesinos, familiares y documentos de archivo, en momentos claves: la organización del movimiento anticaballerista y el mitin escolar en Atoyac el 28 de mayo.

Con raíces en Atoyac, la Dra. Judith Solís logra una construcción ágil de los acontecimientos a través de la mirada de los personajes,

sus emociones, sueños y deseos de cambio. La efervescencia del colectivo en busca de pronunciarse, los temores y estragos de la violencia son hábilmente recuperados en este relato novelado que se nutre de la convivencia con sus coterráneos, las voces de diversos personajes y el abuelo, emergen para compartirnos sus expectativas.

Por su parte, Maricela Iturbide elabora un análisis narratológico de la novela *Guerra en el paraíso* de texto Carlos Montemayor, ella analiza los personajes principales: Lucio Cabañas, Rubén Figueroa y el tío de Lucio, Pascual Cabañas, en su aspecto físico y psicológico. Basada en el trabajo *El relato en perspectiva* de Luz Aurora Pimentel, elabora la descripción de retrato que enfatiza las transformaciones en los personajes, de acuerdo a los diferentes espacios.

Uno de los lugares que le interesa resaltar es la permanencia en la sierra de Atoyac, la capital Chilpancingo y el puerto de Acapulco, y los cambios de los personajes que nos señala la novela de Carlos Montemayor.

Agradecemos la participación conjunta de las instituciones educativas: La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) por el apoyo para ver publicada esta obra.

*Evangelina Sánchez S.*  
Tlalpan, septiembre de 2014





CAPÍTULO 1  
MADERA, CHIHUAHUA, 1964-1965:  
DE LA UTOPIA SOCIALISTA A LA REALIDAD AGRARIA

*Gil Arturo Ferrer Vicario*

*“Era tierra por lo que peleaban, ¿no?  
¡pues denles tierra hasta que se harten!”:  
Gral. Práxedes Giner Durán,  
Gobernador de Chihuahua,  
23 de septiembre de 1965.*

*“Nuestro deseo es cambiar el mundo  
y eso nos llevará mucho tiempo. Mientras más pronto  
empecemos a luchar por cambiarlo, mejor”.*

Arturo Gámiz García

*En memoria de mi amigo el Dr. Ascencio Villegas Arrizón  
—exRector de la UAGro— en quien encontré  
empatía personal y profesional.*

Autor: Gil Arturo Ferrer Vicario

INTRODUCCIÓN

Si bien las investigaciones históricas con temática política y militar continúan gozando de la predilección de buena parte de los estudiosos de la historia de México, sin embargo, desde hace algunos años se empezaron a manifestar en nuestro país otras vertientes historiográficas, entre ellas la historia regional y la historia social, las cuales iniciaron una renovación tanto en la metodología como en la temática histórica. Desde estas perspectivas historiográficas estamos asistiendo a una revisión de las concepciones generalizadoras, homogeneizantes e individualistas de la historia de México.

Esta situación está provocando no sólo ajustes y reconsideraciones, sino incluso reinterpretaciones en la historia nacional.

Según Romana Falcón el auge de otras disciplinas sociales en las últimas décadas ha limitado el campo de estudio de la historia, situación que ha provocado que los historiadores busquen otras trincheras para protegerse. Las más importantes son la historia regional y la historia social (Martínez Assad, 1990:61). Aunado a lo anterior, tradicionalmente en México la memoria histórica de la provincia cuenta con una larga tradición, lo que favorece el impulso de la historia regional si se toma en cuenta el amor de los cronistas e historiadores locales por su “matria”. Estos rescatadores de la memoria histórica de sus comunidades nos inculcan el respeto por la denominada “patria chica” y de la gente que la habita.

Generalmente en la historiografía oficial los grupos populares no aparecen como protagonistas de la historia nacional, sino como espectadores o simple carne de cañón de los grandes acontecimientos. La Historia, con mayúscula, es obra de los “grandes personajes”. En contraste, la historia regional le da un giro a esta interpretación y coloca a los grupos sociales marginados en el pedestal de la historia al sacarlos del olvido historiográfico. Bajo esta perspectiva, la historia nacional se construye desde abajo.

El estudio histórico regional de México nos permite distinguir las particularidades y experiencias que se manifiestan en cada localidad y en cada región; además, la historia regional toma como sujeto histórico central a los grupos sociales subalternos que han sido olvidados por la historiografía “oficial” y tradicional. Generalmente en los procesos sociales hay vencedores y vencidos, y por razones que a veces no son tan obvias, éstos últimos son excluidos o, por lo menos, colocados en un rincón de la historia. Aunque es evidente que el estudio y análisis de la historia de los vencidos y marginados son temas incómodos para la historia “oficial”. De esta manera nos en-

contramos que la mayoría de los historiadores descuidan el estudio de los movimientos regionales o locales que aparentemente no han intervenido en los cambios profundos en la estructura de la sociedad mexicana, por lo tanto, sólo son considerados como casos marginales sin importancia en la historia del país.

Sin embargo, es importante recuperar la historia de estos movimientos regionales o locales que han sido poco atendidos por la historiografía oficial. No olvidar que para una mejor comprensión de nuestro pasado debemos conocer y entender primero el entorno inmediato; es decir, la historia de México debe construirse a partir de lo local. Lo anterior nos permite entender que las grandes transformaciones sociales que se han dado en el país no son obra de “algunos iluminados”, sino resultado de la participación de las mayorías que han conformado y conforman la sociedad mexicana. Se trata, en términos generales, de reconocer la participación de los actores sociales anónimos de los pueblos y las comunidades en el devenir histórico de las sociedades. Sólo bajo esta interpretación histórica podemos decir que la Historia como disciplina científica tiene una función social.

De tal manera, el presente trabajo pretende abreviar en los principios que le dan sustento a la historia regional. Por ello, la parte medular de la investigación se realizó partiendo de la información vertida por personas coterráneas y contemporáneas y, en algunos casos, con informantes protagonistas o cercanos a los protagonistas de esta historia. Además, acudimos a investigadores chihuahuenses que trabajan los temas de la cuestión agraria y los movimientos sociales en la entidad. Aunque privilegiamos las fuentes orales, también consultamos fuentes primarias en archivos, así como bibliográficas y hemerográficas. Sin embargo, la fuente en sí nos dice muy poco, por lo que es la interpretación del investigador la que le da sentido y significado. Recordemos que lo que hacemos los historiadores no es “saber” historia sino “construir” conocimiento acerca del pasado.

Como resultado de la interpretación de nuestras fuentes, el presente trabajo pretende demostrar que a casi medio siglo de los acontecimientos acaecidos en la región de Madera, en el estado de Chihuahua, a mediados de los años de 1960, es pertinente llevar a cabo un análisis más objetivo de las causas que los motivaron; dejando de lado los sentimentalismos que han permeado en la mayoría de los estudios sobre este tema. Estos estudios han sido elaborados en su mayoría por personajes cercanos ideológicamente a los protagonistas o también por otros con posiciones antagónicas, lo que ha ocasionado que en ellos se manifieste un acendrado subjetivismo histórico.

Lo que estamos mencionando no pretende descalificar lo dicho por estos autores, sino recordar que en historia no existen verdades absolutas, sino verdades históricas que corresponden a un contexto temporal y espacial determinado. La mayor parte de la literatura existente que trata de este tema, se encuentra influenciada por las contradicciones ideológicas exacerbadas de la época en que la llamada Guerra Fría se encontraba en su máxima expresión. Era muy difícil en ese entonces mantener una actitud neutral ante el enfrentamiento ideológico de las dos maneras de entender la realidad. Debemos tener presente que es en la década de los sesenta y, más aún, a partir del triunfo de la Revolución cubana a principios de 1959, cuando en América Latina, y particularmente en México, la propaganda anticomunista se evidencia con mayor énfasis; pero al mismo tiempo, el triunfo cubano favoreció movimientos que trataron de emular las acciones de los “barbudos” revolucionarios caribeños; como fue el caso del movimiento armado de Madera, Chihuahua, entre los años de 1964-1965.

Estas posiciones ideológicas antagónicas se evidencian en los escritos acerca del movimiento armado integrado por campesinos, profesionistas y estudiantes, comandado por Arturo Gámiz García

y Pablo Gómez Ramírez, cuya acción culminante fue el asalto al cuartel militar de Cd. Madera, la madrugada del 23 de septiembre de 1965. Dicha acción guerrillera tiene una semejanza con el asalto al cuartel Moncada en Cuba llevada a cabo por un comando armado dirigido por Fidel Castro el 26 de julio de 1953. Sin caer en exageraciones, podemos decir que si Cuba tiene su Moncada México tiene su Cd. Madera.

También podemos decir que la acción realizada por el grupo guerrillero maderense constituye el inicio de la etapa final de lo que se ha dado en llamar “El Milagro mexicano”, una época de cierto crecimiento económico y, además, puso en entredicho la “estabilidad política y social” de la que alardeaba el régimen en aquel momento. Pero al mismo tiempo, constituye el principio de un largo proceso de lucha del pueblo mexicano por reivindicaciones políticas, sociales y económicas, que continúa hasta nuestros días. Las libertades y derechos acotados que prevalecen en nuestro país, no son dádivas del régimen mexicano, sino resultado de las luchas pacífica y armada que han llevado a cabo varios sectores populares, y que tienen su origen en la acción del grupo guerrillero que actuó en la región de Madera.

Sin dejar de lado la formación marxista de algunos de los integrantes del comando guerrillero maderense y la convicción revolucionaria de transformar el sistema prevaleciente en el país. Sin embargo, las condiciones objetivas que se vivían en México no eran favorables para el triunfo de una revolución socialista; por lo que en los hechos, fueron las condiciones económicas, sociales y políticas locales, principalmente lo que tenía que ver con la cuestión agraria, lo que al final de cuentas consideramos como la causa determinante que motivó que este grupo de jóvenes acudiera a las armas, orillados por la intransigencia de las autoridades federales, estatales y locales para dar solución a su demanda fundamental de desintegración de los gran-

des latifundios de la región y su correspondiente entrega de tierra a los campesinos. Todo ello obstaculizado por los caciques locales en contubernio con los grandes propietarios y las autoridades de los tres niveles de gobierno. Lo expresado por el gobernador del estado, Práxedes Giner Durán (1962-1968), el mismo día del acontecimiento, en Cd. Madera, reafirma nuestra aseveración: “Era tierra por lo que peleaban, ¿no? ¡pues denles tierra hasta que se harten”!

Esta declaración de la máxima autoridad estatal y la situación agraria en el país y, en particular, en el noroeste del estado de Chihuahua, que detallaremos más adelante, corrobora lo planteado en nuestro trabajo.

Para una mejor comprensión del tema investigado hemos creído conveniente articularlo en los contextos internacional, nacional y local. En el plano internacional se ubica en el momento más candente del período de la Guerra Fría, es decir, del enfrentamiento ideológico entre el capitalismo representado por Estados Unidos de América y el “comunismo” encabezado por la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que se manifestó en gran parte del mundo, y en particular en nuestro país. En el contexto nacional, para los años de 1960 era evidente el fracaso del llamado Milagro mexicano y, por lo tanto, su cauda de movilización social se dejaba sentir entre varios sectores de la sociedad mexicana, especialmente el campesino. Ante esto, el régimen mexicano respondió con la represión y entonces la movilización pacífica se transformó, en varios casos, en lucha armada. En el ámbito estatal, la sociedad chihuahuense se encontraba movilizada como resultado de la política autoritaria, intolerante y antiagraria del Gobernador Práxedes Giner Durán. Los trabajadores del campo de la entidad, principalmente en la región serrana de Madera, sufrían los estragos de la concentración de la tierra y las acciones represivas de los latifundistas y caciques locales, quienes contaban con el beneplácito y apoyo de

las autoridades de los tres niveles de gobierno. Este era el panorama general en el momento en que un grupo de campesinos, profesionistas y estudiantes decidieron empuñar las armas y sacrificar sus vidas con el propósito de lograr la anhelada y todavía lejana justicia social.

Es evidente que todo trabajo de investigación es resultado de un esfuerzo colectivo, por tal motivo quiero expresar mi agradecimiento a las personas que aportaron sus opiniones y ayuda para que este proyecto pudiera convertirse en realidad. En Cd. Madera, Chih.: Srita. Mariela Ríos Muñoz, Srita. Janet Chacón Vargas, Sr. Rafael González García, Sr. Manuel Márquez Márquez, Sr. Rubén Octavio Luján, Sr. Dolores Quinteros Ortega, Sr. Agapito González y Sr. Florentino Torres. Mención especial para Luis Ángel González García con quien conviví durante mi estancia como profesor en la Escuela Primaria “Escuadrón 201” en el Mineral de Dolores, municipio de Madera, allá por los años de 1974-1976, y con quien mantengo una sincera amistad. Esta escuela fue en donde trabajó el Profr. Arturo Gámiz García a principios de los años de 1960, y fue en esa población donde se formó el grupo guerrillero; por lo que el Mineral de Dolores es la cuna de los movimientos guerrilleros contemporáneos de México. No puedo dejar de mencionar a la familia Velázquez Pérez con quien me une una amistad que se ha mantenido desde los tiempos en que estuve como mentor en la población antes mencionada, y a quien debo desde entonces su apoyo. En la ciudad de Chihuahua conté con la colaboración de los investigadores: Mtro. Alonso Domínguez Rascón y del Mtro. Jesús Vargas Valdés, los dos adscritos a la Unidad de Estudios Históricos y Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Extensión Chihuahua. A todos ellos y ellas mi gratitud de suriano y guerrerense.

A pesar de que varias ideas de los mencionados y mencionadas aparecen en el contenido del presente trabajo; sin embargo, la respon-



sabilidad de la manera en que se reconstruye este trozo de la historia social chihuahuense, y en particular de la región de Madera, recae solamente en quien esto escribe.

### CONTEXTO INTERNACIONAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La década de los años sesenta, periodo que corresponde a los sucesos de que trata el presente trabajo, se enmarca dentro del contexto del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias de impacto internacional. Esta Guerra Mundial que en un principio se caracterizó por la lucha entre las potencias alineadas en torno al “Eje” y, por otra parte, un conjunto de países aliados liderados por Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); sin embargo, al final de la misma, y con el triunfo de los segundos, se evidenció que la rivalidad evidente era entre las dos potencias de ese momento, es decir Estados Unidos y la URSS.

Estados Unidos y, en general el mundo occidental, consideraban a la Unión Soviética una amenaza para sus intereses políticos y, principalmente, económicos. La confrontación no violenta entre Estados Unidos y la Unión Soviética se conoce como “Guerra Fría”, la cual marcó al mundo durante gran parte del siglo xx.

Los procesos de descolonización y liberación nacional que se iniciaron casi inmediatamente después de concluida la conflagración mundial, dieron lugar, aparentemente, al surgimiento de un tercer grupo de naciones al que se les dio el nombre de “Tercer Mundo”; sin embargo este grupo, en la práctica, se vio forzado a tomar partido casi siempre a favor de los intereses norteamericanos. México, aunque aparentaba cierta neutralidad, como patio trasero de Estados

Unidos, no podía más que supeditarse a la política del régimen norteamericano.

La coexistencia pacífica se manifestó solamente entre las dos grandes potencias, ya que a nivel regional se originaron varias confrontaciones bélicas, tal fue el caso de la guerra de Corea de mediados del año de 1950 y a finales de esa década la Revolución cubana. Mientras tanto, a principios de 1970 se agudiza el conflicto en Vietnam que culmina en el mes de abril de 1975 con la expulsión de las tropas norteamericanas. En estos conflictos y otros más, se manifestó la influencia tanto de Estados Unidos como de la URSS.

Los conflictos arriba descritos se enmarcan dentro de los movimientos de descolonización y liberación nacional que empiezan a desarrollarse en los primeros momentos de la posguerra, así también otros movimientos de oposición a la hegemonía de las nuevas potencias neocoloniales e imperialistas. Pero también al interior de algunos países se manifestaron luchas populares tendientes a lograr mejores condiciones de vida y la democratización de las instituciones, así como la defensa de la soberanía trastocada por la penetración de las empresas transnacionales, tal fue el caso de México.

A finales de la década de 1940 las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética empiezan a complicarse ante el supuesto avance de las ideas socialistas, y es a partir de este momento cuando el gobierno norteamericano comienza a preocuparse por la posible influencia “comunista” en su área de influencia que era y es América Latina. Es a partir de este momento cuando los países latinoamericanos se involucran en la Guerra Fría y Estados Unidos asume el compromiso de impedir la expansión del comunismo. Desde ese momento, el gobierno norteamericano asumió una política de contención del comunismo, cuyo propósito real era la protección de sus intereses, la expansión de su comercio y la salvaguarda de sus intereses petroleros en Medio Oriente y otras regiones estratégicas

de Asia, África y América Latina, como se ve en la actualidad. El fantasma del comunismo se convirtió en el enemigo irreconciliable del mundo occidental. Todo movimiento social que manifestaba rechazo a los valores impuestos desde las elites norteamericanas, era considerado como “comunista” y subversivo y, por lo tanto, debía ser aniquilado. Tal fue el caso particular del movimiento de resistencia que se organizó en la región de Madera, Chihuahua, durante la primera mitad de la década de 1960.

En pleno desarrollo de la Guerra Fría, y ante el avance de los movimientos de liberación nacional, en particular de la Revolución cubana, los gobiernos norteamericanos desarrollaron una estrategia política para financiar y apoyar a gobiernos latinoamericanos que pudieran ser amenazados por movimientos revolucionarios locales, para lo cual aportó recursos económicos y militares, promoviendo la instauración de dictaduras militares autoritarias, principalmente en Latinoamérica. Dicha estrategia se materializó en el programa: Alianza para el Progreso creado en el mes de agosto de 1961. Por ese entonces apareció la propaganda de la Iglesia católica que decía “Cristianismo Si Comunismo No”. En el marco de la instauración de estos regímenes dictatoriales surgieron varios movimientos de liberación nacional antiimperialistas y defensores de la soberanía nacional que pretendían seguir el ejemplo de los revolucionarios cubanos; uno de ellos fue el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua el cual logró derrocar la dictadura de Anastasio Somoza en el año de 1979; aunque no logró consolidarse como una alternativa al sistema capitalista.

Este periodo histórico de la humanidad llamado de la Guerra Fría concluyó de manera formal a finales de la década de 1980 y principios de los años noventa, con la desintegración de la Unión Soviética y la caída del muro de Berlín.

En este marco internacional de la Guerra Fría con sus luchas de descolonización y de liberación nacional en varias partes del mundo; así como la proliferación de un acendrado anticomunismo; nuestro país no podía estar al margen de dichos acontecimientos. Los distintos gobiernos mexicanos de esta época, en términos generales, asumieron una actitud complaciente con la política anticomunista norteamericana y reprimieron toda manifestación de protesta. La sociedad mexicana padeció los efectos de esta política anticomunista, y parte de ella se manifestó en rechazo de la misma de distintas maneras. Una de ellas fue a través de la lucha armada. Precisamente los acontecimientos de la región de Madera, Chihuahua, en 1965, se desarrollan en el momento más álgido del anticomunismo en nuestro país, de ahí su brutal represión, aparte de otras causas locales que detallaremos más adelante.

### CONTEXTO NACIONAL

Terminada la etapa armada de la Revolución y promulgada una nueva Constitución que fortalecía la figura presidencial, y delineaba las formas institucionales para acceder al poder, se suponía que con base en ello se iniciaría un periodo en la historia del país, en el cual los respectivos gobiernos emanaran del pueblo y procuraran la justicia social. Sin embargo, la realidad ha desmentido ese propósito. La fase violenta que recientemente había concluido permitió que resurgiera el caudillismo y el caciquismo como formas de gobierno en el ámbito nacional, estatal y municipal siendo éstas, reminiscencias políticas del siglo XIX mexicano.

El caudillismo revolucionario que prevaleció durante la primera década posrevolucionaria, se desarrolló bajo un gobierno central relativamente débil, sustentado en un conglomerado excepcional-

mente abigarrado de sujetos políticos y económicos, entre ellos, los terratenientes y los caciques locales.

A partir del gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), el caudillismo revolucionario se transformó en el moderno sistema presidencialista, que lleva aparejada la integración corporativa de los diferentes sectores de la sociedad y, con algunas variantes sutiles, prevalece hasta nuestros días. Puro gatopardismo en la política mexicana actual, es decir, reformar para que en el fondo todo siga igual. Para llevar a cabo esta integración, el Estado mexicano crea instituciones, entre ellas las organizaciones que aglutinan a los trabajadores del campo (CNC) y de la ciudad (CTM), así como un partido político: Partido de la Revolución Mexicana (PRM) *ad hoc*, que implemente las reformas pertinentes.

De esta manera, el régimen cardenista al establecer un amplio acuerdo nacional basado en una organización corporativa, de carácter progresista, creó las condiciones favorables para el advenimiento de un periodo de relativo crecimiento económico y una aparente estabilidad social que se conoce como “El Milagro mexicano” que comprende aproximadamente de los años de 1940 a 1970. Período que coincide con la hegemonía norteamericana.

La política económica implementada en el país a partir de los años cuarenta está influenciada por los desajustes internacionales provocados por la gran guerra que recién había concluido, y que al final determinan la reformulación de las prioridades del desarrollo económico de México. Sin embargo, desde un principio no se tiene claridad de cómo emprender el proceso de industrialización y de que estrategias seguir, aunque predomina la idea de promover un rápido desarrollo en un plazo lo más corto posible; perspectiva que influirá decisivamente en la orientación que tomará la política industrial y las consecuencias que a largo plazo afectarán a la sociedad mexicana. Esta política económica recrudeció la explotación de los

recursos humanos y naturales en la región serrana de Chihuahua, y de manera particular, en el municipio de Madera, rico en recursos forestales.

En el plano económico dos fueron las grandes características del periodo llamado Milagro mexicano: la política proteccionista estatal y la sustitución de importaciones, mediante las cuales se lograría el desarrollo del país. Sin embargo, como lo veremos más adelante, no hubo tal desarrollo, sino simplemente un crecimiento económico más o menos sostenido. Mientras que en relación a la estabilidad social, podemos decir que si bien es cierto que en la disputa por el poder las elites nacionales se pusieron de acuerdo, con algunas excepciones —en 1940 con el general guerrerense Juan Andrew Almazán que participó en la elecciones de ese año compitiendo con el Gral. Manuel Ávila Camacho, quien al final “ganó las elecciones”, y en 1952 con el Gral. Miguel Enríquez Guzmán quien compitió por la presidencia con el Lic. Miguel Alemán Valdés, quien a la postre se convertiría en el nuevo mandatario—; sin embargo, las propias contradicciones del modelo económico implementado en el país durante ese periodo generaron un sinnúmero de manifestaciones de inconformidad de varios sectores de la sociedad mexicana, principalmente en el medio rural, que algunos de ellos desembocaron en movimientos armados en forma de guerrillas a partir de mediados de la década de 1960, como fue el caso del movimiento armado que actuó en la región de Madera, Chihuahua, y otros que se formaron y actuaron posteriormente en varios estados del país, entre ellos Guerrero.

Para solventar los requerimientos que se necesitaban para llevar adelante la política económica que se estaba implementando, el Estado mexicano utilizó una gran parte del gasto público al fomento del “crecimiento económico”. Esto significó que el Estado emprendiera grandes obras de infraestructura para llevar adelante el desarrollo industrial, tales como: construcción de vías de comunicación

(carreteras, líneas de ferrocarril), electricidad, proyectos de irrigación; así como la producción de diversos insumos que utilizarían para la actividad industrial. Mientras que el gasto social recibió un porcentaje menor. Esta situación fue la causante de la endémica inconformidad social durante este periodo.

La intervención del Estado mexicano en la economía del país no favoreció a las clases populares, sino a los empresarios y políticos transformados en grandes capitalistas.

En esta etapa del llamado Milagro mexicano, el estado de Chihuahua, principalmente durante los años de 1940 a 1960, vivió un periodo de sostenido crecimiento económico, particularmente en el campo. Ahí también el gobierno invirtió en infraestructura agropecuaria y forestal, como fue el caso de la terminación de la presa Las Vírgenes en Delicias en el año de 1949 (Aboites, 2010:186), que incrementó el sistema de riego de esa región, consolidándose la industria algodonera que incrementó sus exportaciones a Estados Unidos y a centros industriales textiles nacionales como las ciudades de México, Puebla y Orizaba. También durante ese tiempo, la producción de granos manifestó un aumento, de manera particular, en la región oeste y noroeste del estado. En 1927 había surgido en el noroeste chihuahuense la ciudad de Cuauhtémoc con una vasta población menonita que pronto le dio un gran impulso económico a esta región agrícola-ganadera.

La ganadería a gran escala recibió un gran impulso a partir de la expedición de los certificados de inafectabilidad ganadera emitidos por un periodo de 25 años a partir de 1942. Dichos certificados dieron confianza a los grandes ganaderos chihuahuenses quienes durante el Milagro mexicano empezaron a exportar mayor cantidad de ganado vacuno a Estados Unidos, y se incrementó el número de empresas empacadoras de carne para la exportación al mercado norteamericano.

En el aspecto forestal, los empresarios locales lograron apoderarse del control de esta rama económica. En la década que comprende de 1945 a 1955, empresarios nacionales apoyados por el Banco Comercial Mexicano se adueñaron de los ferrocarriles, las tierras y las empresas madereras, algunas de estas negociaciones se encontraban precisamente en la región de Madera. Varios de estos empresarios, entre ellos, el general Antonio Guerrero, que mantenían estrechas relaciones con la clase política chihuahuense, crearon en 1952 la empresa Bosques de Chihuahua. Al mismo tiempo, para aprovechar los recursos forestales construyeron plantas de celulosa, entre ellas la que se localiza en la colonia Anáhuac (Aboites, 2010:187). La empresa Bosques de Chihuahua fue una muestra clara de los aires que corrían por ese tiempo: facilidades y estímulos a la iniciativa privada y, de manera especial, a los particulares cercanos al poder público.

Durante este periodo al igual que en otras partes del país, la población chihuahuense va concentrándose en las principales ciudades como Chihuahua, Ciudad Juárez, Parral, Delicias y Cuauhtémoc. Con el crecimiento de los centros urbanos también se efectuó una amplia construcción de carreteras pavimentadas al interior de la entidad, pero también se procuró comunicar al estado con otras partes del país. En el mes de mayo de 1951 se inauguró la Carretera Panamericana, que unía a la frontera norte con la frontera sur (Aboites, 2010:191). Una década después se inauguró el ferrocarril Chihuahua-Pacífico, que hizo realidad el sueño de gobernantes y empresarios locales, sin embargo, no se han logrado mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas que habitan gran parte del territorio que atraviesa el mencionado ferrocarril. En la actualidad a esta línea férrea se le conoce como “El Chepe”, que recorre la ruta de la Cd. de Chihuahua a los Mochis, Sin.

En el caso particular de la región de Madera, en el transcurso del periodo que estamos analizando, podemos afirmar que fue un ejem-



plo claro de la política seguida por el gobierno federal y estatal, en el sentido de privilegiar los intereses de las elites locales. Esto se debió en gran medida a que esta región ha sido rica en una variedad de recursos naturales, donde se han desarrollado actividades mineras, forestales y ganaderas. Cabe mencionar que para ese entonces, la minería se encontraba en receso, mientras que la ganadería y la explotación forestal se concentraban en manos de la empresa Bosques de Chihuahua y su apéndice la compañía de los Cuatro Amigos, integrada por caciques locales. El Milagro mexicano se manifestó en el noroeste del estado con una mayor explotación de los recursos humanos y naturales de parte grandes empresarios y caciques locales que los representaban. La región de Madera era un muestra fiel de lo que sucedía en el país: la opulencia de unos cuantos convivía con la miseria de la mayoría de la población. Esta injusticia social fue el detonante principal de la inconformidad que devino en la lucha armada en esta región del territorio chihuahuense en septiembre de 1965.

Es común en la historia oficial decir que en el transcurso de ciertas etapas del devenir del país se vivió “estabilidad y paz social”; por ejemplo durante el porfiriato, pues hasta los detractores del gobierno de Porfirio Díaz hablan de la “paz porfiriana”; sin embargo, reconstruyendo de manera regional o local ese periodo, nos encontramos con una inconformidad social casi permanente. Así también en el periodo de nuestro estudio se habla de “estabilidad social”. Sin embargo, hay evidencias claras de que prevaleció una constante movilización por parte de varios sectores sociales. El llamado Milagro mexicano por su propia naturaleza no pudo lograr ni democracia ni igualdad social, al contrario se fortaleció el presidencialismo con su carga de autoritarismo y se agudizó la desigualdad que prevalece hasta nuestros días. Por esas razones la inconformidad y la protesta social tenían que manifestarse. Tanto es así que Mé-

xico es considerado en la actualidad como uno de los países con mayor desigualdad social, así lo afirman algunos organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.

Las primeras movilizaciones de inconformidad estaban motivadas por reivindicaciones de índole económica, sin embargo, pronto evolucionaron hacia la reivindicación política. La respuesta violenta que recibieron por parte del gobierno las transformó en protestas contra el control que ejercía el Estado mexicano sobre la organización y la participación política de los trabajadores.

El contexto internacional de la Guerra Fría imprimió a la movilización social un sentido social y político que lo caracterizará por algunas décadas, para posteriormente incluirle las demandas de carácter económico. El triunfo de la revolución cubana en 1959 y su transformación en una experiencia socialista tuvo una influencia profunda sobre los movimientos sociales en los países de América Latina. Recordemos que el periodo que abarca los años de 1940 hasta finales de 1970, el régimen mexicano se caracterizó por su acendrado autoritarismo disimulado con un publicitado crecimiento económico.

Algunos de los movimientos sociales de protesta e inconformidad más importantes que se manifestaron en aquella época, los protagonizaron principalmente los trabajadores ferrocarrileros (1958-1959) cuyos dirigentes fueron Valentín Campa y Demetrio Vallejo, miembros del Partido Comunista Mexicano; el movimiento magisterial (1958-1960) en torno a la organización independiente llamada Movimiento Revolucionario del Magisterio, cuyo líder principal fue el profesor guerrerense Othón Salazar Ramírez, y los médicos que labo-

raban en los servicios públicos de salud en la capital del país (1964-1965). Estos movimientos sociales de protesta tenían como causas principales demandas económicas, políticas y sociales; tales como aumento salarial, independencia sindical y contra el autoritarismo gubernamental, entre otras. Entre sus formas de lucha podemos mencionar los paros de labores, mítines, marchas y huelgas. En respuesta a las demandas planteadas por los trabajadores disidentes, el Estado mexicano respondió con la represión, los líderes fueron encarcelados acusados de “traición a la patria” y muchos trabajadores fueron despedidos de sus centros de trabajo. La emergente clase media urbana se hacía sentir en el escenario nacional al lado del persistente movimiento campesino. Los jóvenes se incorporarán de manera decisiva unos años más tarde. En aquellos años, al igual que en la actualidad, una buena parte de la opinión pública nacional veía con horror la represión que sufría la población de varios países de Sudamérica gobernados por dictaduras militares, y no era capaz de denunciar la brutal represión de parte del gobierno mexicano contra aquellos connacionales que decidieron protestar de manera pacífica o armada.

Es menester recordar que las escuelas normales rurales, herencia del cardenismo, fueron desde sus inicios instituciones de formación docente, pero también de formación política. De estos centros escolares pedagógicos egresaron la mayoría de los maestros que participaron en la lucha magisterial antes señalada. Es importante mencionar que varios de los líderes agrarios del país eran profesores egresados, en su mayoría, de las escuelas normales rurales. Por ejemplo, en el estado de Guerrero el profesor Lucio Cabañas Barrientos. En el caso particular de la lucha agraria en la región de Madera, Chihuahua, varios de sus principales líderes eran maestros, entre ellos el profesor Franciso Luján y el profesor Arturo Gámiz. Otros más eran estudiantes normalistas.

Los movimientos de inconformidad que se manifestaron durante las décadas que comprende el Milagro mexicano, casi todos van a ser catalogados por el gobierno y las “fuerzas vivas” como “comunistas”, principalmente los que se desarrollaron a finales de los años de 1950 y durante los sesenta; en virtud de que tanto el gobierno como los empresarios pregonaban que estos actos de protesta e inconformidad social estaban organizados por “países extraños” que pretendían atentar contra las instituciones del Estado mexicano.

Los movimientos sociales descritos evidencian que los beneficios del Milagro mexicano no llegaron a varios sectores de la sociedad mexicana, sino solamente beneficiaron a un sector social privilegiado. Esta situación provocó una inconformidad social endémica que se manifestó de varias maneras: pacífica y armada. Los ferrocarrileros, los maestros y los médicos optaron por la lucha pacífica, mediante paros laborales y huelgas. Los trabajadores del campo apelaron a las peticiones de tierras ante las autoridades correspondientes, realizaron manifestaciones en las oficinas públicas, hicieron marchas y caravanas, todo ello en el marco legal y pacífico; sin embargo, cuando se dieron cuenta que todas las puertas se les cerraban, hasta entonces optaron por lucha armada. Tal fue el caso de los campesinos serranos de la región de Madera, Chihuahua. En otras palabras, el surgimiento del grupo guerrillero maderense se enmarca en el proceso de lucha contra las injusticias provocadas por un modelo de desarrollo que atentaba contra la sobrevivencia de un sector mayoritario de la población mexicana. Ahí se encuentra la justeza de la lucha tanto de quienes recurrieron a la lucha legal y pacífica como de quienes se vieron obligados a tomar las armas.

A manera de conclusión podemos decir, que al llegar a la presidencia Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se empiezan a desmantelar las políticas sociales cardenistas, entre ellas la reforma agraria. Tal vez presionado el gobierno avilacamachista por la intensa campaña

anticomunista implementada por el gobierno de Estados Unidos; el presidente Ávila Camacho emitió un decreto que dejaba sentir esa inquietud anticomunista. El decreto en cuestión decía, entre otras cosas, que se parcelarían los ejidos para ponerlos a salvo de quienes utilicen el sistema para propagar “ideas exóticas” y ejercer indebidas hegemonías dentro de las comunidades ejidales. Con esta medida se desprotegía el sistema ejidal y se fortalecía la propiedad privada. Al hacer mención de las medidas exóticas, se hacía referencia a las ideas “comunistas” que atacaban la propiedad privada y proponían como alternativa la propiedad colectiva, en este caso de la tierra. La situación del campo mexicano durante la época del Milagro mexicano lo abordaremos en el siguiente apartado.

De acuerdo con el modelo occidental de progreso social, y dado el nivel de desarrollo capitalista existente en México a partir de la posguerra, modernizar la economía significa industrializar el país. La estrategia para la modernización y el progreso es la sustitución de importaciones. Por otra parte, en el plano socio-político, bajo el modelo de desarrollo estabilizador no se generaron ciudadanos sino individuos controlados por las organizaciones corporativas; por lo tanto, se obstaculizaba la manifestación de las ideas, la crítica y la participación que son propias de una ciudadanía consciente de sus obligaciones y sus derechos. Quienes se atrevían a criticar y a disentir fueron reprimidos. Al final fue el sector juvenil el que comenzó a manifestar su intención de poder expresar sus ideas, su forma de pensar y de reclamar al gobierno lo que para ellos consideraban como un derecho ciudadano y criticarle al gobierno sus errores. Los jóvenes con su contracultura evidenciaron la intolerancia y el autoritarismo no sólo del sistema político sino de la sociedad mexicana de aquella época. Podemos afirmar que quienes iniciaron el resquebrajamiento de todo el sistema mexicano fue el movimiento juvenil, acompañado por organizaciones sociales independientes tanto

del campo como de la ciudad. No fue casual que los movimientos de protesta tanto pacífica como armada de aquellos años estuviera conformada mayoritariamente por jóvenes.

Al no lograrse el desarrollo que se pretendía, las medidas económicas tomadas por el gobierno mexicano durante esta época propiciaron una mayor desigualdad social, afectando en mayor medida a los trabajadores del campo. Por lo tanto, no es fortuito que los movimientos de inconformidad más radicales durante las décadas de 1960 y 1970 se manifestaran en el medio rural, así lo demuestran los grupos armados de los estados de Chihuahua y de Guerrero, principalmente.

En medio del llamado Milagro mexicano —crecimiento económico, urbanización y el arribo de la clase media— se manifestaba un profundo descontento, tanto de los campesinos que estaban pagando el precio de la modernización, como de otros sectores sociales de la ciudad, incluidos los jóvenes estudiantes que se suponía serían los beneficiarios del supuesto desarrollo del país. Los acontecimientos de protesta sucedidos en el estado de Chihuahua y en toda la república en el transcurso de las décadas de los sesenta y setenta echaron por tierra las pretensiones del régimen mexicano de proclamarse como revolucionario, y propiciaron un periodo de protestas pacíficas y armadas que proliferaron en los años posteriores. Una buena parte de estas manifestaciones de inconformidad tenían que ver con la cuestión agraria, y los campesinos se convirtieron en los actores principales en esta nueva etapa de lucha, recordando su participación en la gesta revolucionaria de 1910 y, en muchos casos, volvieron a echar mano de sus fierros utilizados en aquella ocasión. Tal fue el caso de los movimientos armados de los estados de Chihuahua y de Guerrero durante los años de 1960 y 1970, comandados por Arturo Gámiz García y Pablo Gómez Ramírez, Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, los dos primeros en el estado norteño y los dos últimos en la entidad sureña.

Considerando lo antes expuesto, estamos en condiciones de decir que el movimiento guerrillero encabezado por el Profr. Arturo Gámiz García y el Dr. Pablo Gómez Ramírez, cuya acción culminante fue el asalto al cuartel militar de Cd. Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, constituye el principio de la etapa final del citado “Milagro mexicano” y, además, echa por tierra la cacareada “estabilidad y paz social” que pregona el régimen priista; pero al mismo tiempo, marca el inicio del largo proceso de lucha del pueblo mexicano por minar el sistema autoritario, intolerante y antipopular, y obligar a la clase política a plantear reformas encaminadas a implementar en nuestro país un sistema democrático y con justicia social, el cual hasta nuestros días no logra todavía consolidarse. A esto se refería Martin Luther King cuando en su histórico discurso titulado *I have a dream* pronunciado el 28 de agosto de 1963 decía: “No se han hecho realidad las promesas de la democracia”.

#### LA CUESTIÓN AGRARIA POSREVOLUCIONARIA

La mayoría de historiadores que estudian la Revolución mexicana, entre ellos John Womack Jr., Frank Tannenbaun, Friedrich Katz, Alan Knight, Enrique Semo, Lorenzo Meyer y otros, coinciden en que la causa más profunda del movimiento revolucionario de 1910 tiene que ver con la problemática del campo, lo anterior se explica en virtud de que durante el porfiriato México era un país esencialmente rural, y lo siguió siendo varias décadas después. Por otra parte, también se asegura que una revolución puede calificarse dependiendo de sus participantes; de tal manera, si hablamos de una población mayoritariamente rural, entonces los campesinos fueron quienes en mayor número participaron en las diferentes facciones que se involucraron en la lucha armada de la Revolución.

Los vencedores militares de la Revolución tenían claro que los males del campo que habían provocado la lucha armada recién terminada, se debían a las desigualdades que se manifestaban en el medio rural durante largo tiempo, pero específicamente durante el gobierno de Porfirio Díaz. Entendían que si los gobiernos posrevolucionarios mejoraban las condiciones de vida de los trabajadores del campo, se aumentaría la riqueza del país con lo cual se lograría la estabilización política; es decir, resolver la cuestión agraria significaba resolver la problemática fundamental que obstaculizaría el porvenir de México. Reconocían a la vez que la causa principal de esas desigualdades en el campo mexicano tenía que ver con la distribución de la tierra, y a eso se avocaron.

Sin embargo, la política agraria implementada por los gobiernos posrevolucionarios, con excepción de Lázaro Cárdenas, no era la de la distribución de la tierra, sino la productividad de la misma; su política con respecto al problema agrario no era distributiva sino productivista. Por lo tanto, el ocasional reparto agrario tenía más un carácter clientelar, que realmente el de resolver de fondo la tenencia de la tierra. Los gobiernos posrevolucionarios privilegian la propiedad privada de la tierra por encima de la tenencia ejidal y comunal. Esta situación ha provocado una permanente lucha de los campesinos por acceder a un pedazo de tierra. Los hechos ocurridos en la región de Madera, Chihuahua, tienen como causa principal la política antiagraria del régimen mexicano. Esta política antiagraria implementada en el estado de Chihuahua favoreció el surgimiento del neolatifundismo en la entidad y sus representantes los caciques locales, que usurparon las tierras de los campesinos.

Los objetivos principales de los gobiernos posrevolucionarios fueron dos: la distribución de la tierra y la reconstrucción de la economía. El problema era que estos dos propósitos se contraponían. Si el gobierno acotaba la entrega de tierras, los campesinos dejarían de



apoyarlo y, por otra parte, si no lo hacía, los propietarios se negarían a participar en la reconstrucción del país.

Esta contradicción pervirtió desde un principio la aplicación de la reforma agraria que se convirtió en un instrumento para fortalecer el Estado mexicano posrevolucionario. Así, los campesinos beneficiados con el reparto agrario se han convertido en votantes cautivos del partido en el poder.

Es en este escenario de contradicciones que se puso en práctica la reforma agraria, principalmente en forma de ejidos y de colonias agrícolas, esto último en el caso del estado de Chihuahua. El Estado mexicano entregaba la tierra a los campesinos solicitantes de manera gratuita para los ejidatarios y en venta para los colonos. Habría que recordar que el sistema ejidal fue una forma de dotación de tierra a los pueblos de indios durante la época colonial.

Los campesinos chihuahuenses se sentían con los méritos suficientes para ser considerados dentro de los beneficiarios del reparto agrario, en virtud de haber jugado un papel importante en la lucha armada de la Revolución. No olvidar que en la población de Cuchillo Parado en el noreste de la entidad, se dio el primer levantamiento armado encabezado por Toribio Ortega, líder natural de la región, el 14 de noviembre de 1910. Por otra parte, tener presente que la División del Norte y su líder, Pancho Villa, en su participación revolucionaria, enarbolaron la bandera de la reivindicación agraria. Además, la región noroeste, y particularmente el Distrito de Guerrero, al que pertenece el municipio de Madera, fue una de las regiones con mayor efervescencia revolucionaria, en virtud de que de este distrito eran originarios dos de los principales jefes revolucionarios del norte del país: Pascual Orozco y Abraham González. De tal manera, los campesinos chihuahuenses al no verse beneficiados por el reparto agrario y, por el contrario, ver la consolidación del neolatifundio en su entidad, reiniciaron su lucha agraria por medio de la

vía legal y en ocasiones a través de las armas; como lo analizaremos más adelante.

Al iniciarse el periodo posrevolucionario, en lugar de poner en práctica lo que establecía el artículo 27 de la nueva Constitución, se empezó a privilegiar el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad, bajo diversas formas de tenencia de la tierra, y se trató de simular lo referente a la desarticulación de las grandes propiedades. En Chihuahua se privilegió la formación de colonias agrícolas, entregándole a cada colono un lote de tierra en forma de propiedad privada a pagar en plazos. Desde un inicio los gobiernos posrevolucionarios intentaron frenar los impulsos agraristas; así, junto a los ejidos, cuya formación era inevitable ante la fuerza que habían demostrado los campesinos en la recién concluida etapa armada de la Revolución, persistió la gran propiedad de la tierra y se desarrollaron la pequeña y mediana propiedad privada, instituciones más afines a los intereses de los nuevos gobernantes. Para los gobernantes posrevolucionarios el ejido sólo era considerado como una figura transitoria hacia la consolidación de agricultores que en pequeñas y medianas propiedades se encaminarían hacia una agricultura capitalista; de ahí la intención desde un principio de parcelar el ejido y negar la consolidación del ejido colectivo, así lo atestiguan algunas leyes promulgadas en los inicios del régimen posrevolucionario. La Ley de Ejidos de 1920 establecía que las tierras entregadas a una comunidad rural serían repartidas en parcelas individuales. La Ley de Patrimonio Parcelario Ejidal de 1925 propuso “proteger” a los ejidatarios otorgándoles títulos individuales, en otras palabras, dividiendo las tierras ejidales en definitiva. Para 1927 el gobierno federal estableció que la pequeña propiedad podía tener una superficie hasta cincuenta veces mayor que una dotación ejidal individual. El Código Agrario de 1934 hacía énfasis en la restitución y dotación de ejidos en parcelas individuales. Ante estas medidas antiagraristas, los campesinos

fueron incapaces de tomar en sus manos la resolución de la cuestión agraria por la que habían luchado durante la década de 1910-1920, dejando en el Estado su solución.

Por otra parte, es conveniente señalar que en realidad los presidentes sonorenses Álvaro Obregón Salido (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928) estaban poco dispuestos a llevar el reparto agrario hasta sus últimas consecuencias, en virtud de sus antecedentes como medianos propietarios de tierras en su estado natal. Los dos desconfiaban de las formas de propiedad colectiva de la tierra, lo que pretendían era sólo dividir la gran propiedad de manera gradual para crear y fortalecer la pequeña propiedad, pero no entregar la tierra en forma colectiva, como lo reclamaban la mayoría de campesinos sin tierra. Además, antiguos jefes revolucionarios y funcionarios públicos se estaban convirtiendo en prósperos terratenientes. Nació el neolatifundismo revolucionario. Tal fue el caso del Gral. Práxedes Giner Durán, gobernador del estado de Chihuahua (1962-1968), quien se autonombraaba como villista y se había convertido en próspero terrateniente en su estado natal.

Esta situación descrita, en particular lo que tiene que ver con la política agraria, sólo cambiaría relativamente durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas del Río. El régimen cardenista se caracterizó por la cantidad y la calidad de las tierras entregadas a los campesinos. Además, para refaccionar a los ejidatarios, se fundó el Banco Nacional de Crédito Ejidal en el año de 1935. A través de esta institución el gobierno otorgó créditos a los campesinos tanto para la siembra como para adquirir maquinaria. Sin embargo, mediante estas organizaciones e instituciones y otras que se fueron creando, el Estado mexicano controló y controla a los sectores rurales; además de la corrupción que proliferó y prolifera en este tipo de instituciones. El campo chihuahuense no podía ser la excepción, en virtud de que las organizaciones gubernamentales estaban controladas

por familias pudientes y ligadas al poder federal y estatal como los Quevedo, Terrazas y Almeida, entre otras.

El Estado mexicano posrevolucionario se convirtió en el benefactor y dador de favores, de ahí que los campesinos que recibían la tierra se sentían agradecidos con el gobernante en turno, y con su apoyo incondicional le agradecían el haberles entregado la tierra. Aquí se encuentra en gran medida el origen del paternalismo gubernamental que todavía permea en el sistema político mexicano. Sin embargo, es evidente que fue durante el gobierno cardenista cuando se desarticuló en gran medida la gran propiedad, aunque hay que decirlo no se terminó con los latifundios. El caso del estado de Chihuahua es un ejemplo de ello, ya que va a ser hasta el año de 1971 cuando se repartieron las tierras de uno de los grandes latifundios de ese estado nortero y del país, la empresa Bosques de Chihuahua.

Hacia finales de la década de 1940 y principios de la de 1950 era claro ya que México entraba en el proceso de la modernidad y nada detendría la marcha hacia la realización de su industrialización. Al mismo tiempo se acercaba el fin de la romántica sociedad rural que hasta entonces había caracterizado a nuestro país. Para este momento aproximadamente el 43% de los mexicanos vivía en lugares considerados urbanos. A pesar de lo anterior, el mundo rural mexicano continuará resistiendo, mediante su lucha pacífica y legal, e inclusive violenta, los embates de esta modernidad, tal como lo había hecho en épocas anteriores: la Colonia y el Siglo XIX con sus ideas liberales.

La nueva política agraria implementada por los gobiernos de esta época se caracterizaría por un proyecto de colonización interna. El proyecto consistía en establecer centros de población llamadas colonias y ya establecidas se entregaba hasta 20 hectáreas de tierra a cada colono las cuales tendrían que pagarlas, esto significaba en la práctica comprar la tierra y convertirse en pequeño propietario

privado. Este régimen de tenencia de la tierra se implementó principalmente en el norte del país, como fue el caso del estado de Chihuahua. Esta política agraria fortalecía la importancia que para el gobierno tenía la propiedad privada por encima de la colectiva. Para demostrar lo anterior, en 1955, el gobierno federal modificó la Ley de Crédito Agrícola, retirando a las Uniones de Sociedades Locales de Crédito su condición legal para obtener créditos de los bancos. Esta modificación significó la muerte de los ejidos colectivos y su forma de tenencia de la tierra. Los ejidatarios más pobres se vieron obligados a dejar sus parcelas por falta de recursos para hacerlas producir; lo que provocó que gente pudiente de los pueblos acaparara la tierra abandonada, surgiendo o fortaleciendo el caciquismo local.

Para darle un cariz de legalidad a la política de colonización, en 1959 se creó el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) cuya función era la de ocuparse de las cuestiones referentes al reparto, restitución y distribución de la tierra; pero además se ocuparía de crear nuevos centros de población agrícola (colonias). Como podemos observar, no era la afectación de las grandes propiedades lo que distinguía en lo fundamental a la nueva política del gobierno con respecto a la cuestión agraria; sino más bien simular la distribución de la tierra y encubrir la política agraria privatizadora. Con estos antecedentes, podemos inferir cuáles son las verdaderas intenciones que permean las reformas que los últimos gobiernos han impuesto al país con el eufemismo de la “modernización”. El propósito real es privatizar toda la propiedad pública y social.

La intención gubernamental consistía en atemperar las tensiones que se manifestaban entre la gran propiedad y los todavía vastos núcleos de campesinos solicitantes de tierras, para ello implementaba medidas alternativas de distribución de tierras, como la cruzada colonizadora. El propósito real del establecimiento de las colonias

agrícolas era evitar el reparto agrario y la consolidación del ejido colectivo. Los nuevos gobernantes, al igual que los liberarles de mediados del siglo XIX, privilegiaban la propiedad privada y repudiaban la propiedad colectiva de la tierra; ahí están las leyes liberales desamortizadoras promulgadas durante la segunda mitad del siglo XIX. La mayor parte de los gobernantes posrevolucionarios siguen viendo a la propiedad colectiva como un obstáculo para la modernización del país, de ahí su afán privatizador.

El modelo de desarrollo para el campo no era el de la redistribución de la tierra sino más que nada el incremento de la productividad, como medida oficial para resolver el problema de la desigualdad social. Así lo requería la demanda de productos agropecuarios de los nuevos centros urbanos y, por lo tanto, la actividad agrícola tenía que adecuarse a las nuevas circunstancias de una sociedad que caminaba hacia la reactivación de la actividad industrial y la urbanización.

Estos desequilibrios internos sumados al panorama internacional de principios de la década de 1960 — triunfo de la Revolución cubana — provocaron fuertes acciones agraristas que llevaron al gobierno en algunos casos a radicalizar su postura ante las movilizaciones campesinas.

Cuando Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) llega a la presidencia en 1964 se encuentra con un país en crisis producto de una movilización campesina radical que fortalecía su lucha mediante la invasión de tierras, lo que puede considerarse como el antecedente inmediato de una futura lucha armada; una inocultable división de la clase política gobernante; una importante disidencia de algunos sectores de la clase media urbana y de una parte considerable de intelectuales. Todo ello acompañado por la irrupción juvenil.

Ante esta situación, Díaz Ordaz se refería al problema del campo en los siguientes términos: “El problema del campo es el más angus-

tiosamente grave en el horizonte político, social y económico de México” (Moguel, 1989:183). Sin embargo, este reconocimiento a la situación que prevalecía en el medio rural mexicano quedó como siempre en la pura retórica, en virtud de que el gobierno diazordacista continuó con la política productivista con respecto a la cuestión agraria, en menosprecio de la distributiva, no podía ser de otra manera cuando el país se encontraba en plena etapa industrializadora y modernizadora, acompañada por un feroz anticomunismo y la propagación del “mal ejemplo de los barbudos cubanos”. Es evidente la política represiva que llevó a cabo el gobierno de Díaz Ordaz durante los seis años sangrientos de su mandato. Las acciones violentas del gobierno se dejaron sentir principalmente contra las bases rurales movilizadas y los estudiantes con sus demandas contra el autoritarismo, la antidemocracia y la intolerancia gubernamental. ¿Alguien duda de ello?

Hemos hecho referencia del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, porque fue durante su gestión cuando ocurrieron los funestos acontecimientos que tuvieron lugar en la región de Madera, Chih., y que culminaron en la madrugada del 23 de septiembre de 1965; aunque hay que señalar que éstos se gestaron con anterioridad y tuvieron su complemento con la también política autoritaria, intolerante y antiagraria del gobernador de ese estado, el Gral. Práxedes Giner Durán.

Resumiendo este apartado, es evidente que a partir de la década de 1940 los diferentes gobiernos han coincidido en adoptar un conservadurismo ideológico con relación a los postulados revolucionarios, principalmente, en lo referente al problema agrario, con excepción del cardenismo. Entre las medidas adoptadas por estos gobiernos podemos mencionar entre otras, menor apoyo a los ejidos colectivos, para ello en 1947 se modificó el artículo 27 constitucional, otorgando más garantías al capital privado y una drástica reducción de

la entrega de tierras, así como de menor calidad. Todo ello en el marco de una política agraria que se preocupaba más por el aspecto de la productividad en detrimento de la redistribución de la tierra. Esto ha ocasionado que buena cantidad de trabajadores rurales abandonen sus tierras, las cuales han sido acaparadas por personas pudientes, en algunos casos, de los propios pueblos o comunidades, quienes con el paso del tiempo se han convertido en neolatifundistas y caciques. Por lo que a pesar de las medidas gubernamentales adoptadas para tratar de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo, sin embargo, la mayoría de las anteriores formas de vida y de trabajo mantenían plena vigencia en plena época posrevolucionaria.

Por lo tanto, considerando lo descrito, estamos en condiciones de afirmar que fue más fácil al movimiento armado iniciado en 1910 repartir las haciendas que se formaron durante el porfiriato, que destruir los latifundios que se constituyeron al amparo de la Revolución. El latifundismo continuaba existiendo lo que cambiaba eran los latifundistas, mientras que los campesinos que habían hecho una revolución para obtener un pedazo de tierra, en gran medida seguían esperando la dotación de una parcela. Paradojas de la historia de México.

#### LA CUESTIÓN AGRARIA POSREVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Al concluir la etapa armada de la Revolución los campesinos chihuahuenses aún no habían recibido la tierra que fue uno de los principales motivos por el que se incorporaron al movimiento revolucionario desde mediados de noviembre de 1910, en Cuchillo Parado. Este hecho de armas es considerado como el primer levantamiento armado de la Revolución. De ahí que al estado de Chihua-



hua se le considere como la cuna de la “Revolución mexicana”. A pesar de ello, el panorama estatal en el campo se mantenía casi en las mismas condiciones que al iniciar la lucha armada, las tierras que el breve gobierno estatal revolucionario encabezado por el Gral. Francisco Villa le había expropiado principalmente al latifundista Luis Terrazas en el mes de diciembre de 1913, y puestas a disposición de los trabajadores del campo, en su totalidad fueron recuperadas y entregadas nuevamente al terrateniente en el transcurso del gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza, igual sucedió en otras entidades, como fue el caso del estado de Guerrero (Ferrer, 2012:204). De esta manera, al iniciar el periodo posrevolucionario, la condición del campesino en la entidad seguía siendo casi la misma que antes de la Revolución, es decir, continuaba la profunda desigualdad social, consecuencia de la concentración de la propiedad rural en pocas manos. El latifundismo seguía manifestándose como lo típico en el medio rural chihuahuense donde coexistían unos cuantos poderosos latifundistas con la mayoría de la población campesina empobrecida y carente de medios para su subsistencia. Esta situación ocasionó una endémica inconformidad social que se manifestó con la intensificación de las contradicciones agrarias y escenario de la lucha de los trabajadores del campo por obtener un pedazo de tierra a lo largo de casi todo el periodo posrevolucionario, inclusive hasta nuestros días.

La situación en el campo chihuahuense y de la población que ahí habitaba poco o nada había cambiado después de finalizada la lucha armada de la Revolución. Las autoridades estatales continuaron, casi invariablemente, la política en cuestión agraria implementada desde el centro por el ejecutivo federal en turno. Si acaso se manifestaron algunas diferencias cuando las elites locales veían amenazados sus intereses y, entonces, el ejecutivo estatal, que en muchas ocasiones era parte de las mismas, procuró legislar apartándose un

poco de la política agraria federal. Tal fue el caso por ejemplo del gobernador Ignacio C. Enríquez (1920-1924) que promulgó una Ley agraria el 25 de mayo de 1922, acorde con los intereses de los propietarios locales. El propósito de la ley de Enríquez era regular el reparto de las grandes propiedades; es decir, fraccionar el latifundio y dar las bases jurídicas para el desarrollo de la pequeña propiedad en detrimento del sistema ejidal. Esta nueva ley protegía al latifundista para que eligiera la cantidad de tierra que podía conservar, y la restante se obligaba a venderla a campesinos interesados en crear una pequeña propiedad. Por otra parte, se proponía la fundación de colonias en las cuales cada colono recibiría cierta cantidad de hectáreas de superficie y “hasta veinte años de plazo para pagar las tierras con un módico interés anual del 5%” (Palomares, 1991:34).

El gobernador Enríquez entendió que el problema agrario en Chihuahua era el acaparamiento de la tierra y la existencia de un gran número de campesinos en la miseria por falta de la misma. La demanda de tierras que se registró en los primeros años de la posrevolución, desecha la idea propuesta por algunos estudiosos del tema de la falta de brazos campesinos, resultado de la poca población nortehña.

El proyecto del gobernador Enríquez buscaba crear pequeños propietarios que asumieran la responsabilidad de la producción en el campo en forma independiente del Estado mexicano. Los gobernantes posrevolucionarios, con excepción de Lázaro Cárdenas, también han favorecido más a la pequeña propiedad por encima de la social o comunal. Ven en el agricultor capitalista el único agente productivo en el medio rural. Tanto el gobierno federal como el estatal encabezado por Enríquez coincidían en la importancia de los pequeños propietarios. La diferencia entre las dos propuestas consistía en que el gobierno federal utilizaba su reforma agraria como un instrumento de dominación de los trabajadores del campo, lo

cual resultó ser un proyecto político, más que social; mientras que el gobernador chihuahuense trataba de impulsar la entrega de la tierra para fomentar la pequeña propiedad, a través de las colonias, con independencia del poder político.

La historia de la concentración de la tierra en el estado de Chihuahua, al igual que en otras entidades del país, tiene su auge en la década de los ochenta del siglo XIX, momento en que empieza a consolidarse el régimen porfirista. Sin embargo, lo típico del estado norteño es que gran parte de las propiedades fueron acaparadas por empresarios norteamericanos, quienes convivían con pocos latifundistas locales, entre ellos el clan Terrazas. Esta característica debe tomarse en cuenta, porque estos latifundios de extranjeros le costaron al gobierno mexicano mayor dificultad para desintegrarlos y entregar sus tierras a los campesinos solicitantes de las mismas.

Como el propósito de este apartado no es hacer un análisis minucioso de la cuestión agraria en el estado de Chihuahua, sino solamente ejemplificar la concentración de la tierra en la entidad durante las primeras décadas posrevolucionarias, entonces lo que comentaremos en las siguientes líneas será únicamente un somero análisis del origen y descripción de algunas grandes propiedades, principalmente en el noroeste del estado donde se localiza la región de Madera, que es el escenario central de nuestro trabajo. En este sentido, abordaremos el estudio de extensos latifundios, algunos de ellos propiedad de norteamericanos, ubicados en la región antes mencionada: San José de Babícora, Bosques de Chihuahua y, en el contexto local, la compañía “Cuatro Amigos”.

La zona noroeste, donde se localizan los distritos de Guerrero y Galeana, constituye la parte más rica en recursos naturales del estado de Chihuahua. La porción serrana es abundante en recursos forestales y mineros, además de las llanuras que son propicias para la ganadería en gran escala. Es precisamente en los municipios de

Gómez Farías, Madera, Namiquipa, Temósachi y Matachí pertenecientes al distrito de Guerrero, donde se asentó el latifundio de San José de Babícora.

La historia del latifundio de San José de Babícora, al igual que otros latifundios que se formaron en la entidad norteña, inicia a partir de la década de los ochenta del siglo XIX cuando se está consolidando el régimen porfirista y se crean las condiciones legales y sociales para la entrada de inversionistas extranjeros, principalmente norteamericanos, en las actividades agropecuaria, forestal y minera. El establecimiento de este latifundio en esta zona se debió a su riqueza natural, así como a condiciones sociales como la escasa densidad de población y el bajo crecimiento demográfico.

Con respecto a la parte legal, tenemos que recordar que a partir de la “Ley Lerdo” de 1856 el gobierno federal empieza a legislar en materia agraria con el propósito de modificar la tenencia y el uso de la tierra; es decir, pasar de la tenencia y uso comunal a la forma de propiedad privada de los recursos naturales: tierra y agua y lo que en ellos se encuentre, como los recursos mineros y petroleros, entre otros. De esta manera en julio de 1863 se expidió de parte del gobierno juarista la *Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos*, el propósito de esta ley era impulsar el poblamiento de las “tierras vírgenes” con pequeños propietarios; sin embargo debido a la inestabilidad política y social de ese momento, dicha ley no tuvo mayor impacto. A pesar de ello nos indica que ya existía en la clase gobernante el interés por impulsar la propiedad privada de la tierra, por encima de la comunal y la social, en el marco del proceso de modernización que se estaba desarrollando en nuestro país. Durante el gobierno de Manuel González (1880-1884) se promulga la *Ley sobre colonización y compañías deslindadoras* del 15 de diciembre de 1883, y luego, ya en pleno auge del régimen porfirista, se expidió la *Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos* de fecha 26

de marzo de 1894. Esta fue una ley que emulaba la anterior expedida por el gobierno de Benito Juárez, pero para este momento ya existían las condiciones en el país para que pudiera aplicarse. Porfirio Díaz había logrado unir a la clase política, y en consecuencia se vivía una aparente “estabilidad” política y social, aplicando a sus detractores tres medidas que le dieron resultado: encierro, destierro o entierro; y en varios casos *maiceando* a los gallos en los Congresos federal y estatales, así como a comunicadores. ¿Algo ha cambiado hasta nuestros días? Estas leyes federales fueron complementadas con decretos estatales que favorecían el asentamiento de propietarios extranjeros en el estado de Chihuahua, tal fue el caso de la Ley de marzo de 1842 y confirmada por el gobierno estatal el primero de febrero de 1856, por medio de la cual a los extranjeros se les concedía el derecho de tener propiedades en la entidad. Todo ello creó las condiciones legales para la llegada de ambiciosos inversionistas originarios del vecino país del norte.

La familia norteamericana Hearst en el año de 1887 se enteró de que en el noroeste de Chihuahua, particularmente en el distrito de Guerrero, había facilidades para adquirir aproximadamente 360 mil hectáreas a un precio de 20 y 40 centavos por cada una de ellas, es decir una ganga, considerando las riquezas naturales que caracterizan a esa región (Palomares, 1991:111). Esta familia norteamericana designó a uno de sus miembros, en este caso a William Randolph Hearst, como el responsable de la constitución de lo que sería el latifundio denominado San José de Babícora.

La formación del latifundio se realizó con la compra de varias propiedades de la región, las cuales fueron adquiridas a partir de 1887 hasta finales de 1898. Entre los propietarios que vendieron sus tierras al latifundio que se estaba construyendo tenemos los siguientes: Celso González, Manuel Herrera, José Valenzuela, Ignacio Uranga y herederos de María Casavantes, al final de las adquisicio-

nes el latifundio llegó a poseer aproximadamente 361 390 Has. Estos latifundistas norteamericanos también llegaron a poseer grandes extensiones de tierras en los estados de Veracruz y Campeche (Palomares, 1991:113).

Durante todo el régimen porfirista los trabajos en el latifundio se llevaron a cabo sin ningún contratiempo, su actividad ganadera prosperaba gracias a la exportación que se realizaba hacia Estados Unidos; sin embargo a partir del inicio de la lucha armada las cosas empezaron a complicarse, más cuando el distrito de Guerrero fue una de las regiones con mayor actividad revolucionaria. Ante esta difícil situación los propietarios del latifundio buscaron las medidas para conservar su propiedad. Una de esas medidas fue denostar los proyectos de reforma agraria que algunos grupos revolucionarios estaban planteando como era el caso particular de Francisco Villa.

En el transcurso de la etapa armada de la Revolución (1910-1920) la propiedad fue objeto de saqueo de ganado para abastecer a las tropas de los diferentes grupos armados, así como la ocupación de la misma. Sin embargo, los dueños estaban conscientes que el reparto agrario si bien podría detenerse por un tiempo, su aplicación era inevitable; lo mismo que la desintegración de su latifundio.

En 1921 William R. Hearst se entrevistó con el presidente Álvaro Obregón para negociar los términos de la afectación de sus propiedades, tratando de salvar alguna parte del latifundio. Ante la presión de los campesinos de la región, Hearst lo primero que hizo fue fraccionar su propiedad en lotes y vender parte de ella a sus trabajadores; así surgió la colonia Golondrinas, cerca de Cd. Madera, cada colono tenía que pagar por los terrenos recibidos a precio de \$14.00 por hectárea a pagar en un año. Obligado por las circunstancias, en octubre de 1931 se efectuó la división del latifundio de San José de Babícora en nueve lotes. Este recurso de fraccionar los latifundios era una medida para simular que la propiedad no per-

tenecía a un solo dueño y así protegerla de una posible afectación por parte de las autoridades y, además, en caso de que fuera afectada, el propietario podía quedarse con una parte sus propiedades. El gobierno otorgaba al latifundista la posibilidad de que escogiera las tierras que iba a conservar y ofrecer a la venta las tierras que quisiera dejar libres; en caso de que el propietario se negara a fraccionar, entonces el gobierno procedía a la expropiación. La expropiación se llevaría a cabo siempre y cuando se formara un grupo de campesinos solicitantes que demandara ante la autoridad el fraccionamiento de la propiedad. Además, el gobierno le pagaba al propietario la parte de su propiedad que había sido expropiada y la otra la seguía explotando. En el caso del estado de Chihuahua, la parte de tierra expropiada en varias ocasiones era también vendida para el establecimiento de las colonias agrícolas, vendiendo a los colonos porciones de tierras. El propósito de las autoridades era el fortalecimiento de la pequeña propiedad, en detrimento de la posesión ejidal.

Por gestiones del propietario ante el gobierno federal, por fin, en enero de 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho expidió un decreto de inafectabilidad ganadera por un periodo de 25 años para los lotes del latifundio de San José de Babícora. Periodo que concluía precisamente en el año de 1967. A cambio los dueños aceptaban ceder una porción de sus terrenos para dar cumplimiento a las solicitudes de tierra de varias poblaciones de los municipios donde se encontraba el latifundio y que estaban pendientes desde 1917. Con todo ello, el latifundio conservó más o menos 245 812 Has.

Cabe señalar que fueron precisamente los habitantes de Madera los primeros en solicitar tierras del latifundio para constituir su ejido en 1917, aun cuando no lograron su propósito por la política anti-agrarista de Venustiano Carranza, sin embargo fue desde entonces una advertencia a los Hearst, y a otros latifundistas, de que más pronto que tarde sus propiedades tendrían que ser afectadas y entrega-

das a los trabajadores rurales de la región y que su latifundio no era intocable. Esto nos indica que el pueblo de Madera fue de los primeros en manifestar su demanda por la tierra, tanto en el proceso armado de la revolución e inmediatamente después, cuando se funda su ejido a mediados de los años veinte.

En el mes de agosto de 1953 se tuvo conocimiento de la decisión del gobierno federal de recuperar, mediante pago, el latifundio de San José de Babícora. Sin embargo fue hasta el año siguiente cuando se dio a conocer oficialmente la declaración de utilidad pública —afectación— de los terrenos del mencionado latifundio, cancelándose los decretos de concesión de inafectabilidad ganadera de los nueve lotes en que se había fraccionado la propiedad. En el decreto expropiatorio se estipulaba que los terrenos se destinarían a la creación de colonias agrícolas-ganaderas y *no para ejidos*. Antes de la fecha citada, y por presión de los campesinos, a partir de finales de la década de los veinte hasta principios de los años cuarenta, se habían ido afectando algunas porciones del citado latifundio por medio de dotación para la formación de nuevos ejidos y la ampliación de otros anteriormente constituidos. Por ejemplo, el ejido de Madera se constituyó en octubre de 1926 mediante resolución definitiva del presidente Plutarco Elías Calles con 1 528 Has., que pertenecían al citado latifundio (Palomares, 1991:125). Cabe mencionar que la mayoría de la tierra entregada a los ejidos era más favorable para la ganadería y no para la agricultura; de ahí la importancia ganadera que todavía conserva esta región.

En los últimos meses de 1954 se inició el proceso de la distribución de la tierra del latifundio para la formación de colonias agrícolas-ganaderas. En los primeros meses de 1955 se habían formado doce colonias entregando entre 10 y 20 hectáreas a cada colono, pagando cada uno de ellos \$ 200.00 y \$ 300.00 por hectárea a pagar en cinco años. Este fue el final del gran latifundio de San José de Babícora.



La desintegración de este latifundio y la entrega de tierras a los colonos y ejidatarios de la zona noroeste de la entidad, incluida la población de Madera, no fue obra de la benevolencia gubernamental, sino de la lucha agraria emprendida por los trabajadores rurales, que desde los años de la lucha armada de la Revolución, empezaron a plantear la distribución de las tierras del citado latifundio. Esta lucha campesina en favor de la aplicación de una auténtica Reforma Agraria fue encabezada por Socorro Rivera apoyado por el campesinado de la zona que logró que el gobierno federal decretara la afectación del gran latifundio y su desintegración, que culminaría en 1955; sin embargo, todavía quedaba mucho camino que recorrer en la lucha por entregar la tierra a quienes la trabajan.

Esta medida tomada por el gobierno federal demuestra que no puede hablarse de auténticas afectaciones agrarias, sino de una distribución o redistribución privada de la tierra por la vía de la colonización. Era la vía de la colonización y no la de reparto la que daba el tono fundamental a la política agraria del régimen mexicano, en particular en el estado de Chihuahua.

Para entender la historia de la empresa Bosques de Chihuahua tenemos que remontarnos a los primeros años del siglo xx, cuando también se funda lo que sería Cd. Madera.

El origen del latifundio Bosques de Chihuahua se remonta al año de 1904 cuando el empresario norteamericano, William C. Green, para entonces dueño, entre otras, de las minas de Cananea, Son., aprovechó las facilidades que el gobierno porfirista estaba otorgando a los empresarios, principalmente norteamericanos, para la construcción de ferrocarriles y explotación de los bosques. El empresario estableció un acuerdo con el gobernador del estado de Chihuahua, Enrique C. Creel, para que se estableciera en la región serrana de lo que sería Cd. Madera con el propósito de explotar los recursos forestales, así como la autorización para establecer una estación

ferroviaria que le permitiera transportar los productos forestales hacia el estado de Sonora donde tenía sus empresas mineras. Por tal motivo en el año de 1904 instaló el primer aserradero en la entonces Ciénega de San Pedro; asimismo inició la construcción de instalaciones para oficinas y casas para los administradores; también un hotel, una tienda de raya, la estación del ferrocarril, un hospital (hoy Pleamar) y hasta un casino para la diversión de los propietarios y trabajadores de confianza (Parra, 1996:39).

Las propiedades de Green se constituyeron mediante la compra de terrenos a Jesús E. Valenzuela y Socios y al latifundio de San José de Babícora; además de cesión de terrenos nacionales por parte del gobierno federal. En total las propiedades de Green ascendieron a 1 047 760 hectáreas, dándoseles el nombre de *The Sierra Madre Lumber Company* (Parra, 1996:55).

El emporio maderero-ferroviario que se había construido respondía a las condiciones naturales del lugar, entre ellas podemos mencionar que se instaló prácticamente en las laderas de la sierra y contando con suficiente agua. Cabe señalar que Cd. Madera está situado al pie de las montañas que dan sustento a la Sierra Madre Occidental. Debido a la gran explotación maderera el nombre de La Ciénega de San Pedro pronto se transformó en San Pedro Madera y posteriormente en Cd. Madera, como se conoce en la actualidad.

En el mes de mayo de 1907 el ferrocarril llegó a Madera y desde ese momento los trenes salían cargados con trozos de madera teniendo como destino las minas de Cananea. El interés primordial del empresario Green era abastecer de madera sus minas de cobre que se localizaban en el estado de Sonora, particularmente en Cananea, como ya lo hemos señalado.

La empresa maderera como era de esperarse no sólo explotaba los recursos naturales, sino también a los trabajadores. Era tal la discriminación que se manifestaba, que el propietario dividió a la po-

blación en barrios: el Barrio Americano y el Barrio Internacional. En el Barrio Americano se construyeron casas estilo bostoniano y con todos los servicios que eran habitadas por los trabajadores de confianza; mientras que en el Barrio Internacional se construyeron galeras sin servicios básicos donde vivían hacinados los trabajadores y sus familias. Se le llamó Internacional porque los trabajadores provenían de varias partes del estado de Chihuahua, así como de otras entidades e inclusive de otros países. Con esta población vario-pinta se fue formando la sociedad maderense. Cabe mencionar que estos barrios aún existen, claro que en condiciones diferentes a las de principios del siglo xx. Por otra parte, la explotación se manifestaba principalmente a través de la tienda de raya, institución propia del porfiriato. En este sentido podemos afirmar que la empresa de Green fue una institución económica fiel representante del régimen porfirista, lo mismo que las empresas que la sustituyeron como fueron Ferrocarril Noroeste de México y a mediados del siglo xx Bosques de Chihuahua. Recordemos que el régimen porfirista era el que supuestamente había sido derrocado por la todavía en ese momento reconocida “Revolución mexicana”. La circunstancia de que Madera surgiera dentro de dos grandes latifundios, como fueron el de San José de Babícora y el ferromaderero propiedad de Green, forjó el carácter de los maderenses que desde ese momento empezaron a manifestar su indomable resistencia y lucha por la tierra y por la vida. Si existe un pueblo que ama la vida, ese es Madera, porque su historia se ha construido con muchos sacrificios y sufrimientos. Ojalá que esto no se les olvide a las generaciones presente y futura. De ahí que lo sucedido en septiembre de 1965 no fue una casualidad.

La empresa propiamente de Green no duró mucho tiempo, ya que debido a la depresión económica que empezó a resentir Estados Unidos a partir de finales de 1907 provocó que los precios de las

maderas y los minerales se desplomaran drásticamente. Como resultado de este acontecimiento, Green se vio obligado a cerrar su empresa y los trabajadores perdieron su empleo, por lo que acudieron al gobierno del estado para buscar una solución a su problema. Ante esta situación el gobierno estatal les repartió vales que sin embargo nunca pudieron utilizar. Del empresario norteamericano Green ya no se supo nada.

Ante tal situación, el gobierno del estado se hace cargo de la empresa ante reclamaciones de adeudos por parte de particulares, cuyas demandas no prosperaron. En el año de 1909 la autoridad estatal traspasa la propiedad a otros empresarios quienes le adjudican la razón social de Ferrocarril Noroeste de México, conformada por aproximadamente 1 047 760 hectáreas, a partir de ese momento dicha empresa reinició la explotación forestal y humana, casi en las mismas condiciones que su antecesora. Es decir, cambiaron las formas pero continuaron los maltratos y discriminación hacia los trabajadores y demás pobladores de la región. Esta actitud prevaleció durante todo el tiempo que permaneció en la región noroeste del estado; pero al mismo tiempo se reinició también la lucha de los maderenses en defensa de sus derechos y de la tierra, principalmente durante y después de la etapa armada de la Revolución.

En el convulsivo año de 1924, el presidente Álvaro Obregón decretó la afectación del cincuenta por ciento de las propiedades de la empresa maderera-ferroviaria, de tal manera que de las 1 047 760 has. que originalmente tenía se les dejó a los propietarios la cantidad de 611 000 has. de terreno, mientras que la porción restante pasó a terrenos nacionales. Los cuales posteriormente, casi en su totalidad, volvieron a manos de particulares, como lo veremos más adelante.

En plena etapa de reconstrucción posrevolucionaria, a principios de los años treinta, la empresa maderera y ferroviaria es adquirida por los neolatifundistas mexicanos: Gilberto Armendáriz, Rodol-

fo Terrazas y el Gral. Antonio Guerrero, quienes se convirtieron en unos ogros contra los trabajadores. Por ejemplo, cuando un trabajador cumplía la edad para jubilarse, la empresa lo acusaba injustamente de un delito y luego lo despedían sin ninguna remuneración (Parra, 1996:49). Cabe mencionar que va a ser precisamente a partir de la década de los treinta cuando se empiezan a evidenciar más fuertemente las manifestaciones de protesta campesina en contra del latifundismo y la demanda del reparto agrario en el estado de Chihuahua y, en particular, en la región noroeste de la entidad. Como ya lo hemos señalado, uno de los primeros personajes que encabezaron este descontento campesino fue Socorro Rivera.

A mediados de la década de los años cuarenta llega a la presidencia de la República Miguel Alemán Valdés, tal vez el más fiel representante y vocero del grupo empresarial mexicano y extranjero que ha tenido nuestro país, y también el mejor ejemplo del político convertido en empresario, común en nuestros días.

En estas condiciones favorables para los empresarios se empezó a negociar por parte de conocidos hombres de negocios, como los banqueros Eloy Vallina y Carlos Trouyet y dos exgobernadores chihuahuenses Teófilo Borunda y Tomás Bello, la compra de la empresa Ferrocarril Noroeste de México, contando con el apoyo del nuevo presidente Miguel Alemán, quien participó como parte del grupo comprador. Se rumora que el presidente Alemán se benefició doblemente: por una parte, recibió una buena cantidad de dinero del pago que el gobierno le entregó al grupo empresarial y, además, como miembro de la nueva empresa que se formó. A esta asociación de inversionistas se le conoció con el nombre de Grupo Chihuahua. Aunque los documentos que acreditan la compraventa que se encuentran en el *Registro Público de la Propiedad* en Cd. Guerrero, Chihuahua, están fechados en enero de 1953; sin embargo, la empresa maderera-ferroviaria había sido adquirida en realidad desde el año

de 1946. De esta manera, desde ese año se había constituido la nueva empresa denominada Bosques de Chihuahua que adquirió el ferrocarril y los terrenos para la explotación forestal. La nueva empresa era propietaria de cerca de doscientas sesenta mil hectáreas, además comercializaba la madera obtenida por propietarios particulares y ejidatarios.

La excesiva extracción de madera era el resultado de la gran demanda para abastecer a un mercado en acelerado crecimiento. El incremento de la explotación de los bosques de manera no sustentable amenazaba la supervivencia de los pueblos serranos al socavar sus bases materiales y culturales. Esta situación, aunado a la gran concentración de la tierra y, por lo tanto, a la formación de un amplio contingente de campesinos sin un pedazo de tierra, generó las condiciones objetivas para la endémica inconformidad rural que caracterizó a la región noroeste desde finales del siglo XIX cuando se estableció el primer latifundio hasta en la actualidad en su lucha contra compañías mineras que se encuentran explotando las riquezas del subsuelo en lo que antes fue el Mineral de Dolores, en el municipio de Madera.

Los propietarios del latifundio Bosques de Chihuahua vendieron grandes lotes a personas pudientes de la región, entre ellos a ganaderos, como fue el caso de José Ibarra Ronquillo, Tomás Vega Portillo, Alejandro Prieto García y Roberto Schneider quienes formaron la compañía Cuatro Amigos en el año de 1956. Estos ganaderos se dedicaban a la compra-venta de ganado, por lo que cada vez necesitaban más terrenos para mantener su negocio. Buena parte de esos terrenos fueron arrebatados a campesinos pobres que pertenecían al municipio de Madera.

Como consecuencia de la gran demanda maderera, resultado del proceso de industrialización que se estaba efectuando en nuestro país en el marco del llamado Milagro mexicano, la empresa Bosques

de Chihuahua empezó a invadir y a apropiarse de terrenos de pequeños propietarios a través de la amenaza, la intimidación y la violencia. Muchos de estos rancheros pobres poseían documentos de propiedad que no contaban con todos los requisitos legales, sin embargo, era sabido que sus tierras las habían cultivado por varias generaciones, y que ahora eran reclamadas por la gran empresa o por los Cuatro Amigos. Tal fue el caso de la familia Gaytán Aguirre de la localidad de Mineral de Dolores. Para llevar a cabo estas acciones utilizaron a los caciques locales, en particular, a los Cuatro Amigos. Por esta razón, estamos en condiciones de afirmar que estos ricos ganaderos locales fueron los responsables directos e inmediatos de la organización y lucha armada del grupo guerrillero maderense.

Algunos campesinos entrevistados comentaron que sus familiares tenían más de cincuenta años habitando y cultivando sus tierras, sin que nadie los molestara, porque sus terrenos eran nacionales. Sin embargo, cuando se estableció en su región la empresa Bosques de Chihuahua y en contubernio con la compañía Cuatro Amigos se inició el calvario para ellos, en virtud de que la mencionada empresa empezó a presionarlos para que abandonaran sus tierras o en algunos casos que las compraran a los “nuevos propietarios”. Estos despojos a los campesinos de la región de Madera se llevaron a cabo por los caciques locales principalmente por la ya mencionada compañía de los Cuatro Amigos. De acuerdo a testimonios de algunos entrevistados, los ricos ganaderos locales utilizaron todo tipo de artimañas para despojar de sus pedazos de tierra a los campesinos serranos; por ejemplo, sacaban de sus casas a las familias y quemaban sus propiedades, obligándolas a vivir en los montes, a otros les adjudicaban delitos para detenerlos y encarcelarlos, hasta llegar al asesinato, y luego apropiarse de sus pequeños lotes de tierra. Para todo ello contaban con la complacencia y apoyo de las autoridades

tanto locales como estatales. A partir de principios de la década de 1960, según documentos que se encuentran en el *Archivo General Agrario* (AGA), varios campesinos carentes de tierras se organizaron para solicitar al gobierno federal la creación de nuevos centros de población agrícola. Por ejemplo, el 14 de marzo de 1960 un grupo de campesinos carentes de tierras del municipio de Madera se dirigen al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, para solicitarle la creación de un nuevo centro de población agrícola con el nombre de Rancho Viejo. Dicha solicitud va a ser autorizada en julio de 1962. El decreto emitido por la autoridad federal establece que “la concesionaria no podrá traspasar, enajenar o arrendar en todo o en parte la presente concesión sin la autorización de la Secretaria de Agricultura y Ganadería” (AGA: D004-005). A mediados del año de 1963, por medio de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), unos campesinos despojados de sus tierras se dirigieron al presidente Adolfo López Mateos para solicitarle la afectación definitiva del latifundio Bosques de Chihuahua y, por lo tanto, de la compañía Cuatro Amigos, para la recuperación de sus terrenos invadidos y la formación de núcleos ejidales. En esa misma misiva le reiteraban su apoyo y le brindaban su confianza para que continuara con su política revolucionaria y democrática. Los campesinos serranos todavía confiaban en que el ejecutivo federal les hiciera justicia, sin embargo, el tiempo y las futuras acciones gubernamentales echaron por tierra sus últimas esperanzas, y propiciaron que deviniera su lucha en acciones armadas.

La desintegración de la empresa Bosques de Chihuahua se lleva a cabo hasta el año de 1971, seis años después del asalto al cuartel militar de Cd. Madera, cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) por medio de un decreto expropió dicho latifundio y se constituyó el ejido más grande del país: El Largo Maderal y Anexas en el municipio de Madera, Chihuahua, con una superficie



de 256 000 hectáreas, propicias para la ganadería y la explotación forestal. Posteriormente se formaron otros ejidos en la región como el “Socorro Rivera” en febrero de 1972. Con la expropiación de la empresa Bosques de Chihuahua y de la empresa local de los Cuatro Amigos y la consecuente formación de ejidos en la región noroeste del estado, se concluyó la etapa de la existencia de grandes latifundios en la entidad. Sin embargo, los maderenses tuvieron que reiniciar la lucha por sus recursos naturales ahora contra las empresas mineras que llegaron a la región, principalmente a reactivar y explotar la riqueza minera que aún se encuentra en el antiguo Mineral de Dolores. El maderense vive y la lucha sigue.

Por lo antes señalado, a partir de ese momento los campesinos desposeídos intensificaron la lucha agraria en defensa de su tierra y de su propia sobrevivencia, primero por la vía legal y pacífica a través de peticiones de tierras, plantones frente a oficinas gubernamentales y tomas de predios y, posteriormente, se vieron obligados a adoptar la alternativa violenta por medio de las armas que tuvo como punto culminante la formación y accionar del grupo armado.

Lo antes expuesto constituye tan sólo un esbozo de la formación, existencia y desintegración de los grandes latifundios que se formaron en la región noroeste del estado de Chihuahua, a partir de finales del siglo XIX hasta principios de la década de los años setenta del siglo XX, así como de las distintas formas en que explotaron los recursos humanos y naturales. Pero también este trozo de la historia chihuahuense, y en particular maderense, nos ilustra que los desposeídos tienen que redimirse a sí mismos, no hay de otra en esta patria nuestra. ¿En realidad es nuestra?

De acuerdo a información proporcionada por José Santos Valdés en su obra: *Madera. Historia de un martirologio*, para mediados de 1963 aproximadamente ocho millones de hectáreas se encontraban en manos de 300 propietarios; parte de estas inmensas propiedades

se encontraban amparadas por concesiones ganaderas de inafectabilidad. Mientras que según el mismo autor, cien mil ejidatarios se encontraban en posesión legal de 4.5 millones de hectáreas. Por otra parte, existían en la entidad 50 000 campesinos sin tierra. Ante esta injusticia, los poderosos propietarios, al igual que los caciques locales, acudieron a la formación de grupos armados solapados por las autoridades para proteger sus intereses y reprimir a los campesinos demandantes de tierras y aquellos que tenían sus pequeñas posesiones de terrenos que pretendían apropiarse los voraces caciques locales, como sucedió con los pobladores del Mineral de Dolores, municipio de Madera, que eran asediados por la compañía denominada “Cuatro Amigos”.

Por tales circunstancias, al iniciar la década de los sesenta, la situación agraria en la entidad era insostenible, por lo que requería de medidas que lograran una solución a fondo, y atemperar la inconformidad social que se estaba manifestando en varios sectores de la sociedad, principalmente en el medio rural. Las autoridades federales, estatales y locales al no entender esta realidad, obligaron a los trabajadores del campo chihuahuense, apoyados por otros sectores sociales, a implementar acciones de lucha radicales que desembocaron en la formación de grupos armados, que en forma de guerrilla trataron de darle solución radical al problema agrario de la región serrana del noroeste del estado. De esto último hablaremos en el siguiente apartado.

#### LOS MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA CAMPESINA EN LA REGIÓN DE MADERA, CHIHUAHUA

La historia de la lucha y resistencia campesina en la región noroeste de Chihuahua, principalmente en el actual municipio de Madera, se inicia desde tiempos de los grandes latifundios de la época

del porfiriato, particularmente contra las compañías deslindadoras, años más tarde, a principios del siglo XX, la lucha agraria se centra contra las grandes empresas forestales y ferroviarias hasta principios de los años setenta, y continúa hasta nuestros días en contra de las empresas mineras.

Como el presente apartado no trata de llevar a cabo una historia general y detallada de los movimientos agrarios del estado de Chihuahua, ni de la región de Madera, sino sólo a partir de los antecedentes inmediatos del movimiento armado que se formó y actuó en esta última región, a mediados de la década de los sesenta del siglo XX. Por tal razón abordaremos el análisis de la lucha agraria a partir de los años treinta, en la cual se destaca la actividad de un grupo de campesinos solicitantes de tierras cuyo dirigente fue Socorro Rivera. A este grupo campesino lo consideramos como el antecedente inmediato del movimiento armado encabezado por Arturo Gámiz García, Pablo Gómez Ramírez y los hermanos Gaytán, estos últimos originarios del municipio de Madera.

El régimen surgido de la Revolución se caracterizó, entre otras cosas, por el establecimiento de una relación confusa entre el nuevo Estado mexicano y el campesinado, en virtud de que ambos se necesitaban para cumplir con sus objetivos. El nuevo régimen que se veía obligado a obtener el apoyo de los trabajadores del campo como un requisito para imponer su modelo político, económico y social a la sociedad mexicana, en la que persistían fuerzas sociales, como los terratenientes y los latifundistas, que obstaculizaban la implementación de las reformas sociales, en particular el reparto agrario. Por otra parte, el campesinado sólo podría satisfacer su vieja demanda de poseer un pedazo de tierra mediante la intervención directa del Estado, debido a que la recientemente publicada Constitución de 1917 en su artículo 27 estipulaba que la nación tenía el derecho originario sobre el territorio, y sólo ella podría, legalmen-

te, transferirlo a los particulares. De esta manera se creó una simbiosis entre el régimen posrevolucionario y el campesinado mexicano. En esta relación inequitativa los trabajadores del campo resultaron los perjudicados como lo demuestra la historia del agrarismo mexicano. Así, el naciente Estado revolucionario creó esperanzas e ilusiones en la amplia población campesina acerca de la llegada de un periodo de progreso social. El régimen revolucionario se disfrazaba con un ropaje de reformismo social. Sin embargo, en el fondo subyacía la resistencia a cumplir con lo mandado en la Carta Magna con respecto a llevar adelante la reforma agraria mediante la cual se le entregara la tierra a quienes la trabajaran.

Ante esta actitud gubernamental, fue necesaria la continuación de la movilización social y en muchas ocasiones la reanudación de la lucha armada, como medidas de presión para el cumplimiento de las demandas sociales, en particular lo relacionado con la tenencia de la tierra, contenidas en el texto constitucional. Tal fue el caso de los campesinos chihuahuenses con respecto a la puesta en práctica de la reforma agraria en su entidad. Así, casi toda la etapa posrevolucionaria puede considerarse como una continuación de la lucha campesina en su persistencia por la distribución de la tierra. En Chihuahua los trabajadores rurales se empezaron a organizar desde la misma década de los veinte. Por ejemplo, los campesinos sin tierra de Madera a través de su lucha logran la constitución de su ejido a mediados de esa década. En los años treinta la lucha se recrudece y surgen los primeros líderes agrarios sacrificados como fue el caso de Socorro Rivera.

La llamada “Revolución mexicana” no resolvió la demanda principal de la población campesina que era el reparto agrario. La inconformidad rural por la manera como se estaba llevando a cabo la reforma agraria en la época posrevolucionaria, constituye la continuación de la lucha campesina que se había implementado en el transcurso del

siglo XIX a través de dos caminos: la lucha pacífica-legal y la lucha violenta por medio de las armas.

A principios de la década de 1960, el agotamiento del modelo de crecimiento económico que había prevalecido en México en el periodo de la posguerra, se reflejaba en una crisis de la agricultura que afectaba gravemente la vida de los trabajadores del campo, lo que propiciaba el éxodo rural, modificando el mapa demográfico y la estructura social del país. Estas condiciones sociales sumadas al ejercicio autoritario del poder, la falta de democracia y la intolerancia del sistema político en respuesta a la protesta social pacífica y a la disidencia política, crearon las condiciones para el surgimiento de movimientos campesinos radicales que fueron obligados a acudir a las armas para lograr mejores condiciones de vida.

Los elementos de esta crisis deben buscarse en las transformaciones estructurales de la sociedad mexicana en general y chihuahuense en particular, que para principios de la década de 1960 hacían su aparición nuevas formas de lucha principalmente en el campo con la invasión de terrenos que, como lo hemos señalado, puede considerarse como el antecedente inmediato de la lucha armada campesina. Como respuesta a estas nuevas circunstancias el Estado mexicano tensa al máximo la conflictiva relación con la sociedad. La creciente pérdida de legitimidad lo enfrenta a un problema concomitante que es la ingobernabilidad. Como resultado de lo anterior, se evidencia un proceso ascendente de conflictos en que la represión gubernamental como respuesta sistemática del régimen político impulsa a los actores sociales a radicalizar sus métodos de lucha. Esta confrontación rebasa los marcos de control y conduce al terreno de la lucha armada. Es en este escenario que se origina y desarrolla el movimiento guerrillero en la región de Madera, Chihuahua, que culmina con el intento de tomar el cuartel militar ubicado en la cabecera del municipio del mismo nombre, el 23 de septiembre de 1965.

La política autoritaria y represiva del gobierno de Díaz Ordaz y su emulación en Chihuahua por el gobernador, Giner Durán, agudizó aún más los conflictos y propició el surgimiento del grupo rebelde que era la expresión más acerba de una inconformidad legítima que no había sido atendida, principalmente por las autoridades locales y estatales, aunque parte de la responsabilidad recaía en el gobierno federal.

El fracaso de las políticas represivas como respuesta principal del régimen a las demandas de la sociedad revelaba su fragilidad, al acelerar la erosión del consenso que llevaba al Estado mexicano a una pérdida creciente de legitimidad que amenazaba la continuidad de los gobiernos “emanados de la Revolución”. Por eso en Chihuahua durante los años de 1960 se conjugan la lucha contra el autoritarismo y en favor de la democracia, pero además, la lucha por reivindicaciones agrarias, tal vez la más importante.

Ante esta situación, los campesinos que varias veces han sido enterados por decreto a nombre de la modernidad, tanto en el siglo XIX liberal como por la mayoría de los gobiernos posrevolucionarios, y en los últimos años por los representantes furibundos del neoliberalismo, resurgen en oleadas incesantes de resistencia para persistir cambiando, construyendo discursos que plantean modernidades alternativas que confrontan estrategias que se debaten entre las viejas formas de hacer política centralistas y excluyentes y otras que plantean ser participativas e incluyentes. Para el poder, los campesinos se han convertido en una incómoda realidad, de ahí su permanente interés por desaparecerlos como entes sociales y económicos y, en algunos momentos, hasta como seres biológicos.

Para los pueblos campesinos la lucha por la tierra, por la “madre tierra”, representa el fundamento material y simbólico de su existencia, que tiene una larga trayectoria de más de 500 años. Esta lucha persistente es por la defensa de su tierra y sus recursos naturales,

dentro del marco de la disputa con el gran capital y el Estado, del espacio rural mexicano. En el caso de la región de Madera, Chihuahua, la lucha campesina en los últimos años ha sido contra una compañía minera que está explotando sus recursos mineros y contaminando su entorno natural, lo que ha ocasionado grave deterioro al medio ambiente y la inutilidad para desarrollar sus actividades agropecuarias: la agricultura y la ganadería.

La mayoría de trabajos realizados en relación a las luchas campesinas corresponden principalmente a organizaciones agrarias oficiales y se han dejado de lado los movimientos independientes y autónomos. En los estudios oficiales sobre el movimiento campesino éste sólo se ha convertido en simple objeto de estudio, pasando al Estado el rol de sujeto histórico. Los gobernantes posrevolucionarios, apologistas de la modernidad, han pretendido desaparecer al México rural, entendido como atrasado, y con su política han ido menguando la vida campesina; olvidando que los trabajadores del campo han sido los protagonistas de los movimientos sociales a través de los cuales se ha transformado nuestro país a lo largo de su historia y que han dado origen al México actual.

Ya hemos mencionado que en la segunda mitad de la década de 1920 pobladores de Madera fueron beneficiados con la entrega de tierras, propiedad del latifundio de la Babícora, después de años de lucha para la creación de su ejido. Sin embargo, en los años siguientes la lucha tuvo que continuar para que se repartiera la totalidad del citado latifundio para cubrir las necesidades de más pobladores de la región, como resultado del crecimiento poblacional. A finales de los años treinta, los campesinos se encontraban en plena eferescencia solicitando tierras; en estas condiciones, integrantes de la Unión de Veteranos de la Revolución y otros campesinos en el año de 1938 lograron que el presidente Lázaro Cárdenas les entregara los terrenos de un predio llamado “Las Varitas” pertenecientes al

gran latifundio. A pesar de la resolución presidencial, los pistoleros al servicio de los propietarios afectados evitaron que los campesinos beneficiarios tomaran posesión de los mismos. Al frente de estos solicitantes de tierras se encontraba Socorro Rivera, originario del estado de San Luis Potosí. De acuerdo a lo manifestado por algunos entrevistados, se cree que Socorro Rivera fue enviado por el presidente Cárdenas para lograr la desintegración del latifundio de San José de Babícora y la entrega de las tierras a los campesinos; sin embargo, la intervención directa del ejecutivo federal pondría en predicamento las relaciones con el gobierno norteamericano, de por sí tensas por la reciente expropiación petrolera a empresas del vecino país. En este sentido, el Gral. Cárdenas deseaba la expropiación del gran latifundio norteamericano y su parcelación que beneficiaría a pobladores de la región, pero trataba de hacerlo de manera indirecta para evitar un recrudecimiento en las relaciones de México con Estados Unidos.

Ante la oposición de los dueños del latifundio para permitir el cumplimiento de la resolución presidencial, a principios del mes de abril de 1939 los campesinos encabezados por Socorro Rivera se apoderaron de unos terrenos y comenzaron a realizar sus labores agrícolas. Ante esta situación, el 14 de abril de 1939 los guardias blancas al servicio de los latifundistas, apoyados por fuerzas federales y la policía rural, se apersonaron en el predio en disputa, provocando un enfrentamiento violento con los campesinos ocupantes. La acción que molestó a los propietarios del latifundio de la Babícora fue la toma del predio denominado “Las Varitas”, por parte de los campesinos solicitantes de tierras encabezados por Socorro Rivera (Contreras, 2011:74). La invasión de tierras fue una acción recurrente de los campesinos, principalmente del sur del país, poco tiempo antes de incorporarse a la lucha armada de la Revolución de 1910. En la refriega resultaron muertos el dirigente y los campesi-



nos Cresencio Macías y Manuel Jiménez. Los cuerpos de estos tres luchadores agrarios se encuentran sepultados en el panteón municipal de Cd. Madera, donde también descansan los guerrilleros de 1965. A estos campesinos que lucharon por hacer realidad la reforma agraria en esta región serrana, se les recuerda como los “Mártires de la Babícora”, y son considerados como los reiniciadores de la lucha agraria contemporánea del noroeste de Chihuahua. Al asesinato de estos campesinos, se sumaron otros, como por ejemplo el de Timoteo Martínez, líder agrarista de la región de Guachochi y de varios más; así como el intento de asesinato en contra del profesor Isidro Holguín (Contreras, 2011:75). Cabe señalar que en esta lucha agraria en contra del latifundio y su consecuente entrega a los trabajadores rurales, por primera vez y a partir de entonces, otros sectores sociales, entre ellos el magisterio, acompañarán a los campesinos solicitantes de tierras en una lucha que se prolongará por varias décadas. Posteriormente se incorporarán los jóvenes estudiantes, como sucedió a principios de la década de los sesenta, época que se conoce a nivel casi mundial como la década de la rebelión juvenil. Los acontecimientos de Madera en 1964-1965 así lo demuestran.

El movimiento agrario de finales de los años treinta que fue reprimido brutalmente, no fue en vano, porque algunos años después se desarticularían el gran latifundio norteamericano de San José de Babícora, así como la empresa ferromaderera Ferrocarril Noroeste de México, del que surgió la empresa Bosques de Chihuahua, tal y como se ha mencionado en líneas anteriores; aunque había que aclarar que el surgimiento de esta última empresa no favoreció el reparto agrario, sino por el contrario, de acuerdo a testimonios, se recrudeció la violencia en contra de los campesinos serranos; la única diferencia consistía en que los nuevos propietarios eran mexicanos. La lucha agraria continuaría en otras circunstancias, con otros liderazgos y con nuevos acompañantes: maestros y estudiantes.

Dos décadas después del asesinato de los “Mártires de la Babícora”, se dio inicio a un nuevo ciclo de movilización popular en Chihuahua, y en particular en la región noroeste del estado. La insurgencia del pueblo chihuahuense estaba encabezada por el movimiento campesino, apoyada por el sector magisterial y los jóvenes estudiantes que se incorporaban a la lucha popular.

En esta nueva etapa de lucha campesina en la región de Madera en las postrimerías de la década de los cincuenta y principio de los años sesenta, emergían nuevos liderazgos ahora bajo la dirección de militantes de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) fundada en 1949, entre ellos, Álvaro Ríos, Arturo Gámiz García, Pablo y Raúl Gómez Martínez, así como los madeirenses, profesor Francisco Luján Adame, Salvador y Salomón Gaytán, Ramón Mendoza, Francisco Márquez, Miguel Quiñones y David Estrada, entre otros.

Aprovecho este espacio para mencionar a un personaje que requiere ser reivindicado como luchador infatigable de las causas populares, y campesinas en el estado de Chihuahua, y en particular dentro del movimiento agrario de la región de Madera, me refiero a Álvaro Ríos Ramírez, quien llegó procedente de la ciudad de México al noroeste de la entidad en el transcurso de 1959, e inmediatamente empezó a involucrarse en las movilizaciones agrarias. Las luchas agrarias de Chihuahua y del municipio de Madera, no pueden entenderse sin la participación de este personaje. En otra ocasión intentaremos realizar un trabajo al respecto.

La UGOCM fue fundada en el mes de junio de 1949 como una organización obrera-campesina del Partido Popular Socialista (PPS) cuyo líder era Vicente Lombardo Toledano. Esta organización disidente de la CTM agrupaba principalmente a trabajadores del campo del norte y noreste del país. También merece un estudio especial la historia del pps y de su líder Lombardo Toledano con respecto

a las luchas populares, en particular campesinas, de las décadas de los cincuenta y sesenta y su relación con el poder; lo mismo que la UGOCM. En virtud de que su líder desde 1958 empezó a coquetear con los presidentes en turno, así sucedió con Adolfo López Mateos (1958-1964), y en las elecciones de 1964 el PPS apoyó la candidatura de Gustavo Díaz Ordaz, de esa manera este partido abandonaba su bandera de lucha que era la aplicación de una reforma agraria integral. De ahí que varios de sus integrantes, entre ellos los líderes del movimiento agrario de Madera, se separaran del partido. Pero eso es otra historia.

Hay que recordar que para finales de los años cincuenta, el nuevo gobierno federal encabezado por Adolfo López Mateos planteaba la necesidad de la modernización agrícola la cual tenía que llevarse a cabo, entre otras acciones, mediante la desarticulación del neolatifundismo, en el marco del llamado Milagro mexicano. Además, estaba próximo a concluir el decreto de inafectabilidad ganadera de principios de 1942, con lo cual los campesinos tendrían elementos para solicitar la entrega de tierras inafectables hasta ese momento. Estas circunstancias le proporcionaban legalidad a la reiniciada movilización agraria. Los campesinos de Madera confiaban en la política del mandatario federal, sin embargo la realidad fue otra, tal y como lo hemos manifestado anteriormente.

En los primeros años de la década de 1950, surge la figura del profesor Francisco Luján Adame, originario del municipio de Madera, quien es nombrado como secretario general regional de la UGOCM, convirtiéndose en gestor de las demandas de los campesinos mederenses ante las autoridades estatales y federales. Uno de los problemas que planteó ante las autoridades agrarias fue el caso de la familia Gaytán, quien había sido despojada de unos terrenos por parte de la compañía Los Cuatro Amigos en el año de 1957. En el año de 1959 se recrudeció la represión por parte de los caciques lo-

cales en contra de los campesinos de la región. Por ejemplo en el mes de julio de ese año, pistoleros a sueldo del cacique José Ibarra dieron muerte al Sr. Anselmo Enríquez Quintana con el propósito de despojarlo de sus tierras. En el mes de septiembre de ese año fue asesinado el profesor Luis Mendoza a manos de Rubén Ibarra Ayala, hijo de Florentino Ibarra hermano de José. Estos crímenes, como otros más, nunca fueron castigados. En este mismo año, el profesor Luján se encontraba encabezando a un grupo de campesinos solicitantes de tierras de la comunidad del Serrucho, municipio de Madera, lo que sin duda colmó la paciencia de los caciques locales, quienes contrataron a un pistolero a sueldo para asesinarlo, dicha acción se llevó a cabo el 26 de noviembre de 1959. El asesino fue detenido y encarcelado, pero poco tiempo después andaba en libertad.

El asesinato del profesor Luján ocasionó el inicio de una etapa de protestas y represión. Pero al mismo tiempo este suceso propició el principio del fin de la empresa Bosques de Chihuahua y de su representante en la región de Madera la compañía Cuatro Amigos. A partir de este momento se profundizaron las contradicciones entre los propietarios y explotadores y los campesinos que reclamaban el fin de las injusticias que por mucho tiempo venían sufriendo de parte de los latifundistas. Se inició una lucha sin cuartel de la que no habría vuelta atrás.

Poco después de la muerte del profesor Luján llegó Álvaro Ríos Ramírez a Madera procedente de la ciudad de México en calidad de delegado de la UGOCM, con la encomienda de continuar con el apoyo a los campesinos en su demanda de tierras. Posteriormente hicieron su arribo Arturo Gámiz y los hermanos Pablo y Raúl Gómez a quienes se les incorporaron Salvador y Salomón Gaytán, así como otros campesinos de la sierra de Madera. En esta nueva etapa de lucha agraria se implementaron novedosas formas de protesta, entre ellas destacan las marchas largas o caravanas entre ciudades

distantes, por ejemplo de Cd. Madera a la capital del estado en el mes de diciembre de 1959; se incrementaron las tomas de tierras y las ocupaciones de espacios públicos y mítines masivos en las principales ciudades de la entidad, como el caso del realizado en la ciudad de Madera en los últimos días de 1959, en el que participaron los nuevos líderes del movimiento campesino de esa región. Este escenario vislumbraba la futura acción guerrillera.

Arturo Gámiz García, originario del norte de Durango —al igual que el Gral. Francisco Villa—, llegó al estado de Chihuahua en 1957 como profesor en la escuela primaria de la Junta, población que se localiza en la ruta de la ciudad de Chihuahua a Cd. Madera. Posteriormente, en el mes de noviembre de 1962 llegó al Mineral de Dolores para hacerse cargo de la escuela del lugar, invitado por los hermanos Gaytán. Esta población tiene su historia desde la época colonial como centro minero el cual conserva hasta en la actualidad. En el momento en que llega Gámiz la actividad minera se encontraba suspendida y su acceso era casi imposible por la falta de caminos adecuados, por lo que se encontraba prácticamente aislada e incomunicada, esta situación favorecía las acciones de explotación de que eran objeto sus habitantes por los caciques de la región que conformaban la compañía de los “Cuatro Amigos” de la que ya hemos hecho referencia.

Como ya se ha mencionado, a partir de la década de los sesenta la lucha agraria en el estado de Chihuahua va a ser fortalecida por la movilización magisterial, pero principalmente por un movimiento estudiantil que no tenía precedentes en la entidad. La lucha estudiantil se concentró en las normales rurales que tenían su antecedente a partir del régimen cardenista. Esta situación favorecía su identificación con la lucha campesina. Los jóvenes normalistas chihuahuenses participaron al lado de los trabajadores del campo en las diferentes acciones que se estaban llevando a cabo, principalmente

en las invasiones de tierras, lo que provocó constantes enfrentamientos con el gobierno del estado. En estas circunstancias tanto el magisterio como el movimiento estudiantil jugaron un papel importante como organizadores y activos participantes en la lucha campesina pacífica, pero también dentro de la futura organización político-militar que fue el Grupo Popular Guerrillero. Así pues, el núcleo del comando guerrillero que se formó en la región de Madera, se nutrió del movimiento magisterial y estudiantil que fortaleció la lucha del campesinado maderense.

La llegada de Arturo Gámiz al Mineral de Dolores para hacerse cargo de la educación de los niños que por más de veinticinco años no habían tenido un profesor permanente, coincidió con el nombramiento de Salvador Gaytán como Presidente Seccional de la comunidad, desplazando a Leonardo Olivas como autoridad incondicional de los caciques Ibarra, quien había permanecido en el puesto durante diecinueve años. A los pocos días de haber llegado inició la organización de los pobladores, y con el apoyo de la nueva autoridad local logró la reconstrucción de la escuela. Estas primeras acciones, propiciaron que tanto Salvador Gaytán como el profesor Gámiz se convirtieran en enemigos de los caciques locales representados por la familia Ibarra y también del gobernador Giner Durán.

Desde su llegada al Mineral de Dolores, Gámiz empezó a acusar a José Ibarra de ser el principal cacique y represor, así como de ser el autor intelectual de robos y asesinatos en perjuicio de campesinos de la región. Al mismo tiempo, en varias ocasiones se dirigió al gobernador del estado manifestándole la situación que prevalecía en la región; inclusive logró entrevistarse en varias ocasiones con el mandatario estatal para plantearle personalmente lo que pasaba en la parte noroeste de la sierra. En esas entrevistas varias veces se dieron ásperos intercambios de palabras. Las respuestas del ejecutivo siempre fueron en apoyo a los caciques y en contra de los campe-

sinos; inclusive los líderes agrarios fueron calificados de “comunistas” por las autoridades y algunos grupos de las “fuerzas vivas” de la entidad. Por ejemplo, el llamado Frente Patriota de México, Región Chihuahua, publica en un periódico local el 19 de septiembre de 1963 que desde “Hace tiempo que las fuerzas disolventes al servicio de Moscú, trabajan sin descanso para convertir a nuestro país en otro satélite más del sanguinario imperio comunista” (Contreras, 2011:83). El fantasma del comunismo preocupaba a las “buenas conciencias”.

Al iniciar el año de 1963, el régimen del gobernador Giner Durán endureció las acciones represivas en contra de los sectores sociales disidentes, a quienes catalogaba de comunistas. Ante esta situación, algunos grupos de inconformes empezaron a radicalizar su lucha. Bajo estas circunstancias, la parte radical del movimiento campesino-popular fue convocado por Arturo Gámiz a participar en el llamado “Primer Encuentro de la Sierra Heraclio Bernal” a celebrarse en la comunidad de Cebadilla de Dolores, municipio de Madera, en el mes de octubre de 1963. El propósito de este encuentro consistía en establecer nuevas formas de lucha y organizar la invasión de tierras de los caciques de la región en beneficio de los campesinos serranos.

Como primera acción, los participantes de este encuentro cortaron las cercas e invadieron terrenos de los caciques Francisco y José María Portillo quienes años atrás se habían apropiado del fundo legal y de terrenos de medio centenar de familias ejidatarias de la población donde se encontraban reunidos. Como consecuencia de esta acción fue detenido el dirigente Álvaro Ríos, pero a finales de octubre fue liberado. En este encuentro se pone a discusión la viabilidad de la estrategia de la guerra de guerrillas, como única opción para resolver los problemas que aquejaban a la mayoría de la población, principalmente campesina. De acuerdo a algunos documentos

la mayoría de los asistentes no aceptaron la propuesta. Sin embargo, la alternativa armada ya estaba presente en la conciencia de varios integrantes del movimiento campesino-popular.

El año de 1964 se inicia con serios conflictos agrarios en varias regiones de la entidad. Como muestra citaremos los siguientes. El 15 de enero, un centenar de campesinos invaden terrenos de la Morita, en Janos, propiedad del ganadero Hilario Gabilondo, tres días después el ejército detiene a cinco ocupantes. Algunos días después se da la invasión de una propiedad de Amador Picazarri en el lote número 9 de lo que había sido parte de la Babícora, como resultado de esta acción son detenidos y consignados tres líderes de la UGOCM que habían encabezado la invasión (Contreras, 2011:91).

Ante esta ola de invasiones de predios en el estado, el gobernador y el comandante militar se vieron obligados a emitir varias declaraciones con el fin de detener las acciones de los campesinos. Por ejemplo, el 20 de enero emiten el siguiente comunicado: “Exhortamos a la ciudadanía y en especial a los campesinos para que sus demandas agrarias iniciadas o por iniciar, se ajusten únicamente a procedimientos legales”. También acusaban a los líderes agrarios de agitadores profesionales que de manera irresponsable y “anti-patriótica” alentaban a los campesinos a invadir predios propiedad de particulares (Contreras, 2011:91).

En tanto el gobierno estatal endurecía su política en contra de la movilización campesina, los dirigentes de la lucha agraria empiezan a darse cuenta que la lucha legal y pacífica que hasta ese momento habían llevado a cabo, no ayudaba a resolver las demandas que habían venido planteando a las autoridades. Por tal motivo, surge la alternativa de la lucha armada. Arturo Gámiz, en un documentado redactado a principios de 1964 titulado: “La participación de los estudiantes en el Movimiento Revolucionario”, plantea las bases de la justificación de la lucha armada. A partir de ese momento se ini-



cia el proceso de consolidación de la nueva forma de lucha: la lucha armada. Esta primera declaración va a ser fortalecida en los resolutiveos del II Encuentro de la Sierra Heraclio Bernal celebrado en los primeros meses de 1965, en una población del estado de Durango.

Mientras esto sucedía en el plano estatal, en la región serrana de Madera las cosas también se estaban complicando. Ante la negativa de las autoridades locales y estatales para castigar los atropellos de los caciques locales en contra de la población campesina de la región, los serranos afectados iniciaron una serie de acciones de autodefensa y justicia popular, las cuales podemos considerar como las primeras acciones armadas del comando rebelde.

De acuerdo a información proporcionada por un entrevistado, el comando armado estaba integrado por dos grupos guerrilleros. El primer grupo lo conformaban: Arturo Gámiz, Salomón Gaytán, Juan Antonio Gaytán, Juan Antonio Scobell, Jesús Fernández, Guadalupe Scobell y Margarito González. El segundo lo integraban: Salvador Gaytán, Ramón Mendoza, Manuel Ríos, Carlos Yáñez, Refugio Yáñez y Mauricio Torres “Wicho”. Posteriormente se incorporaron: Pablo Gómez, Emilio Gámiz, Oscar Sandoval, Miguel Quiñones y Rafael Martínez. Según el mismo informante, el grupo armado contaba con el apoyo directo de otras personas, aunque éstas no se incorporaron directamente en la lucha armada, sí apoyaron con elementos materiales e información para la lucha que se estaba desarrollando. Inclusive, varias de estas personas fueron las primeras víctimas de la represión posterior al asalto del cuartel militar.

El 28 de febrero de 1964, en lo que sería la primera acción armada del grupo guerrillero, quemaron un puente en Sírupa propiedad de los hermanos José y Florentino Ibarra y dejaron el siguiente mensaje: “Este puente lo quemamos porque pedimos libertad a los campesinos, libertad a los estudiantes y resolución a problemas agrarios: *Guerrilleros populares*”. Es ilustrativo que en esta primera acción ya

se identifican como los Guerrilleros Populares (Contreras, 2011:95). Este hecho de armas dejaba claro el paso cualitativo de la lucha, se pasaba de los mítines, marchas e invasiones de terrenos a otro nivel que era la lucha armada; aunque estas primeras acciones armadas van dirigidas a los enemigos locales y sus fuerzas represivas, representadas por los propios pistoleros a sueldo y las fuerzas de seguridad estatal y municipal. Además, este acontecimiento marca el inicio de las acciones armadas de lo que será el movimiento guerrillero del México contemporáneo. Más adelante, los enfrentamientos armados se efectuarán también contra el Ejército Federal.

A partir de este momento se suceden una serie de acciones justicieras por parte del grupo armado en contra de propiedades y de los propios caciques locales. Así, el 5 de marzo, siendo Salvador Gaytán Presidente Seccional de Mineral de Dolores, su hermano Salomón, en compañía de Antonio Escobell asesinan al ganadero Florentino Ibarra, y el gobierno del estado acusa a la autoridad seccional como autor intelectual del asesinato, lo que provoca que Salvador Gaytán, su hermano y demás campesinos formen el primer núcleo militar del grupo armado y se vean obligados a remontarse a la sierra. A partir de este momento, pasan a la clandestinidad y se convierten en enemigos ya no sólo de los caciques y autoridades locales, sino también del gobierno federal.

El 12 de abril integrantes del grupo guerrillero incendian la casa del cacique José Ibarra en Mineral de Dolores y destruyen un aparato de radio-transmisor, propiedad de la familia. También hay información en el sentido de que por ese tiempo, el mismo grupo armado atacó e incendió el domicilio de otro cacique, Tomás Vega Portillo, en la misma localidad.

El 15 de julio, el comando armado, en el que participan los hermanos Juan Antonio, Salvador y Salomón Gaytán, ataca y sorprende a una partida de la Policía Estatal al mando de Rito Calderas que

se encontraban descansando en el domicilio de los Ibarra. En esta acción fueron heridos dos policías y toda la partida fue desarmada por los guerrilleros. Testigos de los acontecimientos comentan que Salomón pretendía fusilar al comandante del grupo policiaco, sin embargo Arturo Gámiz se opuso. Lo que demuestra que el grupo guerrillero luchaba por la justicia y no por la venganza. Demostrando con ello ser implacables en el combate y generosos en la victoria. De acuerdo con testimonios de familiares de los hermanos Gaytán, en represalia por los hechos sucedidos, los soldados, que a partir de entonces se incorporaban a la lucha contra el grupo guerrillero, intensifican el hostigamiento contra la familia Gaytán, al grado que a un sobrino de los hermanos Gaytán, José de la Luz, de doce años de edad, lo detienen y lo torturan colgándolo de un árbol para que dijera el lugar donde se encontraban sus tíos guerrilleros. Estas acciones de tortura fueron recurrentes por parte de las fuerzas federales. Así lo testifican algunas de las víctimas de esos hechos, entre ellos, Florentino Torres y Luis Ángel González, quienes en aquellos años eran unos adolescentes. Otro hecho que se provoca a partir de esta acción, es la participación directa del Ejército Federal en la persecución y lucha en contra del reconocido grupo rebelde, que actúa en el municipio de Madera. A partir de entonces, las mismas autoridades reconocen las causas del levantamiento armado. Una declaración del 19 de julio de 1964, así lo corrobora: “Se sabe que la gavilla que capitanea Arturo Gámiz desde hace tres meses se ha dedicado a atemorizar a los residentes del municipio de Madera, *principalmente a los dueños de grandes extensiones de tierra*” (subrayado nuestro) (Contreras, 2011:97). Al mismo tiempo las autoridades, y parte de la prensa estatal, principalmente el periódico *El Heraldo*, de la capital del estado, empiezan a especular acerca de que el grupo armado de la región de Madera era parte de una organización subversiva nacional que pretendía llevar a cabo una guerra

de liberación nacional, con el apoyo de fuerzas extranjeras. En la cabeza de quienes eran los sostenedores del *status quo* merodeaba el fantasma del comunismo.

Posterior a esta acción armada exitosa, Arturo Gámiz y el grueso del grupo rebelde valoraron la situación existente y decidieron una retirada táctica hacia el medio urbano, con el propósito de reclutar más gente y fortalecer al grupo mediante un entrenamiento político-militar para luego regresar a la sierra. Con esta medida táctica, podemos inferir que la intención era regresar al medio rural donde veían más posibilidades de éxito; y al mismo tiempo realizar acciones armadas de mayor impacto. Por lo tanto, estamos en posibilidades de inferir que desde ese momento el grupo guerrillero ya tenía en sus planes deslindarse de sus correligionarios del PPS y de la lucha legal, y llevar a cabo el asalto al cuartel militar de Cd. Madera.

Un hecho poco comentado que tiene que ver con los acontecimientos sucedidos antes del asalto al cuartel militar de ciudad Madera, era el robo de ganado que había sido una de las actividades preferidas por los caciques locales en contubernio con autoridades locales y estatales. Las nuevas circunstancias en la región obstaculizaban la continuidad de estas acciones ilegales, provocando rivalidades entre los mismos caciques y las autoridades municipales. Un entrevistado nos comentó que hasta el propio Presidente Municipal, Ernesto Castellanos (1962-1965), participaba en estas actividades ilícitas, lo que provocó una rivalidad con el cacique José Ibarra. De acuerdo a nuestro entrevistado, el grupo armado era apoyado por la autoridad municipal para terminar con la hegemonía de la familia Ibarra en la región. Según el mismo testimonio, fue un intento de abigeato lo que desencadenó el conflicto violento entre los caciques y Salvador Gaytán, como autoridad del Mineral de Dolores, a principios de 1964. Es cierto que los caciques practicaban

la compraventa de ganado robado, en contubernio con las autoridades locales y estatales; sin embargo, decir que eso fue la causa principal del movimiento armado, es resultado de un análisis demasiado subjetivo.

En este contexto estatal, recordemos que en diciembre de 1964 toma posesión como presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz y, además, no olvidar que el líder del PPS, Vicente Lombardo Toledano había apoyado al nuevo presidente. Bajo estas circunstancias, al iniciar el año de 1965 se da una escisión en el grupo lombardista, donde militaban varios de los líderes agrarios de la región de Madera. Los más allegados al dirigente se manifiestan en favor de detener las invasiones de tierras y las movilizaciones, así como de la lucha electoral. Por otra parte, otro grupo, encabezado por Arturo Gámiz, defiende continuar con las tomas de tierras y las movilizaciones campesinas como formas de presión hacia el gobierno para lograr los objetivos agraristas, y con ello fortalecer la lucha armada que ya estaban llevando a cabo grupos campesinos de autodefensa.

En estas nuevas condiciones de deslinde en el PPS, en el transcurso de la primera mitad de 1965, se realizó en Nieves, Torreón de Cañas, Durango, el Segundo Encuentro de la Sierra Heraclio Bernal donde estuvieron presentes representantes del Grupo Popular Guerrillero, así como representantes estudiantiles de varias partes del país. En este encuentro se aprueban cinco resolutivos elaborados por Arturo Gámiz. En el Quinto Resolutivo: “El único camino a seguir”, se justifica la lucha armada como único camino para solucionar las injusticias. He aquí un fragmento de dicha resolución publicado en el periódico del gobierno del estado de Chihuahua: *Correo del Norte*, núm. 21, noviembre de 2012: “*Estamos convencidos de que ha llegado la hora de hablarles a los poderosos en el único lenguaje que entienden; llegó la hora de que las vanguardias más audaces empuñen el fusil, porque es lo único que respetan y*

*escuchan: llegó la hora de ver si en sus cabezas entran las balas, ya que razones nunca les entraron: llegó la hora de apoyarnos en el 30-30 y en el 30-06, más que en el Código Agrario y la Constitución... Vencer o morir*". Como podemos observar, en este resolutive no se utiliza ningún concepto de carácter marxista, ni se hace mención a la organización de una revolución socialista; sino más bien es una declaración, si se quiere nacionalista y campesina, en cuanto apela a dos documentos básicos de la organización política, económica y social del México posrevolucionario, como lo es la Constitución de 1917, y el Código Agrario como una ley emanada del Artículo 27 constitucional que tiene que ver con la Reforma Agraria. Lo que sí es cierto es que aquí se manifiesta un reto a los grupos de poder nacional, y ya no sólo a los estatales y locales, como lo hicieron anteriormente.

Posterior a este Encuentro, el 5 de mayo de 1965, Salvador Gaytán, acompañado por Ramón Mendoza y un grupo de campesinos, realiza su primera acción guerrillera al detener y desarmar al principal cacique de Cebadilla de Dolores, Emilio Razcón. El detenido fue llevado a la comunidad del Mineral de Dolores que exhibido ante la población se le exhortó a que dejara de explotar y reprimir a las familias campesinas de la región. Se le obligó a dar un donativo de seiscientos pesos para mejoras de la comunidad. Posteriormente se le dejó en libertad a pesar de los atropellos cometidos. El grupo rebelde se retiró a la sierra a reunirse con el resto del comando armado.

El 17 de mayo un núcleo armado compuesto por siete integrantes, encabezados por Salvador Gaytán, al defender a un grupo de campesinos que iban a ser despojados de sus tierras, aprehendió al cacique Roberto Jiménez quien se disponía a llevar a cabo tal arbitrariedad. En esta acción, el grupo guerrillero destruyó parte de las propiedades del cacique, repartió provisiones a los trabajadores y quemó los libros de raya que contenían las deudas de los empleados.

Al tener conocimiento de estos hechos, el Ejército se movilizó para proteger los intereses y la vida de los caciques Ramón Molina, Emilio Razcón y Roberto Jiménez quienes habían sido castigados por el grupo armado. Los rebeldes que contaban con una amplia base de apoyo entre los campesinos de la sierra y, al conocer las intenciones de los federales, el 25 de mayo atacaron a los veinticinco soldados y seis pistoleros de los caciques que los perseguían. En esta acción, el propósito de los guerrilleros no era tanto eliminar adversarios, sino irles quitando el control del territorio. Al final de la refriega los militares huyeron dejando en el campo de batalla armas y parque con los cuales se incrementó el arsenal de los inconformes armados. Este hecho de armas significó el primer enfrentamiento directo con las fuerzas federales y, por lo tanto, un cambio cualitativo en las acciones del grupo armado. Este enfrentamiento también evidenció que la lucha estrictamente local había culminado, y a partir de ese momento se desarrollaría la confrontación contra una institución representativa del Estado mexicano: El Ejército.

Un día después de la acción relatada, Arturo Gámiz y su núcleo guerrillero emboscaron a un pelotón de soldados guiados por varios policías en un paraje de la sierra llamado las Moras. El saldo fue de tres soldados muertos. Con estas acciones se fortalecía el espíritu combatiente del Grupo Popular Guerrillero.

Para estas fechas, el Grupo Popular Guerrillero, brazo armado del movimiento campesino de la sierra de Madera, estaba conformado por cuatro núcleos: dos en la sierra del Mineral de Dolores, comandados por Arturo Gámiz y Salvador Gaytán, respectivamente. Otro establecido en la ciudad de Chihuahua que contaba con un fuerte apoyo del movimiento legal de masas, principalmente de profesores y estudiantes; y el cuarto formaba la dirección político-militar y su cuartel general radicaba en la ciudad de México. En este cuarto núcleo se encontraban Oscar Sandoval y Florencio Lugo

Hernández, quienes habían sido reclutados por el profesor Gámiz en Chihuahua, entre otros.

El 14 de septiembre, el núcleo dirigente reunido en la ciudad de México decidió realizar el ataque al cuartel militar de Cd. Madera. Las razones de esta decisión pueden encontrarse en las siguientes condiciones favorables: la trayectoria histórica de la región de Madera como centro de las luchas campesinas del noroeste del estado, donde se habían manifestado los más fuertes enfrentamientos contra los grandes latifundios y los caciques locales y, además, las características geográficas para la acción militar y el apoyo de la población en caso de una retirada forzada, por ser un lugar estratégico en la sierra y de fácil acceso para remontarse a su parte más alta.

La dirigencia establecida en la ciudad de Chihuahua acordó llevar a cabo el ataque el 23 de septiembre, debido a que se tenían noticias de que antes de que finalizara el año, el Gral. Lázaro Cárdenas estaría visitando el noroeste del estado, lo que ocasionaría una desmovilización de los campesinos de la región. Esta visita, desde la perspectiva del grupo armado, desalentaría a los trabajadores rurales de continuar apoyando al grupo guerrillero. El grupo armado se dividió en tres columnas. Una bajo las ordenes de Saúl Ornelas y Pedro Uranga, formada por estudiantes normalistas; otra, integrada por una veintena de campesinos comandada por Salvador y Juan Antonio Gaytán; y la tercera, conformada por trece miembros, entre ellos: Arturo Gámiz, Salomón Gaytán y Pablo Gómez.

En un comunicado dirigido al gobernador del estado y previo al ataque, el Grupo Popular Guerrillero todavía mostraba el interés en que sus demandas fueran atendidas por las autoridades, así lo demuestran los siguientes fragmentos del citado documento aparecido en el periódico local *Índice* del 9 de septiembre de 1965: “... *Una vez que nuestros esfuerzos fracasaron en virtud del apoyo incondicional que el gobierno del Estado proporciona a los caciques...*



*hemos declarado varias veces que estamos dispuestos a dejar las armas a condición de que se someta al orden y a la ley a los caciques, como Ibarra, y se repartan las tierras que mediante despojos y asesinatos han acaparado... Hemos dicho y lo repetimos: no queremos matar soldados, nada tenemos contra ellos, siempre y cuando respeten a las familias... Nuestra lucha no va dirigida contra el ejército sino contra los caciques". Sierra de Chihuahua. Arturo Gámiz y Salomón Gaytán.*

Este documento evidencia el interés del grupo armado por dejar en claro que su lucha no era en contra de las autoridades, ni menos contra el Estado mexicano, sino en contra de los caciques locales que explotaban a los campesinos de la sierra de Madera. Sin embargo, la historia ha demostrado que en nuestro país existe un contubernio entre el poder político y el poder económico, los acontecimientos de Madera y otros más así lo demuestran.

Circunstancias fortuitas impidieron la coordinación de los núcleos que participarían en la toma del cuartel militar. El grupo dirigido por Saúl Ornelas y Pedro Uranga se perdió en la sierra y no llegó al lugar indicado. Igual sucedió con el grupo encabezado por Salvador y Juan Antonio Gaytán, integrado por campesinos de la sierra, debido a las crecidas de los ríos y arroyos por las lluvias intensas del mes de septiembre. De esta manera, el grupo de ataque quedó reducido solamente al comandado por Arturo Gámiz integrado por trece miembros. A pesar de las adversidades decidieron llevar a cabo la acción previamente organizada.

El grupo atacante de trece integrantes, en el que destacaban Arturo Gámiz, Pablo Gómez y Salomón Gaytán contaban con una deficiente dotación de armas: dos mosquetes, una escopeta de una sola carga, dos escopetas calibre .22, granadas caseras que fallaron al detonar y algo de dinamita. Los planes de ataque contemplaban a una treintena de personas con armas de alto poder, las que se suponía

traían los otros dos grupos que no llegaron a la cita. A pesar de los imponderables sucesos, el grupo guerrillero decidió llevar a cabo el plan de asaltar el cuartel y posteriormente remontarse a la sierra. De acuerdo a testimonios, algunos de los miembros del grupo armado, entre ellos el Dr. Pablo Gómez, propusieron posponer el ataque, en virtud de que no se tenía la certeza de que pudieran llegar a tiempo los diferentes grupos que se tenían previstos; sin embargo, Arturo Gámiz, como comandante en jefe del grupo, determinó que el plan previamente convenido se realizara e, inclusive, hasta habló de cobardía. También se infiere que la decisión de llevar a cabo la acción, se debió al rumor de que por esos días se tenía planeada una visita del Gral. Cárdenas a la región, como ya lo hemos mencionado. Por lo que parte del grupo pensaba que este hecho podía provocar una mediatización del movimiento campesino, debido a posibles promesas de reparto agrario. Los diferentes grupos que se formaron tenían un responsable; sin embargo, la última decisión la tomaba el comandante general, en este caso, Arturo Gámiz.

Así, en la madrugada, en el alba, según Carlos Montemayor, del jueves 23 de septiembre de 1965, el grupo guerrillero formó un semicírculo alrededor de las instalaciones militares de Cd. Madera y Ramón Mendoza Torres le disparó a la bombilla que estaba en la puerta principal, y grito rendición a los militares. En un principio el ataque sorpresivo inclinó la balanza en favor del grupo rebelde. Los militares en número de aproximadamente 125 elementos, se vieron en medio del fuego cruzado en momentos en que tomaban los alimentos de la mañana. Las primeras bajas correspondieron a los militares: cinco soldados muertos y doce heridos. Sin embargo, aparentemente el supuesto éxito ocasionó que se retrasara la orden de retirada y los guerrilleros fueron forzados a enfrentar la reacción de los militares. En esta reacción fueron abatidos los tres dirigentes del grupo armado: Arturo Gámiz, Pablo Gómez y Salomón Gaytán.

La retirada a la sierra fue complicada por el fuego de los militares que se habían repuesto de la sorpresa y pasaban a la contraofensiva.

El resultado de este intento de tomar el cuartel militar de ciudad Madera fue de ocho atacantes muertos y cinco que lograron escapar y burlar el cerco militar. Lo que hay que destacar es el detalle de que, de acuerdo al parte militar, no hubo guerrilleros heridos ni detenidos, sólo muertos y los que lograron escapar. ¿Pura casualidad o no convenía a las autoridades?; porque en el bando militar hubo muertos, pero también heridos. De parte del ejército se reportaron seis bajas y once militares heridos. He aquí los nombres de quienes cumplieron con su deber.

Los guerrilleros muertos son los siguientes: Arturo Gámiz García (25 años) profesor; Pablo Gómez Ramírez (39 años) médico; Salomón Gaytán Aguirre (23 años) campesino; Emilio Gámiz García (20 años) estudiante; Antonio Scóbell Gaytán (23 años) campesino; Oscar Sandoval Salinas (20 años) estudiante; Miguel Quiñones Pedroza (22 años) profesor y Rafael Martínez Valdivia (21 años) profesor (Escárcega, 2006:153). Como podemos darnos cuenta el promedio de edad es de menos de 25 años, jóvenes en plenitud de su vida.

Guerrilleros que escaparon: Guadalupe Escóbel Gaytán, Ramón Mendoza Torres, Florencio Lugo Hernández, Juan José Fernández Adame y Francisco Ornelas Gómez.

Militares que murieron en combate: Tte. Marcelino Rigoberto Aguilar, Sgto. Nicolás Estrada Gómez, Sgto. Moisés Bustillo Orozco, Cabo Felipe Reyna López, Soldado Jorge Velázquez y Soldado Virgilio Yáñez Gómez.

Militares heridos: Tte. Rigoberto Aguilar Moreno, Sgto. Virgilio Argüelles López, Sgto. Eugenio Ramírez López, Sgto. Manuel Ramírez Cabral, Sgto. Aurelio Ramírez, Soldado Natividad Juárez Hernández, Soldado Adán Jiménez Martínez, Soldado Manuel

Felix Hernández, Soldado José García Martínez, Soldado Roberto García Mendoza y Soldado José Santos Rodríguez. (Rodríguez, 2012:59).

Desde los primeros momentos posteriores al ataque se empezó a gestar el mito y la leyenda de este acontecimiento. Por ejemplo, en relación a los militares muertos, algunos vecinos de Madera que entrevistamos aseguran que fueron más de los que oficialmente se reconocen, los cuales fueron sepultados en secreto; lo anterior puede ser el resultado del respeto y simpatía que buena parte de la población tenía por los guerrilleros.

La reacción de la población de Madera al intento de tomar el cuartel militar y sobre todo a la represión que se inició inmediatamente, fue de solidaridad hacia los rebeldes. Ésta se manifestó de variadas maneras. Varios lugareños ayudaron a los sobrevivientes a huir del cerco militar, también manifestaron un fuerte repudio a los actos de violencia realizados por los miembros del Ejército sobre los cuerpos de los guerrilleros caídos. Existen comentarios entre la población que no hubo heridos de parte del comando armado porque los militares recibieron órdenes de rematarlos, y lo hicieron frente a testigos civiles. Inclusive, el cura del lugar, Roberto Rodríguez Piña, de acuerdo a testimonios de personas entrevistadas, se negó a darles el auxilio espiritual a los guerrilleros muertos, lo cual sí hizo con los militares caídos. Los cuerpos de los rebeldes fueron puestos en la plataforma de un camión maderero y exhibidos al público, seguramente como una manera de intimidación hacia los simpatizantes del grupo armado; posteriormente fueron sepultados en una fosa común en el panteón municipal, donde descansan actualmente. Sólo el cuerpo de Salomón Gaytán fue reclamado por sus familiares y sepultado de manera digna.

En el transcurso de la mañana del día de los hechos arribó a Cd. Madera el gobernador del estado, su primer comentario acerca de

lo acontecido fue que esos hechos podían compararse “con una riña de cantina” y los participantes en el asalto al cuartel eran “unos locos mal aconsejados”. El mandatario estatal, refiriéndose a la manera en que iban a ser sepultados los combatientes caídos, pronunció una frase lacónica que resume el motivo de la lucha de los rebeldes: *Era tierra por lo que peleaban, ¿no? ¡pues denles tierra hasta que se harten!* Los diarios locales y nacionales daban la noticia de un enfrentamiento entre una “gavilla” y elementos del Ejército mexicano. Por su parte la Secretaria de la Defensa Nacional en su primer boletín informativo decía: “...con la muerte de los principales cabecillas de este grupo de agitadores, volverá por completo la tranquilidad a aquella región. Se perseguirá con toda energía al resto del grupo de asaltantes hasta su exterminio total” (Bellingeri, 2003:98). No es extraño que las fuerzas represivas institucionales, al igual que los poderes fácticos, califiquen de “agitadores” y “asaltantes” a todos aquellos y aquellas que luchan por lograr un México más justo y democrático. La historia de nuestro país así lo atestigua; cuando fue asesinado Emiliano Zapata, al día siguiente la prensa daba la noticia de que había muerto el “robavacas”, el “maleante” y “asesino” Zapata. Nada más como ejemplo. Por esos mismos años de los sesenta, en el estado de Guerrero se levantaron en armas los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, los calificativos de los gobiernos federal y estatal, lo mismo que de la prensa nacional y local, fueron idénticos. En nuestros días sucede lo mismo, por lo que continúa el gatopardismo en la vida pública de nuestro país.

Inmediatamente después del intento de tomar el cuartel militar, la región fue ocupada por un gran contingente de tropas y se enviaron aviones a localizar a los sobrevivientes. Cientos de habitantes de Cd. Madera fueron detenidos y torturados por el simple delito de ser simpatizantes de los atacantes del cuartel militar. De acuerdo

a lo narrado por un entrevistado, los civiles detenidos fueron trasladados al campamento militar improvisado en las afueras de la población y, desde luego, hubo desaparecidos, entre ellos, un hermano del entrevistado. Esto tenía una lógica desde la perspectiva castrense, en virtud de que el Ejército era una institución del Estado mexicano intocable; lo mismo que el Presidente de la República. De tal manera que el intento de tomar el cuartel militar fue una afrenta imperdonable desde la visión de las fuerzas federales. Otro ingrediente que propició la feroz represión contra la población civil fue el hecho de que el gobernador del estado era militar. Las fuerzas armadas nacionales se sentían humilladas por la acción guerrillera. Para ellas lo sucedido era una afrenta. De ahí se derivan las acciones represivas y de terror llevadas a cabo en contra de la población que eran las bases de apoyo del grupo armado.

Es pertinente mencionar que en la visita a Cd. Madera donde realicé algunas entrevistas a familias del lugar, en varias de ellas existe todavía cierta resistencia a hablar de esos acontecimientos, lo que se infiere que todavía quedan resabios del temor impuesto por la brutal represión que perduró por varios años en aquella región serrana de Chihuahua. Queda pendiente un trabajo sobre la guerra sucia en Chihuahua como consecuencia del intento de la toma del cuartel militar de Cd. Madera.

Si bien podemos reconocer que el asalto al cuartel de Cd. Madera fue una derrota en el plano militar, lo mismo que lo fue para los ejércitos campesinos en la fase armada de la Revolución; sin embargo, en los aspectos social, económico y político, podemos decir que fue una victoria, porque a partir de ese momento, el Estado mexicano se vio forzado a satisfacer las demandas agrarias del movimiento rural de la región y se inició el proceso de una apertura democrática que todavía no llega a consolidarse. En el aspecto agrario,

a los pocos días posteriores a la acción armada, el gobierno del estado emitió una resolución para proceder a la afectación de cerca de 27 000 hectáreas en la región de Madera, de las cuales 17 000 correspondían a la empresa Bosques de Chihuahua, las que fueron entregadas a los campesinos desposeídos, iniciándose el proceso de desintegración del gran latifundio de la región, el que concluyó en 1971 cuando el presidente de la república, Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), decretó el fin de dicho latifundio y el surgimiento de uno de los ejidos más grandes del país: El Largo Maderal y Anexas; así como el nacimiento de otros núcleos agrarios. Las tierras del Mineral de Dolores que estaban en manos de la compañía de los Cuatro Amigos, por decreto presidencial del 15 de julio de 1966, se les devolvió a los campesinos del lugar para integrarse a su ejido. La resolución presidencial se hizo efectiva hasta el 23 de noviembre de 1968, formándose el ejido de Huizopa con una superficie inicial de 53 500 hectáreas. Poco después, el 10 de diciembre del mismo año, hubo una ampliación de aproximadamente 31 500 hectáreas, que beneficiaron a 228 ejidatarios del nuevo ejido de Huizopa, al que pertenecía la comunidad del Mineral de Dolores, en la actualidad desaparecida por los trabajos de la compañía minera que está explotando los recursos mineros. El antiguo poblado fue trasladado a un paraje conocido como Arroyo Amplio, del cual lleva su nombre. Recordar que todas las movilizaciones en la región de Madera desde las primeras décadas del siglo XX hasta los años sesenta, tenían como demanda principal el acceso a la tierra. Eran movilizaciones agrarias. Así, la lucha no había sido estéril, posteriormente otros la tendrían que continuar, pero eso es otra historia.

Quiero concluir este apartado transcribiendo un corrido de Judith Reyes, quien participó activamente en la movilización campesina, popular y estudiantil de los años sesenta en Chihuahua.

*Rebeldía rural*

Solicitando parcela  
Los años fueron pasando;  
Cárdenas daba la tierra  
Y Alemán la iba quitando.  
Inafectabilidades  
Que nos mandaron al cuerno  
A mí me dejó sin tierra  
Este bárbaro gobierno.  
Cuando invadí latifundios  
Me echaron los federales  
Y a punta de bayoneta  
Me vaciaron los morrales.  
Luego fui caravanero  
Descalzo en la carretera  
Con cientos de compañeros  
Solicitantes de tierra.  
Pasaron cuatro sexenios  
Y otros tantos presidentes  
Y todavía en el agrario  
Estudian los expedientes.  
Soy campesino y conozco  
La ley por muchas razones  
Pues la política agraria  
La han hecho los bribones.

## CONCLUSIÓN

En base a la ideología que se sustenta en el darwinismo social de casi todos los gobiernos posrevolucionarios, la desigualdad entre



los grupos sociales era resultado de un orden natural. Por lo que los peones y pequeños agricultores no son aptos para recibir y hacer producir las tierras por su carencia de espíritu emprendedor; de ahí que para ellos la creación y promoción del agricultor capitalista constituye el verdadero programa agrario de la Revolución.

De lo anterior se deriva que la reforma agraria se fue implementando cuando la presión de los campesinos no dejó otra salida y cuando fue necesaria su ayuda en los momentos en que la conservación del poder estuvo en peligro. Por otra parte, toda demanda social debía pasar y canalizarse por medio de las instituciones del gobierno, nada debía desarrollarse independiente del Estado. Surgía así el estado paternalista, justicialista, corporativista y con un nuevo tipo de centralismo. Un Estado colocado por encima de la sociedad, y en que el propio Estado aparecía como el benefactor y protector de los desposeídos y como garante “imparcial” de la existencia y de los derechos de los poseedores

El avance del reparto agrario mediante la dotación de ejidos se caracterizaba por ser muy tímido. La formación de colonias tenía como propósito fomentar la pequeña propiedad privada y restar importancia a la conformación de la tenencia ejidal, particularmente la colectiva, y también a la posesión comunal.

La década de los sesenta es considerada como el momento culminante de la llamada Guerra Fría, debido a que en varios países del mundo ya se habían iniciado movimientos de descolonización y en otros, como México, se manifestaba en su máxima expresión la confrontación de las dos concepciones de la realidad de ese entonces: capitalismo *versus* comunismo. Por otra parte, en nuestro país se empezaban a manifestar las graves deficiencias de lo que se conoce en la historia de México como el Milagro mexicano, época en la que el régimen priista alardeaba un publicitado crecimiento económico y una “estabilidad social”. Sin embargo, lo evidente era la creciente

inconformidad que permeaba en amplios grupos sociales; lo que motivó que varios de ellos optaran por la vía violenta y armada, ante la ineficacia de la lucha pacífica y legal que venían realizando.

Esta nueva actitud de inconformidad y protesta social se enfrentó con los detentadores del poder político y económico que pretendían mantener sus prebendas y privilegios; así, la sociedad mexicana vivió una época de violenta confrontación en que se evidenció con mayor crudeza la bipolaridad que prevalecía en muchas partes del mundo como efecto de la Guerra Fría. Para los sectores privilegiados de la sociedad mexicana el comunismo constituía un gran peligro, mientras que para los sectores populares era una posibilidad para lograr la justicia social. El triunfo de la Revolución cubana en los primeros momentos del año de 1959 era para los primeros una seria amenaza a su estabilidad, mientras que los segundos veían en ella una posibilidad real de cambio y una alternativa a su estado de marginación.

En el medio rural mexicano, y en el contexto del Milagro mexicano, la política agraria se encaminaba hacia la productividad dejando de lado el reparto de tierras.

Con el asalto al cuartel militar de Cd. Madera, Chihuahua, se inició una etapa en la historia del país caracterizada por el surgimiento de grupos armados como vía para lograr mejores condiciones de vida para la mayoría de la población. Aunque la acción terminó con una derrota militar, produjo una honda conmoción moral en la sociedad local y nacional, cuando se evidenciaron el autoritarismo y la intolerancia de los gobiernos estatal y nacional, así como el caciquismo prevaleciente en la región noroeste de la entidad, reflejado en la represión que sufrió la población civil de aquella región norteña.

El movimiento guerrillero de Madera en un principio era un movimiento agrario en el que confluían varios pueblos de la región, que

por las circunstancias ya señaladas desembocó en un movimiento armado, en un principio como grupo armado de autodefensa. Los integrantes del grupo estaban convencidos de que su acción militar sería el inicio de una insurrección que posteriormente se extendería por todo el país, destruyendo lo que se resistía a cambiar a pesar de la Revolución de 1910. Estaban convencidos de que no había otro camino para los pobres y habían decidido arriesgar sus vidas para levantar al pueblo y ellos irían en la vanguardia. Para ellos, en la retaguardia se encontraba un contingente de campesinos que habían recorrido un largo camino de lucha legal tanto al lado de ellos, como de otros dirigentes agrarios, entre ellos, Socorro Rivera, Francisco Luján y Álvaro Ríos. Estos campesinos serían quienes continuarían la ruta trazada, que no concluye todavía.

El ataque al cuartel militar aceleró las condiciones para que amplias capas de la población fueran tomando conciencia de que era necesario organizarse para cambiar la situación prevaleciente. En esto descansa la importancia de este acontecimiento como el detonante del inicio de un proceso de lucha popular para modificar el rumbo de México. Forzaron al régimen mexicano a abrir espacios legales de participación política, y con ello iniciar el largo y escabroso camino hacia la democratización del país, tarea aún no cumplida. El régimen no ha cedido nada, lo que se ha logrado en estos casi cincuenta años desde aquellos funestos acontecimientos, ha sido el resultado de las luchas sociales que se fortalecieron con el asalto al cuartel militar de Cd. Madera, Chihuahua, y poco tiempo después lo secundaron Lucio Cabañas Barrientos a partir de mayo de 1967 y Genaro Vázquez Rojas en abril de 1968, en el estado de Guerrero.

El grupo rebelde rural que atacó el cuartel militar de Cd. Madera, Chihuahua, constituye la primera expresión guerrillera del México contemporáneo que tendría repercusiones en todo el país aún su cor-

to espacio y tiempo de actuación; además, sirvió de vanguardia para la actividad guerrillera de finales de la década de los sesenta y de los setenta en el país, aunque la mayoría de estos grupos armados actuó en el medio urbano, con excepción de los guerrilleros guerrerenses. De tal manera que no puede entenderse el proceso democratizador que aún continúa en nuestro país, sin el conocimiento y comprensión del grupo rebelde maderense. De ahí su trascendencia nacional.

La mayoría de protagonistas y estudiosos han insistido en que el movimiento estudiantil de 1968 es el parteaguas en la historia contemporánea de México; sin embargo, creo que los acontecimientos del 68 son una continuación de movimientos que se dieron con anterioridad, entre ellos, el movimiento armado en la región de Madera, Chihuahua, y que tuvo su acción culminante en el asalto al cuartel militar de la cabecera de aquel municipio. Por lo antes dicho, estamos en condiciones de afirmar que Madera, y en particular el poblado de Mineral de Dolores donde se formó el grupo guerrillero, son la cuna de los movimientos armados contemporáneos en México, y el inicio de este largo y sinuoso proceso de desmantelamiento del régimen antidemocrático que aún no culmina. La actitud asumida por estos estudiosos de las luchas sociales considero que puede ser resultado del centralismo que impera no sólo en el aspecto político, sino también intelectual en nuestro país. Sólo lo que sucede y se escribe en el centro del país tiene significado para la historia nacional, lo que ocurre y se investiga en la periferia poco se conoce y, por lo tanto, no existe. Lo anterior es una evidencia del desprecio intelectual por lo provinciano y lo regional. Por eso nuestra propuesta es de construir la historia nacional desde la periferia y desde abajo.

Considerando todo lo expuesto, podemos afirmar que el asalto al cuartel militar de Cd. Madera en 1965 es una continuación, en otras

circunstancias, de la revolución de 1910, porque tienen el mismo origen: el acaparamiento y concentración de la propiedad de la tierra en unos cuantos, contando con la complicidad de las autoridades. Si Porfirio Díaz favoreció el surgimiento e incremento de la propiedad privada de los recursos naturales, los gobiernos posrevolucionarios son complacientes con los grandes propietarios. Como resultado de todo lo expuesto, estamos en condiciones de afirmar que el grupo guerrillero maderense no buscaba transformar el orden socioeconómico nacional, sino únicamente lograr cambios en un aspecto específico: la tenencia de la tierra, como requisito para que los campesinos accedieran a la misma. Con ello se lograría la justicia social y se mejorarían sus condiciones de vida. En eso consistía su objetivo de lucha. Así, el grupo rebelde maderense dejó a un lado “la utopía socialista” para enfrentarse a “la realidad agraria” que se vivía en la región de Madera, en el estado de Chihuahua. Honor a todos los participantes de este grupo guerrillero: a los caídos en el ataque al cuartel militar; a los que lograron huir; a los miembros del comando armado que no llegaron a tiempo a la acción acordada; y a todos aquellos y aquellas que apoyaron de algún modo este primer intento armado del México contemporáneo por construir una patria nueva.

Antes de concluir quiero recordar a Carlos Montemayor, humanista chihuahuense de nacimiento y guerrillero por adopción, quien en su vasta obra nos dejó como legado el amar y respetar a la tierra, a la llamada “patria chica” y a la gente que la habita; a esto se refiere la Historia regional e Historia social.

Concluyo este trabajo con el epitafio que se encuentra en la lápida que cubre los cuerpos de los guerrilleros caídos en el asalto al cuartel militar de Cd. Madera, Chihuahua, aquel fatídico amanecer del 23 de septiembre de 1965; dicha tumba se localiza en el panteón municipal de la mencionada población serrana. Cita textual:

“EL MEXICO NUEVO DONDE HAYA UNA VERDADERA JUSTICIA SOCIAL SE CONSTRUIRA CON EL DOLOR, EL SACRIFICIO Y LA SANGRE DE SUS MEJORES HIJOS”. P. GOMEZ R.

## ANEXOS

### HIMNO A MADERA

Letra: Profr. Jesús Rojas Domínguez

Música: Profr. Antonio Mauregui

Año: 1943

Yo soy de Madera, mi tierra querida  
Mi novia es morena con labios de sol  
Mi pueblo es altivo, esperanza encendida  
Madera es la gloria de un muelle arbol.  
Madera fue gema, tesoro de extraños  
Sus hijos lucharon con gran osadía  
Pasaron las horas, pasaron los años  
Que viva Madera, mi raza bravía  
Madera es un himno de amor y trabajo,  
Un centro de obreros con timbre de honor.  
Madera es emporio que quiere el de abajo  
Madera es la gloria de eterno loor.  
En sueños de nácar, las tardes aquellas  
Mañanas nevadas, sinfonías de pinar  
Mujeres sedeñas, muchachas muy bellas.  
Madera es la gloria de un dulce cantar.  
Cantemos unidos la paz y el progreso,  
La patria lo pide con aire marcial,  
Madera les brinda un cálido beso  
Que viva Madera, mi tierra natal.

## CORRIDO DE ARTURO GÁMIZ

Letra y música de Judith Reyes

Ciento veinticinco verdes  
de esos que defienden hoy  
el latifundismo del rico  
llamándolo institución  
ametrallaron rabiosos  
la guerrilla popular  
y desgajaron con balas  
una esperanza rural.

El 23 de septiembre  
muy presente tengo yo  
año del sesenta y cinco  
en Madera sucedió;  
casi por la madrugada  
el cuartel se estremeció  
Arturo Gámiz llegaba  
con los hombres que escogió.

Portaba rifle muy bueno  
carabina militar  
una granada en la mano  
y la confianza de ganar,  
ira revolucionaria

estremecía su corazón  
porque la reforma agraria  
era burla de la nación.

Arturo Gámiz le dijo  
al campesino del lugar  
por los caminos legales  
tierra no te van a dar

si acapararon la tierra  
los Borunda y Alemán  
toma tu rifle y pelea  
como lo hacen los Gaytán.  
Lo persiguieron soldados  
y Arturo los desarmó  
y por dos veces yo supe  
que encuerados los dejó  
ya se traía bien cansado  
al gobierno de Giner  
porque su causa era justa  
y por ser más hombre que él.  
La concesión que el gobierno  
alemanista dio a Trouyer  
para que explote los bosques  
de Chihuahua, mire usted,  
cómo ha dejado sin tierra  
al campesino del lugar  
y al Tarahumara y al Pima  
no se cansan de explotar.  
Por eso es que Pablo Gómez  
no se pudo contener  
pronto se fue pa' la sierra  
para nunca más volver  
Pablo murió con Arturo  
asaltando ese cuartel  
su rifle fue poca cosa  
para un corazón como él.  
Adios doctor Pablo Gómez  
adios Salomón Gaytán  
adios Valdivia y Quiñones



ya no los perseguirán  
adios Emilio y Antonio  
y el que no supe quien fue  
Arturo Gámiz no ha muerto  
y ustedes saben por qué.

#### ENTREVISTAS

- SRITA. MARIELA RÍOS MUÑOS, Cd. Madera, Chih. , 20 de noviembre de 2012.
- MTRO. ALONSO DOMÍNGUEZ RASCÓN, Chihuahua, Chih., 22 de noviembre de 2012.
- SR. RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA, Cd. Madera, Chih. , 14 de mayo de 2013.
- SR. MANUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Cd. Madera, Chih., 15 de mayo de 2013.
- SR. RUBÉN OCTAVIO LUJÁN, Cd. Madera, Chih., 16 de mayo de 2013.
- SR. DOLORES QUINTEROS ORTEGA, Cd. Madera, Chih., 17 de mayo de 2013.
- SR. AGAPITO GONZÁLEZ, Cd. Madera, Chih., 18 de mayo de 2013.
- MTRO. JESÚS VARGAS VALDÉS, Chihuahua, Chih., 20 de mayo de 2013.
- SR. FLORENTINO TORRES, Cd. Madera, Chih., 24 de diciembre de 2013.

#### ARCHIVOS

- ARCHIVO GENERAL AGRARIO (AGA), Cd. de México, D.F.
- REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN), Cd. de México, D.F.
- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, Cd. Guerrero, Chih.

## HEMEROGRAFÍA

CORREO DEL NORTE, Chihuahua, Chih.

EL HERALDO, Chihuahua, Chih.

ÍNDICE, Chihuahua, Chih.

## BIBLIOGRAFÍA

ABOITES AGUILAR, Luis (2010), *Chihuahua. Historia breve*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.

AGUAYO QUEZADA, Sergio (2001), *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo.

BARTRA, Armando (1992), *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*, México, Era.

BELLINGERI, Marco (2003), *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México, Juan Pablos/Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

BRADING, D.A. (1985), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

CASTELLANOS, Laura (2007), *México armado 1943-1981*, México, Era.

CONTRERAS OROZCO, Javier H. (2011), *Los informantes. Documentos confidenciales de la guerrilla en Chihuahua*, México, Universidad Autónoma de Chihuahua.

ESCÁRCEGA DE MUÑOZ, María y José Socorro PÉREZ NÁJERA (2006), *Madera cien años después... son un día*, Ciudad Madera, Chihuahua, México, Conaculta/Instituto Chihuahuense de Cultura/Presidencia Municipal/Consejo Ciudadano de la Cultura.

- FERRER VICARIO, Gil Arturo (2012), *Guerrero: la disputa por la tierra, 1856-1933. Testimonios de una persistencia campesina*, Chilpancingo, Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero.
- GLOCKNER, Fritz (2007), *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, México, Ediciones B.
- GÓMEZ JARA, Francisco A. (1970), *El movimiento campesino en México*, México, Editorial Campesina.
- LÓPEZ, Jaime (1977), *10 años de guerrillas en México*, México, Posada.
- LÓPEZ LIMÓN, Alberto Guillermo (2006), “Los mártires de Madeira, rebeldía en el estado de Chihuahua, México (1965)”, en Enrique Camacho Navarro (coord.), *El rebelde contemporáneo en el circuncaribe: imágenes y representaciones*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM-EDERE.
- MACÍAS CERVANTES, César Federico (2008), *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*, México, Universidad de Guanajuato/Universidad Autónoma de Puebla.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.) (1990), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- MOGUEL, Julio (coord.) (1989), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 8, México, Siglo XXI-CEHAM.
- MONTEMAYOR, Carlos (2007), *La guerrilla recurrente*, México, Random House Mondadori.
- (2009), *Las armas del alba*, México, Random House Mondadori.
- ORTEGA JUÁREZ, Joel (2011), *10 de junio: ¡ganamos la calle!*, México, Educación y Cultura/Asesoría y Promoción, S.C.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica y Marta Eugenia GARCÍA UGARTE (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. I, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS.

- PALOMARES PEÑA, Noe G. (1991), *Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua 1917-1942*, Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- PARRA OROZCO, Miguel Ángel (1996), *Oro verde (Madera, vida de una región chihuahuense)*, s/l, Edición del autor.
- REINA, Leticia, *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, México, Siglo XXI Editores.
- RODRÍGUEZ, Martha (2012), *Relatos de mi pueblo*, Chihuahua, México, PACMYC.
- SANTOS VALDÉS, José (1968), *Madera. Razón de un martiriología*, México, s/e.
- TABER, Robert (1967), *La guerra de la pulga, guerrilla y contraguerrilla*, México, Era.



CAPÍTULO 2  
RECONSTRUIR LA COMUNIDAD DESDE EL DOLOR:  
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA AFADEM.  
VIOLENCIA SEXUAL Y DISCIPLINAMIENTO DE SUS CUERPOS.  
LA EXPERIENCIA EN ATOYAC, GUERRERO  
EN LOS SETENTA

*Claudia E. G. Rangel Lozano*

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se abordará la participación de las mujeres de la sierra de Atoyac en las actividades guerrilleras del Partido de los Pobres (PdLP), la forma en que padecieron el terrorismo ejercido por el Estado mexicano, enfatizando la violación sexual de la que fueron víctimas por parte de integrantes del ejército, hasta conocer su participación como activistas en defensa de los derechos humanos mediante la organización de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (Afadem).

Este proceso histórico se enmarca en una temporalidad de mediana duración que va desde finales de la década de los sesenta hasta el año 2009.

Los años de 1967-1968 encuentran una serie de coyunturas particulares definitorias para su estudio en distintas escalas: Internacional, nacional y estatal. La guerra fría que se redujo a la existencia de dos sistemas enfrentados: El capitalismo *versus* el comunismo, de tal forma que la emergencia de grupos disidentes en los países dependientes, fueron perseguidos y eventualmente aniquilados por ser percibidos como una *amenaza comunista*. En el plano nacional, se suscitaron una serie de movilizaciones de diferentes sectores socia-

les, particularmente, obreros, campesinos y clases medias, quienes cuestionaron el sistema autoritario prevaleciente en nuestro país.

Mientras, en Guerrero, la emergencia de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) que representó las demandas de democratización y justicia social contra un gobierno confabulado con el caciquismo y los intereses de los intermediarios, mostraba los límites de un grave autoritarismo. En este escenario de disputa entre diferentes sectores, se mostró de manera fehaciente la cara violenta de los grupos en el poder. Podemos mencionar dos coyunturas definitorias: La masacre de campesinos el 18 de mayo de 1967 en Atoyac, Guerrero y la masacre estudiantil del 2 de octubre en 1968 en la plaza de las tres culturas en la ciudad de México.

Así se desató la emergencia de un grupo guerrillero que actuó en la sierra de Atoyac: La Brigada Campesina de Ajusticiamiento como parte del Partido de los Pobres desde 1967 hasta 1972. La segunda coyuntura, la del 2 de octubre, constituye un parte aguas en el ámbito nacional, que aparece como la culminación de un proceso en el que los actores sociales reprimidos (estudiantes, obreros, ferrocarrileros, campesinos, médicos) cuestionan un poder de Estado presidencial y autoritario para dar paso a un proceso en el que el este requirió negociar con sus opositores políticos y darles cabida en un *nuevo marco político* que los reconociera.

En esta difícil transición, encontramos la convulsionada década de los setenta, caracterizada por la emergencia de distintos grupos armados, tanto rurales como urbanos, producto en gran medida, de una violencia estructural, institucional y simbólica, expresada con sus particularidades, en las diferentes entidades de nuestro país.

Así, fueron una serie de circunstancias históricas de diferente tesitura y peso específico, las que se concatenaron para incidir en la irrupción armada en Guerrero. Particularmente aquí quiero referirme a una hipótesis que ha sido sustentada por Andrea Radilla

(2012) y el informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Políticos del Pasado (Femospp, 2006), que me parece no sólo problematizadora, sino sugerente y atinada. Esta hipótesis se refiere a cómo las condiciones de bienestar socioeconómico a la que los campesinos cafecultores de ésta época tuvieron eventual acceso, se vieron truncadas por la existencia de una colusión de intereses particulares, representados por los caciques e intermediarios de la región, acaparadores del café, en complicidad con los poderes estatales. A decir de Radilla:

Las precarias condiciones de vida per se distan de ser el motor del descontento y estallamiento social. La expectativa de cambio en la década de los setenta, significaba bienestar material, es decir, la posibilidad de consumir productos antes inaccesibles, aspirar a una educación media superior y superior para los hijos, atender la salud de la familia, mejorar la vivienda; pero también, vivir con dignidad, libres de las humillaciones y el abuso por parte de los intermediarios, de los ricos y de las autoridades. (Radilla, 2012:43.)

Al mismo tiempo, la existencia de un proceso de reparto agrario posterior a la revolución mexicana, permitió a los campesinos construir formas de organización alternativa e independiente, es decir no corporativas al Estado, para entonces asumir el control de los procesos productivos. Este eventual empoderamiento campesino se enfrentó con los intereses de las élites locales, quienes les expropiaron su visión de futuro, mediante el ejercicio de una violencia estructural y represiva que utilizaban de diferente manera según la coyuntura y la correlación de fuerzas existente entre los actores políticos regionales y nacionales. El Informe de la Femospp así lo explica:

Cabe destacar que la pobreza no es el factor explosivo, sino la conciencia social que el campesinado adquiere. [...] Durante el periodo



que aquí se analiza —como antecedente que explica el movimiento social que deviene en guerrilla—, los campesinos de la región manejan el proceso productivo de su café, tienen bosques y plantaciones de copra, son sujetos de crédito, e importan mano de obra de otras regiones del Estado. [...] No es pues la pobreza la que los jala a la rebelión sino la conciencia de la prosperidad que les fue arrebatada. La violencia que derivó de este proceso social es consecuencia de la violencia con la que los caciques impidieron que los pueblos controlaran su proceso productivo y retuvieran el excedente que generaban (Femospp, 2005:6).

En este capítulo me referiré particularmente a las mujeres y su actuación como campesinas, amas de casa y habitantes de la sierra de Atoyac: ¿Qué pasaba con las mujeres campesinas en este escenario? ¿Cuál fue la participación que asumieron frente a esta expropiación de la noción de futuro y bienestar?

Se pondrá atención en el problema de la relación dialéctica: memoria, olvido y silencio, como parámetro definitorio para la posibilidad de recordar acontecimientos atroces que parecen quedar en el olvido.

Así, planteo tres etapas más o menos diferenciadas a saber: La participación de las mujeres en el PDLP (1967-1974), la violencia estatal contra las mujeres acentuando las violaciones sexuales (1969-1979), y su organización política en la Afadem (1982-2009).

En la primera etapa, se abordarán las relaciones de parentesco, así como el sentido de pertenencia a una familia y comunidad rural desde un rol de género culturalmente aprehendido, para comprender si la decisión de participar como militantes, combatientes o bases de apoyo de las guerrillas fue cuestionado por la comunidad: ¿Cómo vivieron este proceso las mujeres? ¿Participaron en la emergencia del PDLP? ¿Se constituyeron como bases de apoyo de las guerrillas?

De ese modo se reflexionará acerca de su percepción y el lugar que ocuparon en el marco de la represión armada por parte del Es-

tado y las fuerzas militares mexicanas, en un esfuerzo de análisis por comprender las continuidades y/o rupturas expresadas con su participación o no como bases de apoyo de las guerrillas.

En un segundo momento se analizarán las estrategias que el Estado emprendió contra las guerrillas y la sociedad civil de Atoyac, lo que provocó la fractura del tejido social de familias y comunidades completas.

La represión ejercida contra las guerrillas y las mujeres que fueron bases de apoyo, se caracterizó por su aniquilación, mediante diferentes estrategias, que fueron desde las masacres, la aldea vietnamita, los bombardeos a poblaciones enteras, las detenciones arbitrarias, la reclusión en cárceles clandestinas, las desapariciones forzadas, las torturas y las violaciones sexuales.

Se pondrá atención en la violación sexual contra las mujeres como una estrategia del terrorismo de Estado que, en este proceso particular, ha estado soterrado. En los testimonios de las mujeres que han sido recuperados, son muy escasas las narraciones que relatan esta experiencia.

Las violaciones sexuales se cometieron tanto en cárceles clandestinas, como en las comunidades a las que el ejército acudía a detener personas, se llevó a cabo frente a la pareja, los hijos y la familia (Entrevistas varias: 2006, 2007, 2008).

En este sentido, esta práctica hoy reconocida también como delito de lesa humanidad, sustenta la idea acerca de la existencia de un terror desatado por el Estado, acompañado de un estado de excepción. Su práctica se realizaba en las cárceles clandestinas, lugares en los que las personas detenidas fueron despojadas de su identidad personal y jurídica.

Finalmente, en un tercer momento se analizará la constitución de la Afadem por un núcleo mayoritario de mujeres, quienes se dieron a la tarea de buscar a sus familiares desaparecidos.

La incertidumbre que experimentaron al desconocer el paradero de padres, maridos, hijos y hermanos las llevó a circunstancias extremas al tener que asumir la responsabilidad de sus familias en condiciones precarias, de inestabilidad familiar y comunitaria, de experimentar emociones encontradas: depresión, coraje, trauma, pérdida del sentido de realidad, despojo de la noción de futuro, en síntesis: un desasosiego sin tregua.

Con el dolor a cuestas, las mujeres iniciaron la búsqueda de sus familiares desaparecidos por las fuerzas militares y policiacas. Acudieron a cárceles, retenes, bases y cuarteles miliare sin encontrar respuestas, pero sí amenazas e intimidación. Su condición femenina superó las negativas, su perseverancia las acompañó en su encrucijada cotidiana, que las ubicó como las protagonistas de un movimiento de familiares por la búsqueda de la verdad y la justicia; y más tarde por la defensa de los derechos humanos.

DE LA MEMORIA SILENCIADA:  
LA INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES

Conocer las experiencias de las mujeres, guerrilleras, bases de apoyo, amas de casa, campesinas, hijas, madres, parejas, en el escenario del terror de Estado, pasa por la tarea de escuchar sus voces y recuperar sus testimonios. Ello es condición *sine qua non* para comprenderlas como parte de un todo mayor abarcador en el que se insinúan, se vierten, se concretan sus identidades.

Las historias de las mujeres aparecen escritas como marginales, pocas veces escuchamos su voz como protagónica, armazón y concatenación de tramas, su sentir y pensar se expresa a partir de portavoces masculinos, quienes les dan cabida o no en sus historias narradas. ¿Y qué pasa en la vida concreta? ¿Qué papeles, roles re-

presentan en esta urdimbre colectiva del quehacer cotidiano? ¿También sus vidas aparecen en lugares sombríos en la historia de sus pueblos?

En el escenario del terrorismo estatal de aquel tiempo siniestro, la ponderación del quehacer de las mujeres en sus comunidades, marginadas a las tareas domésticas, comenzó a trasladarse a la vida pública en términos de su participación en tareas de apoyo a las guerrillas, pero nuevamente supeditadas a las órdenes de los hombres.

A la par de este atisbo a la vida pública, las mujeres fueron utilizadas como botín de guerra por parte del ejército mexicano, con la intención de intimidar y castigar a los hombres por militar o ser bases de apoyo de las guerrillas. Sin embargo, la violación sexual contra las mujeres no aparece como parte de la experiencia atroz vivida en aquellos años. Si bien, los familiares de desaparecidos, los sobrevivientes de cárceles clandestinas y los guerrilleros se han organizado contra el Estado para reclamar verdad y justicia; la invisibilización de las violaciones sexuales sufridas por mujeres, hombres, niños y niñas no han formado parte de los reclamos de estas asociaciones. Incluso, la existencia de mujeres desaparecidas ha sido menos demandada por sus familiares que la de los hombres: ¿Acaso la vida de las mujeres es menos importante?

Esta invisibilización de los crímenes cometidos contra las mujeres, han sido silenciados por la comunidad sierrña de Atoyac, lo mismo por hombres que por mujeres. En este sentido, es importante preguntarse: ¿De qué forma opera la memoria? ¿Se trata de recuerdos tan dolorosos que quedaron en el inconsciente de mujeres y hombres? ¿Existe una mirada prejuiciada que tiende a estigmatizar y a culpabilizar a las mujeres? ¿Se trata entonces de una memoria silenciada a fuerza de la preeminencia de un sentimiento de culpa que avergüenza a las comunidades, a los hombres y a las mujeres? Esta memoria soterrada ¿estará en espera de las condiciones para

materializarse? No sólo es que el silencio se imponga en este re juego de la memoria, significa también su deterioro ante el paso del tiempo, su impotencia para salir en un escenario en el que las mujeres permanecen devaluadas (Halbwachs, 2004).

Pero también, el silencio puede explicarse como una estrategia para adecuarse a las condiciones posteriores al terrorismo de Estado, se muestra como un sentimiento ambivalente que impida culpar a las víctimas, las más vulneradas por su posición subordinada en una sociedad patriarcal: Las mujeres.

La frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable, separa, en nuestros ejemplos, una memoria colectiva subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado desean transmitir e imponer (Pollack, 2006:24).

En este tenor, el enfoque que se adoptará será, por una parte, evaluar el papel que juega la memoria colectiva para dar luz a diferentes momentos en la historia de Atoyac a partir de la emergencia del PDLP en 1967 y hasta el año 2009 cuando la Afadem logró que la Corte Interamericana de Derechos Humanos sancionara al Estado mexicano por la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco. Caso paradigmático en nuestro país, al ser el primero en llegar a la Coihd.

Por otra parte, se pondrá atención en la construcción de las identidades de género, desde el análisis de las relaciones intrafamiliares, considerando los roles femenino- masculino tradicionales atribuidos en sociedades rurales como la Sierra de Atoyac. Los ejes de reflexión que se proponen son: Memoria colectiva e invisibilización del género femenino, identidades y relaciones de género, poder y violencia estatal contra las mujeres en la cultura patriarcal, empoderamiento de las mujeres en el escenario post terrorismo de Estado.

La necesidad de visibilizar la violación sexual contra las mujeres desde una perspectiva de género, nos coloca en un universo en el que las relaciones de poder ejercidas contra las mujeres encuentran en esta práctica una relevancia central. El silencio que las propias mujeres han asumido frente a la violación sexual se interpreta como una representación cultural de culpabilidad. Además, el silencio autoimpuesto por ellas ha sido analizado como una forma de colocar en segundo plano la violencia padecida, frente al incuestionable delito de la desaparición forzada, ellas finalmente siguen vivas.

Se abordarán estos espacios en los que las mujeres han asumido un protagonismo sin parangón: ¿Qué ocurrió con las mujeres que fueron detenidas y recluidas en cárceles clandestinas? ¿El terrorismo de Estado, en su modalidad de desaparición forzada, centró su atención en la población masculina? ¿Las mujeres constituyen el núcleo mayoritario y protagónico de la Afadem? ¿Es su identidad de género como madres, esposas, hermanas e hijas el *espacio natural* de su participación política?

#### LA IRRUPCIÓN GUERRILLERA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

*¿Dónde estás Adelita? ¿Dónde estás guerrillera?  
Todo diste de ti, el brazo armado  
O cargando un fusil o cocinando o  
lavando camisas o pariendo  
Vas gritando tus muertos y cansancios  
Toda la tierra fuiste guerrillera  
Todos los sueños soy desde tus sueños...*

Chabuca Granda: Coplas para Adelita

La participación de hombres y mujeres en la lucha armada fue diferenciada, en tanto algunos de los hombres asumieron un trabajo

de alistamiento en la guerrilla, las mujeres se responsabilizarían del apoyo clandestino desde sus hogares, es decir, por un lado ellos se preparaban para combatir con las armas de la guerrilla, mientras ellas, se preparaban para resistir y actuar como el sustento de los guerrilleros.

Previo a la decisión de irse para la sierra, se realizaron una serie de actividades políticas de reclutamiento en las poblaciones de la sierra atoyaquense. Tanto hombres como mujeres fueron a las comunidades para realizar labor de convencimiento y activismo político.

La amplia red de apoyo tejida por la guerrilla emergente en la población civil, constituyó una de las razones para comprender el éxito relativo que el PdLP tuvo en sus primeros años. En su mayor parte, las mujeres resistieron desde las comunidades, pero hubo algunas de ellas quienes se integraron como combatientes en la guerrilla.

En principio abordaremos la labor de las mujeres como bases de apoyo de la guerrilla, para después pasar a un segundo momento en el que se hablará de dos mujeres combatientes, sus motivaciones y la particularidad que explica su incorporación a la guerrilla.

La participación de las mujeres como bases de apoyo de las guerrillas, las coloca como bastimenteras, encubridoras de guerrilleros para transitar en las comunidades serranas, como informantes de los movimientos del ejército y de las comunidades, instructoras, capacitadoras de los guerrilleros, así como parejas sentimentales de los guerrilleros (Entrevistas varias: 2008, 2010, 2011).

No obstante ello, el estigma que ha recaído sobre los guerrilleros y guerrilleras, así como de sus familiares y las bases de apoyo, ha impedido su visibilización como luchadoras sociales.

Veamos, Alicia, al señalar:

[...] Cuando se llevaron a mi papá y me decían que era un hombre la persona que lo entregó, después apareció, lo que pasa es que cuando

se lo llevaron yo le daba de comer cuando pasaban por la huerta a los muchachos, yo así les digo, los muchachos, porque andaban en toda la huerta, [...] Mi papá decía, pues que se pasen, hazles tortilla y pues yo les hacía de comer, pero me hubiera gustado andar así con ellos, verdad. Cuando se llevaron a mi papá, mi mamá me mandó a México y ya no supe bien que pasó, pero a nosotros nos sitiaban la casa (A, 2008).

Ella tenía 19 años cuando se dio la masacre del 18 de mayo de 1967 en Atoyac. Incluso platica que se fue para la sierra con la intención de participar en la guerrilla, pero, dice: no le tocaba que la mataran.

Otra de ellas, Elsa, también fue base de apoyo de la guerrilla, ya que su padre participaba en el movimiento y le gustaba mucho ayudarlo:

Anteriormente, me gustaba mucho ayudarle a él, desde chica yo vi ese trabajo en casa, de apoyo a la gente por parte de mi papá, cuando se hacían las movilizaciones, no me acuerdo de las demandas, se hacía en la casa las ollas de frijoles, arroz, café, salía con mi papá fuera de Atoyac, él participaba en eventos, había mucha actividad (E, 2008).

Incluso, él tuvo que escaparse en varias ocasiones de la persecución del ejército, que rodeaba su casa, así que ella lo apoyó para escapar de su casa, eran varias las estrategias que utilizaban, una vez, su papá se vistió de mujer para huir, otra, se saltaba por las azoteas de las casas y ella le pedía un taxi (A2, 2008).

Susana, vivió el asesinato de su padre y la desaparición de su marido. A su papá lo asesinaron en su casa por acusarlo de participar en la guerrilla, igual que a las demás mujeres, muchos campesinos daban de comer a los guerrilleros:

Mi vida cambió completamente cuando en 1972 acribillaron a mi padre en su propia casa mientras yo estaba en la escuela, iba en sexto de



primaria. No supe porque lo asesinaron, pero ya después me di cuenta que fue por razón de la guerra sucia, solamente porque él iba a las tierras a cortar su café a su parcela y a veces, como mucha gente, le daba de comer al señor Lucio Cabañas que llegaba con su gente (S, 2008).

Un año después del asesinato de su padre, se casó con un joven, familiar de Lucio Cabañas, por su parentesco con el líder guerrillero, lo desaparecieron cuando ella estaba embarazada. Su hijo sólo vivió 3 años, ya que al enfermar ella no contaba con los recursos para curarlo. Se casó de nuevo, pero su matrimonio fracasó. Ahora ella tiene que hacerse cargo de sus hijos como muchas madres solteras, pero cargando también con las heridas de la pérdida de su padre, la desaparición de su pareja y la muerte de un hijo (S, 2008).

#### DE CONTRASTES Y CONVICCIONES, LAS MUJERES COMO COMBATIENTES: ¿CÓMO LLEGARON HASTA AHÍ?

De entre quienes participaron como combatientes, encontramos el caso de Gabriela, quién se integró a la guerrilla con apenas 17 años de edad. En principio ella no tenía contemplado entrar, sin embargo platica que fue engañada por su novio, quien le dijo que al día siguiente se casarían, y en su lugar la llevó a la sierra con los guerrilleros.

Una constante que aparece en las narraciones es el tutelaje de los hombres, padres o parejas, sobre las decisiones que ellas después asumen como propias: ¿Qué tan convencidas están de ser bastimenteras o combatientes de la guerrilla? ¿Lo hacen por cumplir un mandato del hombre? ¿Están convencidas de su proceder?

Eso ni me imaginaba que mi pareja anduviera con la gente de Cabañas, y como le digo, toca la vez que me lleva allá, donde puros árboles, ya

estaba acostumbrada porque yo vivía en la sierra, pero al ver personas armadas me asusté, no pasaba de mi susto pues, con pura gente armada y yo ahí, había Mujeres nuevas, chavitas como yo en ese tiempo, era otras más *macicitas*, y me hice de amigas ahí (G, 2008).

Las mujeres hijas y parejas de campesinos en la década de los setenta, estaban acostumbradas a obedecer y callar, su participación en la vida pública era limitada y se centraba en adoptar el rol ya establecido: Otorgar protección, cuidado, alimentación o bastimento y enseñar a sus hijos los valores comunitarios. ¿De qué forma este papel incidió en la vida pública? ¿En la vida local comunitaria en el escenario de la irrupción guerrillera?

Paradójicamente, el constreñimiento de las mujeres a la vida privada, el ser para los otros y el que su vida cobrara sentido sólo en razón de la familia, posibilitó su participación activa como bases de apoyo de la guerrilla. El cuidado y protección asumidos tradicionalmente se expandían más allá del núcleo familiar, esto es, irradiaba hacia la comunidad y la guerrilla. Por su parte, las más jóvenes obedecían el mandato de su padre o pareja para posteriormente vencerse de la importancia de apoyar a la guerrilla.

Para Gabriela, su participación como combatiente la fue asumiendo con convicción, particularmente subraya la importancia de la lucha por los pobres y la posibilidad que los campesinos accedieran a la educación mediante el apoyo del gobierno, esto la convenció particularmente por su procedencia campesina y la falta de acceso a la educación formal, pues no sabía leer. Nos narra su integración a la guerrilla:

Ahí fue cuando lo conocí (A Lucio Cabañas) y ya estando allá estando con él pues me integré al grupo guerrillero, me entregaron armas, me enseñaron a limpiar armas y pues para lo que yo veía no era malo lo que estaba haciendo Lucio Cabañas, era una buena persona, un gran

hombre, un maestro muy preparado, muy respetuoso, toda su gente que lo acompañaba muy respetuosa y nos respetaban y los respetábamos (G, 2008).

Su experiencia como combatiente fue difícil, en el combate fue asesinado su novio y también desaparecieron a su padre. Estando ya embarazada, se vio en la encrucijada de tener que decidir si entregarse a las autoridades o esconderse. A pesar del sentimiento de culpa por la desaparición de su padre, evaluó que mejor sería esconderse, en un principio su familia la apoyó, tuvo que cambiarse de nombre e irse a otro lugar. Afirma que también decidió buscar pareja para no estar sola, señala: “fue mucha amenaza para mi familia y decidí alejarme de mi familia y buscar otra pareja, casi obligada, para no estar junto con mi familia y no causarles otros problemas más, pero si huí así” (G, 2008).

El rol tradicional de las mujeres en nuestra sociedad, está ligado a la necesidad de contar con un hombre cerca, una mujer sola es percibida como indefensa e incompleta. En el escenario del terrorismo de Estado y la persecución sufrida por los habitantes de la sierra, esta idea se ancló con más fuerza. Sin embargo, paradójicamente las mismas circunstancias de pérdida de familiares hombres, posibilitaron asumir responsabilidades que, en otros contextos, difícilmente se tomarían. Al mismo tiempo, la experiencia vivida le permitió tomar distancia con respecto a la opción por la guerrilla:

Yo siempre me la viví huyendo y con nombre falso para protegerme, y mis hijos tienen una madre que no es su verdadero nombre, pero todos están registrados con el nombre que tengo y ellos ya saben la verdad, se sienten orgullosos de mí, y yo les digo: hijos no vayan a hacer lo mismo, yo creo que el gobierno es pesado, contra el gobierno no podemos, pero dicen ellos quisieramos estar en aquel tiempo. No, les digo es duro, yo lo sufrí, cómo nos atacaban, como nos tiraba granada

el gobierno, como peleábamos con el gobierno, pues es pesado (G, 2008).

La culpa que siente por la desaparición de su padre, un anciano de 88 años de edad, la intenta superar pensando en lo que él le dijo alguna vez a quién fue su novio, antes de llevarla a la sierra para incorporarse a las filas guerrilleras:

Le dijo: mira m'ijo yo no sé, métete, cada cabeza es un mundo, si decidiste irte con Cabañas pues tus motivos tendrás. Si yo fuera joven participaría, y tomaría las armas, porque ya estoy enfadado de esta vida de ser pobre y que nos pisotee el gobierno, el gobierno hace con nosotros lo que quiere, pero si tu decidiste [...] (T17, 2008).

Por su parte, Guillermina Cabañas, originaria de San Juan de las Flores, entró como base de apoyo del PdLP en 1970. Primero realizó una labor como activista política, iba a las comunidades de la sierra de Atoyac para sensibilizar y concientizar a la población acerca de las injusticias y desigualdades que se vivían. También se hacían reuniones clandestinas en los campos de café en el que se platicaba en qué consistía el apoyo. Apenas contaba con 17 años de edad, a su decir, fue la represión particularmente contra la familia Cabañas en las comunidades, donde los detenían y se los llevaban tuvieran culpa o no, así como las masacres ejercidas por el gobierno, lo que la impulsó para irse al campamento con la guerrilla (G, 2014).

Ella participaba en las brigadas médicas, primeros auxilios, ahí aprendió a vacunar, a inyectar, a entablillar, a tratar picaduras de alacrán y poner suero. Sólo había estudiado la primaria.

Guillermina recuerda las cartas y palabras que Lucio Cabañas para que colaborara en la guerrilla. Debía prepararse política y físicamente, era peligroso por las condiciones de vida tan inciertas, podían desde picarles los insectos o animales, hasta la falta de ali-

mento, la lluvia, el sol, la falta de agua y buscar estrategias para filtrar el agua zarca y tomarla. Cuando la persecución arreció, la situación se tornó muy difícil, ya no recibían alimentos ni medicinas (G, 2014).

No fue fácil tomar la determinación, ya que Guillermina les tuvo que pedir permiso a sus padres y tratar de convencerlos de sus razones, no se mandaba sola, además, en esa edad le gustaba disfrutar e ir a las pachangas, e ingresar a las filas guerrilleras imponía un sacrificio particular, que no todas estaban dispuestas a asumir, menos siendo mujeres.

Fue muy difícil para mí, ya que como mujer tuve que convencer a mis padres para que me dejaran, insistí mucho para que ellos me dieran el permiso, yo no me quería ir a las escondidas (aunque mi mamá y mi papá ya estaban convencidos de que la lucha de Lucio era una ideología que él quería que los campesinos fuera otro nivel de vida) entonces trate de convencerlos y me fui contactando al grupo armado, y para que no me fuera sola mis padres tuvieron que mandar a un hermano conmigo porque ellos decían que era muy peligroso para una mujer andar sola y además tantos hombres ahí que iba a caer como un pescadito al agua ¿no? (G, 2008) ¿Cómo van a andar en la guerra? ¿Cómo van a dormir con los hombres? (G, 2014).

Ingresó a la guerrilla en el año de 1971, una vez estando en el campamento le enseñaron cual era la dinámica de la organización, conoció el reglamento, en el que se decía acerca de la participación igualitaria entre hombres y mujeres, cuáles eran las comisiones en las que podía colaborar, también le enseñaron tácticas de guerra, lecturas sobre guerra de guerrillas. Tuvo a su cargo el bando de armas durante un año. Ella revisaba las armas a sus compañeros quienes debían tenerlas en buenas condiciones, veía lo de las municiones, enseñarles a armarla y desarmarla. Siempre estaba dispuesta a trabajar

en las comisiones que le proponía. Participó en otras comisiones, como asistir a las comunidades a organizar reuniones para informar acerca de las actividades de apoyo para la guerrilla, de vigilancia o guardia, siempre se llegaban a acuerdos. Las decisiones de participación en las comisiones se centraban en el respeto, el trabajo y la confianza, independientemente del género (G, 2014).

A Guillermina le gustaba mucho ir a las comunidades y pueblos a hacer labor social, reuniones, acompañamiento a los médicos para brigadas de salud. Cuando se realizó una Convención en Junio de 1972, en la que participarían diferentes grupos armados de la república, el MAR, la Liga Comunista 23 de septiembre, coincidió con el día en que se matrimonió Guillermina, ella bajó al pueblo para hacerlo de prisa, sus padres no pudieron asistir.

Algunas de las mujeres que participaron en el PdLP, lo hicieron mediante el enlace con quienes ya eran guerrilleros, entonces partían a la sierra, al campamento para hacerse guerrilleras (G, 2014).

De la distribución de las tareas, señala que no reproducían las que seguían en sus familias: las mujeres al trabajo doméstico y los hombres a las labores de guerra y propaganda, ahí todos y todas hacían de todo. Los hombres también lavaban su ropa, cocinaban para el grupo aunque no supieran hacerlo, ahí lo aprendían, como echar tortillas, al principio no las hacían bien, les salían “con bastante ombligo” que no se podían cocer, entonces debían rebanarlas para poder cocerlas bien (G, 2008).

A pesar de que al interior de la guerrilla no reivindicaban la equidad de género como una demanda específica, si se esforzaron por lograr que la participación entre hombres y mujeres fuera igualitaria. Incluso en el ideario del PdLP se señala la lucha por liberar a la mujer haciendo valer su igual derecho frente al hombre. Esta perspectiva, sin embargo, se acotaba a las labores del grupo guerrillero, no así destacaba como una demanda mayor.

Si en su mejor momento, el PdLP contó con una base militar de 100 combatientes, aparentemente se conoce un registro aproximado de 30 mujeres combatientes (Cedillo, 2008) lo cual significaría una participación importante de mujeres. Según Guillermina en un primer momento había seis mujeres y ellos serían como 70, sus edades eran en su mayoría de jóvenes, la mayor tendría 30 años, de ellos el mayor tendría 40 años. Más adelante se sumaron más mujeres, alrededor de 15 (G, 2014). Según cuenta, la mayoría de ellas eran originarias de la sierra, aunque hubo algunas que provenían de otros grupos guerrilleros o estados del país como Veracruz, Chihuahua, de Michoacán, Zacatecas. Guillermina permaneció tres años en la guerrilla. Afirma que la edad les permitía participar, ya que no medían el peligro, eran muy jóvenes.

Ella se embarazó y decidió salirse del grupo armado teniendo cinco meses encinta, antes se había caído a una altura de dos metros, ya no podía estar de pie ni sentada. Para salir fue muy difícil dadas sus condiciones y la persecución que sufrían. Caminaron 5 horas, descansaron en la Vainilla para luego tomar el camión a Acapulco. Tuvieron que separarse debido a los retenes en los caminos, a sus compañeros los detuvieron pero los militares no los reconocieron y pudieron irse. Llegar al domicilio fue toda una hazaña, se habían salvado. Su hijo nació en diciembre de 1974 (G, 2014).

Dos de sus hermanos de Guillermina fueron detenidos desaparecidos. El mayor sigue desaparecido, mientras su hermana menor, fue desaparecida durante un mes bajo interrogatorios y torturas, le preguntaban qué dónde estaba Guillermina, la guerrillera, aunque les respondía que había muerto, pero quería que entregara a otras personas de las que no tenía información. Debido a las torturas, su hermana falleció al mes de ser reaparecida (G, 2014).

## LA VIOLACIÓN SEXUAL COMO DELITO DE ESTADO

*Exceso de realidad la del estigma impuesto  
por el poderoso, la agresión acumulada  
por siglos, contra las mujeres  
guerreras, aquellas nacidas bajo  
eras catastróficas  
Mujeres estigma, osadas, quebrantando  
normas impuestas,  
enfrentando temores históricos,  
subvirtiendo el orden patriarcal [...].*

Las primeras aproximaciones de carácter vivencial al problema de la violencia sexual en este escenario, han sido los testimonios de mujeres y testigos, que presenciaron esta experiencia desgarradora o fueron agredidas siendo niñas. Muy poco se ha explorado acerca de esta experiencia durante el terrorismo practicado por el Estado contra las guerrillas y sus bases de apoyo. No solo ha sido el ocultamiento de las desapariciones forzadas, la reclusión en cárceles clandestinas, la tortura y los vuelos de la muerte, además, la violencia sexual que, por constituir un campo complejo en el que se entreteje la sexualidad, los tabúes, el sometimiento y el estigma como culpa, ha sido silenciado por quienes fueron ultrajadas, así como por sus familiares y la comunidad.

¿Cómo entender la violencia sexual en el escenario del terror de Estado? ¿En qué lugar se produce el acto de violación sexual? ¿Qué significados cobra? ¿Se trata de un acto que responde a una racionalidad instrumental? ¿Cómo se expresa este ejercicio de biopoder? ¿Existe una mirada prejuiciada que tiende a estigmatizar y a culpabilizar a las mujeres? Se busca así, un disciplinamiento y control de las mujeres desde su cuerpo, para someterlas y advertirles cuáles son las tareas que les corresponden en una sociedad que las inferioriza y devalúa.



En este sentido, el análisis de Foucault (1976) nos será útil atendiendo a la sexualidad como una práctica cultural histórica, en la que se articulan los saberes, los sistemas de poder que inciden en su ejercicio y el auto reconocimiento de los sujetos en las formas como asumen su sexualidad.

Si bien las violaciones sexuales sufridas por las mujeres han sido silenciadas. En un primer momento haremos referencia a las agresiones a las que fueron sometidas en el contexto de las detenciones desapariciones de sus familiares, algunas de las cuales inferen violencia sexual. Posteriormente se atenderán dos testimonios vivenciales de niñas que fueron violadas sexualmente por agentes del ejército mexicano.

Así, una de las preguntas que se ha impuesto en este proceso de investigación, es la necesidad de particularizar y diferenciar las agresiones sufridas por mujeres y hombres, pero también con respecto a la violencia sexual ejercida contra niñas y niños: ¿Se trata de una violencia que debe ser especificada en sí misma? ¿Cuáles son las diferencias que existen entre la violencia sexual ejercida contra niñas y contra mujeres?

La necesidad de visibilizar la violación sexual contra las mujeres desde una perspectiva de género, nos coloca en un universo en el que las relaciones de poder ejercidas contra las mujeres encuentran en esta práctica una relevancia central. Bajo la consideración que vivimos en una sociedad patriarcal, en este escenario, la agresión sexual contra las mujeres les reitera que deben plegarse al control de un Estado patriarcal al que no deben cuestionar.

El patriarcado es la organización sistemática de la supremacía del varón y la subordinación de la mujer; es un sistema en el que los primeros oprimen a las segundas por mecanismos directos o indirectos. Los hombres ejercen distintos niveles de poder y control para man-

tener su situación de privilegio social, y las mujeres colaboran y resisten de formas distintas (Frías, 2008:84).

En esta misma tesitura, Florencia Ruiz (2008) afirma que en la información recabada por la Femosp, se da cuenta de diferentes modalidades de violaciones sexuales: “en Atoyac durante el periodo de represión de los años setenta arrojaron las siguientes modalidades: violación frente al marido, atentados al pudor en hombres pero sobre todo mujeres, violaciones y otro tipo de torturas sexuales” (Ruiz, 2008:129).

Paradójicamente, en alguna de las mesas de trabajo del encuentro de mujeres en Atoyac, Guerrero, que se organizó en el año 2008 por parte de mujeres ex guerrilleras y la secretaria de la mujer en Guerrero, ante la pregunta expresa de la coordinadora acerca de la violencia sexual como un delito particular contra las mujeres, Esperanza respondió contundente, pero mostrando un discurso denegado:

No pues a nosotros nos respetaron, no sufrimos violación de nada, nada más fue maltrato, entraban al pueblito buscando al contrario y pues no llegaban, hora sí que hablando muy amable, aunque llegaban de fea manera, enérgicos con fea palabra y ni esperábamos dos veces, íbamos volando [...] Muchas mujeres se fueron con los soldados pero por otras razones, se las llevaron, se fueron porque ellas quisieron (E, 2008).

A Lidia le desaparecieron a su hermano, ella tenía dos hijas y un muchacho ya mayorcito. Cuenta el momento en que llegaron los militares a detener a su hermano y primo:

[...] Y había una silla de una mula colgando de unas riatas gruesas, de ahí agarraron las riatas se lo llevaron amarrado a él y a un primo que

estaba ahí, mis niñas lloraron bastante, se espantaron, temblaban y le dijo —el soldado—: sáquenme a esas niñas ¡pero ya! Ya las agarré y las saqué, pero mientras, ya habían registrado todo, todo, todo, hicieron pedazos, entonces ya cuando los tenían así, pues, ya me amarraron, una cosa apretada, de que no podía ni abrir la boca, ni cerrarla, bien amarrada (E, 2008).

Margarita, vivió la detención y posterior desaparición de su pareja, en sus propias palabras ella se asume como *una de las abandonadas* sabía que los militares llevaban listas de los presuntos *delincuentes* que eran buscados por el gobierno, ahí venía el nombre de su pareja. Una noche, llegando él del trabajo en el monte, fueron los soldados a su casa a detenerlo. Ella quiso defenderlo y se aferraba a él para que no se lo llevaran, estaba embarazada de cinco, seis meses, y dice:

Yo los maltraté, les dije y uno con coraje dice: ya el arrepentimiento viene después, pensé: qué tal que si me matan ahí, mis hijos hubieran quedado ahora sí solos, sin padre y sin madre, entonces se lo llevaron allá. Tres sorrajones me dieron y yo embarazada [...] antes no me sacaron el chamaco ahí, no pues me fui yo a las canchas y ahí estaba yo sentada nomas viéndolo de lejos, a las cinco de la mañana lo cargaron, con las manos atadas lo cargaron (M, 2008).

Contaba aún con el apoyo de su hermano, pero también fue detenido desaparecido, ella lo vivió como *el acabón*. Su tristeza era enorme, profunda, se la pasaba llorando, ya no sentía ganas de vivir. Con la falta de su marido pensaba que ya no quería vida sin honra: *la honra era mi marido*.

Esta frase nos sugiere precisamente el lugar que asume el varón en la sociedad, representa la honra, la certeza y sentido de la mujer: Sin ellos, las mujeres nadie son.

En esas condiciones parió a su hijo, quién nació deforme, ya que tenía la cabeza *como un globo*. Sin embargo, siguió buscando a su marido junto con su mamá, quién le aconsejaba no seguir en la búsqueda, ya que entonces su hijo podría morir. Fueron a la ciudad de México, con la intención de hablar con Luis Echeverría (1970-1976) ya estando ahí, por instrucciones del presidente, cuenta que la llevaron al hospital para atender a su hijo. Así lo hicieron, los médicos le dijeron que los golpes recibidos por los soldados fueron causantes de la gravedad de su hijo:

Me pusieron al niño en una caja de vidrio, me le metieron tripas por donde quiera, tenía tripitas en la incubadora porque al niño le faltaron 3 meses para que naciera y dicen que *por los golpes mi niño quedó afectado* y ese es el problema que tiene mi hijo, yo digo que los golpes lo afectaron porque la Doctora que venía ahí enfrente de Elektra, aquí en Atoyac, de Derechos Humanos, ella me decía que mi hijo quería unas terapias y que por eso mi hijo no estaba bien cabal (T19. 2008).

Recibió apoyo mensual por parte del Estado mexicano, mientras estuvo a cargo de Echeverría, ya después se lo quitaron. Actualmente ella se hace cargo de su hijo y nietos, ya que él se ha juntado con dos mujeres, de la segunda tuvo dos hijos, ella se fue. Así que Margarita ha tenido que asumir la responsabilidad de todos, primero realizó labores domésticas en las casas de familias de Atoyac que le daban un rincón para acomodarse. Ya después sus hijos mayores le han apoyado para ponerle una tiendita y también trabaja como curandera.

Por su parte, Soledad nos dice como fue violada su hermana de un año por parte de los militares. Lo explica como una estrategia para amedrentar e intimidar a sus padres, ya que su padre participó como base de apoyo de la guerrilla y ahora está desaparecido. Sus hijas también le ayudaban a pasar a los guerrilleros en los retenes mi-

litares diciendo que se trataba de jornaleros que les trabajaban el campo (S, T22, 2008).

En estas mesas de trabajo y terapia comparte:

Yo diría que se hiciera justicia, y que el gobierno sabe a donde los tiró, donde los mató, donde los ahogó, que nos dijera ya es mucho tiempo, que nos entreguen los restos, es lo que estamos pidiendo para darles cristiana sepultura. [...] Entonces es lo que le estamos exigiendo al Gobierno [...] saber a donde los dejó [...] los gobernadores, el Presidente de la República, los senadores, todos los que eran del gobierno, los generales, Acosta Chaparro, Quiroz Hermosillo, Moya Palencia que fueron los que daban las órdenes o ¿serían órdenes del Presidente? [...] los generales, principalmente culpamos a Quiroz Hermosillo y a Acosta Chaparro son los responsables de toda esta masacre que pasó porque tanto mataban, como **violaban mujeres con marido, señoritas, niñas, hicieron lo que quisieron** y acabaron con todo en las comunidades [...] (S, T22, 2008).

En este mismo tenor, Marcela, señala:

Yo ya vivía en Chilpancingo y trabajaba en la Dirección de Obras Públicas, pero mi papá decidió que se fuera toda la familia para protegerla, porque los soldados se metían a las casas, cateaban, **violaban a las mujeres**. La gente ya estaba con las puertas cerradas, no se querían ni asomar, porque (los soldados) andaban por todas las calles (M, T35, 2008).

El silencio autoimpuesto por las mujeres cuando de violencia sexual se trata, aparece de manera latente en sus testimonios. Ellas reconocen que intentaron *borrar*, olvidar lo vivido en aquella época, por lo que esta forma de violencia ha quedado soterrada, acallada.

Este silencio encuentra explicación en los miedos de las mujeres a ser estigmatizadas por una sociedad que las percibe como culpables, perdiendo su credibilidad y a ser menospreciadas por su comunidad.

Por su parte, Lucía presenció el asesinato de su suegro, a quién inculparon por ser guerrillero, al momento de llegar a su casa los judiciales la agredieron amenazándola con un cuchillo y pistola, le tiraron del cabello diciéndole que abriera la casa de su suegro:

El judicial me apuntaba con la pistola, que soltara a mi niño porque me iba a matar, le digo pues: si me va a matar, máteme con mi niño. ¡Siéntelo!, me gritaban. —No, no lo voy a sentar, les respondía [...] A mi suegra también la golpearon (L, 2008).

Silvia también vivió la presencia de militares en su casa, quienes le pedían que les echara las tortillas:

Nosotros hasta hoy hemos venido sufriendo represión, desde los 70's como platican las compañeras, los soldados en la sierra cuando Lucio Cabañas, subía el gobierno, nos tocaba, nos sacaban los huachos (soldados) y no nomas eso, nos jalaban de las manos para salir, decían que dónde estaba el maestro, y yo le decía: —yo no sé nada del maestro y mi casa rodeada de soldados y decían: —¿por qué no nos echa unas tortillitas ahorita? Calientitas [...] y les dije que se salieran porque mi casa no era cuartel. Me decían: estamos aquí pero no te va a pasar nada (S, 2008).

Virginia cuenta cuando los militares llegaron a la comunidad y sacaron a todos los habitantes de sus casas, los formaron y separaron entre hombres y mujeres. Después llegaron en un helicóptero y pensó que se los llevarían. De ahí bajó un muchacho maniatado y vendado, era una madrina o delator forzado. Le pidieron que dijera

quién de los ahí presentes era guerrillero o apoyaba a Lucio Cabañas, a lo que él respondió que ninguno.

Bueno ahora vamos con las mujeres, de todas estas mujeres ¿quién le da de comer a [Lucio] Cabañas? Ya ve que muchas se ponen, ¿no te da miedo? Le dicen no, di. ¡Ah! Ya estas mirando a aquella ¿verdad? ésa es, le decían. No, no, ni las conozco, respondía (V, 2008).

Para Juana, en aquel tiempo, vivían amenazadas por los soldados, sitiadas sus comunidades y sus hogares:

En ese entonces el gobierno nos maltrataba, se metía a las casas, se llevaba todo, hasta la comida, y no nos dejaban salir ni al baño, nos tenían siempre amenazados, no podíamos ni hablar porque las casas estaban rodeadas de soldados, ahí estaban de noche y de día, nada más porque mi mamá se apellidaba Cabañas, era prima de Lucio Cabañas (J, 2008).

Este silencio autoimpuesto es una constante en sus testimonios, sin embargo ya hemos escuchado algunas mujeres que hablan de la violación sexual: ¿sería que se practicaba selectivamente? ¿Es de tal magnitud el sentimiento de culpa reprimido por ellas lo que les impide hablarlo?

Existen varios factores que contribuyen a ese mutismo profundo, algunos de ellos están en dependencia con el sentido cultural de la sexualidad y el carácter que socialmente adquiere la violencia sexual. Los sentimientos de culpa, humillación y vergüenza son dominantes y generan que las víctimas silencien y oculten esos hechos tan graves de vulneración de sus derechos humanos, como si tuvieran alguna responsabilidad por esos delitos perpetrados por los represores (Aucía, 2010:65).

Martha Camacho, ex militante de la liga comunista 23 de septiembre, quién fuera detenida por la brigada blanca el 19 de agosto de 1977, narró una de las experiencias más atroces experimentadas por quienes fueron detenidos, recluidos en la zona militar que operaba como una cárcel clandestina, para ser torturados. Martha cuenta que estaba embarazada de ocho meses, una vez en la cárcel, la torturaban y también escuchaba como otras compañeras eran violadas sexualmente:

Ya en la zona militar me quitan la venda, me toman fotos, de frente y de perfil, me toman huellas y me vuelven a vendar y empiezan a torturarme: me quemaban, me ponían toques, me golpeaban mucho, la nariz me la quebraron, el tabique quedó prácticamente destrozado, yo hasta la fecha tengo problemas de sangrado de nariz (M, 2008).

Dice como la interrogaban sobre sus compañeros pertenecientes a la liga comunista, también le preguntaban sobre sus familiares, pero como guerrillera ella dice que estaba entrenada para no hablar, ya que de cualquier forma su destino sería la muerte. Su esposo era un líder de la guerrilla, ya en la zona militar, presencié la tortura y violencia sexual al que fuera sometido:

Yo estoy vendada de los ojos y luego escucho que arrastran algo y lo dejan caer, en ese momento me levantan la venda y me dicen: “*mira cómo quedó el perro de tu marido*”. Traían a mi esposo. Y en la mirada de él no sabes si está vivo o muerto. Lo empiezan a torturar ahí en el piso, le ponían toques, le ponían agua, lo pateaban, lo golpeaban, y él no hablaba. Él nunca dijo nada. Finalmente se dirigen hacia mí y me dicen: “*tiene los huevos muy bien puestos este hijo de la chingada, ¿verdad? Pues vas a ver lo que va a pasar*”. Entonces le quitan los pantalones y le arrancan los testículos y se los avientan al pecho. Y dicen: “*pues no que no muy huevudito, pues ya no tiene huevos* (M, 2008).



La castración y violación sexual que se realizó contra hombres y mujeres, adquirió connotaciones particulares en razón de las características genéricas atribuidas a cada uno dentro de un marco cultural de corte patriarcal y machista. La masculinidad está aquí representada explícitamente por los testículos, órganos genitales que significan valor, coraje, fuerza y hombría; su extirpación por parte de otros hombres significa la superioridad de unos sobre los otros, pero su ausencia mancillada puede implicar también un reconocimiento implícito a esa hombría.

En este sentido el planteamiento de Aucía me parece pertinente en términos de la construcción identitaria diferencial entre hombres y mujeres:

En estos contextos, podemos decir que la construcción de identidades también funciona diferencialmente. Mientras que las mujeres son representadas fundamentalmente como madres, encargadas de la transmisión de la cultura, se establece una conexión significativa entre masculinidad, militarización y conflicto armado (Aucía, 2010:31).

Por su parte, a pesar de vivir violencia sexual en la cárcel clandestina, Martha no la reconoce como tal, explica que no la sufrió dado el alto avance de su embarazo, aunque la obligaron a tener sexo oral y toqueteos en todo su cuerpo, narra también como fue testigo de violaciones sexuales contra compañeros y compañeras:

Me tocó escuchar cuando violaron a una compañera jovencita, tantas veces. Me tocó escuchar cuando los metían a las piletas, los golpeaban. Llegaba un tipo tan enfermo, que hincaba a los compañeros *desaparecidos* y los hacía que abrieran la boca y les metía el pene. Les decía: “mámame la verga, hijo de la chingada”. A nosotras ni se diga, ese mismo tipo nos pasaba el pene por el cuerpo y nos tocaba. En mi caso no hubo violación por el estado de embarazo tan avanzado que

tenía, pero sí, por ejemplo, era tocarme las piernas, los pechos, en fin [...] (M, 2008).

En el caso de la violación a las mujeres, refiere al ejercicio de relaciones de poder en un contexto cultural desigual, en el que las mujeres siguen siendo percibidas como *objetos* que pertenecen a los hombres. En el escenario de una guerra, la apropiación sexual de las mujeres por parte de los militares, significa el *robo* y el ejercicio de poder sobre el que se considera como antagonista o enemigo a vencer. Las violaciones sexuales contra las mujeres en presencia de sus maridos, representan esa cosificación y apropiación de la que hablamos.

Ruiz narra una de estas experiencias, como producto de la investigación realizada por la Femosp y recuperada de los expedientes de las policías políticas que operaban en aquella época. El caso ocurrió en una comunidad indígena de la Montaña de Guerrero, región predominantemente tlapaneca o me phaa:

En Iliatenco el ejército entró el 17 de julio de 1970, detuvo a Pedro Díaz Calleja, a Alejandro Guzmán Díaz, a Germán de la Cruz Espino Barro, y a Jesús Olivera Calleja. Los mantuvo 4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar; a los dos últimos, se los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta donde los tuvieron una semana para trasladarlos posteriormente en avión fuera del estado para interrogarlos con tortura. **Sofía Cortés, esposa de Jesús Olivera, cuando fue a llevarle un sarape a su esposo, fue violada por el capitán y un subteniente estando su marido presente, amarrado de manos y pies, y encañonado para que no se moviera.**<sup>1</sup> (Ruiz, 2008:129).

<sup>1</sup> [Carta con registro de entrada núm. 52435 el 70/ 08/ 31 (93/ 278/ 152)].

Por su parte en el Informe de la Femosp, en el capítulo correspondiente a *Crímenes de guerra*, las violaciones sexuales consideradas como torturas y tratos degradantes; se constata que el maltrato contra la población se ejerció tanto en las cárceles clandestinas o “militares” como en los momentos cuando los militares se trasladaban a las poblaciones, se presentaban en sus casas y los concentraban en la cancha de basquetbol. Es decir, aunque el ocultamiento de las violaciones se daba en el escenario de un estado de excepción y en lugares fuera del alcance legal, como lo eran las cárceles clandestinas, también se hacía en el día y en las propias casas de los campesinos. Por lo que refiere a las cárceles se señala:

Debido a que el preso no era nunca puesto a disposición de la autoridad competente, se le podía aplicar todo tipo de tortura, incluyendo, desfiguraciones en el rostro, quemaduras de tercer grado, darles de tomar gasolina, romperles los huesos del cuerpo, cortarles o rebanarles la planta de los pies, darles toques eléctricos en diferentes partes del cuerpo, **amarrarlos por los testículos y colgarlos, introducir botellas de vidrio en la vagina de las mujeres y someterlas a vejación, introducir mangueras por el ano para llenarlos de agua** y luego golpearlos (Femospp, 2005:23).

Además, las mujeres son doblemente estigmatizadas, ya que su participación en actividades como las guerras, las señala como personas que eluden las responsabilidades culturalmente aceptadas por la sociedad: El cuidado de los hijos y del marido, las actividades domésticas, le procreación, es decir ser amas de casa.

Las mujeres víctimas de la represión ilegal, según la concepción de los represores habrían configurado un tipo de mujer doblemente transgresora, ya que por un lado cuestionaban los valores sociales y políticos tradicionalmente constituidos, y por el otro rompían las normas

que según el imaginario social rigen la condición femenina: las mujeres en su condición de madres y esposas desarrollan su existencia en el ámbito de lo privado/doméstico, quedando reservado el espacio público/político para los varones (Aucía, 2010:33).

Así, en el escenario del terrorismo de Estado, la violencia que se ejerció contra las mujeres se advierte como las agresiones físicas, sexuales y psicológicas desplegadas por integrantes de las fuerzas armadas, debido a su condición de género. Esta violencia se sustentó en la acusación de su participación en la guerrilla, ya sea como bases de apoyo o como combatientes. Así, se ejerció una violencia institucional por parte del Estado tanto de carácter simbólico como estructural, en razón de la precariedad que sucede y se articula a su pertenencia campesina. Se trató de una violencia ambivalente, toda vez que se tendió a una cosificación y apropiación de sus cuerpos, seguida de una sobre valoración negativa que las ubicó como sujetas amenazantes por su participación en actividades no *aptas* para las mujeres.

Se ubican distintos espacios en los que se ejerce el poder, la noción de biopoder nos permite comprenderlo como un mecanismo de dominación institucional, burocrático, estatal, pero también social. El cuerpo de las mujeres y de las niñas es percibido como un territorio público que es sometido, penetrado, ultrajado, como un acto de control.

#### EL BIOPODER PATRIARCAL PARA DISCIPLINAR LOS CUERPOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

El militar seguía ahí, con su olor a pólvora y a sexo, símbolos del poder masculino, encañonaba a Amada, de tres años, la amenazaba con el falo y la pistola para después violarla, le susurraba al oído:

*Si dices algo, tu madre y tu familia serán denunciados por ser delinquentes, subversivos, por pertenecer a la familia Cabañas* (A, 2014).

Cada vez que su madre se ausentaba para ir a trabajar, dejaba a Amada con la casera, su marido era un militar que aprovechaba el momento para violar a la niña bajo el silencio cómplice de la mujer (A, 2014).

En el escenario de la cultura patriarcal del México de los setenta, las mujeres encontraban el sentido de su existencia a partir de su propio cuerpo. Cuerpo y existencia para los otros, cuerpo reproductivo, cuerpo usado para el disfrute sexual masculino, cuerpo cosificado, cuerpo enajenado sin alma ni humanidad de hombre.

¿Qué pasaba con el cuerpo infantil femenino? Quizá, a manera de hipótesis, se trató de un cuerpo ejercitado para asumir los roles impuestos en el futuro, cuerpo en preparación, potencialmente sexuado para ser violentado una y otra vez, sin resistencia ni reacción, sumiso al poder ejercido no sólo por un hombre, sino por un representante del orden militar masculino, con fuero y privilegios concedidos por el Estado autoritario, populista y patriarcal, a cambio de la protección contra la *amenaza comunista* cristalizada en las guerrillas emergentes del Guerrero de los sesenta y setenta: La Asociación Cívica Guerrerense y el Partido de los Pobres.

Aquí el poder patriarcal dominante y disciplinador encuentra en el ejército mexicano y sus representantes a su ejecutor, cuerpo masculino por excelencia que controla y disciplina al cuerpo social percibido como amenazador, cuerpo guerrillero extensivo a sus bases de apoyo que constituyen el cuerpo social a controlar.

En este tenor, el cuerpo de las mujeres y las niñas representa la continuidad, ideológica y política, del cuerpo guerrillero como eventual territorio subversivo que requiere ser aniquilado. Sus hijas y su descendencia también deben ser sometidas, enajenadas, con el objetivo de mediatizarlas a través de la violencia sexual.

Si las mujeres son depositarias y transmisoras de los valores de la patria, representados por el Estado y sus instituciones, aquellas que potencialmente o de hecho se perciben como transgresoras, es decir, contrarias a estos valores, deben ser violentadas no solo como una advertencia, sino como un instrumento de guerra (Martín Lucas, 2010).

¿Qué hay con el cuerpo de las niñas y los niños? Más aún: ¿qué pasa con el cuerpo de bebés menores de 3 años?

Si bien la niñez, se caracteriza por ser una etapa de vulnerabilidad y dependencia, en la que se ve sometida al disciplinamiento de los adultos a través de diferentes medios como son las escuelas preescolares, las guarderías y las casas hogares, se trata también de una etapa transitoria en la vida de hombres y mujeres. Estos medios deben garantizar el control de niños y niñas en espacios jerarquizados con el fin de lograr la obediencia de estos.

Esta vulnerabilidad se agudizó en el caso de las niñas en un escenario de terror de Estado en la sierra de Atoyac. La condición de niñez, aunada a la pertenencia, como descendientes, a un grupo guerrillero y a la precariedad simbólica por tratarse de una sociedad rural que además fue estigmatizada y devaluada en el referente local y eventualmente nacional, es central para comprender la violencia sexual ejercida.

Inmersos en un mundo complejo y socialmente injusto, los niños y las niñas, uno de los colectivos que se ha invisibilizado socialmente evidencian, como lo plantea Gentile, una invisibilidad como su marca más visible, en la cual, la exclusión parece haber perdido poder para producir espanto e indignación en una buena parte de la sociedad (Salazar y Botero, 2014:143).

Soledad nos dice como fue violada su hermana de un año por parte de los militares. Lo explica como una estrategia para amedren-

tar e intimidar a sus padres, ya que su padre participó como base de apoyo de la guerrilla y ahora está desaparecido. Sus hijas también le ayudaban a pasar a los guerrilleros en los retenes militares diciendo que se trataba de jornaleros que les trabajaban el campo (S, 2008).

En estas mesas de trabajo y terapia nos comparte:

Yo diría que se hiciera justicia, y que el gobierno sabe a donde los tiró, donde los mató, donde los ahogó, que nos dijera ya es mucho tiempo, que nos entreguen los restos, es lo que estamos pidiendo para darles cristiana sepultura. [...] Entonces es lo que le estamos exigiendo al Gobierno [...] saber a donde los dejó [...] los gobernadores, el Presidente de la República, los senadores, todos los que eran del gobierno, los generales, Acosta Chaparro, Quiroz Hermosillo, Moya Palencia que fueron los que daban las órdenes o ¿serían órdenes del Presidente? [...] los generales, principalmente culpamos a Quiroz Hermosillo y a Acosta Chaparro son los responsables de toda esta masacre que pasó porque tanto mataban, como **violaban mujeres con marido, señoritas, niñas, hicieron lo que quisieron** y acabaron con todo en las comunidades... (S, T22, 2008).

Para ella fue, mediante una terapia, cuando se le removió el miedo a la fobia que tenía contra los perros negros, narra que de niña vivió una experiencia en la que fue mordida siete veces por un perro, sin embargo, en una pesadilla recurrente se plantea la asociación de los militares que violaron a su hermana menor. Ella y su familia fueron adormilados con amoniaco. Llegó a ver la sombra de tres hombres, dos militares y un enano, que no sabe si era un perro. Quizá su hermanita fuera violada por el enano, en la asociación de su pesadilla los perros representan a los militares. Cuenta que llevó a su hermana a curar, el médico le suturaba la herida provocada por la violación, pero de nuevo se le rompía debido a su

corta edad, el médico entonces, le pedía que la sostuviera de la cabeza para ponerle la anestesia y suturarle de nuevo (S, 2013).

En el caso de Amada, el terror desatado por el Estado en la década de los setenta, incidió en un desplazamiento forzado de su familia hacia la ciudad de México, prácticamente todo/as tuvieron que salir de la sierra de Atoyac debido a la persecución que sufrieron. Además ella era hija de un guerrillero, ahora desaparecido, por lo que en medio del terror de Estado que orilló a su madre a salir con Amanda, debido a la falta de un lugar a dónde establecerse, en alguna ocasión tuvieron que quedarse en la terminal de autobuses (A, 2014).

Después encontraron cobijo en la casa de una tía, ahí fue el lugar donde el militar la violó en reiteradas ocasiones, aprovechando que su mamá salía a trabajar y se quedaba al cuidado de la casera (A, 2014).

Aunado a esta primera violencia sexual, Amada se enfrentó a la incredulidad de su familia frente a la agresión que no sólo el militar, sino años después, su abuelastro cometió contra ella en la sierra, cuando su madre retornó a su lugar de origen dejándola al resguardo de su abuela, ahí, su abuelastro la violó como revancha a la represión que el Estado desató contra la población, le decía que por la culpa de su padre el guerrillero, habían sufrido tanto, era un forma de venganza a decir de Amada (A, 2013).

Así, las agresiones sexuales sufridas, la detención desaparición de su padre y el desplazamiento forzado plantean sentimientos diversos de dolor, miedo, culpabilidad, vergüenza y soledad que se explican considerando un escenario en el que se entretujan sistemas de poder patriarcales que se imponen de manera exógena y endógena, aunados a un pensamiento adulto céntrico y de terror estatal que trastornaron sus referentes de seguridad y certeza.



[...] una de las consecuencias de la violencia es la militarización de la vida cotidiana asociada al sistema sociosexual patriarcal, en el que la respuesta violenta se acepta frente a una jerarquía autoritaria que busca mantener el control (Ospina-Alvarado, Alvarado y Fabio, 2014:50).

Para Amanda la recuperación de la memoria del pasado, ahora en su edad adulta, y después de asumir una terapia psicosocial, la ha llevado a comprender las marcas dejadas por la violencia sexual sobre su cuerpo. Los mecanismos y estrategias para no ser más objeto de la agresión como el mantenerse con sobrepeso o en un estado de bulimia extrema (A, 2014).

La rehabilitación de la vida de estas mujeres que padecieron violencia sexual de niñas será un proceso que atañe no solo a una experiencia individual, sino se trata de un delito de lesa humanidad, como un agravio contra la sociedad mexicana. El resarcimiento del agravio recibido debe ser asumido colectivamente.

Pero además revela el ejercicio de un biopoder no sólo situado en el campo estatal e institucional, sino también en el campo social. Toda vez que el cuerpo de las mujeres y niñas es ultrajado no sólo por los militares, sino también por parientes, familiares y vecinos.

#### LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES EN AFADEM Y SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En el contexto de la organización en asociaciones que buscan la liberación de los presos políticos y después, la búsqueda de sus familiares desaparecidos, las identidades se desubican y relocalizan, ya sea desde la culpa o el estigma en confrontación con la situación de sus parejas, padres, hermanos o hijos que están presos o desapa-

recidos: ¿Cuál es ahora el referente identitario de las mujeres frente a la ausencia del otro? ¿Cómo se trastoca el sentido de pertenencia a la familia, a la comunidad en este escenario catastrófico de la desaparición como práctica del terrorismo de Estado de la década de los setenta?

La primera desaparición forzada en Guerrero ocurrió en el año de 1969, a partir de esta fecha, las detenciones desapariciones se incrementaron, particularmente es el año de 1974 cuando se realizan con mayor pertinacia.

En principio, las mujeres y familias que tienen un pariente que fue detenido desaparecido, comenzaron la búsqueda de manera solitaria, sin apoyo moral, con miedo pero con la tenacidad que implica desconocer el paradero de un hijo, un padre, un hermano, un esposo.

Posteriormente de la etapa turbulenta que va de los años de 1969 a 1980, en la que se buscaba a los familiares desaparecidos de forma individual, comienzan a encontrarse en las zonas militares, las cárceles, los retenes, este es el preámbulo de la organización colectiva que precede a la Afadem.

La desaparición forzada se extendió a todo el territorio nacional, particularmente en aquellas regiones en las que surgieron guerrillas urbanas y rurales. Muchos de los desaparecidos fueron trasladados a la zona militar núm. 1 de la Ciudad de México, que operó como una cárcel clandestina. Esta situación, llevó a concentrar la búsqueda de personas de diferentes entidades del país. Fue en el año de 1975 cuando se constituyó el Comité Nacional Pro defensa de presos perseguidos, detenidos, desaparecidos y exiliados políticos, cuyos primeros iniciadores fueron Blanca Hernández y Moreno Borbollo (TR y JMM, 2007).

Más tarde decidieron nombrarse sólo como Comité Nacional Independiente con la mira de asumir autonomía de frente a los par-

tidos políticos. En el ámbito regional se agruparon, a inicios de la década de los noventa, en el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la Costa Grande de Guerrero. Distintos procesos les han permitido ir tomando distancia con respecto al estigma que padecieron al ser ubicados como un grupo radical. El trabajo de carácter político inicial, comenzó a integrar otras vertientes necesarias como el apoyo psicosocial para los familiares, el trabajo de corte jurídico, así como la articulación con otras asociaciones en el ámbito mundial como la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Familiares en América Latina (Fedefam). La puesta en escena de los derechos humanos en la década de los noventa, constituye una vertiente que les confiere identidad.<sup>2</sup>

Ambos: Tita Radilla y Julio Mata constituyen el pilar de la asociación, se asumen como sus voceros. Sin embargo, la mayor parte de los familiares que pertenecen a la Afadem no saben leer ni escribir, lo que ha representado un impedimento real para avanzar en alternar los roles asumidos en su interior.

En el caso de la Afadem, son las mujeres quienes han tomado en sus manos el proceso organizativo, articulado también a la participación masculina. ¿Quiénes son las mujeres que integran esta asociación? ¿Qué tipo de liderazgos asumen? ¿De qué forma las relaciones de parentesco inciden en el rol que representan al interior de la agrupación?

Destacan en razón del parentesco las hijas de Rosendo Radilla: Andrea y Tita Radilla quienes han ocupado un papel estratégico en la asociación; su padre fue un personaje con autoridad moral en Ato-

<sup>2</sup> Para abundar en el tema: Evangelina Sánchez Serrano, “Afadem: desaparecidos: Presentación”, en Andrea Radilla y Claudia E. G. Rangel (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, México, Plaza y Valdés/UAG, 2012.

yac, no sólo por ocupar cargos de gobierno, sino por ser reconocido por la población. Su visión a futuro puede mirarse como una herencia que han asumido sus hijas en el presente. Por su parte, Tita Radilla reivindica la labor de su padre como presidente municipal, presidente del comité de padres de familia y gestor comunitario, recuerda como Rosendo era solicitado por la gente para pedirle consejos, apoyo, resguardo: ¿Quién continuaría con esa labor? Siendo la quinta hija de 12 hermanos, ella decidió proseguir.

En el caso de Andrea, su padre, como a todas sus hijas, le inculcó la importancia del estudio, siendo la segunda de sus 12 hijas, ella decidió estudiar hasta llegar al doctorado, aún asumiendo el trabajo académico de manera tardía, una motivación para ella fue su padre. Más aún, además de las investigaciones que realizó acerca de la organización campesina en Atoyac, destaca su libro: *Voces acalladas, vidas truncadas. Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*; manuscrito que fue llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que ha sentado un precedente en el posicionamiento del caso de la desaparición de Rosendo Radilla en el orden internacional.

Rosendo Radilla, representó no solo el rol paterno al interior de su familia, especialmente asumió la imagen de padre proveedor y protector de su comunidad, es por ello que su desaparición fue estratégica para el Estado, despojó a su familia y comunidad de la figura paterna que confiere seguridad: ¿Quién habría de tomar ese rol? En principio Tita lo hace de cara a la comunidad y la organización, se transforma en la madre sustituta, que hace las veces de padre y madre. Por su parte Andrea hará lo propio con respecto al sostén económico y la exigencia de racionalización y autoridad para su familia: Madre y hermanos; así como el compromiso ya contraído con su marido e hijos.

Así lo explica Antillón:

Identificamos a partir de las entrevistas la identificación con el padre como salida al duelo, sobreexigencia hacia sí mismas y su familia, sobrecarga de responsabilidades económicas y afectivas, y por las labores de búsqueda y movilización política en algunas de las hijas (Antillón, 2008:60).

El liderazgo que ocupa Tita Radilla es categórico. Las y los familiares la consultan para cualquier acción a emprender, les genera respeto y una autoridad singular. La herencia que asume de su padre viene del periodo de la irrupción armada. Cuenta que en su casa siempre había reuniones, su padre organizaba círculos de estudio, le gustaba aprender acerca del código civil para asesorar a la gente. Rosendo Radilla participó en manifestaciones y marchas, a Tita le gustaba acompañarlo. Una vez que Genaro Vázquez anduvo en la sierra, ella llegó a ir acompañada de su padre, quien no estaba convencido de llevar a sus hijas.

Cuenta que Don Rosendo apoyó a la guerrilla, enviando dinero que le exigían al comerciante, mediante cartas que sus hijas llevaban, sin saber de qué se trataba. La idea es que debían quitarles algo a los ricos para llevárselo a los pobres. En ese entonces, Tita cuestiona el uso que hacía de ellas y de algunos niños y niñas, quienes servían como correos y hacían las veces de bases de apoyo de la guerrilla (TR, 2012). En un primer análisis vemos como tanto mujeres como niños y niñas llegaron a apoyar a las guerrillas de manera circunstancial en el escenario de una comunidad de cariz patriarcal, en la que las órdenes de los hombres eran asumidas por el resto de la población.

La experiencia de Tita Radilla desde pequeña, así como el eventual apoyo que brindó a su padre y a las guerrillas, le confieren características de un liderazgo desde su identidad como mujer en el que los valores de compromiso, responsabilidad y solidaridad se van

consolidando a lo largo del tiempo. También podemos hablar de un fuerte liderazgo político sustentado en la herencia de su padre, que se ejerce con efectividad, pero que corre el riesgo de adquirir rasgos de cierta verticalidad que a veces inhibe la participación de los integrantes de la Afadem. Ella asume un liderazgo maternal, de cuidado y protección, que se expande a todos y todas las familiares de la organización. Las decisiones que se tomen están sujetas a su aprobación.

Se trata de formas de transferencia de las relaciones de parentesco a la organización. Ella/os se viven como una gran familia que está unida por el dolor y la labor en la búsqueda de verdad y justicia. Estamos frente a una familia extensa compuesta por una madre-padre, hijas e hijos, hermanas y hermanos, abuelas y abuelos, primas y primos a veces consanguíneos, pero particularmente trasladados a esta nueva familia en la que se reproducen también arraigadas prácticas culturales de dependencia e interdependencia en el marco de una sociedad patriarcal y rural.

Los procesos de transferencia pueden percibirse en las relaciones de parentesco madre-hijo cuando el padre ha sido desaparecido. Las responsabilidades y compromisos que asumía el padre, ahora se trasladan al del hijo quien debe asumir la tarea de aquel. La inseguridad y precariedad en que queda la familia, subrayan los rasgos de posesividad materna y las nuevas formas de sujeción que se establecen en el proceso posterior a la desaparición (J, 2012).

Por otra parte nos referimos también a la relación madre-hijo desaparecido. Aquí se presenta un caso paradigmático, se trata de la Sra. Rosita, a ella le desaparecieron a su hijo el 8 de septiembre de 1974.

A su hijo lo detuvieron en Tecpan de Galeana, el 8 de septiembre de 1974. Él trabajaba en una línea de camionetas de transporte en distintas zonas aledañas a esta población. Cuenta que tuvo el

mal presentimiento el día en que su hijo decidió visitar a su tía. Debido al grado de militarización, de retenes y al estado de sitio que imperaba en la región, quiso conminarlo a no ir con estas palabras: “Pero el gobierno es malo, si a ti te pone el dedo en frente dice: tú eres, quieras o no. Le dije a mi hijo: al gobierno hay que respetarlo, no vayas” (R, 2008:104).

Rosita se enteró después de dos días que lo habían detenido en un retén en Tecpan. Inmediatamente fue en su búsqueda diciéndoles a sus hijos que se arreglaran como pudieran, que ella iría por su hermano. Primero fue con su hermana, quien le dijo que no había estado con ella, después fue para el retén de Tecpan a preguntar por él, ahí los militares estaban armados y resguardados tras una alambrada que ella traspasó: “Cuando la razón obliga, hasta el derecho se pierde” Ellos le aseguraron que ahí no estaba, debía preguntar en el cuartel de Atoyac y si insistía la amenazaron con detenerla también, agregando que seguramente su hijo estaba con los maleantes. Rosita afirmó que no era así:

Desde ese momento empecé a deambular. A ir y venir, a buscar ayuda. Fui al cuartel, ahí me decían que no era cárcel, que ahí no detenían a nadie. Mucha gente iba, no nada más yo, y a todos nos retachaban, porque no permitían que se dijera que ahí tenía detenidos. Nos amenazaban con groserías, pero empecé a buscar. Encontré a unas personas que me dijeron que habían visto a mi hijo por San Marcos, en un retén. Me fui a San Marcos, a buscar en todos los retenes de la Costa Chica [...] (R, 2008:104).

De ahí fue cuando se unieron algunos familiares en la búsqueda de sus parientes desaparecidos. Relata Rosita:

En cada retén, en cada pueblo, nos bajábamos a las cárceles. Agarrábamos un carro, agarrábamos otro, salíamos de ahí, se nos hacía noche,

dormíamos en ciertos lugares, arrimados o en las comandancias, hasta que llegamos a Oaxaca. No encontramos nada y regresamos. Anduve en todas las cárceles y retenes de Chilpancingo, buscando a mi hijo. En Acapulco, en Pie de la Cuesta, ahí me encontré una cárcel clandestina, en la orilla del mar, porque las olas le llegaban como a tres metros (R, 2008:104).

La intensa búsqueda de Doña Rosita representa un caso paradigmático de lo que una madre está dispuesta a hacer por su hijo. La concepción existente acerca de la mujer en el escenario de una sociedad culturalmente machista y en la que priva el poder del género masculino sobre las mujeres, posiciona la identidad materna por encima de otras formas de ser mujer, la escisión existente entre la mujer sensual y la mujer madre abnegada se contraponen en el imaginario de la identidad mexicana. Así, la madre se construye como un ser para los otros o cuerpo para los otros, en donde la mujer se encuentra a sí misma sólo en razón de sus hijos, ellos le confieren el sentido de estar viva. Por lo que, de cara a la desaparición de un hijo, su madre se vuelca hacia él sin importarle su propia existencia.

Ella narra que estaba acompañada de tres personas más, les propuso ir a la base aérea que estaba en pie de la cuesta, Acapulco; nadie quiso acompañarla, así que se fue sola:

Cuando llegué ahí, a donde estaba esa casa, por el lado del mar, había unas ventanillas que tenían mucha herrería. Estaba todo encerrado. Entré por allá y que me asomo a una ventanilla y que toco. Se asomó uno. Le dije: “ando buscando una persona que se me perdió, de nombre tal”. Empezaron a gritar y empezaron a asomarse muchas caras, decían: “yo soy Santiago, yo de Paraíso”. Todos gritaban adentro (R, 2008:105).

Ante el alboroto de los presos, los soldados fueron a ver qué sucedía, las olas del mar le pegaban en la espalda, debía detenerse con



fuerza de las varillas para no ser arrastrada por el mar. Los militares fueron por ella y le preguntaron: “¿por dónde se metió? Contesté: Ando buscando a mi hijo. Ellos: la vamos a detener”. Yo: deténgame todo lo que quiera, pero yo voy a seguir buscando a mi hijo. Yo no debo nada, mi hijo no es una persona de mala vida. Entonces me soltaron y me dijeron que me largara y que no volviera. Me fui sin nada” (R, 2008:106).

La vida de su hijo es su propia vida. Con el dolor auestas, descuidó su salud, no comía ni dormía; relegó a sus otros hijos a segundo plano, su soledad era profunda: “**Sentía morirme por dentro. Sólo quería saber el paradero de mi hijo. Esto no se lo deseo a nadie**”. “Cuando mi familia se dio cuenta, yo estaba prácticamente muerta, me revivieron a punta de sangre. Me pusieron sangre. Yo salía a las calles y quería gritar, correr, no sabía cómo, me sentía impotente [...]” (R, 2008:106).

En este mismo tenor, Martha nos platica lo que le sucedió a su Mamá frente a la desaparición de su hijo:

Mi madre murió a consecuencia de que mi hermano nunca apareció, porque ella se dio tanto a la pena, iba a buscarlo y la retachaban y nunca supo nada de él. Ya después mi mamá se puso muy enferma y ya no la pudimos rescatar [...] (M, 2008:107).

La identidad materna de estas mujeres fue privilegiada por sobre otras pertenencias; la desaparición de sus hijos representó su propia muerte en vida. Con su testimonio se constata de forma categórica el deber ser maternal de la cultura mexicana expresado en una circunstancia extrema:

[...] la maternidad como la principal expresión de las mujeres mexicanas, abnegada, pasiva, altruista, enclaustrada en los espacios del ámbito privado —fundamentalmente—, sin deseos propios ni activi-

dades o proyectos autónomos, sin más pasión que la vida de sus hijos [...] (Maier, 2001:135).

Sin embargo, al mismo tiempo se asiste a la emergencia de la participación de las mujeres en el ámbito público, mediante la organización de asociaciones, y la vinculación en actividades promovidas por agrupaciones políticas, sociales y de defensa de los derechos humanos. Así, puede hablarse de la construcción de una nueva ciudadanía o de una ciudadanía más plena en razón de la paradójica situación de desaparición de sus familiares.

Una experiencia que permite comprender las relaciones de género en el escenario de la guerrilla y después, durante el proceso de organización en redes de búsqueda de los desaparecidos, es la de Angelina Reyes y su marido Florentino Loza.

Ambos fueron originarios de la Sierra de Atoyac y apoyaron al Partido de los Pobres, uno como miliciano y ella como base de apoyo. Angelina recibía noticias de él mediante cartas provenientes de los campamentos en los que se asentaba la Brigada Campesina de Ajusticiamiento en la Sierra: ¿Cuáles fueron las relaciones que establecieron entre ellos a través de las misivas? ¿Cómo asumió Florentino su militancia guerrillera frente a su responsabilidad como esposo y padre de familia? ¿Qué significó para Angelina la ausencia de Florentino en su familia? ¿Cómo se expresaron las relaciones de género entre ambos?

Su militancia se extendió entonces en dos frentes: la milicia y las bases de apoyo que dieron un éxito relativo a la Brigada campesina de Ajusticiamiento (BCA) encabezada por Lucio Cabañas. Este binomio significó también que la vida en la sierra, en los campamentos guerrilleros encontrara contacto con Atoyac.

Angelina hacía el trabajo de mensajera, informante, incluso proveedora de alimentos para los guerrilleros, Florentino mientras,

estaba en la milicia, asumiendo las estrategias de combate y las tácticas para obtener recursos: las emboscadas al ejército, el cobro de recursos a los hombres ricos de la región: acaparadores, comerciantes, caciques; los secuestros y los enfrentamientos guerreros.

Desde su militancia en la sierra y el trabajo en la ciudad de México, Florentino le enviaba cartas a Angelina para explicarle su situación, darle consejos de cómo educar a su hijo, pedirle que les dijera a su familia y amigos que estaba bien, darle mensajes para sus compañeros de lucha que estaban como bases de apoyo.

A través de sus correos podemos comprobar el grado de compromiso que Florentino asumía con la causa guerrillera: “Mi hogar son las montañas, mi fusil mi patrimonio” (Loza, 1974).

En las misivas que él le enviaba a Angelina se reconocen las diferencias entre la pareja, los “reproches” de ella con respecto a su distancia y lejanía. Él por su parte se empeñaba en explicarle las razones de su lucha, le daba esperanza en la construcción de un mundo, de un país mejor.

Vieja: piensa que mi amor a la lucha es grande, así como a nuestro pueblo y no puedo abandonar a mis compañeros y hermanos de lucha y correr como un cobarde a buscar la comodidad y evitar el peligro como un traidor a la causa, si por ahora muchos no me comprenden, al menos quiero que tú si me entiendas, te adoro vieja, tú lo sabes y quiero mucho a mi niño, pero también la lucha me reclama... Viejita no te rajés, aguanta y vas a ver qué bien se va a poner esto [...] (Loza, 1974).

“Y si una bala traidora cegara mi vida un día, bienvenida sea la hora: ¡Todo por la patria mía! México” (Loza, 1974).

Las misivas entre Angelina y Florentino nos permiten adentrarnos a un espacio de su vida íntima que además se entreteje con el espacio público comunitario en la plaza subterránea y clandestina

que operaba en la cabecera municipal, en los poblados y sus vínculos con la sierra y su actividad guerrera. La participación de la pareja en distintos espacios, la sierra y la cabecera, implicaba un estado de inseguridad permanente con respecto al rejuego entre la vida y la muerte de Florentino, la incertidumbre relativa a su relación familiar: de pareja, nuclear y extensa, es decir con las familias de ambos.

Las familias parecían no estar de acuerdo con la actividad guerrillera de Florentino, incluso la misma Angelina se mostraba escéptica, producto del temor que sentía con respecto a su futuro. Al mismo tiempo estaba la inseguridad de Florentino que se expresaba en celos: ¿Angelina podría hacerse de otra pareja debido a su distancia?

[...] de mi familia igual como siempre no me dicen nada [...] Mi vida: quisiera que fueras sincera y me dijeras la verdad, pero creo que no me la vas a decir por no perderte la confianza, pero va a ser lo contrario voy a depositar en ti aún más todavía queda que te tengo, porque quiero que cuando vengas me lo digas personalmente pero que me hables con la verdad como hembra que eres: Hace algunos días supe que ustedes traían viejos, que todas andaban con los viejos y eso para mí también es muy doloroso yo que nunca creí que fuera así pero ustedes lo saben y si algún día cambian tus sentimientos hacía mí no te detengas, háblame con la verdad y no me tengas con estos celos porque todavía me perteneces, ya me conoces pero lo llevo muy presente y no quiero tenerte a mi lado por pretexto yo al contrario te adoro y siempre quisiera que estuvieras a mi lado pero me doy cuenta que no puedo obligarte [...] (Loza, 1974).

La inseguridad de Florentino superaba los lazos tejidos en el escenario de una sociedad patriarcal en búsqueda de la emancipación campesina contra los caciques del pueblo. Se enfrentaba a una cir-

cunstancia inédita en el curso de su vida cotidiana: la emergencia guerrillera y el trastocamiento de la esfera de lo rutinario. Angelina era *suya, todavía le pertenecía*; sin embargo ¿estaba a su lado como aseguraba? Sabía que no podía obligarla: ¿cómo persuadirla?

Sin embargo Florentino fue desaparecido el 14 de julio de 1977 por la policía judicial en Oaxaca. A partir de ese año, Angelina, quien tenía un hijo con Florentino, se dio a la tarea de su búsqueda, ella participó en la huelga de hambre del día 28 de agosto de 1978 en la Catedral metropolitana junto con varias mujeres de distintos estados de la república para denunciar la violación de derechos humanos y la desaparición forzada de personas.

El vínculo entre ambos después de la desaparición de Florentino seguía siendo muy intensa. Angelina lo buscó hasta la cárcel de Islas Marías en Nayarit,<sup>3</sup> su militancia fue un rasgo que la caracterizó hasta su muerte en septiembre del 2012.

En esta ambivalencia identitaria, en el contraste de la conformación de una organización política para demandar la reaparición de sus parejas, padres e hijos, la pasividad se transformó en actuación y rebeldía, el confinamiento a la vida privada se trastocó hacia la construcción de una participación en la vida pública con un proyecto central de vida: la pasión por la vida de sus hijos, de sus padres, de sus hermanos y de sus parejas.

## REFLEXIONES FINALES

En este capítulo se ha puesto atención en la participación política de las mujeres considerando distintas etapas a saber: La colaboración

<sup>3</sup> En el año de 2005, la Femospa promovió el viaje de varios familiares de Afadem a las Islas Marías, con la intención de buscar a Florentino Loza, a quien se creyó ver allá. Comunicación personal, Julio Mata Montiel 2013.

como combatientes y bases de apoyo de El Partido de los Pobres, encabezado por Lucio Cabañas (1967-1972) seguida a la par de un terrorismo de Estado desatado contra la guerrilla, sus bases de apoyo y la población civil de la región, centrando la reflexión en la violación sexual contra las mujeres tanto en cárceles clandestinas como en las comunidades (1969-1979). Violencia que ha sido silenciada y soterrada entre quienes la padecieron.

En este tenor, se indaga acerca de las permanencias y rupturas participativas de las mujeres cuando deciden constituir la Afadem en un escenario postterrorismo de Estado que va de 1991 a la fecha, considerando las transformaciones que han asumido a lo largo de estos 20 años.

En lo referente a su militancia en el PDLP, en esta primera aproximación, se plantea su colaboración decidida especialmente como bases de apoyo. Se hace referencia a un posicionamiento ambiguo con respecto a esta militancia, que en los casos recuperados, se explica como producto del sometimiento de las mujeres a la autoridad masculina, a sus padres, esposos, hermanos o incluso novios. No obstante ello, la participación femenina también se generó a partir de los roles a ellas atribuidas: El conferir protección y alimentación a su familia, lo cual se extendió a su comunidad y a los guerrilleros.

La presencia de mujeres guerrilleras en ambos movimientos armados está poco documentada, quizá es por la necesidad de mantenerse en el anonimato por razones de seguridad, lo que impide su visibilización en el marco de una cultura patriarcal, en la que los hombres han sido representados como quienes se dedican a actividades guerreras, mientras que las mujeres se ven cuestionadas si lo hacen, especialmente en el contexto de sociedades rurales.

Aquí destaco dos estudios de caso: el de Gabriela y Guillermina. Su colaboración explica las formas en que fueron alistadas en el grupo guerrillero, por una parte, se trató un caso generalizado, en

el que las mujeres formaron parte de las filas guerrilleras, a partir de los lazos afectivos y la dominación que la sociedad patriarcal ejercía sobre ellas. La mayor parte de las mujeres combatientes, como en el caso de Gabriela, se adhirieron a la guerrilla como parejas, hijas o hermanas de combatientes, mientras que en el caso de Guillermina, fue la convicción personal sumada a la represión contra la familia de Lucio Cabañas, el motivo por el cual ella se enlistó en la guerrilla.

En lo relativo a la labor desempeñada desde el campamento guerrillero, se habla de una participación igualitaria, independientemente del género, esto, sin embargo, no incidió en la configuración de una demanda específica sobre la necesidad de avanzar hacia una equidad de género, ni tampoco constituyó una preocupación singular para el PdLP.

El abordaje teórico metodológico propuesto se refiere a la construcción de procesos dialécticos, en los que la memoria alude al recuerdo de evocaciones dolorosas que permanecen impotentes para fluir, por esta razón se da un silencio autoimpuesto, en espera de las condiciones para poder ser expresado. Al mismo tiempo, nos encontramos frente a un debate entre el recuerdo y el olvido, que ha sido interiorizado por las víctimas como una estrategia de sobrevivencia psicosocial para seguir adelante.

Así, la andanada de violencia que se ejerció contra la población, se centró, en el caso de las mujeres, en la estrategia de desaparición de los hombres de su familia, y particularmente en la violación sexual. Sin embargo, este delito ha sido desdibujado, no sólo por el Estado, quien a regañadientes ha reconocido los crímenes que cometió durante este periodo, sino también por los hombres y mujeres de la población, debido a un silencio autoimpuesto, producto de una cultura patriarcal que tiende a una devaluación de las mujeres, reduciéndolas a objetos de uso de los hombres, siendo estigmatizadas

y asumiendo una suerte de culpa por la violencia sexual ejercida contra ellas.

Este sentimiento de culpa se extendió a su vida cotidiana, acompañada de una profunda soledad al tener que asumir el cuidado de su familia en ausencia del marido, padre y hermanos, cuya desaparición también fue estigmatizada por la sociedad de Atoyac: *Si están desaparecidas y desaparecidos es porque algo habrán hecho.*

Una primera conclusión a la que se llega es a la consideración de la violación sexual como un delito específico cometido contra las mujeres, que debe diferenciarse de la tortura. Este delito se cometió en un escenario de Estado de excepción, en el que el poder estatal ejerció el poder fuera de los marcos legales reconocidos. Las violaciones sexuales fueron practicadas por los militares tanto en cárceles clandestinas como en las comunidades campesinas sierrañas.

Se destaca la percepción de las mujeres como objetos de pertenencia de los hombres, por lo que la violación constituía una forma de apropiarse de los cuerpos y hacer uso de ellos como formas de escarmiento y ejercicio del poder de Estado.

Se intenta también, una primera diferenciación en relación a la violación sexual ejercida contra mujeres y hombres en razón de su pertenencia de género, como una forma de intimidación, que alude al ejercicio del poder mediante el terror tanto físico-sexual, como psicológico.

Se trató de una forma de disciplinar a las niñas y a las mujeres a partir del biopoder, desde el sometimiento de sus cuerpos, concebidos como una continuidad del cuerpo guerrillero, pero además entendidos como cuerpos para los otros en una sociedad patriarcal, dirigida por un poder de Estado que desató formas de violencia institucional, estructural y simbólica. La violencia sexual ejercida contra las niñas, además, contó con el dominio de una sociedad adultocéntrica, en la que su invisibilización, compartida por el Es-



tado y gran parte de la sociedad civil, actúan negativamente para su desentrañamiento.

Finalmente, se explica la formación de la Afadem a partir de la organización en Comités de búsqueda de desaparecidos y la excarcelación de presos políticos para posteriormente ubicar su lucha en el ámbito jurídico-político. En este escenario, se pone atención en el rol que las mujeres asumen al interior de esta organización, destacando las relaciones de parentesco referidas a la de hija-padre y madre-hijo, relaciones de pareja, como los vínculos primordiales que abren paso al liderazgo femenino en la Afadem.

Al mismo tiempo se ilustran las formas de deconstrucción de las identidades de género en un escenario post terrorismo de Estado, en el que los hombres han sido detenidos desaparecidos, lo que insta a las mujeres para asumir roles de madres y padres de manera simultánea, en otros casos la reconfiguración de las familias coloca a sus integrantes en roles antes ocupados por su familiar desaparecido, estas reconfiguraciones identitarias no sólo se dan en las relaciones intrafamiliares, sino se expanden a la comunidad, en la que las mujeres asumen la difícil tarea de tejer las redes sociales ajadas por la represión estatal.

Se plantea una primera aproximación que atañe a las continuidades en la participación política de las mujeres como milicianas o bases de apoyo de la guerrilla hasta la organización de la Afadem, lo que permite comprender un proceso de politización diferenciado que incide en la óptica y alcances de sus demandas como defensoras de derechos humanos una vez organizadas en la Afadem.

Así, se percibe un proceso de empoderamiento paulatino, que va de una participación marginal y supeditada a las decisiones de los varones, como militantes de las guerrillas, hasta la toma del liderazgo político en las asociaciones de familiares, considerando no sólo la participación mayoritaria de las mujeres, sino el lugar que ocupan

en la toma de decisiones, el reconocimiento de sus compañeros hacia su labor como defensoras de los derechos humanos y como dirigentes de la agrupación.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AUCÍA, Analía (2011), “Género, violencia sexual y contextos repressivos”, en Analía Aucía *et al.*, *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, Rosario, Argentina, CLADEM-INSGENAR.
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A. C. (2008), “La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez. Informe de afectación psicosocial”, Antillón Najlis Ximena (investigación), CMDPDH.
- FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS POLÍTICOS DEL PASADO EN MÉXICO (FEMOSP) (2005), *¿Qué no vuelva a suceder? Informe histórico a la sociedad*, tomo I y II, 15 de diciembre.
- FOUCAULT, Michel (1976), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- LAGARDE, Marcela (2001), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, CEIICH-UNAM.
- MARTÍN LUCAS, Belén (2012), *La madre patria: de las metáforas nacionalistas a la violación como crimen de guerra*, en *Violencias (in)visibles. Intervenciones feministas frente a la violencia patriarcal*, Barcelona, Icaria/Mujeres y Culturas.
- HALBWACHS, Maurice (2004), *Los marcos sociales de la memoria*, México, Anthropos.
- MAIER, Elizabeth (2001), *Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de la Frontera Norte/La Jornada Ediciones.

- Memoria del primer Encuentro Estatal de mujeres y la lucha por los derechos humanos* (2008), México, Atoyac.
- OSPINA-ALVARADO, María Camila, Sara Victoria ALVARADO y Héctor Fabio OSPINA (2014), “Construcción social de la infancia en contextos de conflicto armado en Colombia”, en Valeria Llobet (comp.), *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*, Buenos Aires, Clacso, febrero.
- POLLACK, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Buenos Aires, Ediciones Al Margen (Colección Antropología y Sociología).
- RADILLA MARTÍNEZ, Andrea (2009), “De tramas y escenarios como entorno de la guerra sucia. Guerrero en la década de los setenta. Las circunstancias se dieron”, en Andrea Radilla y Claudia E. G. Rangel (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, México, Plaza y Valdés/UAG, 2012.
- RUIZ MENDOZA, Florencia (2008), “Crímenes de guerra en Guerrero”, en *Memoria del primer Encuentro Estatal de mujeres y la lucha por los derechos humanos*, México.
- SALAZAR HENAO, Myriam y Patricia BOTERO GÓMEZ (2014), “Política, niñez y contextos de vulnerabilidad. Trazos y narrativas en un contexto local de Colombia”, en Valeria Llobet (comp.), *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*, Buenos Aires, Clacso, febrero.

CAPÍTULO 3  
LA LUCHA CAMPESINA DE LA DÉCADA DE 1970  
EN LA SIERRA DE ATOYAC

*Rafael Aréstegui Ruiz*

PRESENTACIÓN

El proceso de organización de los distintos sectores del campesinado en el estado de Guerrero, y en particular en la región de Atoyac de Álvarez, se mantuvo constante entre las formas organizativas de las luchas agrarias en las décadas de 1930 y 1940, las cuales se centraban en su lucha por la tierra, obtenida con el reparto agrario. Será la lucha por el control de la producción y comercialización de los productos del campo en manos de los productores directos la que se convertirá en dominante. Como se podrá observar, ese tipo de lucha vivió procesos de tensión y significó una disputa entre los sectores agrarios campesinos, que se prolongó hasta la década de 1960 y que invariablemente encontró como respuesta la represión a todo intento de lograr la independencia de los mecanismos de control oficiales.

La concentración que existía en la propiedad de la tierra, propia de la época del porfiriato, prevalecía en el estado y la región de la sierra de Atoyac no era la excepción. El reparto agrario se tradujo en la creación de 21 ejidos, que por su vocación tienen como propósito impulsar la producción cafetalera, pero también responde a las luchas de los agraristas que tuvieron una presencia muy importante en la región. De ello fueron ejemplo el aporte de Valente de la Cruz y Feliciano Radilla.

Desplazados de la propiedad de la tierra, los caciques enfocaron sus esfuerzos por el control de la producción y la comercializa-

ción, para lo cual se dio una disputa por el control de la organización para negociar y definir el precio de los productos del campo; lucha que no estuvo exenta del control político de la organización de los productores. Los esfuerzos de organización fueron múltiples y la cerrazón oficial a respetar el derecho a la organización independiente explica en última instancia el proceso de radicalización del movimiento armado en la sierra de Atoyac.

En este ensayo se da cuenta de la evolución que tuvo el proceso organizativo y las diferentes luchas por lograr el control de la producción siempre en manos de los caciques.

#### LA LUCHA DE LOS CAFETALEROS

En el caso de los cafeticultores, las formas de organización en este nivel se remontan a 1952, año en que se forma la Asociación Agrícola Local de Cafeticultores de Atoyac de Álvarez, Gro. Durante un primer periodo, la organización de cafeticultores comienza a gestarse y en su proceso de consolidación se promueve la participación de la base campesina; pero al no tener logros concretos en lo relativo al control de la producción o la obtención de créditos, se estanca. No es sino hasta 1954 que con el cambio de directivas se van a obtener resultados en el aspecto económico; tal hecho se presenta de manera simultánea a los logros de la Unión Regional de Productores de Café (URPC) a partir de cierta relación con el gobernador Caballero Aburto, quien respalda este tipo de iniciativa.

En 1958 se inauguran las oficinas de dicha asociación y se promulga un decreto que establece un sobreimpuesto de 7.5 centavos por kilogramo de café, mismo que se destinaría a obras de beneficio para la población y para la cafeticultora. De esta manera la asociación tuvo una fuente de financiamiento para sus diversas actividades.

Una de éstas fue extender la organización y fue así que se logró la formación de la Unión Regional de Productores de Café del Suroeste, que agrupaba a los cafeticultores de los ejidos pertenecientes a los municipios de Pentatlón, Coyuca, Iliatenco y Atoyac.

Con el impuesto de 7.5 centavos por kilogramo se inició la compra de maquinaria para despulpar, tostar y moler el café de los miembros de la asociación. Esto les permitió comercializar su producción de manera directa. También se compraron camiones pero, de hecho, la asociación fue siendo controlada por una minoría. Posteriormente se impulsó la formación de una Unión Mercantil que inició sus trabajos en 1965, pero este control minoritario llevó a la quiebra a la Unión y al enriquecimiento de un sector. Una vez quebrada, se hipotecaron los recursos de la Unión Mercantil y, al no ser rescatados, fueron adquiridos por Sotero Fierro, un gran cafeticultor de la región.

A diferencia de la lucha organizada de los campesinos copreros y cafetaleros por el control de su producción, los recursos forestales que pertenecen a sus ejidos son explotados de manera irracional.

En teoría 48% de la producción forestal le pertenece a los ejidos, 22% a las comunidades y el 40% restante a propietarios particulares, pero la realidad es que por medio de los arriendos, los contratos desventajosos o despojos, los propietarios particulares absorben la mayoría de dicha producción (Gómez-Jara, 1979:150).

Este problema deviene de lo limitado de la reforma agraria, pues el fraccionamiento de tierras y su entrega a los campesinos posterga de manera indefinida el resto de sus propósitos: organización colectiva. La explotación del campesino, al ser expulsada por la puerta con la reforma agraria, entra por la ventana mediante los arrendamientos o los despojos, o simplemente con la contratación forzada en que caen los ejidos, por carecer de recursos y tecnología para explotar sus bosques. Los ejemplos concretos que se observan es la explo-

tación de los bosques que vivieron los ejidos de manera ilegal. Alcibíades Sánchez explotó durante más de seis años los bosques del ejido obteniendo una ganancia de más de 300 millones, y ante los intentos de organización de los campesinos para revertir este hecho, recibió la protección del ejército.

Cuentan los campesinos:

[...] en una ocasión decidimos cerrar el camino para impedir que los carros siguieran llevándose la madera. El primer carro lo paramos, quitamos las cadenas y bajamos la madera; después cada carro subía con uno o dos guachos y ya no era posible tratar de pararlos, pues los guachos le tiraban a todo. Hoy todavía suben los guachos, pero ya no hay madera, más bien es para que la gente no tenga malos pensamientos.<sup>1</sup>

El caso de Pitales, cuando fue constituido como ejido, en enero de 1968, resultó de la expropiación de la hacienda Los Gallardos, con 6 600 has. El propietario Alcibíades logró, a través de sus relaciones con el Gobierno del Estado, continuar explotando los bosques, logrando convenios gravosos para los campesinos que además nunca cumplió.

En la región de la Costa, otras compañías madereras han explotado los bosques en los mismos términos. Así ha sido el caso de Maderas de Papanoa, que explotaba los bosques de haciendas pertenecientes a Melchor Ortega, pagando bajos salarios a los trabajadores, sin otorgar ninguna prestación, y una vez que se formaron los ejidos de la región, la empresa estableció convenios que le permitieron seguir explotando los bosques, utilizando métodos de terror. Un caso significativo fue el ejido de Santa Lucía, lo que originó una repuesta más organizada de los ejidatarios.

<sup>1</sup> Entrevista a un campesino de Pitales.

En esta misma línea se encuentran la compañía maderera Chapas y Triplay, creada en 1936, que operó en cuatro ejidos de la región. La Industria Forestal del Poniente S. de R. L., constituida en 1965, obtuvo una concesión para explotar los bosques de ejidos pertenecientes a nueve municipios: Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, Chilpancingo, Acapulco, Coyuca, Atoyac, Techan, Petatlán y Ajuchitlán, con un total de 101,241 has. La empresa se comprometió, y no cumplió, a construir escuelas, caminos, centros de salud, introducir agua potable y electricidad (Gómez-Jara, 1979:155).

Otra empresa es Silvicultura Industrial, S.A., que controlaba 70 mil has. pertenecientes a los ejidos Coronillas y Tlacotepec. Su concesión le autorizaba a extraer 107,250 m<sup>3</sup> de madera.

Ante los problemas que se presentaron, como la falta de un volumen satisfactorio de producción maderera y el incumplimiento de convenios con los ejidatarios, se sembró malestar y descontento, elemento propicio para que la guerrilla encontrara terreno fértil donde desarrollarse. Esto llevó al gobierno, en 1972, a dar una solución global al problema de la explotación forestal con la creación del organismo público descentralizado Forestal Vicente Guerrero, que absorbió las diversas compañías madereras y tuvo la exclusividad para explotar los bosques.

## LA LUCHA DE LOS COPREROS

### *Los cambios en la estructura productiva y sus consecuencias sociales*

La transformación de la estructura productiva y de propiedad trae como resultado una nueva conformación: la estructura de clase. Por un lado se consolida como clase dominante la burguesía agrocomer-



cial y, por el otro, se conforma un amplio sector de campesinos productores de copra, donde predomina una extensa capa de campesinos pobres y otra más reducida de campesinos medios.<sup>2</sup>

Las implicaciones que trae consigo el reparto agrario en la región son:

1. Disminuye la presión sobre la propiedad de la tierra.
2. La asociación de los campesinos, conformando un movimiento campesino costeño que le permite a los copreros el desarrollo de una acción colectiva a lo largo de tres lustros, en los que el conflicto sobre el que gira la organización es el control de la comercialización y la producción de la copra.
3. El crecimiento de las zonas costeras y su desarrollo, lo que va a traer consigo un mayor reparto agrario.
4. La modernización de las relaciones capitalistas.
5. Un proceso migratorio al presentarse una disolución en la comunidad campesina.
6. La contradicción entre poseedores y desposeídos va a pasar a un segundo plano.
7. La formación de un sector de comerciantes y acaparadores que se desarrolla mediante el crédito usurero que pone como condiciones de préstamo:
  - a) Préstamos con altas tasas de interés.
  - b) Préstamos sobre préstamos anteriores.
  - c) Préstamos al tiempo.

Esto les va a permitir el control de la producción (Fernández, 1980).

<sup>2</sup> El día 25 de octubre de 1983, "Del campo y del campesino".

El desarrollo de esta forma de economía mercantil en la región de la Costa Grande, producto de la demanda que tiene la copra, propició la formación de una burguesía agraria y de una burguesía comercial, que si bien tenían diferencia de intereses, estas diferencias se atenuaron a medida que el ritmo de crecimiento del sistema y la estabilidad de las relaciones sociales se establecieron.

El proceso de articulación en el que la burguesía agraria y la burguesía comercial se van convirtiendo en fuerzas sociales dominantes, repercute al seno del bloque de productores de copra. En éste el sector campesino sufre un deterioro en su base, detrimento que se profundiza a medida que los campesinos pobres se van proletariando, al mismo tiempo que en la cabeza se inicia un proceso de aburguesamiento.

Como respuesta a la situación que se presenta, los campesinos medios elaboran un proyecto alternativo de desarrollo comercial e industrial y de modernización social expresado en la formación de la Unión Mercantil y en la labor social que a través de ella se desarrolla, pero tal proyecto no cuestiona la dirección de la burguesía agraria y va a deslizarse de la actividad reivindicativa a una actitud conservadora y en busca de adquirir un cierto grado de influencia política.

La creciente demanda va a propiciar que la región se vaya convirtiendo en una región de monocultivo donde es prácticamente imposible que los ejidatarios realicen un tipo de cultivo distinto.

Al mismo tiempo, la presencia de los acaparadores va propiciando una proletarianización del campesinado pobre y un mayor enriquecimiento del campesino rico. Tal diferenciación en el momento de la lucha política va a presentar elementos que determinarán el carácter de la organización de los copreros y de sus luchas.

Al mismo tiempo, haber ligado la organización social a las instancias de manejo político de la burguesía va a tener un costo político definitivo para la organización de los copreros.

*Las primeras dos etapas del movimiento coprero*<sup>3</sup>

En julio de 1951, durante la gubernatura de Alejandro Gómez Maganda, se publicó en el periódico oficial del estado de Guerrero un decreto mediante el cual se cobraría 10 pesos por cada palma de coco en producción, 5 pesos por cada palma de cinco años y 1 peso por cada palma de un año en adelante. Para entonces existen alrededor de tres millones de palmeras en la Costa Grande; los copreros de Petatlán eran los propietarios de las mayores extensiones de tierra. Éstos son los primeros en elevar sus protestas, mismas que fueron secundadas por pequeños y medianos propietarios, desencadenándose una campaña de agitación que va a encauzar descontento, convocándose a una asamblea de productores de coco a realizarse el 16 de agosto de ese año. Dicha asamblea reúne a ejidatarios, pequeños propietarios y también a los grandes productores. Ante el acoso de la policía, la asamblea cambia de sede y se realiza en las afueras de Acapulco, en el poblado de la Sabana.

Una característica relevante de dicha asamblea es que estuvo precedida de un vacío de las organizaciones oficiales CNC, y ante ello surgieron dirigentes improvisados. Fueron los líderes naturales quienes debieron asumir la responsabilidad de dar una alternativa a la problemática presentada.

La participación de los maestros fue importante: entre la masa se confundían algunos profesores, tanto porque a cada uno alguien los había invitado, como porque ya para esa fecha habían comenzado a hacer pequeñas plantaciones de palmeras en parcelas que cada mentor adquiriría en el poblado donde trabajaba. Dicha participación debe ubicarse con dos características:

<sup>3</sup> Salvo observación explícita, la mayor parte de la información de este apartado proviene de los libros de Ursúa (1977) y de Gomez-jara (1978).

1. Por la participación que este sector había tenido en distintos sectores sociales, y
2. Porque en el conflicto que nos ocupa, es el sector que va a ubicar los aspectos centrales, ofreciendo las alternativas más acertadas.

El director de la escuela de las Lomas de Coyuca propuso que esa reunión no se quedara en un simple acto pasajero, sino que se aprovechara para constituir un organismo de lucha permanente.

El segundo acuerdo de mayor trascendencia fue la aprobación de la asamblea para formar una organización que aglutinara a todos los copreros de ambas costas. La Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero (en adelante URPC), nace con tres características fundamentales:

1. Independiente del gobierno y de las centrales oficiales.
2. Como instrumento de lucha por demandas reivindicativas del sector.
3. Ejerciendo el sufragio efectivo como mecanismo de toma de decisiones.

El primer comité ejecutivo de la URPC se constituye por:

- Florencio Encarnación Urzúa, presidente.
- Jesús Galeana Solís (Atoyac), srio. de Correspondencia y Archivo.
- Jesús Bravo González (Petatlán), srio. de Finanzas.
- Prof. Juan Godoy Roque (El Cayuco), srio. de Organización y Publicidad.
- Cresencio Otero Galeana (Techan), srio. de Trabajo y Conflictos.
- Ricardo Ramón García (Técpan), srio. de Acción Social y Asuntos Técnicos.

- Miguel Terrazas (la Sabana), srio. de Acción Ganadera.
- Manuel Ramos (vocal), Salvador Martínez Fabre (secretario).  
Consejo de Vigilancia.

Su primera tarea, plantearle al gobernador un pliego petitorio de cuatro puntos:

1. Derogación inmediata del Decreto Número 24 que componía el gravamen exclusivo a la zona costera, en donde se autoriza el aumento del impuesto a 5 centavos por kilo de copra cosechada.
2. Regreso a la tarifa anterior de un centavo por kilo de copra cosechada.
3. Vigilancia por parte de la URPC de la correcta aplicación del dinero recaudado por tal concepto y su destino a obras de infraestructura en la región costera.
4. El cese del Lic. Jesús Alejandro Martínez Morales, director de Hacienda del estado.

Los primeros tres puntos fueron resueltos favorablemente en la primera entrevista de la URPC con el gobierno del Estado. El cuarto punto del pliego petitorio, el cese del Lic. Jesús Alejandro Martínez Morales, director de Hacienda, autor de la iniciativa del impuesto que originó el conflicto, no es resuelto. Las demandas económicas no representan obstáculos, no así las demandas políticas, y si bien es cierto que en el caso de tal destitución ésta puede ser intrascendente, el precedente que se instituye es que en lo futuro toda demanda de tipo político de la URPC va a ser desoída por las autoridades, o no es contestada, o la respuesta son acciones represivas.

Si la primera tarea de la dirección de la URPC fue la entrevista con el gobernador, tal medida de negociación se acompañó de una movilización consistente en la presencia de poco más de 300 copreros.

Esta combinación movilización-negociación, será característica de esta primera etapa de la URPC, misma que va a ser reconocida por el gobierno, obteniendo su registro dentro de la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas.

La primera etapa de la URPC abarca desde su formación hasta el segundo congreso. En ésta se mantienen los tres elementos señalados:

1. Independencia del control oficial.
2. Plataforma de lucha reivindicativa.
3. Sufragio efectivo para toma de decisiones.

Y, finalmente, existe una cuarta característica: la movilización como elemento de presión para la búsqueda de sus soluciones. En esta línea el movimiento más importante de la URPC lo constituyó la huelga llevada a cabo el 24 de abril con una duración de 42 días. Antes de llegar a dicha huelga, la URPC se dotó de un programa aprobado en su primer congreso en diciembre de 1951. Dicho congreso se celebró en la ciudad de Coyuca de Benítez y en él se aprobó el siguiente programa de ocho puntos:

1. Organizar, intensificar y mejorar la producción coprera por medio de cada uno de sus miembros, que buscarán la cooperación del personal técnico de la SAG, del gobierno estatal o de cualquier otra autoridad.
2. La URPC representará ante las autoridades los intereses colectivos de sus agremiados. Pondrá además las medidas legales y económicas necesarias para la protección y defensa de los mismos.
3. La URPC presentará a sus mejores miembros en los estudios agrícolas científicos, para que los apliquen y difundan entre todos los campesinos de la misma rama.

4. Instalará molinos de aceite y maquinaria agrícola para sí y sus agremiados, construyéndoles asoleaderos y bodegas, o cooperando con ellos para que los construyan, y facilitándoles fertilizantes, insecticidas, así como transportando y vendiendo sus productos.
5. Está obligada a establecer escuelas, campos deportivos, bibliotecas y clínicas médicas.
6. Cooperará con la SAG para celebrar exposiciones, concursos y ferias.
7. Buscará la mejor atención de la Secretaría de Salubridad en las zonas atacadas por las enfermedades endémicas y epidémicas, otorgando créditos baratos y oportunos a sus agremiados para satisfacer sus necesidades médicas.
8. Ningún representante o delegado fraternal de otra organización filial o amiga de la Secretaría del Estado, o de los gobiernos de la República, tiene derecho a tutorear, dirigir abiertamente o solapadamente los trabajos de los congresos generales de esta Unión, y cuando se compruebe que se ha violado esta disposición, se pedirá inmediatamente ante la asamblea la expulsión del o de los contraventores.

El contenido de dicho programa tiene un corte asistencial, pero representa un avance al señalar explícitamente el rasgo independiente de la organización, aunque es necesario señalar que tal independencia tiene un carácter relativo y jamás se va a plantear siquiera una ruptura ideológica con respecto al gobierno, lo cual le va a permitir a la URPC en primera instancia un cierto grado de juego político, que posteriormente la irá acercando al control oficial, como se verá más adelante.

Después de constituir la URPC, se va a limitar la gestión ante el Ejecutivo federal sobre la prohibición de la importación de sebo de

Estados Unidos, pues tal importación propicia la baja del precio de la copra en el país y esta demanda se va a convertir en el principal resorte de acción de la URPC durante más de diez años.

En una carta abierta al presidente Miguel Alemán, publicada en el periódico *Excélsior* el 29 de diciembre de 1951 se lee:

A partir de 1930 el gobierno estimula la producción de oleaginosas con créditos públicos y privados, aunque muchos de ellos no llegaron al campo de todas maneras. La protección arancelaria sostenida hasta mediados de 1951 también se constituyó en un estímulo para el mantenimiento de los precios de las oleaginosas-copras; sobre todo el Banco Nacional de Comercio Exterior inició la importación de aceite de coco para la industria, iniciándose la baja de su precio. Posteriormente los industriales han seguido importando sebos hasta junio de 1951, cuyas cantidades exceden las 12 mil toneladas. Ello trae el desplome de nuestros precios de \$2 370.00 pesos a \$1 376.00 la tonelada. Por ser monocultivo y durar cada palma 20 años en producir no se puede cambiar fácilmente de cultivo.

El acuerdo de nuestro último congreso es el de solicitar a usted la cancelación de los permisos de importación de sebo dados por la Secretaría de Economía, pues hasta ahora los industriales no han cumplido su ofrecimiento de bajar los precios del jabón, la glicerina, la pasta para forraje y la manteca; sí importaban sebo más barato, y así en cambio nos perjudican en nuestra economía.

#### *Comité Ejecutivo de la URPC*

Las gestiones de la URPC no sólo no son escuchadas, sino que además el secretario de Economía, Lic. Antonio Martínez, favorece a los industriales y autoriza una nueva importación de 27,000 toneladas de sebo, mismas que después van a llegar a la cantidad de 72 000 toneladas. Los copreros indignados buscaron una entrevista con dicho secretario y sus demandas no fueron escuchadas, reci-



biendo la comisión que se entrevistó, además, un regaño de dicho funcionario al señalarles que existían problemas más relevantes y que la importancia se ha otorgado sólo “para beneficio de las mayorías”. Ante tal respuesta los copreros decidieron convocar a una asamblea, misma que después de un largo debate decidió suspender el corte y la venta de coco. Estalla la huelga y ésta se generaliza.

En todos los caminos de la región existen piquetes de campesinos con banderines rojos que vigilan el cumplimiento del acuerdo y el movimiento de huelga que estalló el 24 de abril se enfrenta a diversos intentos de rompimiento por parte de los acaparadores de la Confederación Nacional de Productores de Coco, que inclusive intenta echar a andar una organización paralela a la URPC en Guerrero, pero fracasa.

La huelga se va a enfrentar a la persecución por parte de las autoridades y la encarcelación de sus dirigentes, hasta que al fin logra un convenio favorable el 6 de junio, mediante el cual se establece la pignoración de las cosechas, mediante un crédito de cinco millones por parte del Banco Nacional de Comercio Exterior, anticipando un peso por kilo de copra, del cual se descontarán 25 centavos para gastos de fletes, presupuestos y seguros, depositando los copreros su mercancía en las bodegas de Petatlán, Techan, Coyuca de Benítez y la Sabana.

El triunfo se diluye por las lluvias, que impiden cubrir el crédito de cinco millones, pero la URPC ha logrado frenar las importaciones, en esas condiciones se convoca al 11° Congreso, que se realiza el 3 de enero de 1954 en medio de grandes dificultades económicas. Éstas se resuelven a partir del sostenimiento de los campesinos y con concursos de la reina de la palma.

El congreso se realiza en una enramada y a él asiste una representación de diputados y de la CNC que ha decidido incorporar a la URPC en su seno. Aquí se inicia el proceso de captación de la URPC

por parte del aparato estatal y al mismo tiempo de subordinación de la URPC al juego político priísta, que le llevará a amoldarse a la dinámica de pugnar por puestos, diputaciones y presidencias municipales.

Pero tal contusión va a tener a la vez resultados funestos para la organización de los copreros, pues al pasar a ocupar diputaciones en la Costa Grande, va a desplazar de esos puestos a un sector político del PRI, el mirandismo, sector ligado a Arturo Miranda Fonseca, elemento enlazado al grupo político del general Baltazar Leyva Mancilla y a los caciques de la región. Tal desplazamiento va a desencadenar una campaña hostil de parte del mirandismo en contra de la URPC, que en esta forma ha empezado a ligar sus destinos con las distintas fracciones burguesas en pugna dentro del aparato oficial.

Este proceso de asimilación de la URPC al aparato oficial obedece a causas objetivas:

- i. La independencia relativa de la URPC respecto al Estado es en cuanto a su funcionamiento, pero no existe una independencia ideológica.
- ii. La fuerza demostrada durante la huelga por ser un frente en donde se agrupan desde los campesinos pobres hasta los grandes cococultores, luchando por la mejoría del precio de la copra, sin ir más allá. Convierten a la URPC en un botín codiciable de los sectores oficiales, por representar una posibilidad de fuerza electoral en una amplia región.
- iii. El carácter espontáneo con el que nace la organización, la ausencia de dirigentes con un grado de conciencia que le permitiera establecer una política de desarrollo de sus propios dirigentes naturales y de elaborar un trabajo que le permitiera que la dirección inicial, en manos de elementos más avanzados, se mantuviera subordinada a los grandes cococultores.

- iv. El aislamiento en que se encuentra la URPC con respecto a otras instancias de organización del movimiento de masas, de hecho el desarrollo estabilizador iniciado en la década de 1940, le permitía al Estado mexicano un manejo de recursos capaz de comprar la tranquilidad social, concediendo en las demandas económicas, reprimiendo el descontento político.

Por otra parte, la validez de la crítica radica en la oportunidad de la misma,<sup>4</sup> no es válido aconsejar a destiempo, pensando en lo que debió hacerse, sino objetivamente dar cuenta de lo hecho y seguir el curso de los procesos en esos momentos: el desarrollo político de la lucha de clases en el país, el aislamiento de las fuerzas populares, la inexperiencia en la vida militante de organizaciones revolucionarias. La falta de claridad ideológica era tan grande que la captación de individuos y organizaciones por parte del aparato estatal estaba a la orden del día.

La URPC empieza a perder el primer aspecto que la define: el carácter de relativa independencia y el conjunto de planteamientos asistencialistas se irán deslizando para favorecer el mayor beneficio individual de los copreros; por otra parte, su incorporación a la CNC y su cuota de poder expresada en presidencias municipales y diputaciones la va a ir transformando en espacio político a disputar, pues representa un escalón en el ascenso político. Las lagunas internas se van a empezar a manifestar; el antiguo grupo de caciques se va a plantear como objetivo la conquista de la dirección de la URPC, y para ello no va a reparar en ningún obstáculo.

Los resolutivos aprobados en el II Congreso no se diferencian del espíritu de los que se habían aprobado en el I:

<sup>4</sup> La luz de la experiencia es una linterna en el timón que brilla sólo en las olas que están ya tras nosotros... [Coleridge].

1. Elaboración de un proyecto de ley que inhiba a los intermediarios que compran cosechas adelantadas y que en muchas ocasiones se quedan con las parcelas de los ejidatarios (el acuerdo se enfilaba contra los grandes cococultores, que al mismo tiempo eran acaparadores).
2. Planear la agrupación de las sociedades de crédito coprero para refaccionar directamente a los productores. Estos créditos se gestionarán ante el Banco de Crédito Ejidal.
3. Solicitar al Banco de México que realice una investigación sobre la forma de mejorar las técnicas de producción coprera.
4. Gestionar ante el presidente de la República la prohibición o restricción de la importación de materias primas para la fabricación de detergentes que compañías extranjeras vienen haciendo sin limitación alguna y que equivalen a unos 30 millones de pesos anuales.

Si en el I Congreso se aprobó un punto que excluía la posibilidad de que elementos estatales dirigieran los trabajos, este acuerdo se mantiene formalmente, pues un acuerdo no explícito del II Congreso es la participación de la URPC en elecciones para diputados por vía del partido oficial, siendo Jesús Galeana Solís el primer diputado.

A iniciativa de éste se aprueba por parte de la legislatura local un proyecto para formar un fondo económico para sostener a la URPC, a partir de un impuesto adicional de un centavo por cada kilo de copra o un peso por cada ciento de coco en bola. Tal decreto se publica en el *Diario Oficial* del Gobierno del Estado de Guerrero como el decreto 97; mediante su aprobación, se resuelven las necesidades internas de la URPC, contando de esta manera con recursos para una dirección dedicada exclusivamente a la gestión de los problemas de la organización.

A partir de este congreso el centro de la acción de la URPC es la lucha por suspender las importaciones de sebo. En esta lucha los

más interesados serán los principales productores de coco, que al mismo tiempo se opondrán a las funciones sociales que la URPC intenta llevar adelante.

La incorporación al aparato estatal va a tener un costo inmediato. Empieza la URPC a adquirir compromisos y por lo mismo a perder la fuerza que le daba la movilización independiente. El otro costo lo constituye el hecho de que al incorporarse la URPC al aparato estatal, empieza a tomar partido al interior de las pugnas de los grupos de poder y en consecuencia la organización social empieza a ser agredida por éstos. En esta dinámica la URPC sufre el primer despojo por órdenes del presidente municipal de Acapulco. Le ordena a la Junta Federal de Mejores Materiales que le expropie a los copreros un terreno con valor de 200 mil pesos que éstos habían adquirido para la construcción de una bodega. Será el primero de una serie de despojos y la incorporación al aparato estatal prácticamente ha matado a la URPC y le ha restado la capacidad de respuesta. Se ha iniciado el camino por una pendiente que determinará, como veremos más adelante, en la liquidación de la organización, en el despojo de los bienes de los copreros y en la cancelación de una opción de comercialización en manos de los productores directos.

En ese marco se realiza el II Congreso. Para el sector más ligado al PRI, el año de 1956 pertenece a la época de oro de la URPC, pues a la diputación de Jesús Galeana Solís le sigue la de Orbelín Soberanis, Francisco Núñez, Silverio Valle y Rodrigo Pano, y la cuota de poder se extiende a las presidencias municipales de Petatlán, Techan, San Jerónimo y Atoyac.

Las proposiciones de la URPC intentan que ésta avance en otros renglones. Así, presentan ponencias sobre reorganización coprera, en la que se esboza ya la iniciativa de formar una Unión Mercantil y la necesidad de que los productores directos participen en la industrialización de sus productos. Tales ponencias sirven de respaldo a

la campaña electoral de Adolfo López Mateos y después de la misma serán archivadas las iniciativas que se plantean los dirigentes de la URPC. Son salidas laterales que intentan eludir la situación que se ha planteado a raíz de su incorporación al aparato oficial: la claudicación de sus posiciones, conciliando los intereses de los copreros con el oficialismo, pero estas salidas laterales sólo van a tener un carácter temporal.

El anterior presidente de la URPC intenta llegar a la Secretaría General de la CNC, pero es aplastado por la maquinaria priísta.

El 28 de noviembre de 1957, en una asamblea realizada en Coyuca, se aprueba la iniciativa de formar la Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados, S.A. de C.V. Un mes después se constituye el primer Consejo Administrativo de la misma en Acaapulco.

En enero de 1958 se publica en el *Diario Oficial* del gobierno del estado el decreto 64 donde se establece:

1. Un impuesto adicional de tres centavos por kilo de copra beneficiada, y un peso por cada ciento de coco bola, verde o seco con fines comerciales, a fin de crear el fondo de fomento coprero del estado de Guerrero que forman parte del acervo económico de la Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados, S.A. de C.V. (UM en adelante).
2. Los impuestos recabados por este concepto se concentran mensualmente en las cajas de la dirección de Hacienda y Economía del Estado para depositarlas en dos cuentas bancarias especiales, aplicando 75% de este impuesto a la Unión Mercantil, y el 25% restante pasará a la URPC.
3. El gobierno del estado reconoce la personalidad jurídica de la Unión Mercantil, así como la de sus funcionarios, los cuales informarán al C. gobernador en la primera quincena de cada

año sobre las actividades desarrolladas por cada una de las dos sociedades.

4. Los cargos de los funcionarios de ambas sociedades serán remunerados por cada una de sus respectivas organizaciones de acuerdo con el presupuesto aprobado cada año por el Consejo de Administración, y por el Consejo de Comisarios de ambas sociedades.
5. El Consejo de Administración de la Unión Mercantil y el Comité Ejecutivo de la URPC informarán a las asambleas generales de todas las erogaciones económicas de los presupuestos anuales que hayan sido aprobados por las asambleas de ambas sociedades.
6. En caso de discrepancia en la aplicación de los presupuestos o en la erogación de los mismos no previstos en este decreto, se faculta al Ejecutivo del estado para acordar lo conducente.
7. Se autoriza al C. gobernador a proporcionar al aval del gobierno a la Unión Mercantil para obtener créditos de refacción y avío con instituciones que requieran este requisito.

Conviene detenerse a observar dos aspectos:

1. Si el gobernador respalda una iniciativa de los copreros en la forma en que lo ha hecho; lo hace porque el decreto mismo lo faculta para arbitrar y recibir informes de las actividades; pero,
2. Y este es el aspecto fundamental: es reciente el cambio en la gubernatura del estado. El general Raúl Caballero Aburto llega en 1956 por medio de elecciones a la gubernatura del estado, y viene separado de los grupos de poder local, mismos que han sido golpeados por el gobierno federal. Caballero Aburto es hombre de confianza de éste y por lo mismo llega enfrentado en un primer momento a los caciques locales, lo cual lo va a llevar a tomar posiciones de respaldo a ciertos sectores como

los copreros y algunos grupos de paracaidistas, mismos que dirige Jesús López Cisneros alias “el rey Lopitos”. Esta política aparente de concesiones a sectores populares tiene la intención de dotarse de fuerza política propia, garantizando así el objetivo de recibir posiciones que respalden su gubernatura de los sectores que beneficia.

La URPC sigue apostando su desarrollo al respaldo gubernamental y ha renunciado ya de manera definitiva a la movilización como forma de expresión de su fuerza y el grupo de Urzúa que todavía mantiene la dirección de la URPC se ha venido comprometiendo con el general Caballero Aburto; públicamente se les considera como base social de apoyo del gobernador.

En agosto de 1958 se celebra en Acapulco el IV Congreso de la URPC y en éste el grupo de Urzúa se va a mantener en la directiva y a lo largo de la gestión de ésta se va a adquirir maquinaria, tractores y fertilizantes, todo ello como resultado del aumento al impuesto. Pero se inicia un proceso de desgajamiento al interior de la URPC. Los campesinos ricos empiezan a controlar ya la Unión, aunque el Comité Ejecutivo pertenezca al grupo de Urzúa y la labor de beneficio social que este grupo impulsa se encuentra ahora obstaculizada por la corriente hegemónica. El gobernador, que se siente ya consolidado, torna partido a favor de los caciques como una medida tendiente a aumentar su fuerza política, y el grupo de Urzúa cae en desgracia, pues no cuenta ya con padrino político al interior del Estado y por otra parte hace mucho que ha renunciado a la fuerza que le daba la movilización campesina.

A estas alturas la Unión Mercantil representa un serio peligro para los intermediarios y acaparadores, ya que para entonces la Unión Mercantil cuenta con 320 socios efectivos ha logrado la publicación de una revista y en la construcción de un edificio en Acapulco han



invertido más de medio millón, dichas instalaciones cuentan con varios servicios, entre ellos, auditorio, sala de exhibición, bodega, oficinas y hotel.

El gobernador, una vez aliado a los caciques y ante el agua de la Unión Mercantil, decide suspender la entrega de 75% de impuesto y además detiene a Urzúa con la acusación de disolución social. Ante ello los campesinos se movilizan exigiendo su liberación y al final la consiguen. Al salir va a ser reelecto en la dirección de la Unión Mercantil, misma que sigue consolidándose, burlando el cerco que se le ha tendido. Para ello llega a exportar directamente la copra y con eso elimina la maniobra de los intermediarios, pero además dicha medida tiene un efecto adicional: echar por tierra el argumento de la Cámara Nacional de la Industria de que en el país faltaban grasas y evidencia las contradicciones de la política económica del estado que había permitido dichas importaciones.

Para marzo de 1960 se va a celebrar el V Congreso de la URPC. Éste nuevamente se lleva a cabo en la ciudad de Acapulco y después de múltiples maniobras los grandes productores, encabezando al grupo de campesinos ricos, logran llegar a la dirección de la URPC por una diferencia de un voto, con la abstención del candidato de Urzúa, y así queda electo Rigoberto Pano. Al perder la conducción de la URPC, la Unión Mercantil se encuentra sumamente debilitada y a partir de ese momento se van a recrudecer las ofensivas que se lanzan en contra de ella, hasta que finalmente el edificio de la Mercantil va a ser tomado por asalto el 16 de marzo de 1961.

La composición del grupo asaltante es bastante heterogénea, pero reúne los distintos intereses que se oponen a la Mercantil. Pano y su grupo manejado por Rosendo Ríos de Acapulco apoyó el golpe con la policía municipal dirigente de la CTM y Soberanía acarrearón a la gente; Canuto Noguera Radilla presidente del consejo municipal de Acapulco apoyó el golpe con la policía municipal reforzada con agen-

tes de la Procuraduría General del Estado. Constancio Martínez viejo líder anarco-sindicalista de la CROM prestó el local para la reunión previa al asalto e interviene en el mismo en calidad de Síndico Municipal. Leoncio Mújica, premiado después con el puesto de jefe de la policía urbana de Acapulco, líder entonces de los locatarios del mercado municipal, movilizó algunos elementos en apoyo de los asaltantes a cambio de \$7 000.00 que le pagó Pano. También se concentraron choferes de la línea Flecha Verde y campesinos de la Costa Chica A.C., arreados en camiones de Candelario Ríos.

El escaso margen con que el grupo de caciques había conquistado la mesa directiva y la posibilidad de que la correlación de fuerzas volviera a modificarse los lleva a dar el golpe de gracia a la fracción de campesinos medios encabezados por Urzúa y que se encontraba al frente de la Unión Mercantil. Ya se ha señalado que la dirección de la URPC había caído en desgracia, habiendo renunciado a la fuerza que le daba la movilización de los campesinos pobres y se había ligado al gobernador Caballero Aburto, pero con la caída de éste en enero prácticamente dicho grupo se encontraba al garete.

El asalto a la Unión Mercantil es precedido de una campaña periodística. En la revista *Así* se publicó dos días después del asalto que Rigoberto Pano le había dado jaque mate al caballerismo cooperero. Por otra parte, otro diario publicaba que los correrros guerrerenses se habían sacudido la feroz dictadura caballerista. Con este hecho se cerraba otra etapa, y daba como resultado el hecho de que la URPC se encontraba ya totalmente controlada por los grupos de caciques, y la Unión Mercantil estaba prácticamente liquidada.

#### EL MOVIMIENTO DE LA DÉCADA DE 1960

En el último periodo de la segunda etapa de la URPC se genera y desarrolla un movimiento popular más extenso que va a desembo-

car en la movilización continua que logrará la destitución de Caballero Aburto. Ya se ha señalado que el general Caballero Aburto llegó al poder desligado de los grupos de poder local y distanciado de los partidarios del general Baltazar Leyva Mancilla y en la perspectiva de lograr una base de apoyo propia había desarrollado una política de concesiones hacia aquellos sectores distanciados de los caciques locales, particularmente la URPC y los colonos encabezados por “el rey Lopitos”. Particularmente hacia la URPC utiliza como conducto a su sobrino Mario Castillo, quien era promotor de la URPC en Petatlán y le va a servir para conseguir el respaldo de los copreros (Hernández, 1968).

De forma paralela al movimiento de asimilación de los copreros se gestó un movimiento de organización independiente de los mismos: la Unión de Productores Independientes de Ajonjolí, la Unión Libre de Asociaciones Copreras, la Unión de Productores Independiente de Café y la Unión de Trabajadores de la Palma, que formaron en 1959 la Asociación Cívica Guerrerense, a cuyos miembros se les conoce como *los cívicos* (Belardo, 1971).

El proceso de organización del movimiento popular va aglutinando diversos sectores y organizaciones que se oponen al régimen de Caballero Aburto y la respuesta del gobierno es la represión. “En una acción encaminada a sofocar la lucha del pueblo de Guerrero contra el gobernador Raúl Caballero Aburto, fuerza de infantería del ejército, sitiaron el 25 de noviembre el edificio de la Universidad de Guerrero, cuyos estudiantes mantienen una huelga para exigir la desaparición de los poderes del Estado”.

La acción del ejército fue interpretada como una demostración de fuerza del gobierno federal, y sigue a la negativa de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a tratar el conflicto, argumentando que no estaba debidamente probada la personalidad de quienes denunciaron los tropelías de Caballero Aburto, entre las cuales

denuncian una gran cantidad de asesinatos cometidos en contra de campesinos, de los cuales se enumeran 34 y en ellos se aplicó la ley fuga.

La denuncia fue presentada el 23 de octubre ante la Cámara de Diputados por cerca de 50 organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y cívicas y contiene una lista de los asesinatos cometidos por la policía motorizada.

Además se denuncia la corrupción y el enriquecimiento en el que ha caído Caballero Aburto, señalando que posee 30 propiedades, una de ellas la Hacienda la Marquelia, valuada en 10 millones de pesos (*Revista Política*, 1960).

Las organizaciones que firmaban la denuncia eran, entre otras, las siguientes: Asociación Cívica Guerrerense, Frente Zapatista de Guerrero, Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, Frente Universitario Guerrerense, Confederación Nacional de Jóvenes Mexicanos, Coalición Nacional Revolucionaria, Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Unión de Auténticos Copreros de Ambas Costas de Guerrero, Asociación de Cafecultores de Guerrero, Comité Regional Campesino de Atoyac, Sindicato de Telefonistas y de Electricistas (sección Guerrero) (*Excelsior*, 28/10/1960).

El movimiento por la destitución de Caballero Aburto prosiguió y diversos sectores se siguieron aglutinando en torno al mismo. La respuesta del gobierno fue la represión en contra de una parada cívica en la ciudad de Chilpancingo y una clásica jugada de la política priísta (una fracción de la burguesía elimina a su rival político cambiando a la persona para seguir manteniendo el sistema de control político). El 4 de enero, y después de haberse efectuado una matanza el 30 de diciembre, el Congreso se ve obligado a tomar cartas en el asunto y la comisión permanente del mismo declaró la inexistencia de poderes en el estado.

En este movimiento confluyen distintas corrientes que van desde sectores priístas ligados al general Baltazar Leyva Mancilla, sectores priístas en proceso de desprendimiento y ligados a la Asociación Cívica Guerrerense, la propia ACG, el Partido Comunista y organizaciones estudiantiles. El movimiento iba recorriendo un camino de radicalización; la propia ACG es una expresión de ello, habiendo surgido con el objetivo de combatir el caciquismo y modernizar el aparato oficial. En 1962 sostiene un programa de siete puntos en el que se da una respuesta a las necesidades del pueblo:

1. Respeto absoluto a la ley.
2. Derogación de las leyes y disposiciones que lesionan los intereses de los campesinos.
3. Cancelación de las concesiones madereras que han permitido el rápido enriquecimiento de grandes empresarios en detrimento de la economía regional, pues se han talado los bosques sin consideración alguna. Hay que mencionar que entre las concesiones cuya cancelación se pide se cuentan la del conocido político alemanista Melchor Ortega, dirigente del Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria, la de Arturo San Román, la de Guerrero Land Co., S.A., y otras semejantes que abarcan cientos de miles de hectáreas de ricas zonas boscosas.
4. Liquidación de los latifundios y reparto de tierra a los muchos campesinos que carecen de ella.
5. Reforma de los códigos y de la Constitución.
6. Apoyo al artículo 3° constitucional y respeto a las libertades democráticas.
7. Respeto a la autonomía del municipio (*Revista Política*, 1962a).

Tal programa está perfectamente encuadrado en la ideología del nacionalismo revolucionario y no rebasa los marcos del respeto a la

Constitución, al igual que el ideario del Partido de los Pobres, que para ser impulsado llegará incluso a las formas de lucha armada. Esto obedece a que las estructuras de poder caciquil son totalmente reacias a cualquier modificación que signifique una limitación a sus formas despóticas de actuación política y a su voracidad en la explotación de los hombres y los recursos agrícolas del estado.

#### LA TERCERA ETAPA DEL MOVIMIENTO COPRERO

A partir del asalto a la Unión Mercantil hubo un primer intento de recuperación de las instalaciones de manera inmediata, pero éste fue frenado por la dirección depuesta. Después del asalto se procedió a denunciar los hechos recurriendo a las autoridades, a la CNC, pero sólo se encontró silencio como respuesta, pues siendo cómplices del despojo, avalaron los hechos y en lo sucesivo, ante los diversos intentos de recuperación de las instalaciones y de la organización, las autoridades dieron una y otra vez el respaldo al grupo afín a los caciques.

En el periódico *El Nacional* (23/1/1962) se publicó la siguiente nota:

Rigoberto Pano fue desconocido por una asamblea de copreros, misma que nombró una nueva mesa directiva, ésta encabezada por Luis Vargas Mena. Se acusa a Pano de comprometer el patrimonio de los copreros, vendiendo el producto al Banco Nacional de Comercio Exterior. Pano dice que a él lo apoyan 61 asociaciones de las 65 que forman la Unión; sin embargo, temiendo que los descontentos intenten tomar el edificio de la sede, pidió protección de la fuerza pública y del ejército, cuyos miembros resguardan el local.

Las tres organizaciones, cuyos miembros forman la mayoría de la URPC, efectivamente desconocieron a Rigoberto Pano y el 20

de enero de 1962 eligieron una nueva mesa directiva; sin embargo, se encontraron con la negativa de las autoridades a reconocerlos y de que seguían dándole respaldo a la mesa directiva de Pano.

Ante tal situación los copreros acudieron a la movilización como forma de presión. Más de 300 copreros invadieron esa mañana el edificio de la coprera para exigir la renuncia inmediata de Pano, porque se había negado a devolver las acciones que suscribieron por más de un millón de pesos para formar la Mercantil. Pano adujo que en la última asamblea había recibido un voto de confianza y se aceptó el nombramiento del general Rafael Catalán Calvo, exgobernador, como presidente del organismo.

Los invasores desconocen tal acuerdo y deciden enviar un telegrama al gobernador para que ordene devolver las aportaciones dadas por ellos para la creación de la Mercantil y otro a López Mateos para que los ayude (*Excelsior*, 10/4/1962).

Ante la presión campesina y para evitar su destitución inmediata. Pano se compromete a celebrar un nuevo congreso de unificación de los copreros, mismo que debería realizarse en diciembre. Los copreros aflojan la presión y caen en la trampa. Transcurre el lapso, no se ha preparado el congreso y el grupo de Pano mantiene el control de la URPC maniobrando los estatutos y cambiando dirigentes.

El nuevo gobernador, Raymundo Abarca Alarcón, opta por mantener una actitud política de reconocimiento al grupo ligado a los caciques, y además de reconocer esa dirección, promulga un decreto fiscal de aumento de impuesto a la copra: de tres a 13 centavos. Además de la carga fiscal, la represión se va a recrudecer y para algunos sectores la gubernatura de Abarca Alarcón representa el regreso del caballerismo. Tal actitud represiva obedece a la política de recuperar el control de los distintos sectores que a raíz del auge del movimiento de masas que derrocó a Caballero Aburto se habían venido aglutinando en forma de participación política, que ponía

en peligro el control y las posibilidades de manejar tanto la economía como el juego político en manos de los sectores dominantes.

La represión tiende a barrer las formas de organización que habían permanecido después del movimiento de la década de 1960 y que se proponían dar nuevos aires a la actividad política en el estado. La primera respuesta que se dio ante la represión fue de descontento:

[...] los guerrerenses se preguntan consternados y dispuestos de nueva cuenta a la pelea por hacer respetar sus derechos ciudadanos, si el aburtismo en verdad fue desterrado alguna vez del estado. En vez de ser sometido a proceso por sus múltiples responsabilidades, Caballero Aburto fue nombrado agregado militar en Centroamérica, con sueldo, y con el Dr. Raymundo Abarca Alarcón, candidato del PRI, la plana mayor del aburtismo vuelve al gobierno (*Revista Política*, 1962b).

Es fácil ver que tal sometimiento a proceso a Caballero Aburto era poco menos que imposible, pues su llegada a la gubernatura obedecía a sus ligas con el gobierno federal, que en esta forma premiaba su destacada participación en la represión al movimiento enriquequista.

La represión en el estado continúa. En enero de 1963 el ejército asesinó a siete campesinos miembros de la ACG.

En 1963 el gobernador Raymundo Abarca Alarcón despojó a la Mercantil de la cantidad de tres millones de pesos, mismos que se habían recaudado por concepto de impuestos. La no entrega de este dinero se extendió a los años de 1964, 1965 y 1966. Dicho despojo va a alcanzar para entonces la exorbitante cantidad de 33 millones de pesos.

Por otra parte, la nueva directiva sólo utilizó a la URPC para beneficio del sector que representaba y esta dirección procedió a enriquecerse mediante la corrupción, saqueando las arcas de la URPC, misma que al quedar sin recursos se encontraba imposibilitada para



refaccionar a los campesinos, los cuales se verán obligados a acudir al financiamiento de los intermediarios y acaparadores. La URPC es el conducto para tal tipo de operaciones. La organización había nacido precisamente para liberar al campesino de las garras de los caciques y acaparadores; ahora facilitaba la labor de éstos.

Los principales caciques y acaparadores que resultan beneficiados con esta política de la URPC son Lucio Rosendo, Manuel Ríos —descendientes del viejo cacique Candelario Ríos—, y Roberto Nogueta, padre del exgobernador Israel Nogueta Otero, grupo que además de tener el control económico de la región detenta el poder político al influir de manera determinante en el nombramiento de los presidentes municipales de la región.

En esta dinámica ha venido funcionando la URPC bajo la conducción de Raúl Fernández, y al término de ésta se realiza el VIII Congreso de la URPC, donde resulta electo Rosendo Ríos como presidente de la coprera. Tal personaje es expresidente municipal de Coyuca, eterno dirigente de la CTM en la región, y uno de los principales esquirols que encabezó el intento de rompimiento de la huelga de los copreros en 1952.

El diputado local Raúl Fernández Galeana, presidente entonces de la URPC, delegó dicho poder en manos de Rosendo Ríos, pistolero y pariente de la familia de caciques de añeja tradición usurera en el municipio de Coyuca. Dicha asamblea, en la que se cambió la directiva, se celebró cancelando la posibilidad de asistencia de la oposición. Abarca Alarcón mismo envió una gran cantidad de policías e hizo que el ejército cercara las oficinas de la URPC para asegurar el orden. En un comunicado los cívicos señalaban que esta situación material y política en que vivían los pequeños, medianos, y parte de los grandes productores de copra, tenía ya varios años, pero presentaba una agudización insoportable a partir del régimen de Raymundo Abarca Alarcón.

Los campesinos pobres, conocedores de las medidas represivas y la decisión de los caciques de conservar por la fuerza la representación de la URPC, no se presentaron a dicha asamblea y un sector de ellos va a responder al llamado de la ACG incorporándose a la Unión Libre de Asociaciones Copreras de Guerrero (ULACG), que anteriormente había impulsado Ismael Bracho, uno de los principales dirigentes de la ACG.

Ante la baja en el precio de la copra, la URPC reinició sus tratos con la Confederación Nacional de Productos Copra (CNPC). Las anteriores posiciones que acogió la URPC en el sentido de preocuparse por cambiar las condiciones sociales de la región, había llevado a que la CNPC se desligara de ella por considerarla como una organización que adoptaba posiciones políticas y no una organización preocupada por los problemas técnicos de los copreros. La realidad era que los organismos integrantes de la URPC eran los representantes de la burguesía agraria de Campeche, Tabasco y Colima, quienes a raíz de la huelga de abril de 1952 intentaron formar una organización paralela utilizando como punta de lanza al propio Rosendo Ríos.

En esta lucha la CNPC va a entrar en contradicción con los industriales agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas y Jabones, y también va a chocar con los ministros de Estado de las secretarías de Agricultura, Hacienda, e Industria y Comercio, así como con el Banco Nacional de Comercio Exterior. En estos enfrentamientos recibirá el refuerzo de un sector representativo del PRI y del entonces gobernador de Tabasco, también productor de copra, que para escalar posiciones se venía presentando como un elemento crítico del propio sistema (Madrazo muere en 1969 en un accidente de avión nunca aclarado).

En este contexto la CNPC realizó una convención nacional el 7 de abril de 1963, en la que tuvo los siguientes resolutivos:

1. El precio justo de la copra dados los costos de producción será de \$2 700.00 la tonelada pagada en el campo. Los precios oficiales fijaban un precio de \$2 249.00 durante 1963.
2. Se exige la cancelación definitiva de la importación de sebo y grasas, incluyendo la importación a los perímetros.
3. Solicita al presidente de la República una ley que establezca una comisión nacional de grasas, con plenas facultades en el manejo de la producción y consumo interno de éstas y bajo la dirección de un representante directo del presidente y la presencia de todos los sectores interesados.
4. Se propone la creación del Instituto Nacional del Coco, cuyas funciones serán auxiliar a los productores copreros en el desarrollo de sus plantaciones.
5. Se aprueba también solicitar al Banco de Comercio Exterior seguir comprando copra en el mercado libre a \$2.70 kilo con destino a la exportación.
6. Mientras que no se regularice el mercado interno, se conceda permiso a los cocultores para exportar sin pago de impuesto y que posteriormente también puedan exportar aceite.
7. Se solicita a la SAG que reduzca las áreas de cultivo de oleaginosas cíclicas, en los porcentajes que ésta considere conveniente.
8. La convención recibe con entusiasmo el proyecto de industrialización del coco de la SAG y acuerda pedir al gobierno de Carlos Madrazo, gobernador de Tabasco, el establecimiento inmediato en este estado de la primera planta piloto.
9. La convención resuelve recomendar a las asociaciones regionales la creación de uniones de crédito.
10. Finalmente, la convención resuelve designar una comisión de estudio que tenga como objetivo crear un fondo nacional coprero para poder avocarse a la regulación de las exportaciones y de la comercialización (*Excelsior*, 13/5/1963).

Salta a la vista la diferencia de los resolutivos en los congresos. Las resoluciones de esta convención nacional manifestaron claramente que la burguesía agraria sabe capitalizar al máximo las instancias de poder con que cuenta y se observa también que los proyectos que impulsa tienen la virtud de ser lo suficiente claros, llegando incluso a el hecho de que las instituciones administrativas y fiscales del Estado se encuentran al servicio del capital; hablando con mayor propiedad, una función del Estado es facilitar las condiciones de reproducción del capital.

Salta a la vista también el hecho de que si la burguesía llega a chocar en defensa de sus intereses con el Estado, no vacila en utilizar su fuerza política para presionar en la exigencia de la solución a sus problemas. En el escenario de la lucha de clases todo revela que la acción de la burguesía es una acción consciente. Esto se debe a que en la medida que es la clase dominante, el ejercicio del poder le permite apropiarse del saber y utilizarlo para la defensa de sus intereses y el crecimiento de sus posiciones.

Como resultado de la convención, el precio de la copra entra en un proceso de franca recuperación, que lleva a alcanzar el nivel internacional y una vez logrado se entra en un periodo de relativa estabilidad, misma que se rompe cuando los industriales vuelven a la ofensiva disminuyendo las compras de copra y proporcionando con ello su baja de precio, que se había elevado a partir de exportaciones subsidiadas. Después de esta escaramuza y al final del régimen de Ruiz Cortínez, los industriales vuelven a tomar la sartén por el mango al lograr que el gobierno les vuelva a autorizar la importación de sebo.

A partir de este proceso de pugnas internas, el sector que va a llevar una dinámica de empobrecimiento cada vez más aguda es el campesinado pobre, que prácticamente ha caído en la miseria; pero también el campesino medio empieza a sufrir las consecuencias y sólo la burguesía agraria y los caciques salieron beneficiados.

Particularmente en el estado de Guerrero los grupos de caciques, acaparadores y usureros eran al mismo tiempo grupos de poder político y hasta entonces habían venido ejerciendo el manejo del estado. Tal manejo se inició durante el periodo del general Baltazar Leyva Mancilla. Lo ejercieron tras bambalinas a través de Miranda Fonseca y nuevamente lo detentan con Raymundo Abarca Alarcón. A pesar de tener fricciones con el gobierno federal, estos grupos saben ejercer el poder. Desde una perspectiva burguesa no ceden el poder, es decir, no permiten espacios políticos en manos de la disidencia. Estos grupos buscan la dirección de la URPC, pues tienen claro que la función de la Unión va a ser la de respaldar a una burguesía agraria poderosa capaz de reproducirse a sí misma y de continuar abriéndose espacios económicos y políticos.

La burguesía retoma el proyecto de la Mercantil cercenando el aspecto cooperativo de ésta y se propone industrializar la copra por medio de canalizar los recursos obtenidos por el despojo en esa dirección. Pero el proyecto se congeló en parte por temor a la reacción campesina —temor que será superado en 1975 cuando por iniciativa del estado se formará la Impulsora Guerrerense del Cocotero— y porque la alianza con el gobierno central se rompió.

El grupo que se aglutina en torno a Miranda Fonseca, aspirante a la presidencia, fue hecho a un lado por el gobierno federal. Nuevamente las pugnas interpriístas utilizan al campesinado para dirimir diferencias políticas, para disputar espacios políticos. Toca el turno de chivos expiatorios a los descendientes de Candelario Ríos: Lucio, Rosendo y Manuel. Se demanda el reconocimiento de la dirección de la URPC para Julio Berdeja.

La dirección de relevo se encuentra ligada al gobierno federal y va a enfrentarse al gobernador Abarca Alarcón, ligado a los grupos de poder locales. Abarca se niega a reconocer a la nueva directiva y los

caciques se mantienen al frente de la coprera con Rosando Ríos a la cabeza.

La *Revista Política*, considerada como el órgano de expansión del Movimiento de Liberación Nacional, del cual forma parte la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), publica en mayo de 1965 un llamado a la organización de los copreros para que se constituyan en comités de recuperación económica, de lucha y depuración en contra de los caciques que se encuentran adueñados de la URPC. La ACG acusa al gobernador Abarca Alarcón de favorecer a camarillas que, en sociedad con los acaparadores de la copra y los usureros, controlan a los copreros.

La ULACG tiene como programa la defensa del precio de la copra y reivindica la idea de la independencia del gobierno como la mejor tradición de las luchas copreras. Su programa y el haber participado en el movimiento que destituyó a Abarca Alarcón le van a ocasionar una intensa persecución policiaca militar, y como en el estado existe una forma de gobierno que descansa en las estructuras políticas caciquiles, y se sostiene en ellas, excluye la tolerancia de cualquier forma de disidencia y no permite ninguna forma de manifestación y organización independiente.

Al interior de la URPC existe un fuerte descontento en contra de la dirección que encabeza Rosendo Ríos, acusado de corrupción y nepotismo. La administración de la copra no sólo tiene estos problemas sino que además se le presentan dificultades con sus trabajadores. En el periódico *Revolución*, diario local de Acapulco, el 5 de marzo de 1964 se informa que “será rematado el edificio de la coprera por lío laboral, más de \$200 000.00 piden unos trabajadores despedidos, el próximo 2 de abril será rematado el edificio de la coprera si los dirigentes de la URPC no llegan a un acuerdo con un grupo de trabajadores que demandan despido injustificado”. Este conflicto culminará con el pago de parte de la URPC de la cantidad

de \$50 000.00 a los trabajadores despedidos. Este hecho revela que internamente el comportamiento de la URPC no es ya el de una cooperativa, sino el de una empresa comercial.

Es en esas condiciones en que se acerca la realización del VIII Congreso; dificultades internas y conflictos externos son el marco que anuncia el próximo conflicto. Las ligas que existen con la CNC y las pugnas por el reacomodo de las fuerzas políticas indican que los sectores oficiales están interesados en asumir directamente el control de la coprera. En esa perspectiva se van moviendo las piezas. Uno de estos movimientos lo constituye el hecho de que el presidente de la CNC, Amador Hernández, impone a Guillermo González al frente de la Liga Agraria Estatal, quien a pesar de tener nexos con algunos sectores copreros, su incondicionalidad hacia Amador Hernández está asegurada. El segundo movimiento que se realiza es la colocación de Jesús Flores en la presidencia de la URPC. La designación proviene del propio Guillermo González y de Rubén Zuno Arce, familiar del secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, y a la postre futuro candidato del PRI a la presidencia. Los movimientos de piezas que se están dando obedecen a la preparación de los sectores del poder político en el país para asegurar posiciones con miras a la sucesión presidencial.

Existe inconformidad de un sector por la designación de Jesús Flores, pues de los 15 000 copreros que integran la URPC, éste sólo obtuvo 2 000 votos. Los caciques amenazan incluso con retirarse de la CNC y acudir a la CNPC, pero todos sus esfuerzos son inútiles. Por otra parte, los campesinos pobres no tienen a quién acudir; el débil intento de organización que representaba la ULACG y la propia ACG se encuentra desarticulado y disperso por motivo de la represión.

En este contexto entra en juego César del Ángel, diputado federal por Veracruz, quien inicia un recorrido por el estado agitando

a los copreros en contra del impuesto y de la designación de Jesús Flores. Esta agitación envuelve un doble juego: por un lado ataca al gobernador Raymundo Abarca Alarcón y también a Humberto Gil Preciado, secretario de Agricultura y Ganadería, aspirante a la presidencia y con quien la CNP mantiene fuertes ligas.

Se convocara a la realización del congreso coprero para el mes de agosto. La dirección de la coprera ya ha sido debilitada por la campaña de agitación que encabeza César del Ángel, que se presenta ante los ojos de los copreros medios y pobres con una imagen de revolucionario y ligado al presidente, quien “no está informado de las maniobras contra los campesinos”.

Existe también el antecedente de dos matanzas: la de Iguala (30 de diciembre de 1962) y la más reciente, de Atoyac (18 de mayo de 1967). El clima es tenso, producto de la aguda represión en el campo. Los copreros van a servir de carne de cañón para que los caciques se reacomoden en sus posiciones políticas.

Un viejo coprero relata:

[...] cuando César del Ángel llegó y empezó a reunir a los copreros, hablaba de la injusticia ancestral que se había cometido con nosotros el arrebatararnos nuestro edificio y nosotros creímos que podíamos recuperarlo, pues durante años habíamos esperado que alguien se pusiera al frente de la lucha para seguirlo y en aquella ocasión se juntó muchísima gente, pero los guachos no dejaron pasar y sólo un pequeño grupo se pudo colar.

El viejo descontento que existía entre los campesinos, sobre todo en el sector más pobre, durante años había visto cómo los caciques se apoderaron primero de su organización, luego de sus huertas al no poder pagar sus préstamos, y finalmente de las instalaciones de las copreras. La fracción priísta que representaba César del Ángel co-



no sabía el problema y supo tocar las fibras sensibles de los copreros para motivarlos y movilizarlos.

Narra Encarnación Urzúa:

[...] el diputado veracruzano hizo recorridos por las costas, siendo ampliamente aceptado porque hábilmente tomó la bandera de los descontentos, solidarizándose con ellos para exigir que se derogara el impuesto especial que estaba siendo utilizado por los caciques para reprimir y sojuzgar a los campesinos costeros. El movimiento social creció y las masas, entregadas a ese nuevo líder que había resuelto problemas en Oaxaca y contaba con el apoyo de Gobernación, se lanzaron a la lucha en forma incontenible. Convocaron a una asamblea para el día 30 de agosto (*sic*) de ese año y dijeron que era para exigir la derogación del odiado impuesto (Ursúa, 1977:434).

En respuesta a la convocatoria de asamblea, la dirección de la URPC convocó a la celebración del aniversario de la organización para el mismo día. El ejército empezó a interceptar a los copreros que acudían a la asamblea desde la madrugada del domingo 20 de agosto. Un grupo entre 400 y 500 personas fuertemente armadas se encontraban ocupando el edificio de la coprera. Un testigo relata:

[...] les repartieron cañas de azúcar, a manera de contraseña; había que tirarle a los que no trajeran caña. Los copreros se empezaron a juntar en los alrededores del edificio. Cuando llegó del Ángel, se dirigió con una comitiva como de 60. Se acercaron a la puerta del edificio, pidieron permiso para entrar a hacer su reunión y les respondieron a balazos. Dicen que fueron 32 muertos, pero fueron más.

La cifra oficial fue de 32 campesinos asesinados. La matanza fue fría y preparada. Los pistoleros “el Zanatón”, “el Animal”, “los Gallardos”, entre los más conocidos, llegaron desde la noche ante-

rior y llevaban armas cortas y largas: 70 rifles M-1 y M-2, 6 escopetas, 22 pistolas calibre .38 y 30 pistolas calibre .38 súper. Los pistoleros detenidos mostraron sus permisos para portar armas y otros se identificaron como agentes judiciales. Algunos fueron encarcelados, pero pronto recuperaron su libertad. La procuraduría del estado culpó a del Ángel, quien resultó ileso, y todos los campesinos de su comitiva fueron asesinados.

La matanza fue ejecutada por pistoleros que actuaron a la manera de grupos parapolicíacos o paramilitares que una década después asesinaran a manifestantes en otras partes del país. Un testigo relata: “Los pistoleros traían una caña en la mano para identificarse entre ellos como contraseña”.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BELARDO, Augusto (1971), “Movimiento campesino”, en *Revista Por Qué*, núm. 60, 22 de julio.
- Excélsior* (1960), 28 de octubre.
- \_\_\_\_\_ (1962), 10 de abril.
- \_\_\_\_\_ (1963), 13 de mayo.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Raúl (1980), “Jeu Polilique et Guérilla rural au Mexique”, tesis doctoral en École des Hautes Études en Sciences Sociales, París.
- GOMEZ-JARA, Francisco (1978), *Aceites, jabones y multinacionales*, México, Ediciones Nueva Sociología.
- \_\_\_\_\_ (1979), *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*, México, Posada.
- HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, Gustavo Abel (1968), *La movilidad política en México, 1876-1970*, México, UNAM.
- REVISTA POLÍTICA (1960), “En la provincia”, vol. I, núm. 15, 10 de diciembre.

\_\_\_\_\_ (1962a), año 111, núm. 59.

\_\_\_\_\_ (1962b), “En la provincia”, año 3, núm. 63, diciembre.

URSÚA, Florencio Encarnación (1977), *Las luchas de los copreros guerrerenses*, México, Editora y Distribuidora Nacional.

CAPÍTULO 4  
INCURSIÓN DE LOS CAFETICULTORES ATOYAQUENSES  
EN LA GUERRILLA DEL PARTIDO DE LOS POBRES EN  
LA DÉCADA DE LOS SETENTA

*Luz Gabriela Ávila Pino*

*Señores soy campesino  
De la sierra de Guerrero  
Me quitaron mis derechos  
Y me hicieron guerrillero.*

Corrido escrito por Rosendo Radilla Pacheco<sup>1</sup>

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo, abordará la participación de los cafeticultores en la guerrilla que emprendieron en Atoyac de Álvarez junto al Profesor Lucio Cabañas, y su lucha por el bienestar económico y social del municipio. La injusticia los invadía en la década de los setenta, ya que ser cafeticultor era enfrentarse al olvido de las autoridades desde el nivel federal hasta el municipal, es decir solo eran parte del discurso oficial del Estado, ya que no existían proyectos de inversión para la zona serrana de Atoyac, que reivindicaran al café como parte importante de la economía municipal, y que por ende, se reflejara en las comunidades.

Aunado a ello, los cafeticultores se enfrentaban al rechazo de las autoridades educativas para que sus hijos asistieran a una de las escuelas emblemáticas de Atoyac; me refiero a la Primaria Juan N.

<sup>1</sup> Rosendo Radilla Pacheco, fue detenido-desaparecido en Atoyac de Álvarez, Guerrero el 25 de agosto de 1974. Ver en: Voces Acalladas (Vidas Truncadas). Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco (Radilla, 2008).

Álvarez, ya que los niños tenían que asistir con zapatos, uniformes casi nuevos, llevar consigo cooperaciones excesivas que sus padres no podían cubrir; pues niña o niño que no contara con estos requisitos la entrada a dicha institución era negada, lo cual para los padres y madres era un acto abusivo y prepotente por parte de la directora de la escuela, apoyada por la mayoría de la planta docente.

Difíciles son las situaciones que van encauzando a los cafeticultores a luchar, ante estos acontecimientos de desigualdad y de menosprecio, por parte de las autoridades hacia ellos y sus familias, el hecho de ser campesinos de las tierras cafetaleras, no daba lugar a recibir negativas a sus peticiones, mucho menos a que se condicionara la entrada de sus hijos a una institución educativa.

Es importante reflexionar acerca de los dos procesos —guerrilla y café— mediante las experiencias, tanto de cafeticultores como de quienes decidieron crear e impulsar la lucha armada como tal, pero justificada por el trabajo del campesino, del maestro, de la clase trabajadora llena de inconformidad, así también de quienes fueron testigos y también víctimas de la represión ejercida por el Estado mediante las desapariciones tanto de familiares, amigos y vecinos.

La reconstrucción de la memoria a través del recuerdo, en este caso explica las distintas estrategias seguidas por los cafeticultores de Atoyac, cobijadas bajo un mismo objetivo —vida digna— para encontrar el significado de la organización, que representaba la estructura político militar del Estado en la década de 1970, contra la organización colectiva para la producción de los campesinos cafeticultores.

El movimiento social, en el cuál estuvieron presentes los cafeticultores atoyaquenses, se da en respuesta a la injusticia social, persistente en dicho territorio, por lo que se hacía inminente movilizarse como una manera de generar respeto a los derechos de las personas, su lucha radicaba en la defensa de sus tierras, por una

mejor calidad de vida pues era en sus huertas donde radicaba el sustento familiar.

El Estado, los empresarios locales y acaparadores al ejercer el poder político y económico, estaban deteriorando a la sociedad atoyaquense en cuanto a bienestar social se refiere y aunque los recursos naturales abundaban en la sierra de Atoyac, el gobierno no contribuía con la parte que le correspondía al no dotar (por ejemplo) de fertilizante a los campesinos, lo que se convertía en una barrera para que la población no avanzara y provocaba el descontento social generalizado.

Cafeticultor por naturaleza, aguerrido por el curso de la historia, de lucha constante por los movimientos que en él se han gestado, Atoyac y su sierra han sido testigos de la soberbia y la falta de interés (difícilmente en la sierra se llevaban a cabo proyectos para la mejoría y rendimiento de los cafetales por parte de las autoridades) de quienes consideran que el uso de la fuerza, las vejaciones, los insultos son la mejor vía para solucionar los conflictos. Por ello la lucha, la manifestación por parte de los actores locales que habitaban la sierra en la década de los setenta incidía en ella.

El inicio de la lucha no había sido fácil, el apoyo que les brindó el profesor y luchador social Lucio Cabañas, fue sin duda importante para que los padres de familia no solo rechazaran los excesos cometidos en la escuela Juan Álvarez, sino que juntos emprendieran una batalla de la que ya eran parte los campesinos cafeticultores, los comerciantes, las mujeres, los niños, de una sociedad atoyaquense cansada de los abusos por parte de las autoridades educativas y por supuesto del Estado.

La región Costa Grande del estado de Guerrero es rica en cuanto a recursos naturales se refiere, la gente sabe trabajar en el campo y el café constituye la importancia de la sierra, punto importante en la lucha que emprendieron los campesinos de la región. En la dé-

cada de los setenta, era necesario llevar a cabo la recuperación de los bosques que eran talados indiscriminadamente y, esto por ende, llevaba a un empobrecimiento de las tierras porque ya no había mucha sombra para los cafetos, la sociedad atoyaquense tenía que darse cuenta de los abusos y en ello tuvieron mucho que ver los cafeticultores.

La memoria histórica nos permite reivindicar los procesos, por ello en Atoyac de Álvarez, quedó una huella imborrable en quienes vivieron y participaron en la lucha guerrillera. Desde la perspectiva testimonial, en este estudio se verterán dolorosas experiencias, heridas que lamentablemente no se han podido sanar, para los familiares es un enfrentamiento con un pasado que siempre los acompañará, lo cual se ha convertido en un proceso difícil.

Resulta conveniente decir, que cuando se involucran factores económicos, sociales, políticos; se ignora que los derechos humanos de muchos fueron vejados, por ello la colectividad con la que los cafeticultores, hicieron frente a esta problemática es de reconocerse. Recorrer los procesos locales y regionales, nos permite observar lo que el Estado por décadas ha ignorado. La idea de justicia de los pobladores, y las circunstancias en que se construyeron los elementos para concretar el movimiento, fue coyuntural en la vida cotidiana de cada habitante de Atoyac de Álvarez.

Para los pobladores de Atoyac los valores como justicia, libertad y solidaridad se convirtieron en su ideología. La esperanza del cambio se hacía latente y el movimiento se llenó de expectativas, no obstante estas manifestaciones eran espontáneas y de sentido común y es que, como permitir que sus hijos fueran objetos de desprecio en una institución en donde iniciaban su formación académica.

Es entonces que los cafeticultores que eran mayoría, como padres de familia de la Escuela Juan N. Álvarez, decidieron apoyar al profesor Lucio Cabañas para conformar un movimiento guerrillero en

donde se le diera voz a los pobres, a los campesinos, a quienes siempre callaban por miedo, fue un momento decisivo puesto que la fuerza principal radicaba en sus comunidades y su familia.

La guerrilla fue una manera de dar a conocer sus necesidades, se volvió imprescindible despertarse con el olor a café y el pensamiento de que solo de esa manera podrían obtener lo que necesitaban para tener una mejor calidad de vida, que sus demandas fueran escuchadas, pero al mismo tiempo siguieron trabajando en sus tierras, llenando de cafetales la sierra.

Este capítulo pretende ser un acercamiento a lo que los cafeticultores y sus familias se enfrentaron en la cotidianidad de la década de los setentas, su caminar en pro de una vida más digna.

#### LA PARADOJA DE LA LLEGADA DEL CAFÉ A ATOYAC DE ÁLVAREZ

Atoyac de Álvarez, Guerrero se encuentra a 84 kilómetros del puerto de Acapulco, que es la principal ciudad del estado, posee una extensión de 1.638,4 kilómetros cuadrados. El setenta por ciento del territorio atoyaquense, está dominado por la presencia de la sierra madre del sur, que corre paralela a la costa del pacífico. Predomina el clima cálido con diversas gradaciones de humedad, las temperaturas llegan a los 30°C (INEGI, 2010).

El 27 de marzo de 1891(Diario de Gabino G. Pino) el café llegó a Atoyac, ya que solo se sembraba maíz, frijol, ajonjolí, entre otros productos básicos. Gabino G. Pino, realizó la histórica travesía hacia Tapachula Chiapas para llevar semillas de café hacia la sierra de Atoyac y de esta manera, lograr el cultivo de los primeros cafetos. Es entonces que el café se convirtió en el *modus vivendi* de los campesinos y por lo tanto transformó la vida productiva del municipio y su sierra. A los cafeticultores les sugería un mejor futuro, pero



sobre todo un presente de trabajo porque ya no solo sembrarían sino que, serían los que labrarían las huertas de café.

Con la llegada del café a Atoyac, surgió un fenómeno de parentesco político ya que los terratenientes en su mayoría eran los que habían tenido la presidencia de Atoyac, y esto propicio que se adueñaran de las tierras de la sierra, que después se convertirían en huertas de café, ya que en ese momento, ellos tenían el poder o uno de sus familiares. Esto se volvió el requisito indispensable para la adquisición de huertas.

Aunado a ello, el café se volvió un buen negocio ya que en 1882 México exportó 70 000 sacos, con ello ocupó el tercer lugar como productor mundial (Anexo del oficio número 4687, exp. 21:582, Delegación del Departamento Agrario en el estado de Guerrero). Esto beneficiaría a los campesinos de alguna manera porque finalmente ellos trabajaban la tierra aunque solo percibían sueldo de peones es decir había trabajo pero no por ello eran a los que mejor les iba económicamente.

Datos anteriores nos reflejan la situación social, económica y política por la que los cafecultores se van acercando hacia una crisis que los incita poco a poco a defender lo que ellos mismos han visto florecer por su trabajo dedicado a la tierra. Si bien es cierto, la llegada del café fue motivo de alegría y júbilo se hace necesario advertir que es por ello mismo que los cafetaleros no quieren repetir una historia que hasta ese momento no les ha hecho justicia laborando como los peones de una tierra que les pertenecía. Mientras los terratenientes se enriquecían del café, los campesinos cafecultores se veían despojados de la riqueza generada por su cultivo.

Dadas las circunstancias los cafecultores atoyaquenses tuvieron una participación decidida en la Reforma Agraria, era un derecho campesino, generar progreso en el campo que ellos habían trabajado, pero con una repartición de tierras en donde la igualdad se hiciera presente. Señala Cobo:

Para el año de 1940, en el municipio de Atoyac se registraban poco menos de 600 hectáreas de cafetales —distribuidas en cinco haciendas ubicadas en la parte media de la sierra— que, junto con terrenos dedicados hasta entonces a otros cultivos y una gran extensión de tierras abandonadas, integraron las más de 80 mil hectáreas de la Unidad (Cobo, 1997:19).

Ya con la primera repartición, los pequeños propietarios estaban tratando de capitalizar el 32% de la superficie, sin ayuda y con los terratenientes encima, es decir, ellos mismos trabajaban la tierra y la cosecha terminaban vendiéndola a los acaparadores, lo cual se convirtió en una paradoja de lo que estaba aconteciendo, finalmente aunque tuvieran tierras la mejor parte no se la llevaban los cafeticultores, por un lado la mayor superficie era trabajada o más bien controlada por los terratenientes y por otro lado la cosecha de las tierras que trabajaban y con las cuales podían acceder a una mejor ganancia era vendida a acaparadores pues el mercado local no los favorecía.

La Reforma Agraria, les permitió a los cafeticultores darse cuenta, que solo organizados podrían contar con mejores oportunidades y que aunque no les habían tocado las superficies más fértiles, tenían la oportunidad de mejorar la calidad de las mismas, es decir ganaban una batalla cuando ya tenían que librar otra y en ese momento era hacer sus tierras más productivas y después de la cosecha enfrentarse a los bajos precios que les daban los acaparadores. Don Samuel nos comparte:

Recuerdo que mi apá se levantaba bien temprano y a mi hermano y a mí nos llevaba a la huerta, para que aprovecháramos tanto el sol como la sombra que el día nos regalaba y todo pa que el café se lo pagaran un poco mejor, fuera del bueno, los acaparadores eran bien aprovechados y si no te ponías buzo, te chingaban pues, yo por eso desde

niño aprendí que si no luchaba y trabajaba mi familia se iba a morir de hambre (Samuel, 2010).

El problema fundamental no era la falta de tierras, sino la competencia por el control de las mejor ubicadas, y en particular por aquellas que ya estaban sembradas y en producción. A los cafecultores se les había entregado sus tierras, pero no por ello habían cesado los problemas. Radilla señala:

Los beneficiarios fueron dotados con parcelas de 10 hectáreas, de acuerdo con el lugar de residencia registrado en el censo básico. Pero los conflictos aparecieron, pues la zona más poblada y codiciada —las partes bajas y medias de la sierra— era insuficiente. Fue necesario entonces crear anexos de los ejidos en la parte alta, y para muchos beneficiarios las tierras adecuadas para huertas quedaron en lugares distantes de su residencia (Radilla, 1998:37).

Al tiempo que se extienden las huertas, se van formando núcleos de poder relacionados con el procesamiento del grano y el control del mercado local. De hecho, se trata de grupos económicos preexistentes que, se dedicaban desde antes a otras actividades agrocomerciales y que simplemente se extendieron al café.

Desde que llegan las semillas de café a la sierra de Atoyac los cafecultores pasan por diferentes procesos, primero se alegran de que llega un nuevo cultivo el cual les sugiere mayor productividad, después se enfrentan a la apropiación de tierra por parte de los terratenientes, ellos trabajan la tierra pero finalmente no son remunerados justamente, es por ello que ven en la Reforma Agraria la oportunidad de obtener tierras en las cuales ellos puedan cultivar su propio café y cuando lo lograron, no contaban con que los acaparadores no los remunerarían de manera justa, así que en los años siguientes tenían que luchar para recibir lo que merecían de su cosecha.

Observamos que, los cafeticultores se van caracterizando por su espíritu de lucha en contra del Estado mexicano, ya que carecían de proyectos en los que se les involucrara, para que sus cafetales tuvieran más rentabilidad y por ende su cosecha fuera de mejor calidad, sin embargo el bajo costo en la compra y venta del grano no estaba regulada lo cual los perjudicaba y beneficiaba a los compradores locales pues se enriquecían del trabajo del cafeticultor. María señala:

Cuando mi papá bajaba a Atoyac a vender el café, nosotros hacíamos cuentas de lo que él debía traer y cuando subía a la sierra siempre nos decía es que ya los están pagando más barato, entre que gastaba pa poder bajar la cosecha y luego de vuelta trayendo la poquita de despensa que podía comprar no pues ya subía con unos cuantos pesos, era una verdadera tristeza, nos veían la cara, éramos sus títeres, y a ver diles algo, ¿Cómo? el gobierno los protegía, teníamos que hacer rendir el dinero (María, 2010).

María nos da cuenta, de la lamentable situación que vivían los cafeticultores con su familia, lo que los acerca a tomar la decisión que transformaría toda su vida.

Encontramos en este análisis que, el primer problema por el que los cafeticultores tenían que luchar es contra el bajo precio que les pagaban por su café, si bien es cierto ya traían consigo la experiencia del agrarismo local aunque lamentablemente, no se imaginaban quizá, lo que más adelante vendría, el acontecimiento que resurgiría la valentía con la que habían destacado, la secuencia con la que habían pasado los sucesos no les permitían tal vez, ubicar su sentir, lo que no había cambiado era la fuerza con la que estaban decididos a seguir encabezando las peticiones para alcanzar mejores formas de vivir. La desigualdad, en una de las instituciones educativas fue

el escenario más cruel que hasta ese momento habían vivido y como actor principal se encontraba el Estado mexicano.

18 DE MAYO DE 1967

En la escuela Juan Álvarez se vivía una desigualdad, la directora Julia Paco Piza, no solo era exigente con el pago de las cooperaciones, obligaba a los niños a cumplir con sus requerimientos ya que de no ser así, eran regresados a sus casas. Además del uniforme, un ejemplo de las vejaciones de las que eran víctimas es que no debían asistir con sandalias, todos tenían que llevar zapatos. Cardona señala:

Los padres de familia, trataban de remover a la directora de la escuela, pidieron al profesor Lucio Cabañas que los ayudara. La noche del 17 de mayo de 1967, los padres de familia realizaron una asamblea popular en la que se pedía el apoyo de la población. Lucio la dirigió. El no sería el orador en el mitin del día siguiente, ya que a la hora que se señaló, Lucio Cabañas impartía clases. El orador comisionado no se presentó y fue entonces que los padres de familia fueron por Lucio Cabañas para que el dirigiera el mitin, a lo cual accedió (Cardona, 2012:117).

Por las tardes algunos alumnos llevaban a cabo reuniones, a las que asistían Serafín Núñez Ramos y Lucio Cabañas junto con el maestro Alberto Martínez Santiago, quien también apoyaba la destitución de la directora, los niños eran los que participaban en la elaboración de la propaganda, mantas y pancartas que se exhibían en las cabalgatas que salían de noche. El fondo de todo es que había una escuela donde se exigía ir de zapato y tobilleras, con tres uniformes diferentes, es decir un total exceso para quienes en su mayoría eran hijos de comerciantes en pequeño y cafeticultores.

La mañana del 18 de mayo de 1967 marcó a toda una generación de Atoyac de Álvarez, ya que los padres de familia de la escuela Juan Álvarez en su deseo por que la situación de la institución educativa se resolviera, convocaron a un mitin para que toda la población se diera cuenta de lo que estaba sucediendo y de esta manera las autoridades correspondientes llevaran a buen término la problemática existente.

El profesor Lucio Cabañas, aceptó la invitación hecha por las madres y padres que llevaban a sus hijos a la escuela con el objetivo de que obtuvieran un aprendizaje escolar con el fin de tener una mejor calidad de vida, así también para que las niñas y los niños ejercieran su derecho a la educación, sin embargo la directora y los profesores que la seguían no lo veían de esa manera.

Se congregaron los padres de familia con la presencia del profesor Lucio Cabañas e inició el mitin, poco a poco la gente se acercaba a escuchar e iban comprendiendo la problemática de la escuela, lamentablemente las autoridades municipales iniciaron la represión en contra de las personas que estaban congregadas. El Estado autoritario, en vez de ayudar a la solución del conflicto, lo agudizo porque sometió e intimidó a la población que se encontraba reunida en la Plaza Cívica de Atoyac de Álvarez.

La policía motorizada disparaba sus armas contra la multitud, una historia en particular y por demás sensible, es la de una mujer llamada María Isabel, ella al ver que un motorizado le disparaba a su esposo saco de entre sus ropas un picahielos y se lo hundió al policía asesino, pero otro policía le disparo por la espalda y cayó muerta. Doña Isabel estaba embarazada. Nadia nos comparte:

Quando mi hermana y yo salimos al recreo, nos tocó ver la masacre, yo era demasiado curiosa y mi hermana sabía que tenía que seguirme, ella iba en cuarto año y yo en sexto, a mí me dio mucho coraje

porque vimos como mataban a doña Isabel, mi apá andaba allí, él era cafecultor y la directora nos trataba muy mal, cada vez que entrábamos a la escuela nos humillaba pues nuestros zapatos y uniforme eran humildes pero siempre íbamos limpias, éramos buenas alumnas pero esa mujer a la que no puedo llamar profesora no quería a los pobres (Nadia, 2010).

El saldo, ocho personas muertas, cinco del pueblo y tres policías. Uno de esos policías había quedado herido, corrió hacia las oficinas del Ministerio Público donde cayó muerto al cruzar la puerta, al menos ese es el saldo que se encuentra en documentos oficiales (Archivo municipal de Atoyac de Álvarez, 2010).

El fondo de todo es que había una escuela donde se exigía ir de zapato y tobilleras, con tres uniformes diferentes, es decir un exceso para quienes en su mayoría eran hijos de comerciantes en pequeño y cafecultores.

Este conflicto se pudo haber solucionado, si las instancias a las que los padres de familia habían acudido (supervisión escolar, representantes sindicales) hubiesen asumido lo que les correspondía, el poder siempre estuvo inmiscuido dentro de todo lo que se desato. Para que los niños de Atoyac tuvieran acceso a una educación verdaderamente gratuita, para que las autoridades educativas solucionaran el conflicto tuvo que haber muertes de gente inocente que apoyaban un movimiento en pro de las personas más humildes y sin las cargas pesadas de las cooperaciones económicas, que les imponía una directora ligada a los grupos más pudientes de la ciudad.

Ante ello, se vinieron diversas movilizaciones de los que se seguía derivando la destitución de la directora Julia Paco, antorchas en mano tanto de cafecultores como comerciantes se unían en una sola voz para ser escuchados y para que, dadas las circunstancias todos los atoyaquenses se unieran. Benjamín nos relata:

Nosotros lo que queríamos es que la gente se diera cuenta de lo que la directora estaba haciendo con los niños, yo tenía 25 años en ese tiempo, y en la escuela le estaban pidiendo mucho a los niños, mi hermano estaba en quinto año y yo apoyé a mi padre en esa lucha que emprendimos antes de unirnos a la guerrilla porque de otra manera iba a seguir el miedo en los niños y harían de una escuela rural un colegio para gente rica (Benjamín, 2010).

De esta manera el profesor Lucio Cabañas Barrientos, se vio forzado a internarse en la sierra de Atoyac, los primeros en apoyarlo fueron los cafeticultores, quienes estaban cansados de los abusos cometidos por parte de las autoridades, porque tanto ellos como los habitantes de Atoyac sufrieron el despliegue de toda la fuerza del Estado.

La desolación con la que quedó el municipio se sentía hasta la sierra, que estaba por ser el testigo principal de un movimiento sin precedentes en la vida y en la historia de cada atoyaquense. Era el momento de mostrar la resistencia.

La región carecía de proyectos productivos, lo que impulsó a los cafeticultores a ser partícipes y luchar aunque su vida cotidiana fuese trastocada, podemos decir que fue una decisión colectiva en la que los cafeticultores trataban de reivindicarse como sector social pero también para hacerse respetar, porque lamentablemente estaban situados frente a un campo complicado en el que tenían que luchar en contra de las mentalidades, del actuar del Estado mexicano. Luis nos comparte:

Para nosotros significaba el todo, íbamos a la guerrilla porque ya no teníamos otra salida, era una desesperación muy grande, tú como niño no podías vivir tu infancia feliz, parece que de repente todo estaba negado para nosotros, no nos quedó otra alternativa, yo era un chavito de 17 años con muchas ilusiones [...] (pausa) sentía que podíamos



vivir mejor, a partir de qué pasa lo de la escuela Juan Álvarez, sentimos que teníamos que hacer algo, porque nos estaban acabando, si, sufrimos como nunca en la vida, pero era eso o quedarnos en la esperanza de que el gobierno nos podía dar algo, pero cuando chingados [...] (lagrimas) solo en sueños, viéramos sido unos ilusos si esperábamos a que eso pasara, fue duro y la represión a tu familia, no hija eso no se lo deseo a nadie (Luis, 2010).

El testimonio de Luis nos acerca a lo que estaban viviendo los cafeticultores, a la reflexión del porque la guerrilla les sugirió que su vida cotidiana iba a estar mejor, observamos que el miedo y la angustia eran parte crucial del momento por el que estaban pasando y una vez más encontramos que la represión fue latente y lastimosa para la familia.

En este contexto se organizaron y decidieron participar, los atoyacuenses vivían bajo el miedo que los había marcado, de hecho para siempre. Si bien es cierto no sabían cómo culminaría la lucha que habían emprendido, sin embargo se hacía necesario llevar a cabo un movimiento con el que la mayoría simpatizaba, apoyaba y financiaba, esto porque era la misma gente quienes ofrecían comida y agua a los enlistados en la guerrilla de 1970, me refiero a las bases de apoyo, que fundamentalmente estuvieron conformadas por mujeres.

SER CAFETICULTOR ES SINÓNIMO DE LUCHA GUERRILLERA.

APROXIMACIÓN PARA CARACTERIZAR A LA GUERRILLA  
DEL PARTIDO DE LOS POBRES

La guerrilla que representaron tanto el profesor Lucio Cabañas, como los cafeticultores, en Atoyac de Álvarez se acercaba al sentir campesino contra la opresión, el engaño y la explotación a la que eran sometidos los trabajadores y habitantes de la región, así mismo

las condiciones por las que pasaba la sierra atoyaquense, testigo principal de la justicia y equidad por la que luchaban los campesinos y que se convirtió en guerrilla social; en México los reclamos de los campesinos se han centrado en el reparto de tierras, en respeto a los bosques, en tener la suficiente agua para el buen funcionamiento de sus sembradíos y en el caso de los cafeticultores sus huertas de café.

Pero las inconformidades ante el desigual contexto en que se han dividido los recursos para la subsistencia y el mantenimiento de vida, se han visto matizados por las expectativas que en distintos momentos han mantenido los miembros del sector rural sobre los esquemas legales existentes, es decir, todo es burocracia y los campesinos no tiene tiempo mucho menos dinero suficiente para moverse de un lugar a otro, aunado a la nula disponibilidad de las autoridades para atender sus diversas peticiones, ello sin duda ha llevado a los campesinos al reclamo social.

Lucio Cabañas fue el iniciador y quien los encauzo a la lucha, ellos, los cafeticultores decidieron seguirlo para fortalecer lo que consideraban admitido, es decir luchar por sus tierras como lo he venido sugiriendo. Llevaban consigo como estandarte justicia y dignidad.

Para el profesor Lucio Cabañas, el revolucionario tenía que “proletarizarse”, “meterse al pueblo”, “ser pueblo”, “hacerse pueblo”. Debería de aprehender del pueblo, “sacar la enseñanza del pueblo”, “aprender de él”, “no llegar a enseñar” (López Limón, 2009).

Formó círculos de estudio y promovió la movilización de los pueblos en torno a la defensa de los intereses más sentidos por los campesinos (la madera, el café, el acaparamiento), sin dejar de lado los problemas magisteriales. Buscó hacer conciencia de su lucha.

El Partido de los Pobres se formó con una amplia base social. Se sostuvo en los Comités Clandestinos organizados en las comunidades (después llamados Comités Revolucionarios del Pueblo). Su brazo armado se denominó Brigada Campesina de Ajusticiamiento, cuya meta era formar el Ejército del Pueblo. En la base de la estructura se encuentran las Comisiones de Lucha, células de apoyo dentro de las poblaciones.

A partir de 1968 Lucio comenzó a reclutar a los integrantes profesionales de la naciente Brigada Campesina de Ajusticiamiento, constituida por dos tipos de integrantes:

- a) los combatientes transitorios campesinos que formaban parte de las bases del Partido y que se decidían a unirse a la Brigada durante tres meses como combatientes, para luego regresar a sus lugares de origen y promover al Partido en sus comunidades.

Es aquí donde se ubican la mayoría de los cafeticultores: La mayoría de nosotros los cafeticultores estábamos como combatientes transitorios porque eso nos permitía no descuidar nuestras tierras había otros compañeros que estaban como combatientes fijos pero aun así tenían el chance de ver sus tierritas, aunque se quedaban a cargo sus señoras y su hijo el mayor (Eduardo: 2010).

- b) los combatientes fijos, los cuales se dedicaban de tiempo completo a la lucha político-militar. En realidad, los tres meses nunca fue un tiempo rígido, se acordaba previamente con Lucio, las partes quedaban de acuerdo (López Limón, 2009).

La BCA-PDLP (Brigada Campesina de Ajusticiamiento-Partido de los Pobres), se formó por bases de apoyo logístico, personal que permitía mantener contacto con las gentes que querían establecer

relaciones con Lucio. Otros militantes se integraron a la lucha en plataformas externas a la región, en particular al sector magisterial y al MRM (Movimiento Magisterial de México), así como de delegados de varios grupos armados del país que se comisionaban a establecer contactos con la BCA-PDLP a fin de incorporarlos a su seno.

Al principio, las actividades de recuperación de fondos económicos se concretaban a pequeñas sumas, misiones de información y expropiación viables. Su área de acción predominante fue la sierra de Guerrero, aunque también había varias células operando en Michoacán, la región Huasteca, en áreas urbanas diversas y en la Ciudad de México. El tamaño de la brigada era de una gran elasticidad. Siendo pequeña podía crecer según la tarea planeada y podía tener actividad permanente sin mucho desgaste. La lucha de los pobres se extiende en las áreas de la sierra guerrerense de Atoyac, Técpan y Coyuca, ejerciendo control sobre la misma, donde logra hostigar con efectividad al Ejército Mexicano (López Limón, 2009).

Cabe señalar que es en Atoyac de Álvarez y su sierra, donde el trabajo del Partido de los Pobres se lleva a cabo con determinación porque la fuerza que le imprimieron los cafeticultores para tener una base que erradicará la pobreza en sus poblaciones, era su objetivo más preponderante, se supieron organizar y por ello hablo de la lucha que enfrentaron con el Ejército Mexicano, muestra de cómo el Estado arremetió contra los cafeticultores. El testimonio nos permite conocer que si hubo apoyo en otros estados de la República Mexicana pero que no necesariamente eran monetarios, más bien un intercambio de ideas.

Para los cafeticultores el Partido de los Pobres significó relevante en cuanto a lo que se tenía que hacer porque es de ahí, de donde surgen los puntos a seguir, es decir, para ellos la ideología surgió del partido, los objetivos y la metas también pero tenían presente que

en la lucha todo podía pasar, como la muerte de Lucio y que tal vez con ello el partido también moriría pero la lucha de los cafeticultores no, eso solo pasaría si terminaran con el ultimo cafeticultor que sobreviviera, y aun así tampoco pues recordemos que el campo se renueva cada vez que un campesino trabaja la tierra. Mario nos comparte:

Nosotros teníamos presentes que la lucha guerrillera iba de la mano con el Partido de los Pobres, para nosotros era importante, pero el luchar como cafeticultores no surgió por el partido, nuestras ganas de mejorar el campo para la cafecultura surgió desde antes y el maestro nos nutrió, por eso el nos decía: **si yo me muero tal vez el partido se termine pero, no creo que la lucha de todos ustedes como cafeticultores termine.** Y así ha sido porque a pesar de todo nosotros seguimos luchando, cuando surge el Partido de los Pobres, sentíamos que era como nuestro pilar (Mario, 2011).

Hablar del campo en México siempre nos va a remitir, necesariamente a la lucha que llevan a cabo los campesinos, pues ante la indiferencia del gobierno han tenido que organizarse y Atoyac como hemos revisado no ha sido la excepción, por ello la base fundamental del Partido de los Pobres era proveer de información a los habitantes de la sierra de Atoyac, por lo tanto llevaba a cabo asambleas en las cuales repartían volantes, libros y les hablaban del porque habían decidido levantarse en armas y por ende invitaban a la población a unirse a ellos.

El apoyo que recibieron en cada pueblo que visitaban era de simpatía y agradecimiento por ser los impulsores de la lucha guerrillera. Aquí un testimonio:

Nosotros no éramos parte del Partido de los Pobres, no estábamos tampoco dentro de la guerrilla, sin embargo si los apoyábamos, por-

que les mandamos muchas veces bastimento, les ayudamos a esconderse de los *guachos* y a pesar de que sabíamos que nos podían torturar nunca dijimos nada, pues sabíamos que solo de esa manera estaríamos mejor, porque el peligro y todo lo que ellos pasaban era para que los habitantes de la sierra y Atoyac, estuviéramos mejor, como cafeticultores teníamos la obligación de apoyar (Alfredo, 2011).

En la década de los setenta el Estado mexicano incurrió en delitos que no han sido resueltos, la masacre, el genocidio, las desapariciones forzadas y la tortura son crímenes de lesa humanidad<sup>2</sup> que hasta ahora no han cesado. Es una práctica que no prescribe, podemos entender entonces que los campesinos fueron agraviados, ofendidos en su conjunto.

Por tanto en Atoyac de Álvarez se rompió con el Estado de derecho,<sup>3</sup> puesto que los órganos de gobierno no crearon un ambiente de respeto absoluto hacia los habitantes de Atoyac, por el contrario su táctica para alcanzar el orden público fue atacar, militarizando Atoyac, dejando de lado lo que realmente los cafeticultores deseaban: proyectos productivos para la sierra, respeto hacia ellos y su familia. Finalmente las garantías individuales, sus derechos como ciudadanos estaban siendo vejados. Resulta paradójico entender el porqué de la

<sup>2</sup> Acto inhumano que cause graves sufrimientos o atente contra la salud mental o física de quien los sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque. Ver en: Estatuto de Roma de la Corte Penal internacional, Adoptado en la ciudad de Roma, Italia, el 17 de julio de 1998, durante la “*Conferencia Diplomática de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional*” (Diccionario Jurídico UNAM, consulta virtual).

<sup>3</sup> Es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de esta. Cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser referida a una norma jurídica escrita. (Diccionario Jurídico UNAM, consulta virtual).

militarización hacia el municipio cafetalero y su sierra y por otro lado ¿Por qué consideraba el Estado mexicano que la mejor alternativa para terminar con el movimiento social era en primera instancia militarizar y luego sembrar terror en la sociedad atoyaquense, y enfocarse sobre todo en los habitantes de la sierra?

Es necesario entender el Estado de excepción, en dos perspectivas:

Víctor Manuel Durand señala:

El carácter de la excepción tiene obligadamente que referirse a un poder constituido, a un orden constitucional, a un Estado de derecho establecido, no puede ser ignorado: ese marco opera en la realidad (siempre teniendo como trasfondo la violencia) pero lo hace de forma ambigua, incierta y excepcional (Durand, 2012:12).

Giorgio Agamben señala:

El Estado de excepción ha llegado a alcanzar ahora su máximo despliegue planetario. El aspecto normativo del derecho puede ser así impunemente cancelado y contrariado por una violencia gubernamental que —ignorando en el exterior el derecho internacional y produciendo en el interior un Estado de excepción permanente— pretende no obstante, seguir aplicando todavía el derecho.(Agamben, 2004:98).

Agamben y Durand nos brindan dos perspectivas para entender el Estado de excepción o Estado de Derecho, si bien es cierto no es prioridad en este capítulo llevar a cabo un estudio jurídico, se hace necesario primero, comprender el concepto, informarnos y sensibilizarnos ante este acontecimiento que cambio la vida de familias enteras. Y que finalmente no se pueda terminar de entender, porque para quienes nos gobiernan sea la violencia, la mejor vía para solucionar los conflictos, situación que no les ha resultado, porque la

injusticia se sigue propagando en todos los pueblos de México, como en el siguiente tema lo veremos.

LAS DESAPARICIONES FORZADAS,  
ENTRE LA CRUELDAD Y LA INJUSTICIA

*El anonimato no impide recordar, no impide hablar es más, no impide que la piel se vuelva a erizar tengo que esconder mi nombre mas no lo que siento, lo que viví, la inocencia que ellos convirtieron en madurez, y que me hicieron engrandecerme de mi origen cafetalero, campesino, ellos me quitaron a mi apá, mis sueños de niña pero jamás me quitaron los recuerdos, a los que recurro constantemente.*

Anónimo

El objetivo de este tema es darle voz a quienes por años no se han atrevido a hablar, los que no han compartido el dolor que llevan dentro y que sin duda los ha consumido poco a poco. El ser humano muchas veces, tiene dificultad de transmitir su sentir por miedo al rechazo, por creer que los demás no entenderán, por pensar que sus sentimientos no les interesan más que así mismos. Por ello damos espacio, a quienes vivieron el poder del Estado y que sin duda nos provoca diferentes sentimientos y eso de acuerdo a nuestra condición como habitante de este mundo y nuestra concepción del mismo.

Hacer un análisis de cada uno de los relatos no es fácil, observar detenidamente si lo es y más aún la invitación para que en cada uno de ellos, nos atrevamos a comprender porque de allí deriva la sensibilidad de cara a algo que sucedió y que es irresponsable esconder. Preguntémosnos entonces: ¿Qué hubiésemos hecho en su lugar? ¿Dejaríamos solos a nuestra gente? ¿Correríamos lo más lejos que



pudiéramos y entonces encontraríamos la solución? Y lo Psicológico ¿A ello podríamos sobrevivir? Las respuestas no será fácil tenerlas, al terminar de leer estos testimonios.

Mi papá era cafetalero, vinieron a invitarlo unos amigos con los que se tomaba su café todas las tardes de repente yo a ellos los dejé de ver y de pronto vinieron a invitar a mi papá. Cuando él se fue... (Silencio y lágrimas) fue duro, la despedida fue muy difícil no sabíamos cuando lo volveríamos a ver porque eso estaba pasando, sin embargo mi mamá lo apoyó y mis hermanos mayores que yo también, el mayor también se quería ir al campamento pero mi papá necesitaba que él se quedara junto a mi mamá para cuidar y trabajar la huerta (RS, 2011).

Aquí observamos lo difícil que eran las despedidas y aunque todos los miembros de la familia estuvieron de acuerdo, en que él se uniera a los campamentos como combatiente transitorio, sabían el riesgo que corría su padre ya que si el ejército los encontraba, lo que podía suceder es salir ileso del combate, que lo torturaran y desaparecieran o morir. Así mismo la familia se seguía organizando para no descuidar de las huertas ya que como su único patrimonio, las tenían que trabajar aunque ello también fuera peligroso, pues los militares llegaban y los sometían.

Claro que si, por supuesto, cómo crees que no iban a participar si querían lograr muchas cosas, como hacer valer sus tierras, su café, no que los poderosos se siguieran enriqueciendo, es cierto la gente tenía miedo, desde los niños hasta los adultos pero no había otra manera de hacer valer sus derechos tenían que alistarse a la guerrilla aunque eso significara dejar también a la familia, a los hijos (EL, 2011).

El núcleo familiar seguimos constatando que tenía un gran valor, a la par del miedo que en ellos era latente sin embargo, decidieron

participar. Así también la pertenencia de la tierra y el buscar una mejor calidad de vida.

Asumir que la tortura es una intervención del Estado, con el fin de dañar la integridad física y psíquica de la persona y quitarle la dignidad, con lo que a la vez afecta a la familia y a la comunidad, generando terror en la sociedad en general, es resumir el dolor de dichos testimonios pues en este caso el Estado y su poder fueron, y siguen siendo los responsables de cada una de las historias que hemos leído.

Liliana Souza y Ricardo Loewe coinciden en que:

[...] la tortura es una agresión que comete el Estado a través de sus policías, de su ejército o de sus funcionarios públicos, que provoca dolor físico y psicológico en una persona. El perpetrador no es el gobierno sino el Estado ¿Quién tortura? Los policías, los agentes migratorios, los paramilitares, los soldados. Es un recurso del Estado por medio de su maquinaria (Souza y Loewe, 2009:11).

La tortura es un “*estate quieto*”, es un recurso de terror para que, tanto los torturados como quien vive en su entorno, hagan cosas que no quieren hacer. Es quitarles la voluntad a las personas, es una situación política, planificada y globalizada.

Con los testimonios anteriores ya no se puede negar que en nuestro país se llevó a cabo una de las muchas masacres que han sucedido y que el Estado se ha negado a aceptar, porque a pesar del tiempo, quienes lo vivieron no lo han olvidado; la represión, la tortura aunado a la experiencia de la incursión de los cafeticultores a la lucha guerrillera, todo ello se llevó a cabo y la insistencia en que se conozca es porque se trata de seres humanos que tenían y tienen derecho a vivir y ser respetados; aunque muchas veces para conseguirlo, se tenga que pasar por todo lo que ellos como núcleo soportaron y por ende vivieron.

La desaparición forzada se hizo latente en Guerrero y nuestro país a partir de la década de los setentas, mientras se violaban las garantías individuales de hombres y mujeres, por parte del Estado mexicano, esos mismos (hombres y mujeres) luchaban porque el campo siguiera dando buen café para seguir adelante, lo que paso es que nunca dejaron de trabajar a pesar de las circunstancias por las que atravesaban, mientras a unos los torturaban, violaban, encarcelaran injustamente, los demás trabajaban el campo y la triste sierra, que les habían dejado los militares.

Radilla señala:

Los cafeticultores percibían que las cosas siempre habían sido así, se legisla desde arriba, se recurre a la religión para justificar que los ricos se sigan haciendo más ricos y los pobres se conformen con su *destino* (Radilla, 1998:30).

La ruptura que implicaba la guerrilla radicaba precisamente en la vida cotidiana de los cafeticultores, de la sociedad misma que respiraba el miedo ante los sucesos que estaban aconteciendo, porque ¿Cómo explicamos la ausencia física de un ser querido? ¿Cómo entender la brutal tortura sin ser un delincuente? ¿Por qué las cosas ya no podrán ser como antes? Hipólito señala:

La represión aumentó contra la población serrana de Atoyac, participaron más de diez batallones, la persecución se extendió, cada ejido o ranchería fue sitiado, las familias que vivían dispersas en las sierras fueron obligadas a concentrarse en las poblaciones más grandes. El ambiente era tenso, de nervios, helicópteros y aviones militares sobrevolaban la sierra (Hipólito, 1982:68).

El gobierno decidió en la vida de cada habitante de Atoyac y su sierra, por ello se dio el movimiento social encabezado por el profesor Lucio Cabañas, en el caso de los cafeticultores implicó dejar a

la familia, y que mientras ellos no se encontraban tanto sus esposas como hijos e hijas, sufrieran vejaciones en sus propias viviendas, la vida cotidiana se vio afectada sin embargo se mantuvieron unidos y con la convicción de que estaban en el camino correcto, la articulación de un movimiento social, no quedarse en la utopía.

Las desapariciones forzadas se dieron en un marco ilegal, antes de ello se les torturó, violó, psicológicamente los y las destrozaron, las familias quedaron marcadas por el miedo y la zozobra, pues nunca más volvieron a saber de sus familiares, no hubo autoridad alguna que les diera una respuesta razonable como tampoco nada que los pudiera detener ante las atrocidades que sabían, el Estado estaba cometiendo, pues salieron a buscarlas y buscarlos, con la esperanza de encontrarlos. Adrian nos comparte:

Mi madre murió con la esperanza de ver de nuevo a mi padre, de abrazarlo y yo sigo aquí con la ilusión de estrecharlo y decirle *viejo cuanto te amo, cuanto te he esperado* eso solo lo saben quiénes les han desaparecido un ser querido, en aquel momento yo solo vi [...] (demasiada emoción) dolor, y una mujer fuerte, a la que acompañe a las huelgas de hambre, la que a pesar de sentirse triste me sonreía, me contaba cuentos por las noches y que cuando yo le preguntaba por mi padre [...] (lágrimas) me decía sonriendo, él te abraza con el pensamiento y tú a él y es así como yo platicaba con mi padre. Aprendí desde pequeño a ser fuerte, creo que madure demasiado rápido, pero si llegue a tener mucho rencor, pero en Afadem lo trabaje mucho (Adrián, 2011).

Es un testimonio de mucho sentimiento, de esperanza. Nos retrata las ansias de ver al ser querido. Las desapariciones forzadas son un delito de lesa humanidad, que hasta ahora en nuestro país no ha sido castigado, y que lamentablemente sigue latente. El Estado mexicano está en deuda con los familiares de todos los detenidos-

desaparecidos, con quienes fueron víctimas de torturas, y que hasta la fecha tienen secuelas de derivado de ello. Nada será suficiente para todos los que llevan décadas luchando hasta encontrarlos porque su demanda siempre será: vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Encontramos que, no hubo respeto en las garantías individuales mucho menos en los derechos Humanos en Atoyac, es evidente ante tantos desplazados, los que ejecutaron pero sobre todo a quienes detuvieron arbitrariamente y luego desaparecieron. Los cafecultores agotaron todas las instancias correspondientes para gestionar, es decir las formas institucionales y los cauces pacíficos, finalmente optaron por un movimiento social y ahí radicaba su delito, así lo concebía el gobierno represor.

Derivado de esto, familias enteras forzosamente fueron desintegradas, ante ello las mujeres se quedaron al mando de lo que quedaba de las huertas de café, ya no solo eran los pilares de la familia, se convirtieron en las proveedoras, y ante esto surgió un nuevo fenómeno: dadas las circunstancias de represión, vejaciones y torturas a las que no solo eran sometidos sus parejas, sino también ellas.

Así transcurrieron los días, la infancia de los niños y las niñas, que con la inocencia a cuestas veían y digerían con la madurez que sugería la época que les había tocado vivir. Particularmente su vida se desarrollaba entre lo injusto, no entendían toda la fuerza del Estado que se había implementado tanto en Atoyac como la sierra. Las desapariciones forzadas son un infame delito, cabe decir que habla de lo inoperante que son las leyes escritas, finalmente son archivos de oficina pues aunque se presenten pruebas contundentes no se podrá contra la cerrazón y la nula disponibilidad de las autoridades, la justicia es otra utopía con la que los cafecultores tanto en ese momento como hasta nuestros días han tenido que luchar, ello no ha sido exterminado.

Se hace necesario trabajar la sensibilidad, es necesario recurrir a ella para poder entender las atrocidades de las desapariciones forzadas y en lo que devino: crueldad e injusticia.

### REFLEXIONES FINALES

La historia de los cafeticultores y su camino en las gestas sociales, tiene como principal antecedente la Revolución Mexicana, porque es allí donde inicia la mentalidad de lucha, pues quienes sirvieron de correo, los que abastecieron de agua y junto a las mujeres, formaron un frente común, me refiero a los niños que ahí mismo aprendieron a contender por la justicia, después ellos fueron los que lucharon por sus tierras en la Reforma Agraria, gestada en la región costeña guerrerense para que se les repartiera a todos los campesinos lo que durante años habían trabajado. Decididos una vez más se organizaron y cada uno asumió su responsabilidad.

Tiempo después se convierten cafeticultores, y luchan por el bienestar económico y social de ellos y su familia, se unieron a la guerrilla de Lucio Cabañas porque era en ese momento la opción para el cambio que necesitaban, la injusticia los estaba invadiendo y no se querían dar por vencidos pues habían recorrido un camino histórico, porque representaban a las minorías, las que injustamente eran ignoradas pero que circunstancialmente mantenían una colectividad.

El miedo o temor es una emoción dolorosa, es una alteración del ánimo, es la proximidad de un peligro real o imaginario; más allá de un concepto, para los cafeticultores se volvió parte de su vida caminaron, anhelaron y se tendieron objetivos con el miedo a costas. Se volvió real en su vida cotidiana, fue parte de la perspectiva colectiva que manejaban, bajo ese miedo fijaron sus metas.

Los cafeticultores participaron como combatientes fijos y transitorios, dicha definición se desprende del Partido de los Pobres y

la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, en su mayoría como combatientes transitorios, ya que esto les permitía más movilidad entre su huerta(s) pues al ser combatientes fijos, tenían que estar 6 meses sin poder trabajar en sus tierras y no poder ver a la familia. Los cafecultores dejaban al frente de su huerta(s) a su esposa, al hijo mayor o a un hermano, para poder apoyar la lucha guerrillera y estar presente en los campamentos que hacían en diferentes lugares de la sierra. Los cafecultores que se quedaban, en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento como combatientes fijos se comunicaban con sus familias por cartas, ya que a uno de ellos lo asignaban como el mensajero.

Ningún cafecultor solo por capricho se unió a la lucha guerrillera, es contrastante como mientras ellos deseaban un lugar, en donde las oportunidades de bienestar fueran generalizadas, es el mismo Estado el que se encarga de hacer ver ante la sociedad mexicana, que los cafecultores estaban violentando la vida cotidiana de la población de Atoyac de Álvarez y sierra.

Tras la muerte de Lucio Cabañas (2 de diciembre de 1974) los habitantes de Atoyac y su sierra vivían bajo un cerco policiaco, el poder del Estado estaba concentrado en cada uno de los pueblos y la represión a la que eran sujetas familias enteras, los hacía pasar momentos difíciles tanto psicológica como socialmente, porque se endureció la entrada de alimentos de Atoyac a la sierra y esto hacía por un lado, que las enfermedades no se trataran como es debido y por otro lado el hambre se agudizara pues no alcanzaba, con lo que el ejército dejaba pasar a las comunidades serranas.

Cuando me refiero a la paradoja de la llegada del café, es porque si bien sugería un cambio en el campo de la sierra de Atoyac, por otro lado el gobierno y los terratenientes locales, los despojaban de tierras y por supuesto los hacía a un lado, los cafecultores se encontraban con injusticias ante su idea de transformar el campo atoyaquense.

Hoy sin lugar a dudas la sociedad atoyaquense sigue marcada por el miedo que sembró el Estado al militarizar en la década de los setentas el municipio de Atoyac y su sierra; no había razón para militarizar, no eran delincuentes, eran campesinos luchando por una mejor calidad de vida, pero la razón del miedo nos remite necesariamente a la detención, a la reclusión en cárceles clandestinas, a la tortura y finalmente a la desaparición.

## ANEXO I

### El Guerrillero

**Rosendo Radilla Pacheco**

Señores soy campesino  
 Del estado de Guerrero,  
 Me quitaron mis derechos  
 Y me hicieron guerrillero.

\*

Deje a mi madre, a mis hijos  
 Y también a mi mujer,  
 El pueblo siempre ha sufrido  
 Lo tendré que defender.

\*

Los hombres nobles de ayer  
 De la gran revolución,  
 Dejaron grandes ejemplos  
 A todita la nación.

\*

Zapata es el gran idealista  
 De la tierra y libertad  
 La que hoy el rico nos quita  
 Con toda facilidad.

\*



Los jueces en la oficina  
Ordenando lo que quieren  
Quitándole el pan al pobre  
Y hasta la vida si pueden.

\*

Madre mía de Guadalupe  
Échame tu bendición  
Que ya mi madre me dijo  
Que de dios tenga el perdón  
Vete a la lucha del pueblo  
Nos vemos en el panteón.

\*

Gracias mi madre querida  
Tú piensas igual que yo,  
Para cumplir la palabra  
De un soldado en cada hijo te dio.

\*

El pueblo tiene sus leyes  
Sus leyes y requisitos,  
Pero no nos queda nada  
Todo lo tienen los ricos.

\*

Ya me lance a las montañas  
Tal vez esa fue mi suerte,  
De defender a mí pueblo  
Aunque me cueste la muerte.

Mas en fin ya me despido  
De mis amigos sinceros  
Encuentran en las montañas  
A un humilde guerrillero.

## FUENTES

### *Archivos y documentos*

*Astrolabio*. Revista Internacional de Filosofía, 2006, núm. 3, Universidad de Buenos Aires/CONICET.

Archivo municipal de Atoyac de Álvarez, 2010.

Delegación del Departamento Agrario en el estado de Guerrero.  
Anexo del oficio núm. 4687, exp. 21:582.

Diario de Don Gabino G. Pino.

Manual de estadísticas básicas del estado de Guerrero, INEGI.

### *Entrevistas*

Samuel: entrevista realizada en abril de 2010.

María: entrevista realizada en abril de 2010.

Nadia: entrevista realizada en junio de 2010.

Benjamín: entrevista realizada en agosto de 2010.

Luis: entrevista realizada en agosto de 2010.

Eduardo: entrevista realizada en noviembre de 2010.

Mario: entrevista realizada en marzo de 2011.

Alfredo: entrevista realizada en marzo de 2011.

RS: entrevista realizada en junio de 2011.

EL: entrevista realizada en junio de 2011.

Adrián: entrevista realizada en agosto de 2011.

## BIBLIOGRAFÍA

AGAMBEN, Giorgio (2004), *Estado de excepción*, Homo sacer II, 1, traducción de Antonio Gimeno Cuspinera, Valencia, Pretextos

- CARDONA GALINDO, Víctor (2010), *Entre palmera y cafetal. Atoyac, historia, cultura y tradición*, Programa de desarrollo cultural de Atoyac de Álvarez.
- COBO, Rosario (1997), Ensayo: *Hacia una caracterización de la cultura campesina del café en la Costa Grande de Guerrero*, México, Procuraduría Agraria.
- COLECTIVO CONTRA LA TORTURA Y LA IMPUNIDAD (CCTI) (2009), *Tortura: pensamiento y acción*, México, publicación financiada por el Consejo Internacional de Rehabilitación de Víctimas de la Tortura (CIRVT).
- DICCIONARIO JURÍDICO, UNAM.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel (2012), *Estado de excepción permanente. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, México, UNAM.
- HIPÓLITO, Simón (1982), *Guerrero, amnistía y represión*, 1a. ed., México, Grijalbo.
- LÓPEZ LIMÓN, Alberto (2009), Lucio Cabañas Barrientos y el Partido de los Pobres.
- RADILLA MARTÍNEZ, Andrea (1998), *Podere, saberes y sabores. Una historia de resistencia de los cafecultores 1940-1974*, 1a. ed., Chilpancingo de los Bravo, Universidad Autónoma de Guerrero/Imprenta Candy.
- (2002), *Voces acalladas. Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*, Chilpancingo de los Bravo, Universidad Autónoma de Guerrero, 2002.

CAPÍTULO 5  
LOS DESAPARECIDOS EN ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO  
EN LA DÉCADA DE 1970: RECONSTRUCCIÓN  
DE LA MEMORIA COLECTIVA

*Marisol Ramírez Carpio*

INTRODUCCIÓN

En el caso que nos ocupa que es el de recuperar la memoria colectiva de la década del 70 de la población de Atoyac, todavía encontramos personas que vivieron en ese periodo y ellos como testigos dan su versión de la situación, nos dicen cómo vivieron. Lo más importante es que dan cuenta de cómo los hechos sucedidos impactaron en sus vidas.

En este trabajo utilizaremos los testimonios (la memoria) de una sociedad atoyaquense que indefensa sufrió los abusos cometidos por el Estado. La memoria está basada en la experiencia vivida y, por tanto, es meramente subjetiva, se va modificando día a día por el olvido. Por lo mismo, nuestro trabajo como historiadores consiste como expresa Traverso en “inscribir esa singularidad de la experiencia vivida en un contexto histórico global, para intentar con ello esclarecer las causas, las condiciones, las estructuras, la dinámica de conjunto” (Traverso, 2007:76). Por eso en este trabajo no sólo utilizaremos fuentes orales, sino también documentales para reforzar y verificar lo dicho en los testimonios.

MEMORIA COLECTIVA

—Te hablaré de lo que me acuerdo, me dijo Bernardo Mesino Acosta (Persona torturada en la década de 1970) el día que lo fui a ver para

que me diera su testimonio de lo que le sucedió en la década de 1970, lo cual indica que: “un rasgo constitutivo de la memoria es la selección” (Todorov, 2008:23). La memoria guarda u omite ciertas cosas, de ahí la importancia de escribir los hechos, ya que si no se hace se pueden perder y caer en el olvido. Por eso el objetivo de este trabajo es recoger esos testimonios, reconstruir las historias de vida de personas desaparecidas durante el periodo conocido como Guerra sucia, de los recuerdos que se mantienen en la memoria de los familiares, amigos y personas que los conocieron y así no olvidar o perder la memoria ya que “tenemos que conservar viva la memoria del pasado: no para pedir una reparación por el daño sufrido, sino para estar alerta frente a situaciones nuevas y sin embargo análogas” (Todorov, 2008:23). Por eso, en este trabajo, mediante testimonios orales, hacemos una reconstrucción de la memoria colectiva de la población de Atoyac, sobre lo que sucedió en los años setenta.

La colectividad tiene conocimiento de lo que ha sucedido a través del tiempo mediante la tradición oral y por los escritos que han dejado las personas en las diferentes épocas en las que han existido. Y antes de la escritura, se ha logrado saber lo que pasó anteriormente por los vestigios que ha dejado el hombre en su paso por la tierra. Por medio de eso conocemos nuestro pasado, mismo que nos proporciona una conciencia histórica, la cual nos ayudará a entender los sucesos actuales. Entonces, pues, es necesario conocer ese pasado “porque la comprensión del pasado es el entendimiento del presente y nos lleva hacia el porvenir” (Tuñón de Lara, 1985:62).

El conocimiento del pasado nos ayudará, a saber cómo y por qué hemos llegado a ser lo que somos, ya que si lo desconocemos no podremos plantear cara al porvenir. Sin embargo también es necesario que no se caiga en los mismos errores y si ese pasado es muy duro, como es el caso de los desaparecidos en Guerrero, es necesario no olvidarlo, como afirma Todorov: “Cuando los acontecimientos

vivididos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, tal derecho se convierte en un deber: el de acordarse, el de testimoniar” (Todorov, 2008:26), de ahí la importancia de recuperar los testimonios. El autor propone el uso ejemplar de la memoria que “permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov, 2008:52-53).

La historia nos concierne a todos, es importante, y mediante la memoria colectiva podemos dar cuenta de lo que vivió una comunidad en particular, para ello nos basamos en la vivencia de algunos individuos que de manera personal comentan lo que vivieron en un periodo determinado, en este caso durante el periodo conocido como Guerra Sucia o mejor dicho terrorismo de Estado,<sup>1</sup> así con base en los testimonios se rescata la memoria colectiva de dicha población: “La historia es, sin duda, la recopilación de los hechos que han ocupado la mayor parte de la memoria de los hombres” (Halbwachs, 2004:80).

Al intentar “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas” (Jelin, 2002:17). La memoria es compleja pues algunas veces olvidamos o no recordamos los hechos como sucedieron realmente y tendemos a contarlos como los percibimos, en el tema de la memoria cada quien da su verdad de acuerdo a lo que quiere o busca con ella, o simplemente por descuido se llegan a omitir datos.

<sup>1</sup> El término “terrorismo de Estado” lo retomo de la problematización que hacen en el libro Andrea Radilla Martínez y Claudia E. G Rangel Lozano (coords), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, México, Universidad Autónoma de Guerrero/Plaza y Valdés (2012).

Por eso al hablar de memoria colectiva nos estamos refiriendo a los recuerdos que cierto grupo tiene sobre su pasado, pasado que engloba tradiciones, las relaciones con los demás, las experiencias que han compartido en un determinado tiempo y espacio, pues de acuerdo con Halbwachs ésta “tiene como soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (2004:85). La memoria colectiva “es un grupo visto desde dentro, y durante un periodo que no supera la duración media de la vida humana, que suele ser muy inferior” (Halbwachs, 2004:88).

### 1. CONTEXTO HISTÓRICO

Los movimientos que surgen en América Latina a mediados del siglo xx, se circunscriben dentro del periodo que conocemos como “Guerra Fría”, conflicto que surge a partir de la Segunda Guerra Mundial terminada en 1945, donde se consolidan dos potencias, dominando por una parte el sistema capitalista, Estados Unidos y por otra la URSS, el socialismo. En estas circunstancias cada una trató de dominar y de imponérselo al adversario, intentando abarcar todo el territorio que pudieron, tratando de disfrazar sus intenciones como ayuda a los países subdesarrollados, como lo hizo Estados Unidos.

En América Latina el triunfo de la revolución cubana en 1959 y la crisis de los misiles en 1962 trajeron consecuencias muy graves para dicho continente, ya que a raíz de eso Estados Unidos ponen en práctica su sistema defensivo en contra de las doctrinas comunistas: “La situación cambió con la revolución cubana. Con ella, América Latina pasó a ser motivo de renovado interés por parte de las superpotencias. La victoria de Fidel Castro y su posterior alineamiento con la URSS trajeron consigo directamente la Guerra Fría a tierras americanas” (Condés, 2007:56), podemos decir que con esto

Estados Unidos se puso más duro y no toleraría que más naciones se alinearan al bando contrario.

Entonces impulsó o tomó una serie de medidas que repercutieron en todos los países donde se implementaron, una de ellas era especializar a las policías de los países para combatir a los alteradores de la paz. México no fue la excepción, pues:

México se presenta como un caso especial. Su importancia táctica y estratégica era evidente. De extrema sensibilidad nacionalista, receloso de su vecino del Norte, con el cual, sin haberlo digerido completamente luego de cien años “había perdido más de la mitad de su territorio”, proveedor de petróleo, materias primas y mano de obra, por si fuera poco era la frontera sur, la larga frontera sur de Estados Unidos. Garantizar su lealtad y colaboración, evitar su desestabilización, erradicar la infiltración comunista fueron, desde la óptica estadounidense, las prioridades que normaron la relación bilateral (Condés, 2007:59).

Nos damos cuenta de las pretensiones de Estados Unidos y todo lo que implementa aquí en México para sofocar la insurgencia que a partir de la década de 1950 empieza con mayor efervescencia, en diferentes estados de manera distinta, todo de acuerdo a las condiciones de los mismos. A pesar de que en cada estado de la República mexicana, dadas las condiciones existentes, ya sea de olvido al campesinado, la miseria en el que se encontraban o las redes caciquiles tendidas a lo largo y ancho como es el caso de Guerrero, mismas que propiciaron movimientos en contra de esa situación. La revolución cubana fue muy importante, pues esta mostró que la revolución si se podía hacer y eso fue un ejemplo que tomaron los diferentes grupos que surgieron en México y en el resto del continente, podemos decir también que dichos movimientos surgen del autoritarismo con el que se gobernaba.



México vivía una centralización del poder que se hace aún más evidente en los sexenios de Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), que es lo que se conoce como los años dorados del PRI desde 1958-1976, periodo en el que los gobernantes hacían lo que más convenía a sus intereses sin importar nada, al respecto Condés comenta que los gobernantes eran: “Patrimonialistas de espíritu y de actos; manejaban al país como si fuera su propiedad; utilizaban a su antojo y conveniencia recursos y propiedad pública; entendían caprichosamente las fronteras entre partido y Estado, entre legalidad e ilegalidad, entre democracia y necesidades políticas” (Condés, 2007:21, tomo II). Todo esto influyó en la manera en cómo el Estado combatió a los movimientos surgidos del descontento contra su autoritarismo y que recurriera a las prácticas más inhumanas, pues el Estado contaba con todos los recursos a su favor mientras que los grupos disidentes, por una parte eran pocos y no contaban con recursos suficientes como un ejército.

En ese tiempo todo se sujetaba a las órdenes del ejecutivo, ese paternalismo que imperaba, no hacía otra cosa más que causar un descontento mayor en la población, ya que había complicidades entre la clase alta y la política por medio de “favores”:

Bajo la divisa “hoy por mí, mañana por ti”, cotidianamente se efectuaban en las dependencias públicas todo tipo de “ayudas”, “favores”, “peticiones”, “arreglos” que permitían, a unos, obtener por vías supraleales ciertos propósitos, canonjías, negocios o ventajas y, a otros, obtener lealtades y agradecimientos, o conseguir, en su momento, reciprocidad a cambio. (Condés, 2007:22, Tomo II)

Todo giraba en torno a la figura del señor presidente y los empleados que ocupaban puestos públicos hacían lo que a él se le ocurría. Las decisiones tenían que ver con el amiguismo, sin tomar en

cuenta las demandas populares. En ese tiempo por ejemplo los gobernadores eran impuestos desde el centro, podemos poner como ejemplo el caso de Caballero Aburto, quien se ganó la gubernatura por la disolución de una protesta en la ciudad de México. El destino del país estaba en las manos equivocadas, no había apertura democrática y esto evidenciaba la centralización del poder que se estaba viviendo. Muchos, una vez que se dieron cuenta de lo que sucedía en el exterior y más los maestros egresados de normales, lugar donde se leía sobre socialismo y con lo sucedido en Cuba entendieron que con una revolución similar podían liberarse del yugo que los oprimía.

En este contexto surgen descontentos de la población que se ven reflejados en los diferentes movimientos de protesta y que se expresaron a través de los distintos grupos guerrilleros que se conformaron. Ante esos hechos el Estado respondió con violencia, dejando como saldo una gran cantidad de crímenes, desaparecidos, encarcelados, torturados. Se violentaron los derechos humanos y se cometieron crímenes de lesa humanidad.

## 2. LA GUERRA SUCIA EN GUERRERO. EL CASO DE LOS DESAPARECIDOS

En esta época conocida como “Guerra sucia” más bien lo que se vivió fue un “terrorismo de Estado”, denominación que comúnmente refiere a lo sucedido en países de América Latina (Rangel, 2012). Y que con base en las experiencias y testimonios de lo que se vivió en ese periodo demuestran que también en México hubo terrorismo de Estado, pues no puede haber comparación en el poder del Estado y los grupos guerrilleros. En este proceso de aniquilamiento de los grupos guerrilleros, el Estado con sus estrategias

también afectó a la sociedad civil, la cual aún no se recupera de los daños.

En este periodo se llevaron a cabo prácticas que violentaron el estado de derecho. Lo paradójico es que dichos actos eran llevados a cabo por los encargados de respetar y hacer valer la legalidad, funcionarios o agentes del Estado, principalmente por militares, que obedecían al ejecutivo federal. En esta época no existía la libertad de expresión, se vivía en un total autoritarismo. Los que se atrevían a levantar la voz eran reprimidos violentamente, tal como ocurrió en Guerrero; primero en 1960 en contra de los estudiantes y amplios sectores de la población que protestaban por los abusos y los crímenes del gobernador. Posteriormente ocurrió la masacre en Atoyac de Álvarez que tuvo lugar el 18 de mayo de 1967 y en ese mismo año la represión contra los copreros en Acapulco. La matanza de estudiantes en 1968 y en 1971 en la ciudad de México, por mencionar algunas demostraciones del terrorismo de Estado imperante. Como respuesta ante esa violencia contra las manifestaciones pacíficas surgen los movimientos guerrilleros. Son el resultado de las condiciones que dominaban en el país, y que causaban malestar en la sociedad.

Los movimientos que encabezaron Genaro y Lucio en Guerrero, mismos que fueron motivo del despliegue de soldados en el estado principalmente en la Zona de la Costa Grande, lugar donde se encontraba el profesor Lucio Cabañas luchando junto con su Partido de los Pobres, que en efecto, eran pobres, pero gente trabajadora. Donde la mayoría de la población no tenía estudios, dadas las condiciones de la región; con poca infraestructura, eran escasos los recursos con los que contaban los ayuntamientos, que no propiciaban que todas las personas tuvieran derecho a la educación. Y aunado a esto, la red de caciques y acaparadores siempre aprovechándose de los campesinos (Bartra, 2000).

Ya para 1970 con Luis Echeverría como presidente se empezó con una política populista, que para el caso de Guerrero, llevaba implícita en ella el combate al movimiento de Lucio, y fueron “cuatro campañas de asistencia social” mediante las cuales se llevaron a cabo proyectos de carretera, de salud, entre otros; donde el principal objetivo era exterminar a “los revoltosos, los alteradores de la paz social”, según el gobierno, ya que la mayoría de los apoyos se concentró en la Costa Grande. Bartra comenta el respecto:

Entre 1971 y 1974, la Secretaría de obras públicas (SOP) construye en Guerrero más de 200 caminos de penetración, de los cuales cerca de 70 se ubican en el área serrana de la Costa Grande. En la misma zona se construyen 200 km de carretera pavimentada que comunican Chilpancingo con Atoyac, fiebre comunicadora que, por cierto, responde tanto a necesidades económicas como a fines militares (Bartra, 2000:118).

Con esto pretendían cercar a los guerrilleros para su aniquilamiento, ese fue el principal objetivo del Estado al crear los programas de asistencia social.

El 17 de agosto de 1972 en la revista *Por qué?* Se publicó un escrito de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres en dónde hace referencia a 12 campañas (por parte del Estado) encaminadas a acabar con la guerrilla, donde comentan que: “Las campañas de persecución se han distinguido por el gran número de muertos, desaparecidos, inocentes presos, secuestrados y torturados; por la quema de algunas casas y los bombardeos de los helicópteros sobre los campesinos” (Suárez, 1985:82).

Aquí nos ocupamos específicamente de las detenciones que terminaron siendo “desapariciones”, en las cuales jamás se supo dónde quedaron los detenidos y hasta la fecha seguimos sin saber, lo único

conocido es el seguimiento de la lucha de los familiares de los hasta ahora ausentes, por saber dónde están, qué fue lo que hicieron con ellos, y sobre todo el deseo de justicia, y que se condenen esos actos, se castigue a los culpables, y que el Estado asuma la culpabilidad. El dolor de los familiares no se acabará aun cuando el Estado asuma su responsabilidad y se aclaren los hechos, pero será un alivio después de todo el sufrimiento; la incertidumbre por la que siguen pasando, las frustraciones e impotencia sentidas al no poder hacer nada por sus familiares desaparecidos. Pero no sólo es esto sino que al desaparecer a una persona no se toma en cuenta y ni siquiera se piensa en que pasó con su familia después de que se los llevaron, cómo fue su vida, que hicieron después de las desapariciones, cómo vivieron los que se quedaron. El Estado tiene una gran deuda con los desaparecidos y con sus familiares.

### *2.1. Detenidos-desaparecidos*

*Un “desaparecido” era una persona viva que no vivía  
Y una persona muerta que no moría.  
Una madre de plaza de mayo.*

La represión de la que fue objeto la población indefensa no se ha olvidado dado que las heridas no han podido cicatrizar y no lo han hecho porque no ha habido justicia, los hechos aún no se han aclarado. El Estado utilizó todos los recursos y medios con los que contaba para acabar con la guerrilla que estaba en auge, principalmente concentró a sus efectivos en la Costa Grande, lugar donde operaba el Partido de los Pobres (PDLP) y para cercarlos implementaron un régimen de terror, tal como lo relata Lucio en sus discursos donde hace referencia a las campañas dirigidas a combatirlos y donde da cuenta del maltrato que sufrió la población por parte de los militares:

En la primera campaña había un cuartel en Atoyac, y en la segunda campaña se vinieron, se hizo un cuartel en cada barrio de la Sierra o en casi cada barrio, en varios barrios, como algunos cinco cuarteles, para no mentirles, no en todos los barrios. Y desde ahí nos buscaban, y entonces sitiaban barrios y entonces se metían a los montes y golpeaban gente y robaban, y empezaron a matar, y mataron a un compañero en el Arrallán y se robaron todas sus cosas, y agarraron al compañero Julio, Comisariado de San Martín y lo mataron a pueros golpes, y agarraron a los estudiantes y les voltearon las bolsas y los colgaron y los soltaron vomitando sangre, derecho al hospital. Y así torturaban a la gente (Suárez, 1985:72).

Él menciona algunos casos de las personas que fueron víctimas y de todo lo que hizo el gobierno mediante los militares para detener a la guerrilla. Varios actos hoy son considerados como de lesa humanidad como la tortura y la “desaparición forzada o involuntaria” que de acuerdo con la ONU esta se produce:

Cuando se arresta, detiene o traslada contra su voluntad a las personas o éstas resultan privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de su libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley (ONU, 2012:71).

Los desaparecidos son aquellas personas que se llevaron y nunca regresaron, lo único que se supo es que fueron detenidos y de ahí desaparecidos (por personas del ejército mexicano), pues ya no se supo más de ellos y su paradero sigue siendo ignorado.

El gobierno, una vez que los tenía en su poder, hacía con ellos lo que quería, su único objetivo era debilitar al movimiento de Lucio

Cabañas, pero algunos de los que se llevaron, no pertenecían al grupo, a veces eran suposiciones o lo que querían era instaurar el terror en la sociedad. Por lo que actuaron fuera del marco legal, pero como eran autoridad, hacían y deshacían. Como dice Bartra: “los esfuerzos del ejército y la Policía Judicial por enturbiarle el agua a la guerrilla dejan en la Costa Grande un saldo de sangre comparable con los efectos de la revolución, sesenta años antes” (Bartra, 2000:113). Llevaron a cabo las peores prácticas para combatir a los movimientos y hasta la actualidad no se ha podido dar con el paradero de los ausentes.

Esta práctica de desaparecer a las personas fue muy usual en toda América Latina, no sólo en México, había trabajado en conjunto con Estados Unidos. Pues nuestro vecino del norte no permitiría que México fuera un país socialista, había que actuar y detener, mediante el interés disfrazado de ayuda a los países que necesitaran su apoyo, con este método, los policías o cuerpos de inteligencia iban a capacitarse a Estados Unidos. Regresaban preparados y listos para poner en práctica sus conocimientos y así mantener el orden que se había perdido y “el sistema de “desapariciones” institucionalizó el crimen “sin autor”, (Claude, 2010:160). Pues si no se sabía nada del desaparecido y el ejército no daba razones, pues no había nada que denunciar y por ende no hay culpables que castigar.

## *2.2 En Atoyac, Guerrero la AFADEM como motor de lucha*

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem) con su filial en Guerrero es actualmente, el resultado del esfuerzo y el trabajo constante de las personas que la conforman. El interés, su empeño en saber qué fue lo que pasó con sus familiares, es el aliciente que motiva a sus líderes a no dejar de luchar y, pese a las peripecias

que han pasado, ahí siguen en ese camino tan incierto. Su sede está en el ciudad de México, aunque ha tenido otras dependencias en diferentes estados de la República con los que comparten el lamentable hecho de la desaparición forzada durante sucedida en la década de los setenta, “pero el trabajo de Afadem sólo es en Guerrero, ya que, las demás filiales que tenían en otros estados, por falta de financiamiento desaparecieron, es que no se puede mantener esto sin recursos” (Tita Radilla, 07-02-12).

Lo que actualmente es Afadem, surgió el 3 de octubre de 1978, en la ciudad de México. Había muchos movimientos por causas diversas, todos agarraron su rumbo y el grupo de Tita se integró como un Comité Nacional Independiente pro-defensa de presos perseguidos-desaparecidos y exiliados políticos, ya estaba el Dr. Felipe Martínez Soriano al frente y la señora Josefina Martínez de Martínez, cofundadores de lo que hoy es Afadem. Doña Josefina estuvo exiliada en Francia y el doctor estuvo 5 años preso en la ciudad de México. (Tita Radilla, 07-02-12).

En Guerrero, la lucha constante los ha caracterizado. Tita Radilla es actualmente la vicepresidenta, ella comenta: “Somos muchos, por eso seguimos aquí, mientras unos se van, otros vienen, y Afadem siempre tiene gente”. Ella está como voluntaria desde 1992, cuando la nombraron presidenta del Comité de Familiares, era un comité local.

El Comité tuvo muchas dificultades, ya que, los luchadores por los derechos humanos eran hostigados por el gobierno, en dos ocasiones fueron allanadas sus oficinas en la ciudad de México y robaron los expedientes. En otra ocasión, la oficina fue balaceada en 1997, en ese momento tenían estudiantes que los apoyaban con el trabajo de oficina, y fueron detenidos ocho jóvenes. Después de esos hostigamientos se fueron a la Plaza de la Solidaridad en el Distrito Federal.



Fue en esa fecha cuando hubo un Congreso en México de Fedefam:

Lo cual permitió construir un cambio de nombre durante el Congreso de 1997 para enfatizar el trabajo de defensa de los derechos humanos y su primer nombre fue Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violación de los Derechos Humanos (AFAD), a la que después se le agrego la denominación Regional de México, tal y como se conoce actualmente: Afadem (Sánchez, 2012:188).

Se aprovechó el evento para cambiar el nombre pues argumentaron que las Organizaciones de Derechos Humanos, las que existen o existían en ese momento como eran la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), entre otras, no querían tener relaciones con ellos, porque decían que eran familiares de los guerrilleros. Desde entonces son Afadem, pero Tita ha mantenido contacto con Fedefam

Afadem se ha enfrentado a la falta de interés por parte del gobierno para resolverles sus cuestionamientos acerca de dónde están sus familiares detenidos por los militares en la década de 1970, y aún están desaparecidos, desaparecidos porque no hay registros de que estuvieron presos o que lo hayan estado, sin embargo hay evidencias de que si fueron detenidos por el Ejército mexicano, esas evidencias son los testimonios de los familiares que hasta la fecha sufren por la incertidumbre de no saber nada de ellos, o lo que es peor piensan en el sufrimiento vivido al ser torturados, como lo cuentan los sobrevivientes. Si bien regresaron a casa, pero en muy malas condiciones después de ser detenidos.

Los familiares de los desaparecidos están organizados en dos grupos, uno, que el más antiguo, es el que dirige Doña Tita, y también el que tiene registrado a más desaparecidos, el otro es el que dirige la Sra. Eleazar, grupo con menos integrantes. Y que ahora están lu-

chando por una indemnización para los familiares que quedaron desprotegidos.

Los familiares de los desaparecidos siguen luchando para esclarecer los hechos y saber qué fue lo que realmente pasó con sus familiares.

### 3. CASOS DE DESAPARECIDOS

No toda la población se da cuenta de la violación de los derechos humanos que ha cometido el Estado contra la población, casi siempre no se dan a conocer y de la época que nos ocupa, especialmente de las desapariciones, casi no se sabe nada, sólo los nombres de las personas desaparecidas, al ser recordadas por sus familiares, han buscado justicia, y han logrado que los casos lleguen hasta cortes internacionales, como el caso de don Rosendo Radilla Pacheco, con el cual se logró, en el año 2009, que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenara al Estado mexicano por la violación de los derechos humanos de don Rosendo, siendo el único caso de desaparecidos en la década de 1970 llevado ante la corte porque fue posible su documentación; sin duda es un logro en materia de derechos humanos que se ha dado con base en este caso, sin embargo hace falta que el Estado reconozca lo acontecido en aquellos años para que haya justicia (Sánchez, 2012).

Son muchos los desaparecidos de ese tiempo: “Organizaciones de la sociedad civil informaron que, de acuerdo a estimaciones, se habrían cometido alrededor de 1350 desapariciones forzadas, incluyendo 650 en Guerrero, de las cuales 450 habrían ocurrido en la región del municipio de Atoyac de Álvarez” (ONU, 2012:22). Esto sólo nos indica que el Estado no funge como debería ya que como “una entidad política y administrativa que rige el destino colectivo de una sociedad” y que debe velar por los intereses de sus ciuda-

danos, y buscar su bienestar para cumplir con tal propósito se muestra también como un “Estado fiscal, pues depende de los recursos de los ciudadanos para poder responder a las demandas colectivas” (Aziz Nassiff y Sánchez (coords.), 2005:14). Ante un Estado que no cumple con su pueblo y se muestra como su enemigo es obvio que no todas las personas estarán conformes y siempre habrá personas que tengan la convicción de luchar por las causas del pueblo, por buscar bienestar para la colectividad de la cual forman parte.

El Estado ante el descontento acelerado de la población respondió con la represión, misma que dejó a una población traumada, con un saldo de sobrevivientes torturados, así también desaparecidos, y, que, sospechosos de formar parte o de ayudar a la guerrilla hasta la fecha no se sabe nada de ellos. De los cuales nos dice Andrea Radilla:

Merecen un reconocimiento social, dignificarlos como partícipes de una lucha que transcurre muy lentamente, con pequeños logros que necesitan encadenarse para escalar peldaños más altos. Cada uno de ellos tiene una historia de vida, no son datos en las estadísticas. Encontrarlos, se ha convertido en meta de distintas organizaciones empeñadas y comprometidas con la verdad y la justicia, y de los familiares que quieren llorarlos y sepultarlos con todos los honores a que se han hecho merecedores (Radilla, 2008:22).

Andrea Radilla con el libro *Voces acalladas. Vidas truncadas. Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco* da un ejemplo a seguir para que se escriba sobre los desaparecidos, de los cuales sólo sabemos sus nombres y casi nada de sus vidas, incluso hay algunos de los que no se puede acreditar que existieron y sólo dan cuenta de ello sus familiares.

Algunas personas que tienen algún familiar desaparecido y no habían hecho nada por saber de ellos, recientemente lo han empe-

zado a hacer porque el Estado está dando indemnizaciones, y como ya han pasado más de 40 años, ya sea por descuido o por algún incidente los familiares no tienen documentos que acrediten que su familiar en verdad existió, por lo que se vieron en la necesidad de ir al ayuntamiento de Atoyac para sacar un oficio en el que acreditaban que su familiar si vivió.

Hay cifras, nombres, pero no conocemos acerca de su vida, de cómo eran, de cuáles fueron sus ideales, cómo pensaban, cómo vivían. Pero principalmente necesitamos saber de ellos para no olvidarlos como nos dice Claude Mary: “para ir a contracorriente del olvido, tenemos que encontrar las historias singulares de los desaparecidos, rescatar sus nombres, reconstruir todo, fragmento por fragmento” (Mary, 2010:185). Y mediante esto recordar también que el Estado mexicano violó los derechos de la sociedad e instauró el miedo y el terror, así como la destrucción en su población.

De los desaparecidos, algunos participaron en el movimiento guerrillero y otros no; sin embargo, hoy forman parte de la lista de los ausentes. Ellos tienen una historia que debe ser contada así como también el viacrucis por el que han pasado sus familiares en su búsqueda.

Es muy importante narrar la vida de los desaparecidos, y dar cuenta de lo que eran, lo que hacían, y a qué se dedicaban para que dejen de ser sólo nombres de *bandidos*, según la versión oficial, sino que a través de este medio se dará cuenta de su vida, y de que eran personas que no merecían el trato que les dio el gobierno. Por eso, a continuación presentamos dos casos de desaparecidos.

### 3.1 *Alberto Mesino Acosta*

Nació el 26 de septiembre de 1953 en San Juan de las Flores Guerrero, hijo del matrimonio entre Ramón Mesino y Juana Acosta,

originarios de Agua Fría. Siendo el último de los hijos, ya que su hermano menor murió. Fue parte de una familia campesina que radicaba en el Escorpión. Alberto sólo estudió hasta el cuarto año de primaria y de ahí se dedicó a trabajar en el campo, él padecía de bronquitis, siempre andaba enfermo, pero la enfermedad estaba controlada.

Para 1970, época en la cual la situación social en la sierra era tensa por el movimiento guerrillero y su combate por parte del Estado. A pesar del miedo que instauró el ejército en las comunidades, la gente tenía que hacer su vida, seguir trabajando para poder comer. En este tiempo la familia Mesino Acosta tenía una siembra de maíz, de la cual cuidaba el joven Alberto. Tenía una bomba que le había comprado su papá para fumigar la milpa y evitar plagas. El lugar donde tenía su milpa le llaman El Saltillo. Se dedicaba a trabajar y a estar en su casa. En sus ratos libres le gustaba jugar basquetbol.

Alrededor de 1972 cuando el gobierno empezó a implementar una serie de programas para beneficiar al campesinado de Guerrero, la cual los campesinos veían con buenos ojos y a la vez Lucio le decía a la población que debía cuidarse de esa otra política, misma que ellos no entendían, y a lo cual él se refería así:

La política revolucionaria hay que seguirla y hay que cuidarnos de la política reaccionaria. La política revolucionaria es unirnos como hermanos y combatir al gobierno hasta vencerlo y poner el gobierno de los pobres, esta es la política revolucionaria que hay que agarrar, es la nuestra, y la política reaccionaria, de esa deben cuidarse y es esa que viene: Instituto del Café, carreteritas, tiendas Conasupo, regalos de frijoles, regalos de medicinas [...] para hacer taruga a la gente, para hacerle creer que el gobierno es bueno (Suárez, 1985:154-155).

Él sabía cuál era el objetivo de los programas, sin embargo decía que debían recibirla pues lo necesitaban.

Los programas de asistencia social como estrategia del Estado estaba funcionando porque la gente al sentir miedo de los soldados delataba a sus compañeros, a veces no eran del movimiento pero ya sea porque no se llevaban con ellos o porque tenían que dar nombres si no se los llevaban a ellos. El grupo guerrillero en el monte, en la sierra se escondía pero la gente que no participaba era asediada por los militares: “Pero si los alzados pueden esquivar los golpes, los pacíficos se enfrentan impotentes a la militarización de su vida cotidiana” (Bartra, 2000:112).

Para dar información de estos programas Hilario Mesino, hermano de Alberto dice —El objetivo del Plan Guerrero que incluía varios programas por ejemplo el Inmecafé, tenía como objetivo desaparecer a Lucio, porque toda la gente que al anotarse para que les dieran su crédito para los cafetales, o para capacitarse, pues tenían que registrarse, entonces el gobierno los ubicaba más fácilmente y antes de darles el crédito los citaban en alguna comunidad y al terminar ponían los retenes militares (entrevista, Hilario Mesino, 27-12-11).

Fue en una de estas reuniones cuando el ejército se llevó a Alberto, en un testimonio obtenido por la CNDH al respecto dice lo siguiente:

Que en relación a la desaparición de Alberto Mesino Acosta, ocurrida el 18 de junio de 1974, época en que estaba de moda el Instituto del Café, éste organizaba reuniones en diversas comunidades con el pretexto de otorgar créditos y después de las reuniones, el Ejército sitiaba las comunidades y efectuaba las detenciones; al agraviado después de abordar un transporte que lo condujera a la comunidad del Escorpión, fue bajado de la camioneta y lo subieron a un helicóptero del ejército [...] (EXP-CNDH-PDS-95-GRO-S00266.00).

El día 18 de junio de 1974 se llevó a cabo una reunión en el poblado de Agua Fría, a donde asistieron las personas de las comuni-

dades cercanas, Alberto y un hermano mayor llamado Bernardo. La reunión se efectuó en la cancha del lugar, al terminar la reunión todos se dispusieron a retirarse a sus domicilios, el joven Alberto se quedó a jugar basquetbol, pues le agradaba hacerlo cuando había oportunidad. Terminó de jugar y tomó el transporte que lo llevaría al Escorpión.

Para llegar a dicha comunidad hay dos caminos, su hermano Bernardo le dio por la Herradura, ahí se encontraba un retén del ejército, lo agarraron y lo torturaron. El caso de Alberto fue aún peor, pues por el otro camino que también conduce al Escorpión se encontraba otro retén de militares — Sacaron una lista con algunos nombres, finalmente los soldados preguntaron — ¿Quién es Alberto Mesino Acosta? — Entonces Alberto se bajó de la camioneta, enseguida preguntaron — ¿Cuál es tu sobrenombre? — El Tres, mi familia me dicen el Tres, respondió Alberto. La herradura era un caminito, y Alberto le dio por la brecha. Ciertamente tenía un sobrenombre, mismo que en su familia le pusieron, ya que tenía tres testículos, afirma Hilario (entrevista, Hilario Mesino, 27-12-11). Esta fue la última vez que se le vio.

Ese mismo grupo de soldados, antes de estar en el retén, ya habían estado en la casa de los Mesino Acosta, en la que se encontraba don Ramón Mesino Castro, padre del joven, el señor ya contaba con 84 años de edad, pero esto no fue impedimento para que los soldados se abstuvieran de golpearlo. Justificaban la agresión sólo por haber encontrado un arma, un 22, el grupo iba a cargo de un capitán llamado Jacobo.

La tortura de Bernardo consistió en toques eléctricos y golpes. Los soldados mediante este medio querían que confesara que era parte de la guerrilla de Lucio: — Dilo rápido de todos modos te vamos a hacer cantar, decían los soldados. Él tenía cuatro hijos, así que también le dijeron que si no decía la verdad se los iban a matar. Ber-

nardo les dijo que no tenía nexos con la guerrilla, que él no sabía nada, después de los toques eléctricos, de golpes, no le pudieron sacar nada, así que ya torturado, lo amarraron, y lo tiraron en el monte, del cual salió mal herido como a las 8 de la noche y se dirigió a su casa. No lo mataron y contó lo sucedido. Dijo —Es algo que nunca olvidaré, mira —mostrándome sus manos— en las cueles tenía cicatrices grandes, que le quedaron por los golpes que le dieron cuando lo torturaron (entrevista, Bernardo Mesino, 21-04-2014).

El joven Alberto, primero fue trasladado al poblado de Agua Fría y posteriormente a San Juan de las Flores. Es lo único que saben sus familiares, quienes lo buscaron en el cuartel de San Juan de las Flores, dónde les dijeron que luego de investigarlo quedaría libre, cosa que no ocurrió y hasta la fecha no ha regresado a su casa. Lo siguieron buscando, sin embargo eran escasos los recursos con los que contaba la familia para dicha tarea, así que doña Juana, vendió las pocas vacas que tenían, entre otras cosas, para poder continuar con la búsqueda.

Al cumplir seis meses de no saber nada de Alberto, les llegó un recado con la firma del joven, en el que les decía lo siguiente: “Mamá, papá y hermanos no se preocupen por mí, estoy bien, espero pronto regresar, estoy en el campo militar núm. 1 de la ciudad de México”, (esto se lee en un escrito de la OCSS a diez años de su fundación). —El recado lo mandó con un tío, persona que no era de izquierda, era de esa gente que delataba a sus compatriotas, no era gente confiable, comenta don Hilario. Doña Juana le dio el dinero de las vacas que había vendido para que él tío fuera a hablar con los soldados, pues decía que eran sus amigos, pero no hizo nada, sólo se gastó el dinero que una mamá desesperada le entregara.

La señora era la que se encargaba de salir a pedir información a los cuarteles cercanos o a la capital del Estado, sus hermanos no sa-



lían, pues ya no los dejaban salir, era tanto el temor de la madre por perder otro hijo que hasta ese extremo llegó, de no dejar salir a sus demás hijos. Después de la desaparición y la lucha que emprendió doña Juana sin resultado alguno, le provocó daños a su salud, comenzó a enfermar, murió de cáncer. “Murió de tristeza, pues todas las tardes se sentaba mirando hacia el camino, con la esperanza de ver regresar a su hijo Alberto”, afirma Don Hilario.

Su mamá murió como a los ocho años de que detuvieron a Alberto. Ella fue a todos los lugares que pudo y vendió todas sus pertenencias.

Se puso una denuncia ante la procuraduría General del Estado el 15 de junio de 1976, misma que no dio los resultados esperados.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, al presentarse la queja de la desaparición de Alberto en la investigación se dio cuenta que hay una contradicción respecto a la desaparición del joven, ya que en las instituciones del gobierno se dicen cosas diferentes, por ejemplo, en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional encontró un documento en el que se dice: “Al sentir Lucio La cercanía de la fuerza pública y al observar que sus adeptos lo abandonaban [...] Se dedicaron a obligar a los desertores a adherirse nuevamente al llamado “Partido de los Pobres”, como fue el caso de Alberto Mesino Acosta, quien el 18 de julio de 1974 fue violentamente sustraído de su domicilio [...] ” (EXP-CNDH-PDS-95-GRO-S00266.00).

Ahí mismo dice también que murió el 8 de septiembre de 1974 en el enfrentamiento que se dio entre el ejército y el grupo de la Brigada durante el rescate del Ing. Rubén Figueroa Figueroa. La familia no sabe si realmente fue miembro del grupo de Lucio pues no se dieron cuenta.

Y en el AGN la CNDH encontró en el acervo histórico de la extinta DFS y la de Investigaciones Políticas y Sociales un documento que

dice: “el 18 de julio de 1974 en el poblado de Agua Fría, fue detenido Alberto Mesino Acosta por personal del ejército” (EXP-CNDH-PDS-95-GRO-S00266.00).

Todo indica que, en efecto, el joven Alberto fue detenido por personal del ejército mexicano y posteriormente desaparecido.

Hilario Mesino Acosta, después de la muerte de su madre empezó a participar en los movimientos que se hacían para saber el paradero de las personas que habían sido detenidas por el ejército, antes no lo hacía por temor a lo que le pudiera pasar, ya que el ejército era muy cruel con la población.

Para Hilario el movimiento que encabezó el profesor Lucio fue muy importante, pues dejó como ejemplo que la gente debe luchar por hacer valer sus derechos, porque si no lo hacen el gobierno siempre hará lo que se le pegue la gana. —Gracias a Lucio la gente se ha organizado, expresa Hilario. La gente por miedo empezó a delatar a los integrantes del movimiento, pero así como había personas que delataban, también había gente que los veía y no decía nada. —Teníamos muchos árboles de *hilama*, por tal motivo me encontré varias veces a los del grupo de Lucio en nuestros terrenos, pero nunca dije nada porque los conocía, porque eran gente como yo, campesina y no andaban haciendo nada malo, andaban luchando por nuestros derechos, señala Hilario.

Él se ha afiliado a algunas organizaciones desde entonces como a la Unión de Ejidos, que en un principio el entró porque luchaba por la causa de los desaparecidos, y cuando se dio cuenta de que esa organización no iba por ese camino la dejó. Después se integró a la Coalición de Ejidos, y por las mismas causas la abandonó. Hasta en 1994, “después de tantos años de vivir en la humillación, bajo la represión gubernamental”, don Hilario, junto con otros costeños formó la OCSS (Organización Campesina de la Sierra del Sur). La cual en su programa exige la presentación de todos los desapareci-

dos y que se solucionen los problemas de los campesinos, los económicos, políticos y sociales.

Actualmente don Hilario se encuentra afiliado a Afadem, él pide justicia para su hermano menor Alberto Mesino.

### *3.2 Antonio Urióste Santiago*

—Ay Toñito no tenemos leña, ahora vas a tener que agarrar el lugar de hombre de la casa, tú vas a ir a la leña —dijo Trinidad al nieto. Es así como Rosa Santiago Galindo recuerda a su hijo mayor Antonio Urióste Santiago, su padre fue José Urióste García.

Antonio nació el 5 de julio de 1944 en Atoyac, donde vivía junto a sus padres y sus abuelos paternos Trinidad García y Luis Urióste. Al iniciar sus estudios fue inscrito en la escuela primaria Juan Álvarez, donde aprendió las primeras letras, más tarde abandonó esa escuela por una particular, ya que —no le entraban las letras, reprochaba, en la otra escuela su maestra era Anita Téllez— señala Rosita.

Rosita no vivió mucho tiempo en Atoyac, pues luego se separó de Luis Urióste. —Me fui porque Luis no era gente responsable, pues tenía otras mujeres, así que me fui para la sierra, allá vivía con mi hermana Aurelia y me llevé a mí hijo—. Allá en la sierra sus abuelos Luis y Trinidad lo iban a buscar, pues lo querían mucho. Ante esa situación Rosita pensó en lo que sus abuelos le podían dar y lo que a ella le costaría ofrecerle lo que podía tener con sus abuelos, así que decidió dejárselos. —Se lo dejé, pero iba seguido a visitarlo, y duraba varios días con mi hijo, su abuelita me decía, —tú tienes las puertas abiertas aquí con tú hijo, ven cuando quieras, no lo abandones a él, porque yo ya estoy grande de edad, ya mañana o pasado me muero y no quiero que el niño se quede con ninguna otra mujer porque ya vez José como es, y yo quiero que se quede contigo— pero además de lo que me decía ella, iba porque el amor de

madre me lo pedía—, Luis, después de la separación con Rosa se fue a vivir a la ciudad de México con una señora con la cual formó otra familia.

Antonio cuando niño, era muy juguetón, como todos los niños, pero no le gustaba ir a la escuela, no terminó ni la primaria, pues —Era muy distraído, reprobaba mucho— así que desde pequeño empezó a trabajar, porque Rosita le decía que si no estudiaba alguna carrera, por lo menos debía aprender algún oficio ya sea de carpintero, albañil o algún otro. A la edad de diez años Vendía periódicos, el periódico era El Rayo del Sur, lo vendía Rosendo Serna, tenía su entrega, todos los días le daban 100 periódicos y los entregaba, y rápido regresaba que ya los había vendido y se iba a la escuela, pero no ponía atención.

Antonio iba creciendo y más tarde, fue a buscar trabajo como entretenimiento, de mecánico porque —no le entraba la letra por ninguna parte— dijo Rosita. En la escuela particular le iba igual como siempre, pero de todos modos su papá lo mandaba a la escuela.

Antonio visitaba a su padre en México, su mujer lo quería mucho, pues él era muy atento y cariñoso, en una ocasión, cuando Antonio se enfermó sus abuelito se lo llevaron para allá, estuvo varios días ya que allá lo atendieron, le hicieron una operación en la pierna y allá estuvo con la señora, quien lo cuidó, lo trataban muy bien sus hermanos, —La señora se dio a querer mucho con él y viceversa, convivían, pero tampoco se quedaba, porque yo lo iba a traer, no lo quise dejar— comenta Rosita.

En 1963, cuando Antonio ya contaba con 19 años de edad, en un accidente de avión su abuela Trinidad pierde la vida, pero tuvo tiempo de mandar llamar a Rosita y hacerle entrega de su hijo Antonio. A partir de esa edad él vivió con su madre y sus demás hermanos. Antonio era muy educado, la educación que recibió en casa de sus abuelos paternos fue distinta a la que Rosita le dio a sus otros

hijos, pues la familia de José era acomodada. Y a pesar de eso Antonio era muy trabajador — Siempre buscaba la forma de ayudarme, ya que yo estaba sola, no tenía a nadie como pareja y era pobre — dice Rosita.

Para ayudar con los gastos de la casa, Antonio busco ser mecánico, y al andar en eso, se encontró un trabajo en la línea de camionetas Unidos de Atoyac, donde trabajaba como chalan, como cobrador, ayudante de los choferes, él muy responsable, muy atento, respetuoso con los pasajeros, pues su madre le inculcó valores como el respeto y la tolerancia, Rosita siempre le decía: — Hijo, debes de respetar a todos las personas, y más a las personas mayores, o personas discapacitadas, a ellas en especial, se les ayuda y no se les critica, si no le ayudas, no le digas nada, porque ellas no están así por gusto, están así porque dios así los formo, entonces esa persona merece respeto, merece cariño, eso le enseñe a mis hijos.

Antonio fue muy cariñoso con sus hermanos a los cuales les enseñaba las costumbres que él aprendió con su papá, como pedir permiso de ir a jugar, dar las gracias en la comida, saludar a la gente, era muy atento con todas las personas, muy trabajador, sencillo, — Él siempre me platicaba cuanto ganaba, cómo cobraba, como atendía a la gente y cómo les ayudaba —, tenía buena comunicación con su mamá.

Rosita lo llevaba al campo, y Antonio desde pequeño, empezó a tener gusto por el campo, le gustaba ver los elotes, las calabazas, las sandías y le decía a su mamá que le gustaría sembrarlas.

Rosita no tenía tierras para cultivar, pero eso no impedía que sus hijos tuvieran el gusto por el campo, por la siembra del maíz y de otros productos, pero — Yo no les podía enseñar, porque no tenemos tierras, ahora sí que somos campesinos sin parcela — Señala Rosita. (Señalar la situación económica de la mayoría de las personas de Atoyac)

Rosita, en todo momento les decía a sus hijos que si no les gustaba ir a la escuela por los motivos que fueran, ellos debía buscar un oficio, ya sea de sastre, carpinteros, mecánicos o cualquier otro oficio que les daría un nombre. Si no estudiaban debían trabajar porque la situación era muy difícil y más porque no tenían tierras que trabajar.

Toñito estaba aprendiendo el oficio de mecánico, ahí mismo, con los trabajadores de la línea de camionetas Unidas de Atoyac. — En ese tiempo se perdió —.

Él iba rumbo a San Luis, a ver a su tía enferma, Elizabeth Santiago Pino, él quiso ir, yo le dije que no fuera, porque ella me mandó a decir que estaba muy feo, que estaban agarrando a mucha gente, él me contestó que agarran a la gente que anda mal, pero yo no tengo nada que temer. Yo tenía miedo porque en un barrio chico todos se conocen y luego se dan cuenta qué personas no son de ahí y entonces iban a pensar que andaba mal. Fue un domingo, como a las 9 am él salió de la casa y me dijo que como a las 5 pm estaría de regreso. (Rosa Santiago, 31-12-11)

Por la tarde Toñito no regresó como lo había dicho, ni al siguiente día, ni al tercero, ni a la semana. Y a 40 años de que salió de su casa aún no se sabe nada de su paradero. Rosita lo buscó desde cuando se enteró que lo habían detenido, a Toñito lo detuvieron el 8 de septiembre de 1974, un domingo, y para el siguiente viernes, Rosita cuando iba rumbo al mercado se encuentra con Esperanza Rumbo, misma que le pregunto si ya había regresado su hijo, a lo que contestó — ¿Cuál de todos? — Al que iba en el carro el domingo rumbo a San Luis, lo detuvieron en el retén de Tecpan. Rosita de enojó porque no le dijo luego lo que había sucedido, pues su hijo no había regresado. — Me regresé a mi casa, les dije a mis hijos que se hicie-

ran de comer lo que pudieran. Me voy a buscar a Toño, dicen que lo detuvieron—

Desde ese día la vida de Rosita cambió drásticamente, pues no hizo otra cosa más que dedicarse a buscar a su hijo. En ese momento se fue a San Luis, fue a preguntarle a Elizabeth si Toñito había ido, pero se encontró con que no llegó a donde se dirigía, entonces le comentó que habían detenido a su hijo. Inmediatamente se regresó y preguntó en el retén de Tecpan por Antonio, lugar donde no le dieron ninguna información.

Rosita se retiró, sólo empezó a caminar, iba consternada sin saber qué hacer para encontrar a su hijo, caminó despacio rumbo a Tecpan, así llegó a un arroyo, un brazo de río y se percató de que por ahí podía entrar al campamento militar, y ella quería hablar con el comandante, y buscó la forma de como entrar pues en la entrada no dejaban pasar a nadie, al respecto comenta:

—El lugar estaba alambrado, tenían una enramada de palapas, todo el lugar estaba cercado, era un terreno con mucho monte de huizache. Yo quería saber de mi hijo, la desesperación por saber de mi hijo hizo que escarbara debajo de donde estaba el alambre, como era playón logré hacer un hueco por el que pude entrar. Cuando estaba adentro sentí un poco de miedo, pero no me importó, yo quería saber de mi hijo y era necesario hablar con el comandante. (Rosa Santiago, 31-12-11).

A Rosita no le importó el riesgo que corría al meterse sin permiso, la desesperanza hizo que el miedo no la invadiera y pudiera ir a preguntar por su hijo detenido. Lamentablemente no obtuvo información relevante, sólo le dijeron que si era de Atoyac, que lo buscará en el cuartel, que seguro allá lo encontraría. Con la esperanza de que le dieran información de Antonio fue al cuartel de Atoyac, pero no le daban razón, siguió yendo, pero no obtuvo ninguna in-

formación. Anduvo de un lugar a otro pidiendo información, los riesgos que corrió eran poco comparados con el deseo de volver a su hijo. Hizo todo lo que pudo, por ejemplo:

El día de la toma de posesión de Rubén Figueroa como gobernador de Guerrero en 1975, asistió Luis Echeverría, entonces presidente de México; ella logró entrar hasta él, desafiando el despliegue de seguridad para el desarrollo del acto público [...] “Hasta donde no llegaba mi desesperación, lo abracé, le pedí disculpas y le dije que yo andaba buscando a mi hijo, le dije que me ayudara porque mi hijo no era una persona de mal vivir que mi hijo era una persona honesta, decente y honrada [...]” (RU, 2006) (Rangel, 2012:110).

En esa ocasión fue acompañada de su esposo y una de sus hijas, su esposo le dijo que no fuera que la iban a detener, palabras que ella no tomó en cuenta y sólo le dijo que se fuera lejos con su hija.

Luis Echeverría le dijo que se quedara tranquila, que él iba a investigar sobre su caso —Me estuvo mandando telegramas de todos los lugares a donde lo mandó a buscar y no encontraban información sobre mi hijo— No obtuvo ninguna información, anduvo tocando puertas por doquier pues —Por un hijo uno es capaz de meter las cuatro patas al fuego, al infierno si es posible— Señala Rosita.

De los telegramas enviados por el presidente ninguno le dio información sobre su hijo. La gente decía muchas cosas y le dijeron que habían visto a su hijo en Oaxaca y hasta allá se fue, pasó por todos los retenes, demoro 8 días, buscando entre los retenes y las cárceles de Chilpancingo, Acapulco, de Costa Chica, hasta llegar a Oaxaca, para sufragar sus gastos ella vendió su casa para poder hacer el viaje, para tener recurso, ella se quedó en la calle. —Llegué ese día a las cinco am a Oaxaca, mismo día llegó la Reina Isabel con el Rey Juan Carlos ahí —Señala Rosita.



En la actualidad aún no se sabe de los desaparecidos, y en el expediente de la CNDH de Antonio Urióste con número: PDS/95/GRO/S00296.000, en las observaciones realizadas conforme a las acciones emprendidas una vez denunciado el caso ante la misma dice:

[...] que hasta el momento, no se cuenta con los suficientes elementos de prueba con los que se acredite, que en los hechos que dieron origen a la presente investigación, hayan participado autoridades Federales, Locales o Municipales o servidor público alguno con ese carácter (EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00296.000).

Con base a estos testimonios podemos decir que lo que comentan las personas entrevistadas, aparte de confiarme sus deseos de justicia, también en sus expresiones se pueden notar reflexiones acerca de lo sucedido, no solamente una simple narración de lo que pasó, sino que han analizado las circunstancias, específicamente el caso de Don Hilario. Y con esto podemos decir que “la memoria es una construcción, está siempre “filtrada” por los conocimientos posteriormente adquiridos, por la reflexión que sigue al acontecimiento, o por otras experiencias que se superponen a la primera y modifican el recuerdo” (Traverzo, 2007:73).

#### HACIA LAS CONCLUSIONES

La humanidad siempre se ha caracterizado por las constantes luchas que se han dado, nunca habrá guerra justa, pero en este caso, que nos ocupa, fue una guerrilla cuyo objetivo era terminar con la miseria y su lucha no era alterar la “paz” que prevalecía, era más bien un movimiento popular y el medio que utilizó se pensó era el adecuado para lograr sus objetivos. Y en esta lucha que inició, el estado utilizó todos los recursos para exterminarla, misma que perjudicó

a la población en general, ya que los militares no sólo se ensañaban con los que eran miembros de los grupos guerrilleros, sino que se fue sobre la población indefensa, personas que no eran guerrilleros, eran personas que ayudaban a sus semejantes y si alguien les pedía de comer, les daban, como era el caso de los guerrilleros. La población civil vivió y padeció la represión.

En este proceso de exterminio se violaron los derechos de los ciudadanos, y la desaparición forzada es un delito que debe ser castigado, y ante todo deben esclarecerse los hechos, el Estado debe responder a las preguntas de los familiares y solucionarles los problemas que han venido arrastrando de tiempo atrás, porque la justicia debe imperar y la impunidad debe desaparecer.

Y porque debemos rescatar a los desaparecidos del olvido, y para hacerlo debemos reconstruir la historia de aquellos hechos esa es nuestra tarea para que no se queden en ese pasado olvidado por la población, excepto por las que padecieron el dolor y la crueldad del gobierno.

El Pleno del Senado recientemente aprobó aquí el Artículo IX de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas el cual establece en sus disposiciones la obligación de tipificar y perseguir a los perpetradores de la desaparición forzada de personas. “Los senadores consideraron que el retiro de la reserva al Artículo IX de ese instrumento internacional refrenda el compromiso “de nuestro país con la protección de los derechos humanos, en este caso, al combate de actos injustos como la desaparición forzada de personas” (Notimex, 4 de febrero de 2014).

Con esto espero que haya más avances en la búsqueda de justicia. Lamentablemente sólo el caso de Don Rosendo Radilla se ha llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por lo mismo tenemos el compromiso de escribir sobre ellos y no dejar que caigan en el olvido.

## BIBLIOGRAFÍA

- AZIZ NASSIFF, Alberto y Jorge SÁNCHEZ ALONSO (coords.) (2005), *El Estado mexicano: herencias y cambios. Globalización, poderes y seguridad nacional*, tomo I, México, CIESAS/Porrúa/Cámara de Diputados.
- BARTRA, Armando (2000), *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, Era.
- CLAUDE, Mary (2010), *Laura Bonaparte, una madre de Plaza de Mayo contra el olvido*, Buenos Aires, Marea Editorial.
- CONDÉS LARA, Enrique (2007), *Represión y rebelión en México 1959-1985*, tomo I y II, México, Porrúa.
- HALBWACHS, Maurice (2004), *La memoria colectiva*, trad. de Inés Sancho Arroyo, 1ª. ed., Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- INFORME ONU (2012).
- JUÁREZ, Juana, Salvador ARCIGA y Jorge MENDOZA (coords.) (2012), *Memoria colectiva. Procesos psicosociales*, México, Porrúa.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS (2010), *Informe de Misión a México. Grupo de Trabajo de la ONU sobre las desapariciones forzadas o involuntarias*, 11º periodo de sesiones, tema 3 de la agenda, México, ONU-DH.
- RADILLA, Andrea (2008), *Voces acalladas, vidas truncadas. Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*, México, UaG/Semujer.
- RANGEL, Claudia (2012). “La recuperación de la memoria mediante testimonios orales. La desaparición forzada de personas en Atoyac, Guerrero”, en Andrea Radilla y Claudia Rangel (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, México, Plaza y Valdés, pp. 85-133.
- SÁNCHEZ, Evangelina (2012), “Afadem: desaparecidos. Presentación”, en Andrea Radilla Martínez y Claudia Rangel Lozano,

*Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, México, Plaza y Valdés, pp. 177-210.

SUÁREZ, LUIS (1985), *Lucio Cabañas el guerrillero sin esperanzas*, México, Grijalbo.

TRAVERZO, ENZO (2007), "Historia y memoria. Notas sobre un debate", en Vera Carnovale, Marina Franco y Florencia Levín (coords.), *Historia reciente, perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, México, Paidós.

TUÑÓN DE LARA, MANUEL (1985), *Por qué la historia*, Barcelona, Salvat.

#### *Expedientes de los desaparecidos CNDH*

EXP-CNDH-PDS-95-GRO-S00266.00

EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00296.000

#### *Entrevistas*

HILARIO MESINO ACOSTA, hermano de Alberto Mesino Acosta (desaparecido) 27 de diciembre de 2011.

ROSA SANTIAGO GALINDO, madre de Antonio Urioste Santiago (desaparecido) 31 de diciembre de 2011

TITA RADILLA, hija de Rosendo Radilla Pacheco (desaparecido) 07 de febrero de 2012.

BERNARDO MESINO ACOSTA, persona sobreviviente de tortura y hermano de Alberto Mesino (desaparecido) 21 de abril de 2014.

#### *Fuentes electrónicas*

<<http://www.vanguardia.com.mx/eliminanreservademexicosobre-desaparicionforzadadepersonas-1939033.html>>.



CAPÍTULO 6  
LAS POLÍTICAS DE REPARACIÓN A VÍCTIMAS  
EN ATOYAC, GUERRERO A PARTIR DE LA SENTENCIA  
DE LA CORTE INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

*Evangelina Sánchez Serrano*

INTRODUCCIÓN

En México se cometieron delitos considerados de lesa humanidad, como la desaparición forzada de personas, durante la década de los setenta, bajo un gobierno *democrático*. La dificultad por alcanzar algún asomo de justicia por parte de los familiares de cientos de desaparecidos en el estado de Guerrero fue frenado por una serie de factores, uno de ellos, la política internacional contradictoria del Estado Mexicano, que otorgó asilo político y se pronunció en contra de la violencia ejercida por la junta militar encabezada por Augusto Pinochet, en Chile.

El hábil manejo de las relaciones exteriores le dio prestigio al Estado mexicano y, el autoritarismo, acompañado de la represión tomo forma con el despliegue de la maquinaria corporativa y paternalista. La disidencia política no tenía canales de expresión y las ideas de cambio que recorrían el mundo, chocaban con la cerrazón política del régimen del partido de Estado, a quien le convenía alinearse a la campaña norteamericana de *combate al comunismo* y eliminar cualquier vestigio de inestabilidad.

En el municipio cafetalero de Atoyac, Guerrero, las organizaciones campesinas no sólo se pronunciaban por la falta de apoyo institucional al campo, sino exigían respuestas concretas a través de marchas, mítines, huelgas. El valor de los cafetaleros que salían del marco

corporativo tuvo como respuesta la represión, en consecuencia, la gestación de un movimiento guerrillero, encabezado por Lucio Cabañas encontró apoyo en la población ultrajada.

La eliminación del núcleo armado de Lucio Cabañas en diciembre de 1974, significó la represión a las bases de apoyo al movimiento y el escarmiento a la población civil. El acoso por delatar a los personajes vinculados a Cabañas, formó parte de una política de Estado que buscó eliminar a los enemigos ideológicos. Componer corridos fue motivo suficiente para detener Rosendo Radilla Pacheco al cruzar unos de los muchos retenes militares, después de ser señalado por un delator. Líder de la comunidad, campesino, compositor de corridos y expresidente municipal, Rosendo Radilla era ampliamente conocido en la región.

Los esfuerzos de su familia para localizarlo, lo ubicaron en el ex cuartel militar de Atoyac, al lado de cientos de lugareños encarcelados. La fortaleza de los familiares que compartían la desaparición y la sed de justicia, cristalizó la primera organización de atoyaquenses en busca de los desaparecidos que conformaron la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México Afadem. Ejemplo de constancia y resistencia, a lo largo de treinta y cinco años, lograron la histórica y trascendente sanción al Estado Mexicano.

En este trabajo me interesa analizar la respuesta institucional a la Sentencia en 2009 contra el Estado mexicano por la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, ocurrida en 1974 en Atoyac, Guerrero, por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH). Recuperar los avances legales a nivel internacional, y en específico, la reparación integral del daño a las víctimas de derechos humanos para comparar las políticas y las acciones que realiza el Estado mexicano en relación a la sentencia de la CIDH y de políticas en torno de los derechos humanos.

El Estado mexicano ha enfatizado la importancia de la sentencia en materia de impacto positivo del sistema judicial y de amplias discusiones y cambios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no ha sido así, en relación con el reconocimiento de las víctimas y sobrevivientes, sobre quienes ha recaído la histórica lucha por mantener el recuerdo colectivo y luchar por la memoria de sus familiares.

Me interesa centrar la inercia política que impide el reconocimiento de las víctimas, la búsqueda de la verdad histórica y la sanción a los responsables, en sus tres órdenes de gobierno, y las grandes deudas que como sociedad mexicana tenemos con la verdad histórica, justicia y la reparación.

#### 1. LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL INTERNACIONAL Y LOS AVANCES EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO

Los organismos internacionales y concretamente la Organización de Naciones Unidas, ONU, representan el espacio desde donde se han impulsado los derechos humanos a raíz de los excesos de violencia ocurrida durante las dictaduras de los finales de los años setenta y principios de los ochenta en diferentes países de América Latina.

Los altos niveles de violencia e impunidad por parte de los perpetradores llevaron a iniciar la enunciación, clasificación y sanción de delitos antes desconocidos, como la desaparición forzada de personas, la tortura, asesinatos extrajudiciales, y el robo de la identidad, algunos de ellos considerados como de lesa humanidad y graves violaciones a los derechos humanos, por lo que la reparación del daño significó el inicio de un proceso de recuperación de las víctimas.

La ONU ha conformado el Sistema Universal de Derechos Humanos a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y diversas convenciones que se han ratificado en más de 190



países. Debido a la diversidad histórica, cultural, económica y política de cada nación, se han creado sistemas de protección de regiones. Para el caso continente americano se ha conformado el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) que a su vez cuenta con dos instituciones la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (Radilla, 2012).

Los instrumentos jurídicos internacionales de la ONU se han intensificado en la prevención, investigación y sanciones a las violaciones de los derechos humanos que forman parte del nuevo andamiaje legal del derecho internacional público. A partir de la década de los noventa, y a lo largo de 15 años, han logrado afinar un conjunto de principios de defensa, protección y promoción de los derechos humanos, expresada en dos frentes: acabar con la ilegalidad y reconocer el sufrimiento de las víctimas<sup>1</sup> y abordar la reparación de violaciones a los derechos humanos.

En este sentido, uno de los primeros pasos emprendidos por la ONU fue la elaboración en 1993 de los principios contra la impunidad hacia los derechos humanos elaborado por el jurista francés Louis Joinet, (1997b) pues ante la ausencia de castigo a los delitos cometidos, aunado a la falta de acceso a la justicia se generaba un círculo de repetición crónica de hechos delictivos e indefensión de las víctimas.

Ante este panorama, las propuestas si bien centradas en el aspecto legal, ampliaron su visión hacia otros ámbitos para definir una pro-

<sup>1</sup> Una definición de víctima se encuentra en la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, de noviembre de 1985, que señala: “Se entenderá por *víctimas* las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estado Miembros, incluida la que prohíbe el abuso de poder”, ONU, 1985.

puesta integral que ubicó a la víctima como actor central y concentró tres grandes vertientes: *restitución, indemnización y rehabilitación*.

Si bien, estos tres ejes representaban un enorme avance en los cimientos de la protección a los derechos humanos, también por la vía de los hechos, se evidenciaba que el novel camino de la restitución provocaba la revictimización; por lo que el siguiente paso fue allanar el camino mediante un enfoque de prevención a la revictimización de los afectados en sus derechos humanos. Por lo cual, se encuentra la propuesta del holandés Theo Van Boven y del egipcio-estadounidense Cherif Bassiouni (ONU, 2005) quien menciona la necesidad de *reparación integral del daño* que contempla la no repetición del daño, a través de *la satisfacción y garantías de no repetición*.

Todo este entramado de principios rectores de los derechos humanos se concretan en el año 2005 y se expresan bajo tres grandes líneas de trabajo: *el derecho a saber* que también se conoce como el derecho a la verdad; *el derecho a la justicia* y *el derecho a obtener reparación* que constituyen los principios rectores para que los diferentes Estados elaboren medidas eficaces contra la impunidad (ONU, 2005).

En materia de derecho internacional uno de los instrumentos más acabados lo representa el documento titulado: *Principios y directrices sobre el derechos de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves al derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones* que señala la importancia en torno de la reparación integral del daño al señalar cinco grandes dimensiones: *reparación, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición*.

Uno de los puntos clave que menciona la responsabilidad de los estados señala que:

Estados tienen el deber de adoptar, cuando la situación lo requiera, medidas especiales a fin de permitir el otorgamiento de una reparación rápida y plenamente eficaz. La reparación deberá lograr soluciones de justicia, eliminando o reparando las consecuencias del perjuicio padecido, así como evitando que se cometan nuevas violaciones a través de la prevención y la disuasión. La reparación deberá ser proporcionada a la gravedad de las violaciones y del perjuicio sufrido, y comprender rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición (Joinet, 1997:56).

Cabe señalar que frente al daño causado por las violaciones de derechos humanos, las pérdidas son irreparables, no desaparecen con el tiempo ni con las reparaciones materiales e inmateriales. Sin embargo, desde el punto de vista legal y de los instrumentos internacionales pueden considerarse como el nivel mínimo de justicia en materia de defensa de los derechos humanos.

## 2. EL CASO ROSENDO RADILLA Y LA PRIMERA SANCIÓN AL ESTADO MEXICANO POR PARTE DE LA CIDH

En el Sistema Interamericano de Derechos Humanos SIDH, la Comisión es la institución encargada de recibir las denuncias por violaciones a los derechos humanos, para poder aceptar una denuncia, la comisión señala como requisito el haber agotado los recursos judiciales en las instancias de justicia nacionales. Si esto se cumple, puede pasar a un siguiente nivel que se dirime en la Corte, la cual representa la instancia última y definitiva que finalmente emitirá una sanción para algún estado miembro por violar algunos de los derechos establecidos en la Convención (Martín, 2008).

El proceso de don Rosendo Radilla representa la larga defensa por los derechos humanos y la denuncia por el delito de desaparición

forzada de personas cometida en la década de los setenta por el Estado mexicano en contra de la población de Atoyac de Álvarez, municipio perteneciente a la Costa Grande del estado de Guerrero.

La desaparición forzada de acuerdo a la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las desapariciones forzadas se define como:

[...] el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (Idheas, 2011).

La desaparición forzada en México, ha sido un delito invisibilizado por los poderes del Estado al actuar de manera conjunta tanto los niveles municipal, estatal y federal pues las detenciones arbitrarias, el encarcelamiento clandestino, la falta de información de los detenidos, las torturas, y el posterior ocultamiento tanto de información como de los cuerpos, constituye un delito de lesa humanidad que no tiene prescripción, hasta que los restos de la víctima sean encontrados y además no admite amparos.

Si bien la desaparición forzada fue un delito propio de las dictaduras militares del cono sur, el estado mexicano de los setenta, emanado del sistema político priísta prolongó el ocultamiento del delito hasta inicios de los años noventa, cuando el contexto internacional y ante la firma del Tratado de Libre Comercio, TLC, obligaba al Estado mexicano a respetar los derechos humanos, dando paso a la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La demanda de la sociedad civil mexicana por los delitos del pasado, llevó a que una de las primeras tareas de la CNDH fue iniciar

un *Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos* cuya tarea fue la elaboración de dos informes especiales: *Informe especial sobre quejas en materia de Desaparición Forzada ocurrida en la década de los 70 y principios de los 80*; así como en el *Informe de la investigación sobre presuntos desaparecidos en el Estado de Guerrero durante 1971 a 1974* (CNDH, 1990).

Sin embargo, los resultados de ambos informes se mantuvieron ocultos, pues la averiguación realizada constataba el delito de desaparición forzada y la larga cadena de mando implicada en el mismo (Sánchez, 2012).

La transición política en México marcó la derrota en las urnas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), después de gobernar por más de 70 años al país y la llegada del panista de Vicente Fox, quien enarbó como suya la demanda de los grupos de izquierda de esclarecimiento de los delitos del pasado, la generación del entramado para ejercer la justicia transicional estaba en su apogeo.

El marco de la defensa de los derechos humanos, la justicia transicional, señala el compromiso de un nuevo gobierno por marcar el cambio radical con el pasado autoritario para arribar a un nuevo pacto y respeto con la sociedad. En este sentido, autores como Whitehead, señalan la justicia transicional contempla:

*a)* políticas públicas limitadas en el tiempo, como el reconocimiento oficial de los abusos o del sufrimiento; *b)* incluye procedimientos jurídicos, discursivos y catárticos, *c)* airea los traumas sociales del pasado y ofrece cierto grado de seguridad de un futuro mejor, *d)* amplía las preocupaciones tradicionales de la justicia punitiva y correctiva, ya que aunque no se pueda castigar a o no se pueda compensar o reparar a las víctimas, el hecho de señalar los crímenes y reconocer públicamente el sufrimiento ya es una afirmación de democracia y de refundación social (Whitehead, 2002:26-27).

La movilización de los grupos de izquierda y la apertura política de la alternancia permitieron conocer los resultados de ambos informes realizados por la CNDH, difundirlos y abrir la discusión. Así como la demanda de creación de una *Comisión de la Verdad* encargada de averiguar los delitos del pasado, dando paso a la posibilidad de marcar un deslinde efectivo con el pasado autoritario y consolidar las bases de la transición política mexicana.

La CNDH presentó los resultados de ambos informes en el año 2001 en su portal de internet, reconociendo por primera vez la existencia del *delito de desaparición forzada* cometido contra 275 personas así como su incapacidad para sancionar a los responsables, por lo que en ese mismo año emitió la recomendación 26/2001 para esclarecer los delitos del pasado, y después instaurar la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, Femosp (DOF, 2001).

Es decir, se inicia con el reconocimiento oficial sobre los abusos del pasado y se consideran diferentes alternativas legales, una de ellas, fueron las *Comisiones de la verdad* con dos atribuciones centrales, la primera, averiguar sobre la magnitud de los hechos del pasado; la búsqueda de la *verdad* y, segundo, el castigo a los responsables, es decir, constituirse con atribuciones legales para enjuiciar a los responsables, ambos en enmarcados en el binomio indisoluble que representa *verdad-justicia*. La opción del gobierno de Vicente Fox fue la creación de una fiscalía que conjuntara ambas tareas, no sólo averiguar, sino también sancionar.

### 2.1 *Entrada de la denuncia ante la CIDH*

En el municipio de Atoyac, la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (Afadem) ha sido una de las organizaciones aglutinadora de familiares de des-

aparecidos, quienes a pesar de la desconfianza en la justicia, apoyaron dando información para el *Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos* a cargo de la CNDH, iniciando el largo y sinuoso camino de acudir ante las instancias de justicia nacionales.

La primera denuncia formal se realizó ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJE), el 27 de marzo de 1992. El contexto de intimidación para asentar la denuncia resulta revelador, pues aún con el trabajo antecedente realizado por la CNDH, se tuvo que solicitar el apoyo del Centro de Estudios sobre Movimientos Armados en México (CEMAM) para que la profesora Andrea Radilla Martínez, hija de Rosendo Radilla presentara su denuncia. Ella relata la impresión que tuvo en el momento de realizar la declaración:

Para este efecto se hizo uso de una sala del Hotel “Casa Blanca” de Chilpancingo, en un ambiente tenso, porque la denunciante parecía ser la acusada ante el trato nada amigable del agente y las miradas de sus acompañantes que parecían cuestionarla por el estigma que significa ser hija de un detenido desaparecido sospechoso de ser guerrillero (Radilla, 2012:230-231).

Mientras tanto, las esperanzas de encontrar resultados en la averiguación de la CNDH, llevo a Afadem a agotar las instancias legales nacionales, bajo el entendido de poder llevar el caso ante los órganos internacionales. Para ello, presentaron la denuncia de seis casos en el Ministerio Público de Atoyac, el 14 de mayo de 1999. Y nuevamente el hostigamiento para impedir la entrada de la denuncia se hizo presente, tal y como lo señala Tita Radilla, otra de las hijas de Rosenda Radilla y presidenta de Afadem.

No teníamos la seguridad de que fuera a funcionar ni que el ministerio público (MP) no fuera a recibir la demanda. De hecho, no nos la querían

recibir y tuvimos que tomar la oficina y presionar con que nos pondríamos en huelga de hambre en el interior, hasta que asentaran el sello de recibido. Lo quisieron hacer perdidizo, porque no lo querían sellar. Incluso el Ministerio Público les habló a los militares que llegaron de inmediato porque nosotros estábamos ahí, en la oficina del MP de Atoyac (entrevista a Tita Radilla, 2008).

Sin embargo, las denuncias presentadas eran solo la punta de iceberg, pues la parte difícil consistía en convencer a los familiares para enfrentar el hostigamiento de los representantes de la justicia, para interponer las denuncias faltantes. Afadem ratificó las denuncias anteriores y 11 más, pero ahora ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, (PGJ) el 20 de octubre del 2000 y posteriormente las ratifica ante la Procuraduría General de la República.

Justo en el mes de septiembre del año 2000, los militares Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quiróz Hermsillo, ambos implicados en los delitos de desaparición forzada en Atoyac, fueron aprehendidos, aunque por delitos de narcotráfico. A decir del entonces procurador, no existía ninguna demanda contra ellos por desaparición forzada. Por lo que Afadem tuvo que interponer las denuncias ante la PGR.

Cabe señalar los resultados de la investigación elaborada por la CNDH, se mantenían ocultos, lo que provocó fuerte presión social para que ser conocidos, lo que se logró en noviembre del 2000. En tanto, poco antes de la creación de la Fiscalía, la PGR señalaba que al pertenecer a las fuerzas armadas, correspondía a la Procuraduría General de Justicia Militar (PGJM) la averiguación del caso, y se le envió el 9 de enero de 2001.

A finales de año, el 27 de noviembre de 2001 Vicente Fox firmó el “acuerdo por el que se disponen diversas medidas para la procuración de justicia por delitos cometidos contra personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado” (DOF, 2001). Al dar



inicio los trabajos de la Femosp, se dio entrada a la denuncia de Afadem en marzo de 2002, sin embargo, a pesar de ser la instancia adecuada para averiguar los delitos del pasado, declinó esta atribución ante la presión política de los militares. Por lo que la Femosp nuevamente remite la averiguación por delitos de desaparición forzada, a la PGJM.

La ratificación para los familiares de no encontrar justicia en las instancias nacionales, multiplicó sus posibilidades de ingresar las denuncias ante las los juzgados internacionales, acompañados de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Asociación Civil (CMDPDHP). Sin embargo, la Corte sólo admite casos individuales, por lo que la decisión fue revisar la documentación más completa, y la posibilidad de que los posibles testigos tuviesen la fortaleza de acudir a ampliar las denuncias, por lo que se decidió concentrar las documentación en un sólo caso.

Así, la Comisión Interamericana dio entrada a la denuncia de Afadem en 2002 y en el año de 2005, emitió el informe de permisi-bilidad 12.511 que representa el ingreso ante la CIDH. Ante esta instancia se celebraron dos audiencias entre las autoridades mexicanas y los denunciantes en 2006 y julio de 2007. Para estas fechas la Femosp había sido liquidada en 2006 sin enjuiciar ningún responsable y con la filtración de un Informe Histórico titulado ¡Que no vuelva a suceder! (Montemayor, 2010).

Las audiencias de la CIDH generaron cuatro recomendaciones para el Estado Mexicano, con la intención de posibilitar la conciliación, marcando con tiempos específicos para su acatarlas y ejercer la justicia a las víctimas. Sin embargo, ante su negativa para cumplirlas, en 2008 pasó a la Corte para ser juzgado y el 23 de noviembre del 2009 emitió la sentencia al Estado mexicano.

La impunidad continuada que representa la imprescriptibilidad del delito de desaparición forzada cometido en 1974, constituyó uno

de los referentes de la sanción de la CIDH. Es un delito de lesa humanidad que tiene carácter de continuado y con ello, la responsabilidad de los perpetradores.

### 3. LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO EN EL CASO ROSENDO RADILLA. ENTRE LA INCAPACIDAD Y LA INOPERANCIA ESTATAL

La sentencia de la CIDH al Estado Mexicano sobre el caso Rosendo Radilla, fue la primera sentencia que marcó el inicio de una serie de sentencias por violaciones a los derechos humanos que emitió la CIDH a lo largo del año 2010. Sin embargo, la importancia del caso de Rosendo Radilla, estriba en reconocer el delito de desaparición forzada ocurrida en 1974 en el municipio de Atoyac, Guerrero y la responsabilidad del Estado mexicano, por la acción de los integrantes del ejército mexicano.

El proceso de la resolución transitó entre dos sexenios, ambos, gobiernos de la alternancia, representados por Vicente Fox y Felipe Calderón y quienes desaprovecharon la oportunidad de marcar nuevos tiempos políticos en relación con los delitos del pasado y hacer efectivo un proceso de justicia transicional.<sup>2</sup>

De acuerdo al alcance legal de derechos humanos, el derecho a saber y la búsqueda de la verdad, en torno al delito de desaparición forzada, considerado como delito de lesa humanidad, constituyó uno de los elementos centrales de la sentencia. Dado que evidencia la responsabilidad del Estado mexicano por los delitos del pasado, pues no se realizó ninguna averiguación para conocer la verdad his-

<sup>2</sup> Por justicia transicional se entiende a los diferentes procesos penales, de depuración y de reparación que tienen lugar después de la transición de un régimen político a otro, que señalan transformaciones radicales en el orden social y político. Elster, 2006.

tórica, en torno al delito de desaparición forzada cometido en contra de Rosendo Radilla, detenido por militares en un retén militar y sin justificar los motivos de su detención, pues sólo le dicen que es por *componer corridos*.

Una de las obligaciones del Estado es realizar una averiguación efectiva en torno de la desaparición forzada en Atoyac, sancionar a los responsables y, efectuar la búsqueda de los restos de Rosendo Radilla para hacer entrega de los mismos a sus familiares.

Se tendría que reconocer la participación del ejército en el momento de su detención, a través de los datos de su encarcelamiento, registrados en los archivos militares, y la tardía, pero necesaria investigación del contexto de la comisión del delito durante el año de 1974 en Atoyac. Así como la búsqueda de los restos de Rosendo Radilla, y la posterior entrega a sus familiares.

Una de las grandes dificultades para averiguar los delitos del pasado es el paso del tiempo, que opera en contra de la búsqueda de la verdad jurídica, pues los testigos presenciales van envejeciendo, y fallecen o bien están muy enfermos, ello dificulta encontrar imputaciones directas a los responsables.

Algunos testimonios y documentos importantes que se conservan, a pesar de no ser reconocido de manera oficial por las autoridades, están contenidos en el Informe Histórico realizado por los investigadores de la extinta Femosp, y representan una incipiente fuente de información que fue utilizada como prueba testimonial para contextualizar la situación del México en los años setenta, ante la Corte Interamericana.

La verdad histórica se debe complementar con la verdad jurídica para hacer efectiva la integralidad de la reparación, lo anterior implicaría hacer efectivo el acceso a la justicia. Es decir, conocer a la autoridad(es) que lo detuvieron, los cargos que se le imputan, su retención y el respeto al debido proceso, así como su consignación ante

una autoridad competente que asuma el papel de consignar o no, a los responsables de la desaparición forzada.

La necesidad de la víctima por conocer a cabalidad lo sucedido en el pasado, y expresarlo a través de los canales institucionales para iniciar una averiguación efectiva, determinando los diferentes niveles de responsabilidad de las autoridades para someter a juicio a los responsables y asignarles su respectiva condena. Tal y como lo expresa en los siguientes términos la sanción de la CIDH:

El Estado deberá: conducir eficazmente, con la debida diligencia y dentro de un plazo razonable la investigación y, en su caso, los procesos penales que tramiten en relación con la detención y posterior desaparición forzada del señor Rosendo Radilla Pacheco, para determinar las correspondientes responsabilidades penales y aplicar efectivamente las sanciones.

Continuar con la búsqueda efectiva y la localización inmediata del señor Rosendo Radilla Pacheco o, en su caso, de sus restos mortales (CIDH, 2009).

La importancia del Caso Radilla radica en la novel instrumentación de acciones para la reparación del daño por el delito de desaparición forzada de personas, cometidos en el pasado y que, sin embargo, a raíz del sexenio de Felipe Calderón ha tenido un incremento exponencial, para reeditarse como delito actual. Sin embargo, contempla violaciones múltiples como derecho a la dignidad humana, a la vida, a la libertad personal a la protección judicial, integridad personal, al reconocimiento de la personalidad jurídica y, a un debido proceso (Idheas, 2011).

En la década de los setenta, los gobiernos dictatoriales del cono sur durante las décadas de los 70 y 80 desplegaron altos niveles de represión en contra de la población civil, caracterizándolos como regímenes militares que usaron el terrorismo de estado como una po-

lítica de exterminio en contra de los disidentes políticos, entre ellas la desaparición forzada de personas.

La paradoja del caso mexicano, es que siendo aparentemente un régimen democrático, no militar, también utilizó de manera focalizada el uso de los métodos conocidos entonces por los ejércitos latinoamericanos para “combatir al enemigo interno” y luchar contra el comunismo.<sup>3</sup>

La desaparición forzada en Guerrero evidencia el nivel de responsabilidad conjunta de los tres poderes del estado local, estatal y federal, así como la participación jerárquica de una serie de involucrados. Conocer la cadena de mando y los actores involucrados en la desaparición forzada de personas resulta una tarea imperiosa, ligada en el contexto jurídico internacional, a la defensa de los derechos humanos y la reparación integral del daño.

En México, los organismos públicos de derechos humanos y las instituciones del Estado han tenido que trabajar a marchas forzadas para construir el marco legal que en el año 2002, reformó el artículo 113 para incluir la responsabilidad del Estado en materia de reparación.

En este contexto, se realizó la inclusión de los derechos humanos a rango constitucional en junio de 2011 reiterando su adecuación dentro del marco legal a los estándares internacionales.

Artículo 1o. En Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y *en los tratados internacionales* de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá

<sup>3</sup> La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México, Afadem contabiliza 609 casos de desaparición forzada con nombre y apellido en el estado de Guerrero. Véase Anexo 1. Semblanza de Rosendo Radilla Pacheco, desaparecido, 2012.

restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretaran de conformidad con esta constitución y con los *tratados internacionales* de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley (CPEUM, 2012).

El poder legislativo presentó esta propuesta que si bien legalmente es coherente y ambiciosa, requiere de todo un andamiaje legal para hacerla efectiva, desde difundirlos para que los servidores públicos los conozcan, se establezcan mecanismos claros de respeto y proyección de los mismos, y el reto mayor, que no se conviertan en mera retórica. En materia jurídica, representó un avance para que las leyes mexicanas estuvieran en concordancia con las leyes internacionales de derechos humanos.

En tanto que para el poder judicial, representado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consistió en la discusión de la sanción de la CIDH y los niveles de atribución, concordancia y recomendación con el entramado legal mexicano. Así como la responsabilidad del ejecutivo para cumplir con las recomendaciones.

En este sentido, los procedimientos que emite la CIDH para alcanzar la reparación del daño, se circunscriben a la institucionalidad de los Estados a través de dos vías: la sentencia de un tribunal, o bien, por un programa administrativo de reparaciones. Para el caso de Rosendo Radilla Pacheco, la CIDH emitió una sentencia en noviem-

bre de 2009 en la cual la reparación se expresa a través de formas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

*3.1. La instrumentación de la restitución en la sentencia por desaparición forzada del pasado. Caso Rosendo Radilla*

Las sanciones de la Corte apuntan especifican la obligación al Estado mexicano para restituir el daño, bajo la óptica devolver a la víctima a la situación anterior. Señalan la libertad, disfrute de los derechos humanos, la identidad, vida familiar y la ciudadanía, el regreso a su lugar de residencia, la reintegración en su empleo y la devolución de sus bienes (ONU, 2006:6). Todo esto, bajo la lógica de que la persona sigue viva, para el caso de los delitos del pasado, los miembros de la familia son considerados víctimas y a éstos se extienden la restitución.

Por otro lado, encontramos que la propia averiguación sobre delitos del pasado, complejiza la búsqueda de la verdad histórica, pues como ya mencionamos, el transcurrir del tiempo impide que se logre sancionar a los presuntos responsables ante la avanzada edad de los mismos aunado a la falta de declaraciones. Un caso paradigmático fue el asesinato del general Mario Arturo Acosta Chaparro quien falleció en un oscuro atentado ocurrido en abril del 2012 y quien fuera señalado como uno de los principales responsables de las desapariciones forzadas durante la década de los setenta en Atoyac.

Aunque también el paso del tiempo cobra la factura para recabar las declaraciones de testigos valiosos como en el caso de la muerte de Octaviano Santiago Dionisio, diputado por el PRD y sobreviviente de la represión de los años setenta cuyo deceso fue en agosto de 2012. Así como el artero asesinato de Isabel Anaya Nava, esposa del guerrillero Lucio Cabañas ocurrido en diciembre del 2011. Am-

bos pudieron haber sido valiosos testigos de cargo de los excesos cometidos durante el periodo de los setenta.

Sin embargo, la sentencia de la Corte por la desaparición forzada de Rosendo Radilla, señala que una de las obligaciones es la búsqueda y localización de sus restos mortales para efectuar la entrega de los mismos a sus deudos y cerrar el duelo, como parte de la restitución. Dado que el proceso de duelo se interrumpe al no tener certeza del paradero de la persona ni, a decir de los familiares, “*una tumba donde llorar y llevarle flores*” pues además ostentan una serie de valores culturales y religiosos referidas al manejo de los restos mortales.

Lo anterior se refiere a un proceso psicológico que implica el duelo y la importancia terapéutica que implica el tener los restos de la persona a la que se ha buscado por décadas y que la impunidad oficial trato de ocultar e incluso amenazar directamente a los familiares si persistían en su búsqueda (Martín, 2008).

La larga impunidad del Estado mexicano se muestra que los familiares tuvieron que acudir a las instancias internacionales, en esta caso Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que emitiera la recomendación de localización de los restos después de 34 años. Las acciones del Estado, se han expresado en cuatro intentos de búsqueda mediante la excavación en una parte mínima del terreno utilizado en los setenta como cuartel militar en la cabecera municipal de Atoyac, la primera en febrero de 2008, a raíz de la recomendación de la CIDH; la segunda, del 19 al 28 de octubre de 2010, ya con la sentencia; la tercera, a dos años del fallo en noviembre de 2011 y, finalmente la cuarta de mayo a junio del 2013 para verificar el cumplimiento de la sentencia. Todas ellas han sido realizadas en el espacio que hoy ocupa *la Ciudad de los Servicios*.

Estos intentos de búsqueda han iniciado en un ambiente de confrontación entre los representantes de la PGR, así como de los comi-



sionados de la Secretaría de Gobernación (Segob) con los familiares agrupados en Afadem. La propuesta del lugar de excavación fue realizada con base en los testimonios de los familiares y sin mayor averiguación de los representantes del Ministerio Público, encargados de realizar una investigación seria y responsable para ubicar los lugares en donde se realizaron entierros en el ex cuartel militar de Atoyac, utilizado en la actualidad como oficinas administrativas del municipio.

El primer intento de búsqueda fue un recorrido con *georadar* para identificar los probables lugares de búsqueda, a través de un primer intento de exploración para ubicar los posibles sitios donde hubiese removimiento del subsuelo, se ubicaron los mismos, pero sin que hubiese ninguna excavación. En la segunda y tercera búsqueda se han realizado dos diferentes tipos de excavación, pero en el mismo sitio, lo que sólo representa el 10% de la superficie del ex cuartel militar.

La supervisión que realiza la Corte para verificar el cumplimiento de la sentencia y en lo relativo a la búsqueda del cuerpo de Rosendo Radilla ha sido incongruente, pues señalan las acciones llevadas a cabo en la Ciudad de los Servicios, pero la falta de resultados, se atribuye directamente a los familiares. Puesto que los representantes del Estado señalan que han realizado las diligencias de acuerdo a lo que indican los familiares. Evadiendo así su responsabilidad de averiguar y sancionar a los perpetradores. Y al mismo tiempo, estableciendo un pacto de silencio sobre los hechos del pasado.

La falta de voluntad política para realizar un trabajo de profesional es evidente, pues en las cuatro excavaciones, el resultado ha sido deficiente, dado que no ha cumplido con los estándares internacionales mínimos que amerite la búsqueda de los restos de desaparecidos. Las cuatro excavaciones han sido aisladas y no se concatenan entre sí.

A decir de los dos grupos de expertos que han acompañado a la familia: La Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF), no hay una clara valoración científica de cómo se podría aprovechar las excavaciones ya realizadas. No hay una ruta crítica de la investigación de la PGR, por lo que resulta una investigación mecánica con falta de peritos expertos y diligencias aisladas.

Los peritos han señalado como una grave deficiencia el que hasta después de cuatro excavaciones, no se hubiera hecho una ficha *after mortem* de Rosendo Radilla Pacheco. Pues este es una de las primeras tareas para elaborar el contexto histórico de la región y el entorno de desaparición de la persona, por lo que recién en el mes de junio se inició con la recolección de datos con los familiares. Así en la reunión de supervisión de la sentencia entre los familiares del caso Radilla y el Estado mexicano en mayo del 2011, se denunció que:

[...] a la fecha, ningún mando militar o autoridad civil con mando sobre las Fuerzas Armadas activo en la época de la desaparición del [señor] Radilla [Pacheco] ha sido llamado a declarar, y que ninguna de las acciones que la Procuraduría General de la República ha realizado “están dirigidas a los funcionarios [militares y civiles] que estuvieron en funciones en la época en que el [señor] Radilla [Pacheco] fue detenido-desaparecido” (Supervisión CIDH, 2011).

Aunado a lo anterior, habría que considerar que no existen los profesionales, los medios ni las garantías para realizar una búsqueda profesional de los restos a través de lo que se conoce como protocolos de actuación que incluyen: búsqueda, exhumación, e identificación de los restos. Así como la falta de voluntad política para hacer efectivas las averiguaciones sobre delitos del pasado, no hay ningún interrogatorio o testimonio de las fuerzas de seguridad im-

plicadas, ni tampoco de la apertura de sus archivos. La negativa a iniciar un proceso de búsqueda de los responsables y de los restos de los familiares se encuentra obstruida.

En términos de colaboración internacional México ha mantenido vínculos en materia de asesoría en materia forense desde el año 2001, así a través de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas se cuenta con un Protocolo Modelo de Investigación Forense que ha sido por completo ignorado. En dicho documento se señala los impedimentos para efectuar una investigación profesional forense con los requisitos mínimos, y señala:

- La *injerencia del poder ejecutivo* en el ámbito de los órganos de procuración de justicia, particularmente en los casos de violaciones de los DDHH, *donde organismos del Estado son los principales acusados*.
- La *injerencia de organismos militares y policiales* en casos que denuncien violación de los DDHH, impidiendo que situaciones que impliquen la participación, como responsables, de personal militar o policial, sean investigadas por las instancias de procuración de justicia civiles.
- Las diferencias de recursos humanos y económicos en la forma en que se investigan los casos en las ciudades capitales y las áreas más alejadas.
- La ausencia de mecanismos que permitan que especialistas forenses y criminalísticos independientes puedan asistir a los familiares de las víctimas brindándoles una opinión diferente a la oficial.
- Las deficiencias en los mecanismos de consulta y trabajo conjunto entre los peritos que trabajen en los organismos encargados de procuración y las universidades y centros académicos.

- El uso de bibliografía desactualizada y técnicas poco modernas, así como la falta de interés en la realización de investigaciones que puedan adaptar y mejorar procedimientos generales a situaciones locales.
- La ausencia de trabajo interdisciplinario entre especialistas de diferentes campos científicos.
- El desconocimiento, por parte de los abogados, de las posibilidades que brindan en la actualidad las ciencias forenses y criminalísticas para el esclarecimiento de estas situaciones (Fondebrider y de Mendonça, 2001:5-6).

A lo largo de los cuatro procesos de excavación en Atoyac, se ha visto que prácticamente todos los impedimentos señalados en el protocolo se cumplen en el caso de búsqueda de Rosendo Radilla Martínez, siendo los más importantes los dos primeros, es decir, el obstáculo para iniciar una adecuada búsqueda de los restos mortales y búsqueda de la verdad. La dilación es por el temor a sancionar a los responsables pues al encontrarse los cuerpos, habría evidencia material para acreditar la responsabilidad de los perpetradores.

En este caso, cabe señalar que Rosendo Radilla representa sólo uno de los cientos de desaparecidos en el municipio de Atoyac y, por consecuencia, existe la posibilidad de que al encontrar sus restos, se descubran también algunas de fosas clandestinas que formaron parte de los métodos de ocultamiento. Y con ello, las evidencias materiales de los delitos de desaparición forzada como una práctica sistemática de violación a los derechos humanos que implica a los cuerpos de seguridad de altos niveles, a los cuales se busca proteger.

### *3.2. La indemnización en el caso Rosendo Radilla*

La sentencia de la CIDH, señala con respecto a la indemnización que debe adjudicarse de forma apropiada y proporcional, a la gravedad de

la violación, en este caso la desaparición forzada. Se considera la pérdida de oportunidades de empleo, educación y prestaciones sociales que padeció la familia ante la ausencia de su padre. Por lo que se contempla los daños materiales y la pérdida de ingreso. Y en otro nivel, los gastos de asistencia jurídica por lo largo de este proceso legal ante la CIDH, los gastos de medicamentos y servicios psicológicos. Aunque no expresa en términos monetarios, también se reconocen los perjuicios morales, es decir, los pagos inmateriales.

El daño material se ha agrupado en tres grandes rubros: lucro cesante, daño emergente, y costas y gastos. Por lucro cesante se entiende: Todo el ingreso que la víctima no recibió como resultado de la violación, y generalmente se refiere a la interrupción de salarios, honorarios y retribuciones (Martín, 2008).

La sentencia, considera el daño material por desaparición forzada y señala el pago de costas y gastos, para sufragar los costos de la diligencia legal de Afadem y la CMDH, quienes fueron los representantes ante la Corte. Cabe señalar que se consideró como víctimas a sus 9 hijos, pues su esposa y madre, ya habían fallecido. Sin embargo, para efectos de la indemnización emitida por la CIDH se reconoce sólo a tres de sus hijos, Tita, Andrea y Rosendo Radilla Martínez quienes tuvieron presencia en las audiencias y testificaciones a lo largo del proceso.

Así, la afectación familiar ante la falta del padre, fue uno de los referentes para considerar el monto. Al intentar restituir a través de un programa integral se contempló el nivel de vida en el momento de la desaparición, la actividad como cafetalero, así como las expectativas que se tenían a futuro. En el caso de Rosendo Radilla Martínez, el menor e hijo varón que tenía 11 años en el momento de la desaparición de su padre, se intentó reparar la expectativa de educación universitaria y los impedimentos económicos como limitante. Por lo que los planes a futuro de su padre: *que su hijo saliera a estudiar fuera*, formaron parte del cálculo de la indemnización.

Sin embargo, el pago de las indemnizaciones por parte del Estado mexicano ha estado plagado de un nuevo viacrucis legal, pues los cheques se emitieron a nombre del desaparecido Rosendo Radilla Pacheco y depositados ante notario. Así para poder cobrarlos, se tendría que iniciar un trámite de *presunción de muerte*, mediante el cual se asume el fallecimiento de su padre para efectos legales de cobro del cheque. Sin embargo, también constituye un elemento para que el Estado se niegue a localizar los restos mortuorios.

La sentencia de la CIDH ha mantenido una serie de reuniones con los representantes del Estado mexicano y los abogados de los familiares para verificar los avances de la sentencia, en éstas reuniones se ha vertido los impedimentos y la posibilidad de mediación de los representantes de la CIDH. Con respecto al trámite de presunción de muerte, la Corte ha señalado:

[...] la presente medida de reparación genera cargas desproporcionadas a los derechohabientes que están obstaculizando innecesariamente el cumplimiento de esta medida de reparación. Como se desprende de la información proporcionada por los representantes y de la documentación que consta en el expediente, los derechohabientes tendrían que obtener, entre otras cosas, una declaración de ausencia y, a los dos años, una declaración de muerte presunta, a la vez que deben realizar una serie de gastos para toda la tramitación. Particularmente, la Corte *considera inadmisibile* que, en un caso de desaparición forzada de una persona, se exija una declaración de muerte presunta a efecto de que sus derechohabientes puedan recibir a su favor la indemnización ordenada por este Tribunal (Resolución, 2012).

Después de dichas reuniones y después de tres años posteriores a la sentencia, a finales del año 2012 los familiares pudieron cobrar la indemnización. No sin una serie de observaciones al Estado mexicano, no sólo por las dificultades para hacer efectivo el cobro de la

indemnización, sino por lo que representa en atribuciones legales y consecuencias, la desaparición forzada y la presunción de muerte. Al respecto la Resolución de la CIDH señala que:

[...] el señor Rosendo Radilla Pacheco se encuentra desaparecido de manera forzada, y no puede presumirse su muerte ya que para ello el Estado debe, a su vez, probar dicha situación, como se estableció en la Sentencia. “Desaparición forzada” y “muerte/fallecimiento” son dos condiciones jurídicas distintas entre sí que, a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, no pueden asimilarse ni partir de los mismos presupuestos o necesariamente generar las mismas consecuencias jurídicas (Resolución, 2012).

Si bien el caso Radilla ha tenido éste tipo de despropósitos, la problemática de la reparación económica entraña además un conflicto ético sobre su alcance, dado que al considerarla como única opción de reparación, provoca la cosificación de la vida de una persona o del sufrimiento acumulado, que puede ser medido como una transacción económica. De ahí la importancia de la reparación de manera integral.

Uno de los aspectos más conflictivos es la representación de la reparación económica como si fuera el conjunto de la reparación aislándola del reconocimiento de responsabilidad y de acciones congruentes significativas. Las víctimas señalan frecuentemente que la preponderancia dada por el Estado a esta concepción agudiza los problemas (Martín, 2008).

Desvirtuar la larga búsqueda de los desaparecidos y darle prioridad sólo a reparación económica como una simple compensación, a cambio de sustituir la investigación y la búsqueda de la justicia. Para el caso Rosendo Radilla y el nivel de compromiso de los familiares ha impedido caer en dicha dinámica. Sin embargo, hay riesgos en

las resoluciones de la CIDH, pues han encontrado una serie de actos discordantes en torno de la reparación económica:

Ya sea en los medios o en su contexto local, víctimas y familiares se ven expuestos frecuentemente a expresiones ofensivas, como si la reparación económica fuera cosa de suerte, y no el resultado de su lucha y una compensación por la violación de sus derechos. La representación social dominante en el manejo de la información cumple un papel importante en esta distorsión (Martín, 2008).

En México, la sentencia del caso Radilla Pacheco ha sido la primera, y como tal, ha tomado por sorpresa a la sociedad que desconocía la complejidad de la desaparición forzada del pasado. Los medios de comunicación han sido centrales para informar no sólo de la reparación como nota informativa, sino ha faltado señalar el nivel de represión del pasado en lo sociedad cafetalera de Atoyac en los setenta. La crítica que se ha hecho es sobre el actual contexto de precariedad económica de la región de Atoyac y los altos niveles de violencia que ponen en total vulnerabilidad a la familia, cuando la prensa divulga “montos precisos, beneficiarios y la fecha de la consignación, así como el juzgado ante el cual se consignaron los recursos” por lo que pidieron a la CIDH solicitar al Estado a que se “abstenga de emitir notas públicas sobre el proceso de cumplimiento de la sentencia en lo relativo al pago de las indemnizaciones económicas y[,] en especial[,] los montos y fechas de entrega” (Resolución, 2012).

De acuerdo a los avances de cumplimiento de las sentencias emitidas por la CIDH, el rubro del pago de indemnizaciones es el punto que resulta más fácil de cumplir por parte del Estado. Sin embargo, existe el riesgo de cosificación al enfatizar que mediante un pago monetario se está cumpliendo con el resarcimiento del daño, y al hacerle sentir a los familiares que al aceptar el dinero, se cancelan los recla-



mos posteriores y la búsqueda de justicia. De ahí la importancia de la promover la afectación psicosocial y el resarcimiento inmaterial de la sentencia, es decir, la reparación integral del daño.

### *3.3. Los fallidos intentos de rehabilitación*

El rubro de rehabilitación contempla medidas para que no continúen las violaciones, de ahí la importancia de la verificación de los hechos y la revelación pública y completa de la verdad. La difusión de la sentencia de noviembre del 2009 es una de ellas, se solicita de manera explícita que la resolución de la CIDH se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en diario de amplia circulación nacional, así como la publicación íntegra del fallo en el sitio web oficial de la PGR.

Dar a conocer de manera pública los hechos ocurridos y la sanción implica el inicio de la apertura de los medios de comunicación sobre los delitos del pasado y el inicio de una nueva etapa donde el ocultamiento de los violentos acontecimientos quede atrás. Aunque también incluye la investigación responsable, que incluya la búsqueda de las personas desaparecidas, la revelación de sus identidades, así como la ayuda para recuperarlos, identificarlos y volver a inhumarlos (ONU, 2006). Para ello, es necesario contar con un banco genético de datos para establecer la identificación profesional, mediante el ADN y entregarlos de la mejor forma posible y con acompañamiento psicosocial a sus familiares, cerrando así el ciclo de duelo. Lo anterior implica un trabajo profesional que contempla la medicina forense y las excavaciones realizadas por los antropólogos para complementar la búsqueda profesional de los desaparecidos con la exhumación de los restos.

Uno de los valiosos aportes de la reparación referente a los daños inmateriales, lo constituye la reparación simbólica expresada en la

realización de un acto público de reconocimiento de la responsabilidad de las autoridades, aunado a la visibilización y reconocimiento como víctimas. El sentido de la declaración oficial es restablecer la dignidad, la reputación y los derechos de la víctima y de las personas estrechamente vinculadas a ella (ONU, 2006).

Los actos de reconocimiento público de responsabilidad del Estado forman parte de las medidas simbólicas de reparación moral. Están orientados a dar satisfacción y dignificar a las víctimas promoviendo un reconocimiento público de responsabilidad, ya sea por haber ocasionado directamente las violaciones, o por no haber protegido a las víctimas. Como parte de su sentido, estos actos deben incluir también una petición de disculpas a las víctimas, un reconocimiento a su dignidad como personas, y una crítica a las violaciones (Martín, 2008).

La importancia de visibilizar a las víctimas y mostrar su sufrimiento de manera pública en un marco de honestidad, favorece un esquema de justicia en donde las autoridades, asuman una cultura de respeto a los derechos humanos que priorice la reparación, el restablecimiento de su dignidad, reputación y sus derechos. Lo cual, contiene una serie de significados que favorecen el desagravio político de la víctima.

En este sentido, las recomendaciones de la ONU mencionan una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos y la aceptación de responsabilidades, así como la aplicación de sanciones a los responsables. También puede incluir la conmemoración y homenajes a las víctimas (ONU, 2006). Referente a este rubro, la sanción de la Corte señaló expresamente:

Realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad en relación con los hechos, en desagravio a la memoria del señor Rosendo Radilla Pacheco.

Realizar una semblanza de la vida del señor Rosendo Radilla Pacheco.

Brindar atención psicológica y/o psiquiátrica gratuita a las víctimas declaradas en el fallo que así lo soliciten (CIDH, 2009).

En torno de los actos de reconocimiento, la CIDH ha estructurado una serie de requisitos para favorecer la reparación, menciona la presencia de las más altas autoridades, la difusión del acto en los principales medios de comunicación, la presencia de los familiares. Incluyendo una condena oficial de los hechos y la sanción pública a los responsables, así como la parte simbólica más importante, la petición de perdón a las víctimas (Martín, 2008).

En acto público a la memoria de Rosendo Radilla Pacheco, le correspondió al gobierno de Felipe Calderón, quien tuvo la oportunidad política para marcar un deslinde con las políticas del pasado priísta y mostrar el compromiso de su mandato con los derechos humanos.

Lamentablemente, resultó un acto fallido ante la resistencia para reconocer la responsabilidad histórica del ejército, como responsable de la desaparición forzada. Así, la diferencia entre los representantes de gobiernos del PRI y del PAN se diluyó, y aún más, convergen en la falta de reconocimiento responsabilidad histórica y el encubrimiento de los responsables.

El primer acto de reconocimiento de responsabilidad se acordó el 14 de noviembre de 2011 con los familiares, a realizarse en la cabecera municipal de Atoyac. Incluía la develación de una placa conmemorativa. Entre las negociaciones se pedía fuera un funcionario de alto nivel quien encabezara dicho acto, una vez que se conoció la cancelación de la visita de presidente Calderón, se pactó que fuese el Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora quien presidiera dicho reconocimiento. Parecía que el protocolo se cumplía y ya estaba concertada la fecha para la simbólica conmemoración.

Sin embargo, desde las oficinas de gobernación se informó que debido a la saturación de la agenda, no podría acudir a la cita en

Atoyac, a tan sólo cinco días del evento. Ante esto, los familiares lo sintieron como una afrenta y decidieron dar por cancelado el acto, acordando una fecha posterior. El argumento era político y solicitaban la presencia de las más altas autoridades, en este caso, la presencia del Secretario de Gobernación como representante del Jefe del Ejecutivo.

En medio de las negociaciones para establecer una nueva fecha, ocurrió el lamentable accidente aéreo en el que falleció el Secretario de Gobernación el viernes 11 de noviembre. No obstante, este hecho fue utilizado por las autoridades de manera indecorosa como justificación de su inasistencia, negando el disgusto de los familiares y la cancelación del acto.

En una actuación deplorable y precipitada, se promovió un acto público indigno, sin el acuerdo de los familiares que debido a la dispersión, necesitaban tiempo suficiente para poder reunirse en Atoyac. Sin embargo, el acto se efectuó de manera mecánica con la presencia del Gobernador, presidente municipal y la Secretaria de Relaciones Exteriores, pero lo más grave, sin la presencia de los familiares. Es decir, sin cumplir los requisitos mínimos, ¿a quién le pedirían disculpas públicas? Con la ausencia de los familiares, ¿en dónde quedaba la dignidad de las víctimas y su respeto? Si no hubo la mínima sensibilidad para cancelar el acto. Lo indignante fue la utilización del lamentable accidente como justificante para validar el fallido evento, mostrando la cara autoritaria del régimen de Calderón.

En el análisis sobre los actos de reconocimiento de responsabilidad, se señalan los aciertos, pero también los riesgos de realizar actos formales.

Las peticiones de perdón públicas y genuinas son importantes y pueden tener un impacto positivo en las víctimas y sobrevivientes. Supo-

nen un marco de reconocimiento social y una forma de valorar la dignidad de las víctimas. Pero también pueden ser vistos como actos meramente formales, que no muestran un cambio de voluntad política. Cuando no se relacionan con la verdad y la justicia, llegan a percibirse como una estrategia del gobierno para tratar de cerrar el pasado de manera prematura (Martín, 2008).

Sin embargo, lo ocurrido en Atoyac, tuvo un resultado no sólo abrupto, sino displicente y vergonzoso, el deslucido acto de develación de una placa en desagravio a la memoria de Rosendo Radilla, se realizó el 17 de noviembre de 2011, con la ausencia de la familia. Representó la falta evidente de voluntad política y se convirtió en un nuevo menosprecio para la familia y el municipio de Atoyac. En las reuniones de resolución de CIDH, los representantes de los familiares señalaron que fue una decisión unilateral y que avisaron apenas con 24 horas de anticipación:

Al respecto, indicaron que la asistencia de los familiares del señor Rosendo Radilla Pacheco al acto público de reconocimiento de responsabilidad sería “material[mente]” imposible puesto que: *i)* los miembros de la familia se habían esparcido y enfrentaban “la dificultad física de reagruparla en menos de 24 horas”; *ii)* “la señora Tita Radilla tenía programada, desde hace varias semanas, una consulta médica en Acapulco[, ...] la cual no podía dejar de asistir dada su situación actual de salud”, y *iii)* existía una “dificultad real de garantizar la oportuna invitación a asistir al acto a todas las organizaciones de víctimas, de derechos humanos nacionales e internacionales y de la sociedad civil en general que habían sido convocadas por la familia Radilla y sus representantes para la primera fecha [...]” (Resolución, 2011).

El sentido político de la reparación por parte del Estado, para establecer relaciones de igualdad y respeto entre los habitantes de

Atoyac fue desperdiciado en un acto que pudo marcar la ruta de un nuevo pacto que señalara el respeto a los derechos humanos. Así a decir de Reyes Mate, la justicia a las víctimas pasadas es la condición necesaria para una política futura sin violencia (Mate, 2008).

La importancia de reconocimiento de la responsabilidad del pasado marcaría un nuevo rumbo, entre las víctimas y el Estado, en el sentido de cambio radical con el pasado. Pasar de ser una víctima estigmatizada a ser un sobreviviente que recupere la imagen pública a través del reconocimiento público de responsabilidad de las autoridades, no fue cumplido. El agravio generó una revictimización de los familiares, la deslegitimación del acto, así como una profunda insatisfacción que quebrantó la reparación integral.

Si bien la situación anterior fue durante los últimos actos de gobierno del sexenio calderonista, las cosas no cambiaron durante el nuevo gobierno que marcó el regreso del *nuevo PRI*, a cargo de Enrique Peña Nieto. Tanto Afadem como la Comisión Mexicana denunciaron el incumplimiento del acto de perdón, y a través de las Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, se propuso la elaboración de un libro dedicado a recuperar la memoria de Rosendo Radilla.

El resultado fue una impresión mal hecha en papel de baja calidad y un tiraje mínimo titulado: *Señores, soy campesino. Semblanza de Rosendo Radilla Pacheco*, publicado por la Secretaría de Gobernación en octubre 2012 y presentado en las instalaciones de Bucareli el 1 de marzo de 2013.

Se pretendía que este acto de resarcimiento ante la fallida develación de la placa en Atoyac, y que el nuevo gobierno, efectuara un renovado evento de reconocimiento público de responsabilidad por actos del pasado. Se acordó que una ceremonia a realizarse, en el Museo de Memoria y Tolerancia, ubicado en la Ciudad de México. Se convocaría a la prensa y tomaría la palabra una representante

de la Comisión Mexicana y Afadem: la activista Mariclaire Acosta. Sin embargo, ninguna de las condiciones anteriores se cumplió.

De última hora, se dijo que se cambiaba el lugar del acto del Museo, a las instalaciones de Gobernación; se impidió la presencia de la prensa, no se le dio la palabra a Mariclaire Acosta y tampoco se mencionó que fuese un acto de reconocimiento de responsabilidad. Lo total indiferencia, falta de sensibilidad y un acto de desagravio se gritaron las consignas: Desaparecidos, presentación. Se ratifica que con viejo y nuevo PRI, los familiares necesitan no bajar la guardia y dar un ejemplo de lección moral a los gobernantes de rectitud, a dignidad y resistencia (Díaz, 2013).

### *3.4. Las enormes deudas en los intentos de satisfacción y garantías de no repetición*

Como parte de las medidas que complementan la reparación integral del daño, señalan la necesidad de garantizar la no-repetición del delito, en este caso, evitar que el delito de desaparición forzada se repita y de manera puntual acotar el control efectivo por autoridades civiles de las fuerzas armadas y de seguridad. La sentencia Radilla se enfatiza que el Estado deberá:

Adoptar, en un plazo razonable, las reformas legislativas pertinentes para compatibilizar el artículo 215 A del Código Penal Federal con los estándares internacionales en la materia y de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

El artículo 57 del Código de Justicia Militar es incompatible con la Convención Americana; en consecuencia, el Estado debe adoptar, en un plazo razonable, las reformas legislativas pertinentes para compatibilizar la citada disposición con los estándares internacionales de la materia y de la Convención.

Implementar programas o cursos permanentes relativos al análisis de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en relación con los límites de la jurisdicción penal militar y juzgamiento de hechos constitutivos de desaparición forzada de personas (CIDH, 2009).

En la práctica de la justicia en México, se ha privilegiado el Código de Justicia Militar en su artículo 57, señala que los delitos contra la disciplina castrense cometidos por militares al estar en servicio, serán juzgados por el Tribunal Militar, aun cuando el agraviado sea un civil. Así, la sentencia señala la necesidad de acotar la actuación marcial y eliminar el virtual fuero de guerra que permite vulnerar los derechos civiles, frente a los delitos cometidos por integrantes del ejército.

La sentencia de la CIDH señala la necesidad de adecuar este artículo 57 del ámbito militar, al artículo 13 de la Constitución, el cual señala los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo, podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército lo anterior, en aras de detener la incongruencia legal del caso Rosendo Radilla.

Así en materia legislativa, la resolución de la Corte apunta también a garantizar “que las interpretaciones constitucionales y legislativas referidas a los criterios de competencia material y personal de la jurisdicción militar en México, se adecuen a los principios establecidos en la jurisprudencia de este Tribunal” (Sentencia, 2009) así como “Garantizar que las autoridades militares no intervengan en la investigación de violaciones a derechos humanos por parte de elementos de las fuerzas armadas y el enjuiciamiento de los responsables” (Vázquez y Núñez, 2012).

La recomendación apunta que sería responsabilidad de los tres poderes del Estado mexicano revisar y modificar su legislación para limitar la actuación militar cuando existan civiles involucrados.



En tanto, con el peso del cumplimiento de la sentencia de la CIDH, en octubre de 2010 el presidente Calderón presentó una iniciativa de reforma al Código de Justicia Militar, excluyendo del fuero castrense sólo los delitos de desaparición forzada, violación sexual y tortura. Es decir, una reforma muy limitada, en la que se seguía manteniendo el fuero militar.

Hacia el final del sexenio de Calderón en junio de 2011 se elevó a rango constitucional los Derechos Humanos, cambiando la noción de Garantías Individuales homologándolas a nivel internacional. Si bien no tuvo efectos inmediatos, sí constituyó un replanteamiento del entramado legal que estaba de manera directa en controversia con el fuero militar.

En este sentido encontramos las controversias constitucionales de la Suprema Corte para establecer las restricciones del fuero militar:

[...] conforme al Artículo primero de la Constitución mexicana que dispone que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de acuerdo con lo que ella establece y de conformidad con los tratados internacionales de la materia, deberá considerarse que el fuero militar no podrá operar bajo ninguna circunstancia frente a situaciones que vulneren derechos humanos de civiles (DOF, 2011:25).

Y también encontramos la discusión sobre la convencionalidad y la discusión que señala:

[...] el Poder Judicial debe ejercer un control de convencionalidad” ex officio entre las normas internas y la Convención Americana, evidentemente en el marco de sus respectivas competencias y de las regulaciones procesales correspondientes. En esta tarea, el Poder Judicial debe tener en cuenta no solamente el tratado, sino también la interpretación que del mismo ha hecho la Corte Interamericana, intérprete última de la Convención Americana” (DOF, 2011:18).

Sin embargo, el gran problema lo constituían los numerosos casos en los que el Ejército mexicano estaba involucrado, la Sedena recurría a los amparos y la validez del Tribunal Militar para juzgar a los integrantes de las fuerzas armadas. Debido a ello, la SCJN ordenó en mayo de 2012 que los casos sobre justicia militar que se encontraban en distintos tribunales, se aplazaran hasta que la establecer una jurisprudencia al respecto (Amnistía, 2012).

Así, a lo largo del año 2012 la SCJN discutió los criterios para establecer la restricción del fuero militar, determinando que éste deberá ser excluido para los casos donde se presuma la violación a los derechos humanos, se argumenta que las sentencias dictadas por los jueces en todo el país deberían apegarse a las normas nacionales e internacionales de protección a los derechos humanos, incluidas aquellas que restringen el fuero militar.

Cabe mencionar que en los debates realizados por la SCJN, existe un antecedente de amplia labor de los diversos organismos de derechos humanos, quienes solicitaron expresamente que la SCJN se pronunciara sobre diferentes casos en donde las fuerzas armadas estaban involucradas. El caso emblemático de Bonfilio Rubio Villegas, presentado por el centro de derechos humanos, Tlachinollan, cuyo resolutivo restringió el fuero militar en casos de las violaciones a derechos humanos cometidas en contra de civiles y permitió el acceso a la justicia a los familiares de las víctimas, reconociéndoles legitimación activa dentro del juicio de amparo (Tlachinollan, 2012).

La resolución da preeminencia a la protección de los derechos humanos, por sobre el fuero militar, mostrando que existe congruencia entre el respeto a las leyes nacionales y fija la normatividad para que los jueces acaten las recomendaciones internacionales para limitar por la vía de los hechos la jurisdicción militar.

Al respecto, autores como Keck y Sikkink argumentan la importancia del trabajo realizado por las organizaciones no gubernamen-

tales o asociaciones civiles que aun cuando no tienen incidencia directa en la política pública de sus respectivos gobiernos, se organizan para acudir a los actores internacionales para que a través de éstos se ejerza la presión a sus respectivos gobiernos (Vázquez y Núñez, 2012).

De ahí la importancia de aquilatar el trabajo conjunto de la red en defensa de los derechos humanos: “*Todos los derechos para todos*”, así como la labor particular de cada uno de los organismos que han interpuesto controversias legales ante la CIDH.

Con respecto al poder legislativo, encontramos una la voluntad de elaborar los dictámenes a las respectivas reformas legislativas. Por lo que la Comisión de Justicia del Senado, presentó un proyecto de dictamen para modificar el artículo 57 del Código de Justicia Militar y cumplir en materia legislativa con los estándares internacionales.

En tanto las organizaciones de defensa de los derechos humanos han estado presentes en la sesiones del Senado para incidir en las discusiones del proyecto de dictamen elaborado la Comisión de Justicia del Senado. Reiterando la importancia de aprobar un proyecto de dictamen compatible con las obligaciones internacionales del Estado mexicano; asentar que las investigaciones estarán desde un inicio a cargo de autoridades civiles, de manera que todas las pruebas y declaraciones sean recabas por estas autoridades y no por las del orden militar; así como que sean derogados los distintos delitos establecidos en el Código de Justicia Militar que agravan a civiles y que a la fecha son consideradas como delitos contra la disciplina militar (Reformas, 2013).

De acuerdo a los tiempos legislativos, el resultado exitoso de la participación de los organismos de derechos humanos, fue la modificación al Código de Justicia Militar el 30 de abril de 2014, señalando que integrantes de las Fuerzas armadas sean juzgados en

tribunales civiles, cuando cometan delitos del fuero federal y común que afecten a la población. Las reformas legales hicieron eco de las discusiones del dictamen señalan varios artículos modificados para adecuarlos a la norma internacional (DOF, 2004).

#### 4. ENTRE EL DESCARGO Y LA LÁPIDA MONETARIA.

##### EL INICIO DE UN ABRUPTO PROCESO DE INDEMNIZACIÓN POR DELITOS DEL PASADO EN ATOYAC

La sentencia del caso Radilla ha tenido efecto en diferentes órdenes, uno de ellos es la reparación del daño, sin embargo, el poder legislativo y algunos de los representantes de los partidos políticos, han centrado su labor para cumplir sólo con el rubro de indemnización económica, lo cual resulta insuficiente, considerando que la elaboración de leyes para complementar la reparación integral del daño, corresponde directamente a los legisladores y mostrar una visión legislativa que deje atrás la posición anquilosada referente sólo a la reparación económica.

En este sentido, es necesario analizar las acciones que el legislativo ha realizado en torno a la reparación del daño para las víctimas del pasado. El Comité Interdisciplinario tomó como referente legal la obligación internacional de la CIDH, así como la recomendación 26/2001 de la CNDH. Así el 7 de marzo de 2002 se conformó dicho *Comité Interdisciplinario para la Reparación del Daño* para reparar a través de indemnizaciones a las víctimas por violaciones de derechos humanos del pasado, con altas expectativas y poca operatividad, siendo en ese momento Santiago Creel el responsable y con atribuciones estipuladas en el Diario Oficial de 2001.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> “El Secretario de Gobernación conformará un *comité interdisciplinario*, que tenga por objeto el estudio, análisis y presentación de propuestas para determinar la forma, procedimientos y términos para brindar, cuando ello proceda,

No obstante, se conjugaron tanto la carencia de un reglamento específico y la falta de voluntad política para atender la complejidad de la reparación integral; pues los problemas de coordinación entre dependencias afloraron, así como las atribuciones en la asignación del presupuesto en materia de reparación. Dicho Comité creado en el sexenio de Vicente Fox, tuvo varias reuniones con los responsables de seis diferentes secretarías de estado para elaborar las propuestas de reparación, y sólo al final del sexenio se verificó la primera reunión plenaria. Durante el siguiente gobierno de Felipe Calderón, sólo hubo reuniones de los grupos de trabajo de manera operativa y ninguna reunión plenaria. Sin embargo, el objetivo de dicho Comité contemplaba:

*[...] el estudio, análisis y presentación de propuestas para determinar la forma, procedimientos y términos para brindar una reparación administrativa justa a las víctimas y ofendidos de los hechos del pasado: i) 275 casos determinados por la CNDH; ii) casos derivados de las conclusiones de la extinta Fiscalía Especial para Movimientos Sociales Políticos y del Pasado (Femospp); y iii) casos que determine la Coordinación General de Investigación de la PGR (Informe Alternativo).*

Cabe mencionar que la sentencia internacional al Estado mexicano por el caso de Rosendo Radilla se da en 2009, después de que los familiares no encontraron justicia en las instancias nacionales: CNDH, Femospp y PGR. De ahí la ampliación en 2007, de la competencia y responsabilidad institucional por los desaparecidos que rebasa la lista inicial de la CNDH, al contemplar los casos de 275 desaparecidos. Los documentos oficiales reconocían el trabajo de la

---

una reparación administrativa justa a las víctimas y ofendidos de los hechos del pasado a que se refiere el presente Acuerdo. El Comité será conformado, siempre previa invitación, por servidores públicos de la Administración Pública Federal, y en calidad de asesores, por expertos en la materia” (DOF, 27 de noviembre de 2001).

CNDH y ese universo fue el considerado para la reparación del daño, por lo que dicho *Comité Interdisciplinario* retomó, los resultados de la CNDH realizados en 1990 y que mencionan los nombres de los desaparecidos:

Por lo que respecta al número de personas que fueron objeto de desaparición forzada en la denominada década de los 70 y principios de los 80, esta Comisión Nacional obtuvo testimonios y pudo allegarse diversas evidencias que permiten acreditar que 275 personas fueron víctimas de los elementos de las denominadas “Brigada Especial o Brigada Blanca”, las cuales estuvieron conformadas por servidores públicos de la hoy extinta Dirección Federal de Seguridad y apoyados por servidores públicos de otras dependencias, tanto federales como estatales, que en lo específico se acreditó en cada uno de los expedientes detallados en el apartado V de la presente Recomendación (DOF, 2011).

La labor legislativa llevó a que se aprobara un fondo de indemnización, contando con el aval de varias organizaciones de derechos humanos para resarcir el daño como un primer paso. Sin embargo, la rapidez y los tiempos legislativos entraron en una dinámica burocrática de aprobación e integración presupuestaria y la entrega del recurso, para justificar la obligación internacional de la CIDH.

Así, para hacer efectiva la indemnización se organizó el “*Fondo de Reparaciones e Indemnizaciones a causa de violaciones a derechos humanos decretadas por la CIDH y por violaciones a los derechos humanos cometidos en el pasado*” aprobando una partida presupuestal de 30 millones de pesos para la indemnización, así como la solicitud de presupuesto para el ejercicio 2012.

En 2011 se convocó a una reunión plenaria para el Comité Interdisciplinario que fue abruptamente cancelada, aun cuando desde el poder legislativo se había etiquetado una partida presupuestal para la reparación del daño para víctimas por violaciones de derechos

humanos del pasado. Es decir, que había las condiciones para que al final del sexenio de Calderón, se cristalizaran los esfuerzos de la reparación a través de las instancias institucionales, que fueron desaprovechadas.

Sin embargo, había ejercer el monto destinado a este rubro, todo al final, sin el apoyo de las organizaciones de derechos humanos y/o de los familiares de desaparecidos en Atoyac.

La prisa del sexenio de Calderón para ejercer el presupuesto mostró un muy mal manejo de la reparación, pues se realizó de manera precipitada, en una forzada acción incluida en su informe final del sexenio. Así concluyó su último informe con la siguiente aseveración: “las acciones para la promoción y defensa de los derechos humanos realizados durante esta administración no tiene precedente” (Díaz, 2013).

Los recursos etiquetados, sólo alcanzaron para indemnizar a 53 personas, pertenecientes al municipio de Atoyac, quienes recibieron la indemnización federal durante los años 2011 y 2012, justo al final del sexenio de Calderón. En este sentido, diferentes grupos de derechos humanos elaboraron un Informe alternativo en 2012, en el que señalan:

[...] que no existe un procedimiento claro que se haya estipulado en el seno del Comité para que las víctimas puedan tener acceso a la reparación del daño. A la fecha, no se ha podido otorgar la reparación a ninguna de las víctimas a través del citado Comité. Hoy sabemos que en 2011 la Secretaría de Gobernación, *motu proprio*, realizó labores de reparación en 22 casos de desaparición forzada de los 275 casos reconocidos en cuestión, pero que no lo hizo en el marco del Comité Interdisciplinario (Informe alternativo).

Si bien hubo “reparación económica”, esta se realizó sin acudir a las organizaciones de familiares de desaparecidos, ni avisar prácti-

camente a nadie. Aunque lo que resultó más increíble fue la falta de un protocolo para ubicar, reconocer, concentrar y dar el recurso. Se entregaron los cheques sin la mínima precaución y responsabilidad en torno a la compleja y delicada reparación integral, después de los delitos de lesa humanidad que implica la desaparición forzada.

La complejidad de ubicar al familiar que ha estado luchando por la memoria y exigiendo el esclarecimiento de los hechos por la desaparición forzada, requiere de canales de comunicación con las organizaciones locales. Aunado a el conocimiento del contexto histórico y la magnitud que representó la desaparición forzada cometida en contra la población de Atoyac.

Nada de lo anterior se tomó en cuenta, por lo que resultó una acción burocrática y autoritaria para identificar al familiar a quien se le entregaría la indemnización, provocando un estado de pánico en los familiares. Sin ningún aviso, llegaron representantes de la PGR, preguntando por los familiares directos de los desaparecidos, tomaron fotos a las fachadas de las casas, sin informar nada. Les pedían subir a las patrullas para trasladarlos a declarar, lo cual, los atemorizó, pues no tenían conocimiento de su llegada.

La sorpresiva respuesta de una de ellas fue mostrar su precaución, al mostrar su negativa a subir a la patrulla, y al mismo tiempo mostrar la experiencia de su resistencia, pues aceptaron realizar la declaración, pero en las oficinas de Afadem y con la presencia de Tita Radilla (entrevista, 2012).

Lo que hicieron los representantes fue cotejar las declaraciones de la CNDH en los años noventa, con los familiares cercanos a las víctimas y la actualización del padrón, para ubicar al familiar que podría recibir la compensación económica del gobierno federal por la reparación de daños.

Sin cuidar la información, la llegada de los funcionarios y la entrega de indemnizaciones económicas fue publicada en los perió-



dicos locales, y rápidamente trascendió en todo el municipio. Lo cual, como ya lo habíamos señalando, generó riesgos debido a la precaria situación económica del país y en particular de Atoyac, por la falta de atención de una política agraria al campo mexicano y en particular a la cafeticultura, pues si bien existen organizaciones que buscan nichos de venta de un producto orgánico, no es suficiente. La situación económica es desalentadora y se complejiza aún más con la introducción masiva de los grupos del narco en la región que operan con el conocimiento de las autoridades, por lo que la descomposición del tejido social es evidente.

En este sentido, la entrega de “los cheques de indemnización”, para algunos campesinos de Atoyac ha resultado peligrosa ya que provocó amenazas y el secuestro como formas de extorsión a quienes habían recibido “el cheque”. Por lo que una vez más, no se cumplieron con los niveles mínimos de recomendaciones internacionales en la entrega de los recursos (Valadez, 2012).

La demanda de Afadem en torno de la falta de protocolo y manejo discrecional de los recursos de dicho Fondo, llevó a que en abril de 2013 se reunieran en Atoyac los representantes de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Segob, de la PGR y de la CNDH para transparentar la información. Así se mencionó que:

De acuerdo con información de la Segob, tras un largo proceso para materializar los ordenamientos entre 2011 y 2012 el Gobierno Federal realizó 55 pagos por un monto total de casi 45 millones de pesos a las familias de los agraviados [...] El Gobierno busca además clarificar y agilizar el proceso del pago de las indemnizaciones, y transparentar la metodología y mantener cero tolerancia hacia representantes o individuos que busquen lucrar u obtener beneficios personales con el dinero de las víctimas (Reforma, 2013).

El trabajo que ha venido realizando Afadem, señala que la dimensión y silencio sobre lo ocurrido en Atoyac en la década de los setenta es mayor, pues a partir de este año, ha habido un incremento de familiares que se acercan a la organización para notificar la desaparición de alguno de sus familiares. Por lo que denuncian la existencia verificable de 257 familias que padecieron agravios similares, y que no fueron incluidas en el expediente de la CNDH, por lo que Afadem exige su reconocimiento como tales.

## 5. REFLEXIONES FINALES

La sentencia del caso Rosendo Radilla puso en evidencia los niveles de impunidad estatal para lograr justicia para las víctimas mexicanas y la falta de consolidación de la democracia mexicana. Así como las enormes deudas con el esclarecimiento de los delitos del pasado como parte de la construcción social de la memoria colectiva que requiere la sociedad mexicana.

Tenemos como resultado que dos sexenios panistas y a un año del nuevo sexenio priísta, resultados infructuosos para avanzar en el conocimiento de la verdad histórica y la justicia. El primer sexenio de Vicente Fox inició con altas expectativas para iniciar el esclarecimiento de los hechos del pasado pero se colapsó con el fracaso de la Femosp; y el segundo sexenio panista de Felipe Calderón se enfascó en una lucha contra el narco, utilizando a las fuerzas armadas para tareas de seguridad pública; y en este primer año del gobierno Enrique Peña en materia de seguridad y esclarecimiento de hechos, mantiene la misma tendencia que el sexenio anterior.

Los excesos en las violaciones por parte del ejército se han incrementado de manera exponencial y las viejas desapariciones forzadas forman parte de los delitos actuales, junto con las más de 60 000 víctimas en la guerra contra el narco.

La enorme deuda de los gobiernos actuales en relación con el esclarecimiento del pasado histórico se mantiene abierta e incrementándose con el cúmulo de víctimas contemporáneas de los excesos de violencia en el país y la lamentable reedición del delito de desaparición forzada.

En materia de reparación integral del daño, señalamos las deficiencias en las que las instituciones se encuentran al no contar con protocolos adecuados, y aún cuando existen, no tomarlos en cuenta, manteniendo un grave incumplimiento a las recomendaciones internacionales en materia de respeto a los derechos humanos.

La sentencia del caso Radilla, ha mostrado que aún con los inconvenientes, la esfera internacional ha resultado ser el espacio propicio para presionar al gobierno mexicano para que se ciña al marco del respeto a los derechos humanos. En este sentido, la labor de los organismos de la sociedad civil, han utilizado los incumplimientos a las serie de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como argumento para destrabar las reticencias legales y promover la apertura de respeto a los derechos humanos.

La reparación integral del daño se ha venido constituyendo como el espacio para potenciar los diferentes ángulos de deficiencias en materia de protocolos, ajuste de leyes, interpretación de las mismas y en general, evidenciar el enorme rezago en materia de protección de la ciudadanía en materia de los derechos humanos.

Los niveles de impunidad actual, reflejan la enorme necesidad de movilización de los colectivos por incidir en las políticas públicas actuales y muestra de ello, ha sido la apertura de redes sociales y medios de comunicación alternativos que han impulsado la Ley de Víctimas en 2013. La cual debía verse no como un punto de llegada, sino apenas como el inicio de una larga ruta menos oscura y sinuosa del tránsito de los familiares actuales en contra de la falta de justicia en México.

La acumulación de los logros de la sociedad civil organizada, ha resultado exitosa y resulta importante rescatar sus logros en aras de construir un mejor país más justo y democrático, donde ser valiente no salga tan caro.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CNDH (1990), Informes Especiales: *Informe especial sobre quejas en materia de Desaparición Forzada ocurrida en la década de los 70 y principios de los 80. Informe de la investigación sobre presuntos desaparecidos en el Estado de Guerrero durante 1971 a 1974*, en <<http://www.cndh.org.mx/>>, consultado en marzo de 2010.
- CIDH (2009), “Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Radilla Pacheco *vs* Estados Unidos Mexicanos”, sentencia de 23 de noviembre (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas).
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) (2001), “Acuerdo por el que se disponen diversas medidas para la procuración de justicia por delitos cometidos contra personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado”, 27 de noviembre.
- (2011), 4 de octubre 2011.
- (2014), “Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados”, 13 de junio.
- FEMOSPP (2005), *Fiscalía Especial para Movimientos Políticos del Pasado en México ¡Qué no vuelva a suceder! Informe histórico a la sociedad*, tomo I y II, 15 de diciembre.

- FONDEBRIDER, Luis y María Cristina DE MENDONÇA (2001), “Protocolo modelo para la investigación forense de muertes sospechosas de haberse producido por violación de los derechos humanos”, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Proyecto MEX/00/AH/10 Primera Fase del Programa de Cooperación Técnica para México, disponible en <<http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/11-A-8.pdf>>.
- GARDUÑO, Roberto (2012), “Tardará 15 años indemnizar a víctimas de la guerra sucia”, en *La Jornada*, domingo 16 de diciembre, p. 9.
- HUDLET VÁZQUEZ, Karen y Denise GONZÁLEZ NÚÑEZ, “Los efectos de la incidencia internacional en las organizaciones de la sociedad civil: el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el fuero militar en México”, en *El Cotidiano*, núm. 172, marzo –abril, pp. 136-152.
- I(DH)EAS (2011), *Desaparición forzada de personas en México. Guía práctica. Litigio estratégico en derechos humanos*, México.
- JOINET, Louis (1997a), *Informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos)*, preparado por el Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1996/119 de la Subcomisión Doc. ONU E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev.1.
- (1997b), *La Administración de Justicia y los Derechos Humanos de los Detenidos. Informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos derechos civiles y políticos*, E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev.1.
- MARTÍN BERISTAIN, Carlos (2008), *Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el Sistema Interamericano de Derechos Hu-*

*manos*, tomo 2, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

MONTEMAYOR, Carlos (2010), *La violencia de Estado en México.*

*Antes y después de 1968*, México, Random House Mondadori.

ONU (1985), *Compilación de documentos de la Organización de las*

*Naciones Unidas (ONU) Principios internacionales sobre impu-*

*nidad y reparaciones. Comisión Colombiana de Juristas, com-*

*pilación de documentos de la Organización de las Naciones*

*Unidas (ONU) 2007, Bogotá, Colombia.*

——— (2005), “Principios y directrices básicos sobre el derecho de

las víctimas de violaciones de las normas internacionales de dere-

chos humanos y del derecho internacional humanitario a inter-

poner recursos y obtener reparaciones”, (Ginebra, 29 de

septiembre a 1 de octubre de 2004), presidente-relator: Sr.

Alejandro Salinas (Chile). Doc. ONU E/CN.4/2005/59.

PRADO, Henia (2013), “Revisan los pagos por guerra sucia”, en *Re-*

*forma*, 7 de abril.

RABOTNIKOF, Nora (2007), “Memoria y política a treinta años del

golpe, en Argentina, 1976”, en Clara E. Lida, Horacio Crespo

y Pablo Yankelevich (comps.), *Estudios en torno al golpe de*

*estado*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios His-

*tóricos.*

RADILLA, Andrea (2012), “La Corte Interamericana de Derechos

Humanos y el caso de Rosendo Radilla Pacheco”, en Andrea

Radilla Martínez y Claudia E.G. Rangel Lozano (coords.),

*Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memo-*

*rias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de*

*los setenta*, México, Plaza y Valdés.

RESOLUCIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HU-

*MANOS (2012), Caso Radilla Pacheco vs Estados Unidos Mexi-*

*canos. Supervisión de cumplimiento de sentencia*, 28 de junio.

- REYES MATE, Manuel (2008), *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*, Barcelona, Anthropos.
- SÁNCHEZ, Evangelina (2012a), “La violencia de Estado y la represión en Guerrero durante la guerra sucia”, en Andrea Radilla Martínez y Claudia E.G. Rangel Lozano (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México*, México, Plaza y Valdés.
- (2012b), “Afadem: Desaparecidos: Presentación”, en Andrea Radilla Martínez y Claudia E.G. Rangel Lozano (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México*, México, Plaza y Valdés.
- REFORMAS (2013), *Reformas al Código de Justicia Militar*, Centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro/Centro de Derechos Humanos Tlachinollan/Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH)/Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC)/Centro de Análisis e Investigación (Fundar)/Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD)/Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)/Todos los Derechos para Todos, septiembre.
- TRIAL (ASOCIACIÓN SUIZA CONTRA LA IMPUNIDAD) (2012), *¡Desaparición forzada también es tortura! Informe Alternativo al Comité contra la Tortura con respecto a los informes periódicos quinto y sexto combinados de México*, mayo, TRIAL (Asociación suiza contra la impunidad)/I(DH)EAS (Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.)/Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (Fonamih)/Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho/Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C./Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (as) en Coahuila (Fuundec)/Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos (Cofamide)-El Salvador/Asociación de Familiares de Deteni-

dos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (Afadem), disponible en <[http://trial-ch.org/fileadmin/user\\_upload/documents/CAJ/Rapports\\_alternatifs/CAT/Mexico%20informe%20al%20CAT%20-%20mayo%202012.pdf](http://trial-ch.org/fileadmin/user_upload/documents/CAJ/Rapports_alternatifs/CAT/Mexico%20informe%20al%20CAT%20-%20mayo%202012.pdf)>.

VALADEZ LUVIANO, Rodolfo (2012), “Roban a quienes recibieron su indemnización por la guerra sucia, denuncian ante la Com-verdad”, en *La Jornada Guerrero*, 22 de octubre.





CAPÍTULO 7  
MEMORIA DE ATOYA DE ÁLVAREZ, GUERRERO  
(LA REPRESIÓN DE LAS DÉCADAS: 1960-1970)

*Judith Solís Téllez*

**M**is agradecimientos a las siguientes personas que me donaron sus testimonios: *Octaviano Santiago Dionicio, Victoria Téllez Méndez, Elizabeth Castro Otero, Ángeles Santiago Dionicio, Rosita Santiago y Víctor Cardona Galindo.*

I. ROSENDO TÉLLEZ

Fui regidor del Ayuntamiento durante el tiempo del gobernador Caballero Aburto. A mí me tocó intervenir en la aclaración que se hizo de la muerte de dos muchachos, Carlos García y Delfino Mata. Los judiciales argumentaban que los muchachos los agredieron y en defensa propia les habían disparado. Mucha gente protestó enfrente del Palacio Municipal y fui de los que autorizaron la comprobación de los hechos; los cadáveres fueron exhumados y los médicos Palós y Becerra provistos con máscaras y guantes especiales comprobaron que los orificios de la espalda eran más amplios que los del frente por donde habían salido las balas eso significaba que habían sido asesinados por la espalda. A raíz de ello, junto con otros regidores renunciarnos a la administración del “Caballero”, a mediados de 1960.

\*\*\*\*\*

Genaro Vázquez, el hijo de don Alfonso, era profesor y venía con frecuencia a Atoyac; organizaba reuniones en la casa de Rosendo

Radilla Pacheco en donde se formó un grupo de la Asociación Cívica Guerrerense, de la cual el muchacho era uno de los principales dirigentes. Genaro tenía un discurso socialista que decía con voz segura, citaba mucho a Carlos Marx y nos explicaba sobre la lucha de clases; nos contaba de la Revolución cubana y del Che Guevara, de la lucha de Jaramillo en el estado de Morelos, estaba bien informado. Asistí a esas sesiones en donde la gente se empezaba a organizar para protestar en contra de los abusos de la administración caballerista. El gobierno cobraba impuestos a los dueños de casas, por cada puerta que diera a la calle, por cada palmera que se plantara y por cada palma en producción; también con frecuencia aparecían muertos desfigurados en el Arroyo del Japón, entre Atoyac y la Y griega. Se sabía que la gente al servicio del gobernador cometía esos crímenes. Como, además, “el Caballero” prohibió reuniones y manifestaciones varias veces nos encontramos por la noche en la cocina de la casa de Rosendo Radilla, alumbrados sólo por el fogón del comal. Ahí fue donde Genaro Vázquez rompió con su padre Alfonso Vázquez Rojas que se expresó de la madre de Genaro como de una perra y Genaro furioso le dijo que si pudiera quitarse su sangre con gusto lo haría.

El 25 de septiembre de 1960, hubo un mitin de protesta en contra del gobernador Caballero Aburto. Los oradores —entre los que se contaban el presidente de las Juventudes Guerrerenses de Atoyac, Jesús García Galeana, Antonio Radilla Reyes e Imperio Rebolledo— lo responsabilizaron de robo, de los asesinatos y de la situación de pobreza de la mayoría de los guerrerenses. El profesor Florencio Urzúa, dirigente de los copreros, junto con algunos guardaespaldas del gobernador se acercaron a la tribuna, con el propósito de callar a la gente, ¡por poco y los linchan!

En otra protesta, el 11 de diciembre de 1960, los oradores se pronunciaron en sus discursos contra el gobernador y las autoridades

municipales acusándolos de asesinos y ladrones. Intervino la policía y agredieron a golpes a los manifestantes; un comandante abrió fuego con su arma e hirió a un anciano. La gente respondió con piedras y palos; se escuchaban los gritos y llantos de mujeres; muchos de los participantes salieron golpeados. A los oradores que estaban haciendo uso del sonido los llevaron a empellones a la cárcel. Detuvieron al doctor Galdino Guinto, a Imperio Rebolledo, Lucio Cabañas Barrientos, su tía Celerina Cabañas y su madre Rafaela Barrientos. La manifestación se dispersó, pero al poco tiempo se volvieron a reunir y gritaban que sacaran de la cárcel a sus compañeros, y así permanecieron hasta cerca de la medianoche hasta que junto con Luis Cabañas Ocampo, con quien habíamos sido regidores, intervenimos para que fueran liberados. Se hizo responsable de lo ocurrido al presidente municipal, Raúl Galeana Núñez.

Al día siguiente —12 de diciembre, alrededor de las ocho de la noche— la gente se reunió frente a las oficinas de la Asociación Local de Cafecultores y marcharon por las principales calles de Atoyac. Iba una gran cantidad de personas a caballo y a pie con antorchas y lanzando mueras al general Raúl Caballero Aburto. Cuando llegamos al Ayuntamiento siguió la manifestación; quien representó a la Escuela Normal de Ayotzinapa como orador fue Lucio Cabañas, quien habló de la agresión del día anterior y dio a conocer que el gobierno de Caballero Aburto le había asesinado a su padastro y a su tío en el paraje de Charco Largo, sobre la carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo, y por eso su madre se dedicaba a vender gallinas para poder mantenerlos y de esa manera sostenía sus estudios. Invitó a las personas a unirse al paro estudiantil y laboral como protesta, al que llamaron “la Parada cívica” que iba a instalarse en la Alameda de Chilpancingo.

\*\*\*\*\*

El 30 de diciembre en la capital del estado de Guerrero, los soldados llegaron a las instalaciones de la Universidad y a donde se encontraba la *Parada cívica*, prohibieron la entrada a la Alameda en donde montaron una ametralladora, entonces los manifestantes nos fuimos enfrente, al edificio docente.

La gente corría hacia la esquina de las calles Nicolás Catalán y Vicente Guerrero en donde cayó asesinado el electricista Enrique Ramírez cuando iba a colocar una manta de protesta contra Caballero Aburto. Un soldado le preguntó si tenía permiso para subir, él contestó que sí y en el momento que acercó su mano al bolsillo el militar le disparó. La gente, incrédula, vio caer al electricista. Después fue el caos. Todos estábamos muy enojados y nos íbamos armando con lo que se podía, con piedras, con palos; hasta con frutas, naranjas, manzanas... Los soldados siguieron disparando, un profesor se acercó a pedir al capitán que cesara el fuego, que no podían disparar contra gente inocente, y lo logró; luego se lo llevaron detenido. Hubo varios muertos. Las campanas de las iglesias de todos los barrios de Chilpancingo repicaban sin cesar.

Esa represión ocasionó la caída del *Caballero*. En honor a los muertos de Chilpancingo se le puso a una colonia de Atoyac “Mártires del 30 de diciembre”.

Siguió el desconocimiento del cabildo en Atoyac y en otros municipios. A mi casa llegaban grupos de personas a pedirme que me hiciera cargo del ayuntamiento. A mi mujer no le agradaba que yo anduviera tan metido en esos asuntos: “Tú no sabes nada de política, a ti luego te van a envolver”; sin embargo, en una asamblea en el Club de Leones acepté el puesto. Esa noche mucha gente se subió a mi camioneta “La Florida”, iban gritando: “¡Arriba el presidente, arriba el presidente!” Dolores me reclamaba de que hubiera aceptado: —“Qué casualidad que el pueblo te iba a estar obligando, tú también quisiste”. —“Sí, pero ya ves cómo venía el ‘gentío’ a pedirme que me presentara”.

Entre las personas que me animaron a aceptar el cargo estaba mi tocayo y amigo, Rosendo Radilla Pacheco. Él había sido presidente en 1956. Teníamos varias afinidades. Ambos éramos cafeticultores y coincidíamos en preocupaciones similares, sobre cómo enfrentar a los acaparadores del café. El abuso del gobernador nos había acercado en las reuniones con Genaro Vázquez que se hacían en la cocina de su casa. Nos gustaba montar a caballo y participábamos en los jaripeos. Nuestras hijas mayores tenían el mismo nombre, Romana. Él tuvo diez hijas y un hijo, que era el menor. Con Dolores yo también tuve cinco mujeres y sólo un hijo, el menor. Nuestras esposas eran amigas. Él además era ganadero.

La política es un campo de batalla. En la presidencia tuve enfrentamientos con Luis Cabañas y la gente que lo respaldaba, como el tesorero Pedro Arzeta, así que opté por destituirlo, pensé que mi hija me podría ayudar con las cuentas del municipio.

*Llevaba una semana en la presidencia cuando me dijo: “¿Por qué no vas, Vita?, tú, que sabes algo de números, ¿por qué no vas “hijá” a ayudarme? No hay nada de fondos y están yendo a pagar los recibos en la tesorería. Vamos, hazlo por mí para que me ayudes. Mi papá encontró la tesorería con quince pesos. Dieron nombramientos a los que habían ayudado. La gente del mercado iba a pagar sus recibos: Iban los matanceros de reses, los de puerco, los que tenían restaurantes y cantinas. Las dueñas de cabarets eran las que pagaban buen dinero. Yo les firmaba los recibos. Los dueños de antros y de cantina pagaban más. Había un día asignado para las mujeres que trabajaban en la zona de tolerancia. Llevaban una constancia de que estaban supuestamente sanas. Ése día había mucha bulla entre los trabajadores: “Ya vienen las muchachas a pagar”. Los que se quedaron a trabajar en el ayuntamiento querían algo de pago. Les iba dando de a poquito a cada uno, les iba abonando. No fue una*

*tarea difícil, y me sentía orgullosa por ser la primera tesorera del Ayuntamiento de Atoyac.*

Durante el tiempo que estuve en la Presidencia, nos tocó celebrar el centenario del nacimiento de Juan Álvarez. Como estábamos en la lucha cívica y habíamos logrado destituir a Caballero Aburto era importante ligar las batallas de don Juan Álvarez con nuestra lucha. Como el archivista había encontrado cartas del tiempo del general, en la ceremonia que celebramos, elegí una y la leí:

*Sor Don Antonio Gómez*

*Ciudad de los Bravos, enero 24 de 1828*

*Mi apreciable amigo y dueño:*

*Ya me tiene usted en la campaña, ahora sólo por el fuego patrio y acompañado de héroes que morirán antes que sucumbir a la ignominia de la esclavitud.*

*Nuestros votos son por la expulsión general de españoles, de esos ingratos que olvidando los beneficios de que los llenáramos no cesan de maquinarse contra nuestra independencia y libertad.*

*La idea terrible de perder ambos tesoros me ha puesto en el caso de tomar las armas, no ya para pedir leyes por la fuerza, sino para hacer ver al mundo que los americanos no podemos ver con fría indiferencia la ruina de una patria redimida al precio de tantos sacrificios.*

*Como supongo a usted dotado de iguales ideas, me vierto con franqueza, y uso del lenguaje que es peculiar a la amistad. Se haría un agravio si lo supusiese de diverso modo de pensar, y no le hablaría con el corazón.*

*He querido y se logró, que a mi salida de Acapulco no quedase un español...tan luego como me desocupe de mil atenciones que me rodean, continuaré mi marcha para la capital de la federación, y a mi tránsito recibiré el placer de darle un abrazo en testimonio de mi afecto...*

*Juan Álvarez*

Don Juan Álvarez, como que no estaba muy enterado de que la casa comercial española se fundó en plena independencia. Esa fue la batalla que luego tuvo que librar su tocayo, Juan R. Escudero, a quien yo vi una sola vez y a quien hubiera seguido en su lucha, sino me hubiera enamorado de Dolores. También el levantamiento en armas de los hermanos Vidales se debió a su interés en vengarse de los españoles que sobornaron a los capitanes de las embarcaciones de su padre “El Progreso” y “La Otilia”. Una nave encalló y la otra fue hundida.

Sólo estuve de enero a mayo de 1961 en la presidencia, había muchas intrigas; pero ese corto tiempo me permitió relacionarme más de cerca con muchos de mis paisanos de la cabecera municipal, de los pueblos del Bajo y de la sierra. De por sí nos conocíamos entre nosotros; sabíamos quiénes eran los matanceros, los que vendían en el mercado, las señoras que lavaban en el río, los carpinteros, los profesores, los comisarios ejidales y municipales, los que teníamos huertas de coco y de café y que pertenecíamos a organizaciones campesinas. Cuando fui presidente conocí las asociaciones de ganaderos, de comerciantes, a los médicos; en la presidencia me relacioné de cerca con ricos y pobres; recibí regalos de unos y de otros. Entre mis amigos y vecinos estaba Nicolás Manríquez, Juan Castro, Juana Dionicio, también Benito Fierro, con quien teníamos diferencias políticas y, cierta, enemistad.

Cuando mis hijas Fidelina y Eusebia —que estudiaban en un colegio de monjas en Chilapa— estaban por terminar la carrera de contador privado, a Eusebia le nació la vocación religiosa y no hubo poder humano que la hiciera desistir; así que tuvimos que preparar el viaje para llevarla a Guadalajara, a la casa general de la congregación de las *Siervas de Jesús Sacramentado*. Me acompañaron Dolores, Vita y su amiga Chuchita Luna. También quiso ir María de los Ángeles, la hermana menor de Dolores.



Cuando llegamos al convento nos llevamos la sorpresa de que, además de mi hija Eusebia, también mi cuñada y Chuchita Luna querían ser monjas, y llevaban sus papeles ordenados. Como no me podía hacer responsable ante los padres de la amiga de mi hija, les llamé por teléfono para explicarles la situación. Ellos me comentaron que Chuchita andaba decepcionada porque había visto a su novio y a su mejor amiga besándose, pero no se imaginaron que llegara a tanto. El padre del muchacho a quien le comentaron la situación habló a la muchacha para decirle que su hijo estaba dispuesto a casarse con ella, pero Chuchita se mantuvo firme en su decisión.

Mi cuñada María de los Ángeles como que andaba huyéndole al matrimonio; tenía un novio oficial que hasta el ajuar de novia le había comprado, porque la había pedido desde hacía un buen tiempo a doña Cruz, su madre, que estaba enferma; él había ofrecido llevarla a vivir con ellos, pero ni así convenció a la Angelita. Después de dejar a las tres muchachas en el convento, con mi mujer y con mi hija Vita nos fuimos a Purépero a conocer a los parientes de Dolores, pues ella tenía la ilusión de conocer el pueblo de su padre y a su familia. Don Ramón les contaba que tenía muchos hermanos y en varias ocasiones había intentado llevarlos a su tierra, pero era muy difícil, ya que el viaje se hacía a caballo y además el país se encontraba convulsionado por brotes revolucionarios.

Dolores tenía presente el nombre de cada uno de los hermanos y hermanas de su papá; hizo una lista y la llevó consigo, pues decía que aun cuando ninguno de ellos viviera habrían dejado descendientes, y fue así como al llegar a Purépero se acercó al primer anciano que vio sentado en el zócalo y le leyó los nombres de su lista. Él le dijo que de todos solamente quedaba un hermano que tenía un rancho llamado *Agua Caliente*; todos los demás habían muerto, pero habían dejado muchos hijos y le dio sus nombres. Dejamos, pues,

nuestro equipaje en el hotel, y nos encaminamos a la casa más cercana; cuando Dolores se identificó como la hija de Ramón Méndez con Matilde, la emoción fue grande, pues a quien resultó su prima su padre mucho le hablaba de un hermano que se había ido a Guerrero y nunca más había regresado. Ella mandó avisar a todos los demás y pronto la casa se llenó de parientes. Todos querían llevarnos a sus casas y tuvimos que prolongar nuestra visita.

A partir del encuentro con los parientes de Purépero, todos los años, después de la cosecha del café arreglábamos la camioneta *La Florida* y nos íbamos a ver a nuestras monjas a Guadalajara y de regreso pasábamos a visitar a los familiares de Michoacán.

## II. MEMORIA DE ATOYAC (18 DE MAYO DE 1967)

Hay una historia anterior a la matanza del 18 de mayo de 1967, la cual orillara a Lucio Cabañas a la lucha armada en la Sierra de Atoyac. Fue un conflicto que inició años atrás, desde la época en la que se construía la Escuela Juan Álvarez, a principio de los años sesenta. Julita Paco llevaba alrededor de diez años al frente de la dirección; había una petición constante de cooperaciones a los padres de familia, a quienes además quiso prohibirles que llevaran alimentos durante el recreo a sus hijos; asimismo, los muchachillos ya no podrían salir a comprar dulces y golosinas fuera de la escuela. Es una historia que tiene que ver, también, con el profesor Alberto Martínez Santiago.

Al maestro Alberto Martínez lo conocí bien, porque durante el tiempo en que iniciaron la construcción de la Escuela Juan Álvarez, a principios de 1960, los vecinos de la calle grande: Lucio Castro, Nicolás Manríquez, Juana Dionicio y yo prestamos nuestros corredores, del frente de las casas, para que se impartieran clases. En la casa quedó el grupo a cargo del maestro Alberto; a él le gustaba

tocar la guitarra y les enseñaba canciones a los niños de quinto año: *La Adelita*, *Cielito lindo*, *Adiós mi chaparrita*, *A la orilla de un palmar...*

Era un hombre delgado, no muy alto de estatura, tenía bigote y se peinaba hacia atrás. Un día le pregunté por qué usaba camisa de manga larga con este calor; me platicó que cuando estudiaba en una normal del estado, uno de sus compañeros, jugando, le prendió fuego a su camisa y le provocó quemaduras en el brazo.

Cuando se terminó de construir el edificio seguí de cerca lo que ocurría en la Escuela Juan Álvarez por medio de mis nietos que vivían con nosotros, los hijos de Flora: Tilo, Ricardo y las gemelas, Chiquis y María Luisa. También algunos hijos de Prisciliano estudiaban ahí y otros en la Escuela Modesto Alarcón, José Luis era alumno de Lucio Cabañas.

Los alumnos de quinto año del maestro Alberto y sus ex alumnos —entre los que se contaba mi nieto Pablo, el hijo mayor de Prisciliano y Octaviano Santiago Dionicio que se habían cambiado a la Modesto Alarcón en donde cursaban el sexto año con el profesor Serafín Núñez Ramos— lo visitaban mucho en casa de sus padres, cerca de la *Cueva del Club de Leones*, una casa de gradas grandes, con corredor, en la contra esquina de la Escuela *Modesto Alarcón*. En una ocasión Pablo y su amigo Octaviano Santiago Dionicio entraron llorando y nos platicaron a mi hijo Prisciliano y a mí que el maestro Alberto les había leído un artículo de la revista *Siempre*, que trataba de una agresión de Estados Unidos a la bandera panameña, a la que habían pisoteado en su propio territorio. Elizabeth Castro era una amiguita de mis nietos que frecuentaba la casa. Ella era de las alumnas consentidas de Alberto y platicaba de cómo el maestro ponía a su grupo a hacer cuentas de las cooperaciones mensuales que sus padres tenían que dar a la dirección “*disque*” para los implementos de limpieza:

En las clases de matemáticas multiplicábamos los 10 pesos por la cantidad de alumnos que tenía la escuela y nos empezamos a preguntar, ¿a dónde se va tanto dinero que se cobra mensualmente? Mi papá ganaba 10 pesos en un día.

Oíamos al maestro decir: “Es un abuso que la directora saque a los alumnos de clases porque sus padres no puedan dar la cooperación.” Julia Paco pasaba con su lista salón por salón y a los alumnos que no tenían cubierta su mensualidad los regresaba diciéndoles que no volvieran hasta que llevaran el dinero que debían. En esos días el profesor nos llevó a la bodega, en donde encontramos guardados muchos vestidos de fiesta; si estaban ahí debía ser porque eran comprados por la directora a escondidas de su familia.

En una ocasión, cuando la directora pasó con sus listas a recoger los 20 centavos, nos fuimos parando uno por uno y le dijimos que no íbamos a dar nada porque la *Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos* decía que la educación era pública, laica y gratuita. La maestra nos gritó “rojillos”, le dijo al maestro que era un agitador y salió enfurecida.

Julita Paco acusó en reuniones de maestros a Alberto Martínez Santiago de impartir clases de comunismo, y pidió su cambio a otra escuela. Lo mandaron a Coyuca de Benítez, lo que ocasionó un gran descontento entre los alumnos, sus compañeros maestros y en muchos padres de familia que empezaron a pedir su regreso; pasaron semanas y al profesor no lo regresaban.

Yo pienso que si en ese momento hubieran regresado al maestro, el ambiente se habría calmado, porque era el elemento principal de ese conflicto.

Como tutor de algunos de mis nietos, que ahí estudiaban, asistí a las asambleas junto con Prisciliano; en una de las reuniones se planteó la posibilidad de invitar a Lucio y a Serafín, profesores de la Escuela Modesto Alarcón; en donde se había vivido un conflicto similar con la directora Genarita, que también quería que los alum-

nos llevaran uniforme; por ese problema Lucio Cabañas y Serafín Núñez Ramos habían sido cambiados a Durango; pero el apoyo de sus alumnos, de algunos maestros y padres de familia lograron su regreso y la destitución de la directora.

Serafín Núñez Ramos recuerda que, cuando fueron a invitarlos, él no estaba muy convencido de que deberían intervenir en ese trance, porque la Escuela Modesto Alarcón no es la Juan Álvarez, una escuela con tradición situada en el centro de Atoyac, considerada como “la escuela de los ricos”.

Pensaba que los maestros de ahí deberían de encontrar la manera de resolver sus diferencias.

Yo antes no había tratado a los profesores que llegaron a buscarnos a Lucio y a mí. Uno era Anastasio Flores Cuevas; el otro, Alberto Martínez. Ellos querían aprovechar la experiencia que habíamos tenido en el conflicto con Genarita, sobre su destitución y nuestro regreso a Atoyac, después de haber sido cambiados a Durango. Esas eran las similitudes pero, sin duda, había grandes diferencias. La profesora Genarita era muy estimada por los padres de familia, porque fue ella quien propuso la construcción de la Modesto Alarcón, después de varios años de dar clases en su casa. En la cuestión de que los niños llevaran uniforme había opiniones divididas; muchos padres de familia consideraban que era un gasto innecesario, pero otros pensaban que eso permitiría que entre los niños no se notaran las diferencias sociales. En fin, Lucio Cabañas consideró que si nos buscaban no podíamos ignorarlos. Él había sido líder de la Normal en Ayotzinapa y había llegado a ser Secretario General de la Federación Estudiantil a nivel nacional y así Lucio llegó a convertirse en el líder de la protesta de la Escuela Juan Álvarez.

El movimiento se fue radicalizando; junto al pliego de la petición del regreso del maestro se planteó también la expulsión de la directora. Empezaron movilizaciones, mítines casi todas las noches,

caminatas por las calles principales y la escuela fue tomada, con el propósito de no permitir el acceso a las aulas hasta que regresaran al profesor Alberto Martínez.

En diversas ocasiones fue una comisión de padres de familia –a Chilpancingo– a entrevistarse con el gobernador y con el secretario de educación pública, Lucio los acompañó varias veces.

El primero de mayo se realizó una cabalgata con antorchas y los manifestantes recorrieron las calles, con lo que festejaron el día del trabajo, y pidieron el regreso de Martínez Santiago y la salida de Julia Paco Piza. Al frente de esta movilización iba Lucio Cabañas Barrientos; otra marcha se llevó a cabo el 5 de mayo. Casi todos los días había mítines en el zócalo.

*Yo participé en varios mítines, aunque mi papá me prohibía ir y andar metida en esos problemas, ya que mi padrino era el presidente de los padres de familia y apoyaba a Julita Paco. Le decía a mi papá que iba a jugar a la cancha, pero no, yo me iba a la casa del maestro Alberto para ver que se iba hacer, hasta que en un mitin tomaron una foto para el periódico y ahí salió mi fotografía y mi nombre: Elizabeth Castro Otero; de frente, en primera plana, con una manta que decía: “Saquen a la directora de la Escuela Juan Álvarez”. Cuando mi papá se enteró me dio una gran tunda.*

El domingo 7 de mayo hubo un mitin. Ese día mucha gente bajó a comprar mercancía para llevar a la sierra. La directora y su grupo aparecieron acompañados de policías judiciales que hicieron una valla para que en medio caminaran. Se dirigieron a la escuela con la intención de irrumpir en las instalaciones; sin embargo los padres de familia se alinearon y comenzó un enfrentamiento tremendo; la gente respondió, la policía no se movilizó; en el forcejeo la directora fue derribada sobre un montón de arena.

Finalmente, el 10 de mayo, logramos la destitución de la directora y el regreso del profesor Alberto Martínez, nuestra lucha no había

sido en vano; la escuela quedó a manos del nuevo director, Ramón Díaz Pantaleón; en el acta que se firmó a las 9:15 de la noche y se registró en el Ministerio Público, dice claramente: “se reconoció oficialmente el regreso del profesor Alberto Martínez Santiago que había sido removido de esta escuela primaria del Estado pero un grupo de padres de familia en representación de todos los que estuvieron en el movimiento se trasladaron a la población de Coyuca de Benítez para traer al Prof. Alberto, y una vez que dicho profesor ya está trabajando con su grupo en esta escuela el problema queda totalmente terminado.” Ese día se entregaron las instalaciones de la escuela. Firmaron de conformidad: el Comité pro-defensa de los intereses de la escuela, el personal docente de la escuela “Juan Álvarez, el nuevo director, Ramón Díaz, el agente auxiliar del MP, Alberto E. Camacho, y el presidente municipal de Atoyac, Manuel García Cabañas.

Desde mi punto de vista logramos que se solucionara el conflicto. Para mí con el regreso del profesor y la salida de la directora era suficiente. Los profesores y el comité de padres de familia firmaron el acta de común acuerdo.

La exigencia que surgió, en otra reunión, de que se fueran los 18 maestros que habían apoyado a Julita Paco me pareció demasiado complicada. Expuse mi opinión en la asamblea; les pregunté a los que habían firmado de conformidad que si no le daban valor a su firma, vi dudar a Alberto Martínez; pero en la votación se aprobó, por mayoría, la continuación de las protestas. Así que opté por retirarme del movimiento y le pedí a mi hijo que también se alejara.

Llegó el 18 de mayo, la gente decía que había judiciales armados en las azoteas de las casas que dan al zócalo. Yo le pedí a mi hijo Prisciliano que no fuera al mitin. Pero él se salió a comprar unos cigarros.

Acostumbraba fumar después del almuerzo. Fue a buscar cigarros donde la Nene, pero no tenía. Tampoco había en la otra esquina, entonces se dirigió donde doña Sabina, en el zócalo. Su hijo Chucho se quedó esperándolo, porque estaban pilando café...

*Ese día, en cuanto terminara el mitin tendríamos la celebración del día del maestro que se había pospuesto por los conflictos. Una amiga y yo habíamos ido por la comida que se iba a repartir.*

El profe Lucio Cabañas nos había dejado un trabajo por equipo a sus alumnos, por si se retrasaba un poco, pues tenía que hablar en el mitin.

El director de la escuela “Modesto Alarcón”, Gabriel Salones, estaba cubriendo la clase de Serafín Núñez Ramos porque él había ido por la nómina de la escuela a Acapulco, cuidaba el Sexto “A” que era el grupo de mi nieto Pablo y de su amigo Octaviano Santiago Dionicio.

*El maestro Gabriel Salones nos estaba revisando las tareas cuando se oyeron disparos, pensamos que eran cohetes. En eso llegó corriendo la maestra Rita Solchaga, gritando “¡Profesor Gabriel, profesor Gabriel!, mataron a Lucio y a Serafín” Al oír esto los del grupo nos paramos de los mesa bancos, el director se puso en la puerta para atajarnos, pero no pudo porque brincamos el muro del salón y salimos corriendo, con una piedra rompimos la cadena de la puerta de la escuela.*

*Cuando llegamos al zócalo, se oían los balazos. Tuvimos que meternos con la olla de la comida a la paletería. Alguien me tomó de la cabeza y me obligó a agacharme. Desde ahí puede ver tirada a doña Isabel, que estaba embarazada, su enorme vientre se movía.*

*Nos armamos con piedras por el camino y corriendo llegamos al zócalo. La gente gritaba y lloraba. Estaba en el piso el cuerpo de don Regino Rosales con su sombrero en la cara. Era un sombrero de ala*



*ancha y de copa abultada. Levantamos el cuerpo de doña María Isabel y lo llevamos a su casa, por el rumbo del camposanto. También fuimos a casa del doctor Chico donde estaba don Gabino Hernández, quien temblaba y le brotaba sangre a un costado, aunque tenía vendas le salía sangre con espuma. Empezamos a pedir dinero a la gente para ayudar a que se lo llevaran a San Jerónimo con el doctor Sotelo. Vimos a los judiciales subir a sus compañeros heridos en las camionetas del combate al paludismo; se acababan de ir cuando llegaron los militares a la plaza.*

Ayudé a levantar el cuerpo de mi papá — mi mamá les había dado un espejo para ver si lo empañaba — como ya no respiraba lo llevamos en la camioneta de mi abuelo “La Florida” para que lo arreglaran en la funeraria.

El maestro Tacho dijo que esa mañana había muchas personas en la Plaza, él estaba adentro de la escuela cuando empezaron los balazos, al salir, la gente ya corría por todos lados, y por la parte oeste estaban tirados varios muertos. Sólo alcanzó a ver que un policía judicial le daba de culatazos y puntapiés a don Arcadio Martínez, para rematarlo. Los padres de familia se reunieron afuera de la escuela para saber de la situación de sus hijos porque el día anterior no les habían dado recreo.

Después llegaron los soldados del cuartel. Las campanas doblaron todo el día.

La comida que era para el festejo del día del maestro la llevamos a la casa del maestro Alberto en donde estaban velando a su padre, don Arcadio Martínez.

Supe después cómo habían ocurrido las cosas. Manuel García Cabañas me dio una copia del informe de la policía municipal y aún conservo el recorte del periódico *Trópico*. Cuando comenzó a hablar Lucio Cabañas, le arrebataron el micrófono y comenzó la balacera.

A Lucio las mujeres de las fondas lo cubrieron con sus rebozos, hasta que atravesó el río con rumbo al Ticuí. Prisciliano se metió en casa de doña Sabina, pero a su compadre Gabino Hernández lo golpeó un judicial con un rifle, y al ver esto mi hijo salió de la casa y lo enfrentó: “deja a mi compadre, yo te voy a enseñar a tratar a las personas”. El agente soltó a Gabino y trató de encañonar a Prisciliano, quien le sujetaba el arma con fuerza, así que ambos luchaban por quedarse con ella y en la lucha cayeron sobre unas piedras e hicieron pedazos el rifle. Prisciliano deslizó con rapidez su brazo alrededor del cuello del policía, y hundió, varias veces, en su cuerpo su cuchillo con cache de hueso, que siempre llevaba con él, hasta que se desplomó. Otro judicial se dio cuenta de la lucha y gritó “no se le acerquen, le vamos a disparar de lejos”. Sonaron al unísono varios disparos y mi hijo cayó herido, el judicial dio la vuelta para retirarse y Prisciliano, con su última energía, le sumió el cuchillo hasta la empuñadura y el hombre corrió gritando: “¡Ayúdenme!”

DEPENDENCIA: Comandancia De Policía  
Urbana Municipal

OFICIO NUM. 00130

ASUNTO: Informe de los acontecimientos  
acaecidos el 18 del presente mes en esta plaza.

Atoyac de Álvarez, Gro., a 19 de mayo de 1967.

C. Gral. Jesús Parra Marquina  
Director de Seguridad Pública en el Estado  
Chilpancingo, Gro.

Con todo respeto me permito hacer del superior conocimiento de usted, de los acontecimientos registrados el día 18 del presente mes en esta plaza.

A las 11:00 horas un grupo de personas, entre hombres, mujeres y niños, se situaron en la Plaza Cívica frente al Palacio Municipal, pretendían instalar un aparato de sonido para llevar a cabo un mitin; el suscrito por instrucciones del C. Presidente Municipal les hice saber a esas gentes que no había permiso para instalar dicho aparato de sonido, creímos haberlos convencido y nos retiramos del lugar.

A medida que pasaba el tiempo se fue juntando más gente y los niños que en esos momentos salían de la escuela Juan Álvarez, a recreo.

En eso se escuchó la voz del Profr. Lucio Cabañas que ya estaba hablando por el micrófono instalado, inmediatamente el Capitán Arellano entró hasta las oficinas del C. Presidente Municipal y salió enseguida, cortó cartucho de M1, se acercó hasta el micrófono y se lo arrebató al que hablaba, al hacer esto se soltó una balacera; revolviéndose la policía judicial y motorizada entre la gente y en unos cuantos minutos quedaron por tierra las personas que a continuación se expresan:

Muertos: Isabel Gómez Romero, Regino Rosales de la Rosa, Feliciano Castro Gudiño, Juan Reinada Victoria, Héctor Avilés González, Abel Moreno Villegas, Arcadio Martínez Javier y Prisciliano Téllez Castro.

Resultaron heridos: Capitán Enrique Arellano Castro, José Luis Álvarez Alvarado, Gabino Hernández Girón y Francisco Castillo Téllez. Estos dos últimos se encuentran en un Sanatorio de San Jerónimo de Juárez.

Lo que comunico para su superior conocimiento.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL CAP. CMDTE. DE POLICÍA URB. MPAL.

Rafael Boleaga Rubio

c.c.p. El C. Presidente Municipal de Atoyac: Profr. Manuel García Cabañas, para su conocimiento.

c.c.p. El C. Agente del Ministerio Público, para su conocimiento y efectos. Tecpan de Galeana, Gro.

*Trópico, Diario Independiente de Información 19 de mayo de 1967, pág., 1 9 muertos y más de 20 heridos en el zafarrancho*

*\*\*\*Fue feroz el encuentro entre padres de familia y policías estatales en Atoyac*

*\*\*\*Restableció el orden el ejército pero hay un clima de indignación contra el régimen local*

*E. Díaz Clavel*

*Enviado*

Nueve muertos y más de 20 heridos arrojaron el encuentro entre policías estatales y padres de familia de la escuela “Juan Álvarez”, de esta población, por haber faltado energía del gobierno, al principio del conflicto, cuando se pedía la destitución de la directora del plantel, Profa. Julita Paco Piza, que al final se retiró mediante una licencia ilimitada.

Los de la Asociación Cívica Guerrerense, que aprovecharon el asunto para sus móviles de agitación, después de una serie de dificultades desde el 18 de abril pasado, unidos con los padres de familia, en un mitin celebrado hoy, ya no querían solamente la salida de la maestra, si no de 18 de sus compañeros a quienes consideró adictos a la maestra destituida.

Luis [Lucio] Cabañas Barrientos y la Profa. Hilda Flores Solís, aparentes dirigentes de este problema, sin autorización celebraron un mitin en la plaza de Atoyac, frente a la escuela y palacio municipal, en que el primero de ellos comenzó a hablar de que no cesaría hasta sacar a los 18 profesores cómplices de Julita.

Veinticinco elementos del cuerpo motorizado de la Dirección de Seguridad Pública y ocho agentes de la Policía Judicial que fueron a reinstalar a los 18 maestros y al nuevo director, cuando se congre-

gaban las gentes de pueblo, los provocaron y así se originó el zafarrancho, con el trágico saldo de que hablamos al principio.

El alcalde de Atoyac Manuel García Cabañas, nos decía esta tarde en el palacio municipal; “llegó ante mí el comandante de Cuerpo Motorizado y me dijo que iba a parar el mitin”, y agrega “le contesté, haga lo que crea conveniente”, y puntualiza más adelante, “de inmediato vino el encuentro a tiros, con el resultado que ya conocemos”.

Según una afirmación, los disparos partieron de los cuerpos policíacos, en que el primer herido fue Cabañas Barrientos, quien cuando tuvo oportunidad huyó hacia la sierra, cercana a Atoyac.

Uno de los civiles que también rodó por el suelo herido a balazos fue Juvencio Mesino. La esposa de este sacó un puntiagudo puñal y se lo sepultó en la región intestinal al Cap. Enrique Arellano Castro, comandante del Cuerpo Motorizado. La mujer que está grávida, murió de un balazo.

Así caían muertos los padres de familia y de la Asociación Cívica, Regino Rosales, Arcadio Martínez, Prisciliano Téllez y Feliciano Castro. Por los policías murieron los agentes de la Policía Judicial, Héctor Avilés González y Genaro Ángel Navarrete, y el motorizado Ángel Moreno Villegas.

Todo este cuadro, en dos encuentros de cinco minutos cada uno, sucedía cuando los niños de la escuela “Juan Álvarez” comenzaban a disfrutar del recreo. Del pueblo resultaron heridos de consideración Juan Reynada, Franco Castillo, Tirso Gómez Durán y Silvestre Dimas Padilla.

Por los policías caían machacados en sangre, muy graves, el subcomandante motorizado José Luis Álvarez, el subteniente Donaciano Carpio Bardo y el agente de la judicial, Genaro Gutiérrez Quiroz. Los policías cuando vieron que todo el pueblo de Atoyac salía a proteger a sus amigos o parientes, salieron despavoridos, en

el momento que hacía su aparición una sección de 32 Batallón de Infantería que pidió cordura.

Como el pueblo está indignado, la fuerza federal por indicaciones del Gral. Salvador del Toro Morán ha impedido la entrada de agentes y demás policías y quedan bajo la custodia de la 27 zona militar, para que no se repita otro zafarrancho, originado por la falta de acción del gobierno del estado, que directa o indirectamente es el único culpable.

Arcadio Martínez, “Cayito” participó en la lucha por el regreso de su hijo a la Escuela Juan Álvarez. Para Alberto Martínez fue una tragedia la pérdida de su padre durante el mitin del 18 de mayo, de cuya muerte se sintió responsable. Después él mismo solicitó su cambio de escuela y no volvió a regresar a Atoyac. Dicen que se volvió alcohólico.

Dolores estaba ausente ese día que mataron a mi hijo. Se había ido desde la semana anterior al estado de Morelos a ver a nuestra hija Fidelina, quien por esas fechas daría a luz. Mandé un telegrama avisándole que mi hijo estaba grave, pero por alguna razón no llegó la respuesta y ya no hubo modo de comunicarnos.

Al día siguiente en el panteón, el ataúd de Prisciliano no podía entrar en la bóveda por más que intentábamos, por eso mi primo Juan Castro fue por una barreta a la casa, en donde iba llegando Dolores; cuando se dio cuenta de la situación se fue con Juan al camposanto y pidió que le permitieran darle su bendición y llorando sobre el cadáver de Prisciliano lo bendijo; el ataúd fue empujado nuevamente dentro y ésta vez se deslizó suavemente sin ninguna dificultad.

\*\*\*\*\*

Rosendo Radilla andaba buscando unas vacas que se le habían escapado en la sierra por eso no pudo asistir al mitin. Compuso un corrido que más tarde sería el pretexto para detenerlo y desaparecerlo:

*Voy a cantar un corrido  
señores pongan cuidado  
Yo les contaré la historia  
de lo que en Atoyac ha pasado  
se regó sangre inocente  
por las fuerzas del Estado.  
uno fue Arcadio Martínez,  
otro Regino Rosales,  
también Donaciano Castro  
y don Prisciliano Téllez  
porque el gobierno de Abarca  
todo arregló con las muelles.  
Era un 18 de mayo  
como a las once sería  
en la plaza de Atoyac  
toda la gente corría  
de ver a sus camaradas  
que uno tras otro caían.  
El capitán Arellano  
alzó las manos al cielo  
cuando vio a doña Isabel  
que le sumió un picahielos  
adiós Abarca Alarcón  
Judas te espera en el infierno.  
Continuó la balacera  
con armas de alto poder*

*a los primeros balazos  
se murió doña Isabel  
en defensa de su pueblo  
y su inocente también.  
En medio de la balacera  
gritó Regino Rosales  
con mi pistola en la mano  
para mí no hay judiciales  
viva el pueblo de Atoyac  
que muere por sus ideales  
Lástima de hombres valientes  
que no conocieron miedo  
en defensa de su pueblo  
hasta la vida perdieron.  
Mataron dos judiciales  
e hirieron sus compañeros  
Julia Piza y Juan García  
Luis Tavera y otros más  
pagaron por la masacre  
de la gente de Atoyac.  
Asesinos y traidores  
no lo tengan en el olvido  
con la vara que midieron  
tendrán que ser bien medidos  
señor Abarca Alarcón  
la ley con buen juez castiga  
lo que le hiciste a Guerrero  
lo pagarás con tu vida.  
El señor Lucio Cabañas  
hombre de resolución  
quiere salvar a su pueblo*



*y se opone la reacción  
han muerto muchos hermanos  
sin piedad ni compasión.  
Arriba Lucio Cabañas  
el pueblo ya está contigo  
a conquistar la justicia  
y a terminar al enemigo.  
Más en fin ya me despido  
ya voy a finalizar  
sólo una cosa les pido  
no se nos vaya a olvidar  
la muerte de doña Isabel  
heroína de Atoyac.*

En aquel tiempo acusaron de los muertos del 18 de mayo a Lucio Cabañas, a Serafín Núñez, al comité de padres de familia. Contra muchos de ellos hubo orden de aprehensión. Hubo gente que después de la desgracia se fue.

Veíamos a los militares por todos lados en Atoyac y en su sierra. Se empezó a construir la carretera de Atoyac hasta Filo mayor. Para hacer las calles del centro más anchas tumbaron los corredores de varias casas y tiraron muchos almendros. Empezaron a llegar brigadas médicas para atender a la población. Se abrieron muchas tiendas *Conasupo* en la cabecera y en los pueblos del bajo y de la sierra. Se construyó una zona militar, con casas para los oficiales. Volvió la guerra a la región. Los camiones verde olivo nos trajeron la desgracia.

\*\*\*\*\*

El 18 de mayo de 1969 aparecieron pegados volantes en diferentes partes de Atoyac:

*Sres. Gustavo Díaz Ordaz y Caritino Maldonado Pérez: Ustedes creen que aquí en Atoyac todavía se amarran los perros con longaniza y no se la comen. No señores, mientras ustedes en sus mesas llenas de los mejores alimentos y vinos importados planean como mandarnos a callar y nosotros aunque sin poder comer todo el día, por falta de dinero por no haber donde trabajar, pero aunque sea así estamos captando los pensamientos de ustedes. Así pues señores ya no manden a amarrar los perros con longaniza, mejor mándenlos a construir algunas empresas donde podamos ganar dinero y seguir viviendo. Ya no nos manden ejército y judiciales con eso no nos atemorizan porque nosotros no le tenemos miedo a la muerte, no quieren hacernos creer que quieren mucho a los atoyaquenses porque nos mandan aquí a los 500 detectives, perdón médicos.*

*Sr. Lic. Gustavo Díaz Ordaz, para qué nos mandan detectives disfrazados de médicos. Si lo hace con el fin de ver cuántas armas tenemos, bueno pues acuérdesse en qué fecha nos las mandó y si también busca propaganda en contra de usted, fíjese primero si aquí en Atoyac, ya nos repartió tierras y si ya nos mejoró el precio del café, ajonjolí, coco, etc., motivo por el cual el pueblo está en contra del gobierno.*

*Nosotros no peleamos huesos, queremos que se vea lo que trabajamos, queremos escuelas, empresas en que trabajar y ya que veamos lo que le pedimos entonces tendrá derecho a vigilarnos, como buen gobernante, eso es todo lo que queremos. Sr. Presidente.*

\*\*\*\*\*

Dicen que la policía judicial despegó los volantes. A mí me platicó el presidente Ladislao Sotelo que la policía política atribuyó este volante a Juan Mata Severiano, dirigente del Partido Comunista en la Costa Grande, a Hilda Flores Solís a quien identificaban como miembro de la Asociación Cívica Guerrerense y a Samuel Adame,

dirigente de la Central Campesina Independiente en Atoyac. Que veían como conspiradores a Pablo Tapia Valente del Bloque de Comisariados Ejidales y Síndico de Atoyac. Responsabilizaban también a Jesús Hipólito Rebolledo, secretario del Comité Regional Campesino y a Juan García Fierro, militante del Partido Comunista y quien, en 1972, fue uno de los primeros desaparecidos.

### III. DESAPARECIDOS

En 1974 ocurrieron cosas espantosas. A mi amigo Rosendo Radilla Pacheco lo bajaron del autobús en el que viajaba a Chilpancingo con su hijo Chendito. Él nunca olvidaría ese momento:

*Fuimos a bajar el coco que se vendió. Pero ya de regreso hacia Chilpancingo había retenes, en ese tiempo en la Y griega y en Bajos del Ejido, pero ellos tenían retenes volantes también, que se ponían en cualquier lugar [...] Entonces fuimos bajados con mi señor padre del autobús de la Flecha Roja. En ese tiempo bajaban a todos, revisaban maletas, tiraban todo, era un desastre y ya que revisaban todo dejaban subir a las demás personas, pero a nosotros nos dijeron que no nos podíamos subir. Entonces mi padre rápido le preguntó al que estaba al mando ‘¿de qué se me acusa?’; a lo que el militar respondió ‘de componer corridos’. Mi padre le contestó con la tranquilidad que le caracterizaba ‘¿y eso es delito?’, a lo que le respondieron ‘no, pero mientras ya te chingaste’. Estuve un rato con él. Todavía recuerdo muy bien cuando sacó su cartera con la virgen de Guadalupe y me dio dinero, se llevó lo demás. Estábamos en la parota del retén y me dijo que me regresara a Atoyac. Esa fue la última vez que lo vi. Me regresé y le avisé a mi hermana mayor, quien avisó a la familia.<sup>1</sup>*

*Sólo tenía once años. No podía llorar, quería escapar de ahí pero al mismo tiempo, no dejar a mi padre en manos de los militares. Desea-*

<sup>1</sup> Testimonio de Rosendo Radilla Martínez tomado de *Señores, soy campesino*. *Semblanza de Rosendo Radilla Pacheco, desaparecido* [...].

*ba tener tanto poder como para desaparecer aquello que semejaba una pesadilla. Parecía que el tiempo no existía: quizá fueron varias horas las que pasé junto a él en el retén. A la vez ansiaba prolongar esa estancia, pero en otro lugar, en nuestra casa, en el trabajo o caminando por una calle. Tenía mucho miedo; sólo cuando vi a mi hermana mayor pude llorar.<sup>2</sup>*

El día 25 de agosto de 1974 fue un día muy triste para mí. Mi papá estaba conmigo en mi casa en Atoyac ese día y tenía que llevar a mi hermano a la ciudad de Chilpancingo ya que había venido a pasar las vacaciones de verano. Antes de salir, mi padre me pidió que le preparara una comida que a él le agradaba. Eran como las diez de la mañana cuando comenzó a despedirse de mí y de mis hijos, me dijo que en tres días regresaba...después mi hermano regresó llorando y me dijo que a mi papá lo había detenido el ejército.

Ese día empezó a llover y al poco rato pasó un helicóptero. Iba muy bajito, creí que ahí lo llevaban. Me desesperé tanto que no pensé en las consecuencias y salí corriendo rumbo al cuartel militar. Pasé por una prima política y ella me acompañó. Entramos por la parte de atrás, salieron unos soldados y me preguntaron qué buscaba, que ellos tenían órdenes de disparar, pero como estaba la tienda Sedena se me ocurrió decirles que iba a comprar y ellos nos llevaron a la salida.<sup>3</sup>

Rosendo Radilla llevaba el dinero de una casa que había vendido porque pensaba comprar la casa donde rentaba su familia en Chilpancingo. Los soldados se quedaron con ese dinero y con café, panes, tamales, quesos, crema carne y comida que llevaba a sus parientes.

<sup>2</sup> Testimonio de Rosendo Radilla Martínez tomado de Radilla Martínez, Andrea. *Voces Acalladas. Vidas truncadas. Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco.*

<sup>3</sup> Testimonio tomado de "Señores, soy campesino" [...].

A Ausencio Bello Ríos, el hijo de doña Aleja, la dueña de la panadería, también se lo llevaron ese año. Le quitaron su camioneta que hacía viajes de Zacualpan a Atoyac. Sus papás estaban pagándola. Doña Aleja casi enloqueció del dolor. No lo devolvieron a él, ni a la camioneta. Para acabarla de amolar su familia siguió pagando las letras de la camioneta y a doña Aleja le querían quitar su casa que había quedado de garantía. Cuando lo detuvieron en el retén militar de Zacualpan sus hijos estaban muy pequeños, María Natividad y Jesús Bartolo, el mayor, sólo tenía cuatro años: “de él, que se fue cuando su memoria no tenía brazos para asir recuerdos”.

En el Quemado, en septiembre de 1972 los guachos sacaron a los hombres de sus casas y los formaron en la cancha de básquetbol; de ahí se los llevaron. Golpearon a las mujeres y a los niños que se aferraban sus maridos y a sus padres. Lo mismo ocurrió en la mayoría de los pueblos de la sierra. La gente vivía con mucho miedo.

Al Satélite lo apodaron así porque lo lanzaron desde una avioneta, la suerte es que no lo habían matado antes y cayó entre los pantanos de la laguna de Coyuca donde lo oyó un campesino que se detuvo a investigar de dónde venían los quejidos que escuchaba se compadeció de él y se lo llevó a su casa, quedó cojo, pero vivió.

Al hijo de doña Rosita Santiago Pino, amiga de Lola, lo detuvieron en un retén en San Luis la Loma cuando iba a ver a su tía Alicia, hermana de su mamá, que estaba enferma. Era un domingo 8 de septiembre de 1974. Salió de su casa como a las nueve de la mañana, Esperanza Rumbo le dijo a Rosita que lo detuvieron en el autobús cuando iba en el retén que estaba pasando el río de Tecpan. Rosita en cuanto lo supo fue a buscarlo en el retén y le dijeron que ahí no estaba porque no era cárcel, por lo visto los retenes funcionaban como cárceles clandestinas. Rosita rodeó el campamento, rompió la orilla del alambre y se metió en donde estaban los soldados que

cuando la vieron dentro del campamento casi la golpean, le dijeron groserías, la trataron muy mal, pero ella buscaba a su hijo, no tenía miedo de lo que pudiera pasarle. El oficial le dijo que ahí no lo tenían. Luego, acompañada de su hija Santa Anita y de su hermana Alicia, se fue ocho días hasta Oaxaca porque le dijeron que por allá lo habían visto. Iban de retén en retén y se bajaban en los pueblos para buscarlo en las cárceles.

Cuando iba a tomar posesión Rubén Figueroa Figueroa, el primero de abril de 1975 en el Ayuntamiento de Chilpancingo, el lugar estaba acordonado, y cubierto por vallas de militares. Cuando un soldado del 50 batallón estaba redoblando el tambor y el otro se descuidó, se metió y abrazó al Presidente de la República, Luis Echeverría, llorando le habló: “discúlpeme pero ando muy desesperada, quiero que me ayude”. Él me preguntó: “dónde está el beso, y le di un beso a él, a la esposa y a la acompañante”. Le entregó un escrito y el Presidente se lo echó a la guayabera y le prometió que iba a buscar a su hijo. Después Echeverría le mandaba telegramas diciéndole que lo seguían buscando.

Al hermano de Angelita Castro también se lo llevaron. Lo peor de todo es que también se llevaban a la gente que buscaba a sus familiares. Todos nos sentíamos en riesgo, todos éramos sospechosos de ayudar a Lucio o de ser guerrilleros. En la agencia del Ministerio Público se negaban a redactar las actas para denunciar que se habían llevado a algún familiar.

Dicen que el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) fue creado para obtener información y detener sospechosos. Aunque todos en Atoyac y en su sierra lo éramos. Angelina Reyes vio por última vez a su esposo Florentino Loza Patiño en Putla, Oaxaca cuando por parte del Inmecafé le dieron una comisión para entregar una camioneta, nunca regresó. También al hermano de don Julio, lo detuvieron cuando fue a vender su café al Instituto.

En 1974 se llevaron a mucha gente en Atoyac.

A Pedro mi hijo mayor, que andaba en la Sierra, se lo llevaron los soldados. Ese día los guachos, en los barrios de La Florida, El Rincón de las Parotas y San Andrés, sacaron a todos los hombres de sus casas y los formaron en fila, esculcaron las casas y se llevaron lo que había de valor. Acusaban a la gente de ayudar a Lucio Cabañas. Ahí por Cerro Verde habían emboscado a los guachos y querían que la gente dijera dónde estaban los guerrilleros. A los mayores los golpearon y a los jóvenes se los llevaron, sólo dejaron a los niños pequeños y a las mujeres.

Muchas veces fuimos al cuartel de Atoyac, donde los vecinos escuchaban por las noches gritos de dolor, después se supo que era una cárcel clandestina en donde torturaban a los detenidos. Los militares revisaban unas listas y nos decían que ahí no estaban y nos mandaban a otros campos militares: a Acapulco, a Chilpancingo, a México. Cuando comenzó a escasear el dinero volví a concentrarme en atender la piladora de café. Dolores siguió buscando a Pedro con amistades que también buscaban a sus familiares, nuestra hija menor, Petri la acompañaba a todos lados. Fueron a la Base Aérea de Pie de la Cuesta en donde no los dejaron pasar porque les dijeron que ahí no era cárcel. Sólo Rosita y ella se aventuraron a tratar de meterse por la orilla de la playa donde a lo lejos se veían unas galeras de madera, las olas le quitaron los huaraches a Rosita y Lola estuvo a punto de ser arrastrada por el mar. Lograron asomarse a una ventana gritando “Pedro, Antonio”. Había un Antonio de Los Llanos de Santiago, un Pedro de San Martín. Les gritaban sus nombres: Julio Mesino Galicia de San Juan de las Flores, Ramón Iturio Fierro y Victorino de El Camarón, Zenón Zamora Hernández de Los Corales del Río Chiquito, Carmelo Juárez Bello de El Ticuí, Ausencio Bello Ríos de Atoyac, Doroteo Iturio de Jesús de San Andrés, Eliseo y Sulpicio de la Cruz de Santiago de la Unión, “Soy Miguel

Nájera Nava, aquí también están Heriberto Valdovinos Nario, Agustín Flores Jiménez, Marcelino Martínez Chelote, Isaías Castro Velázquez nos detuvieron soldados al mando del coronel Alfredo Casari Mariño y el sargento Mora el 25 de abril de 1973 somos de San Vicente de Benítez.

Había muchos hombres amontonados, a quienes les alcanzaron a ver las caras, encerrados en esas galeras.

Dolores y Rosita buscaron entrevistarse con el titular de la 35 zona militar de Chilpancingo porque le dijeron que a los presos los enviaban allá. En Chilpancingo se encontró con el abogado Felipe Cortés que era presidente del Partido Zapatista y había sido agente del Ministerio Público en Atoyac.

Felipe Cortés redactó un documento donde ellas firmaron como miembros del Partido Zapatista dirigido al general Oscar Archila Moreno jefe de la 35 Zona Militar y el mismo abogado las llevó en su Jeep al cuartel donde los recibió el general que les dijo que él no tenía conocimiento, pero si sus hijos estaban detenidos deberían estar en Atoyac y les dio una tarjeta para el general Eliseo Jiménez Ruiz.

Regresando a Atoyac en el cuartel preguntaron por el general, pero lo negaron. Entonces mostraron la tarjeta, el militar de la puerta la vio por curiosidad, luego la tomó y se la llevó. No tardó y regresó para decirles que las iba a recibir el general Jiménez, quien les dijo que ahí no era cárcel, que no anduvieran de chismosas con el jefe de la 35 zona. Ellas contestaron que ahí tenía a sus hijos que no se los negara. Él les dio a entender que sus hijos a lo mejor se habían ido a la guerrilla: “El no anda con esa gente, él va del trabajo a la casa, él no me falla” “Mi hijo fue a *chaponar* la huerta de café”, fueron sus respuestas.

El militar comentó que entre su familia había una hija que andaba en malos pasos que él no sabía al principio, pero que ya la tenía castigada. Les dio a entender que Antonio y Pedro también andaban



en malos pasos y que ellas no sabían, que lo dejaran castigarlos, como él ya había castigado a su hija. Les volvió a decir que ya no anduviera con chismes y las regañó.

Pero Dolores y Rosita volvieron al tercer día. Otra vez les dijo que no era cárcel que no ahí no había nadie. En eso estaban cuando llegó un helicóptero con unos hombres vendados de los ojos y con las manos amarradas hacia atrás, al parecer eran padre e hijo. Dolores aprovechó para decir que si no era cárcel que hacían esos campesinos allí, que si habían cometido algún delito se debería de levantar una acta en el Ministerio Público y juzgarlos. Rosita insistió que debía entregarles a sus hijos, porque eran inocentes. El general regañó en su presencia a los soldados que traían a los hombres amarrados y les quitaron las ligaduras.

Después del incidente el militar les prometió que las iba ayudar, que iba a investigar el paradero de Pedro y de Antonio, que se fueran a su casa y que allá los esperaran.

Regresaron a buscarlos cuando soltaron a Israel Solís Ayerdi quien le comentó a Rosita que había estado con Antonio y Pedro en el cuartel. Que los vio vendados con la misma ropa que cuando los agarraron, sin zapatos y sucios. Entonces Dolores y Rosita fueron al cuartel y le pidieron al general que les entregara a sus hijos que ahí estaban o que las dejara llevarles ropa.

“El general les contestó: “está bien aquí están, váyanse tranquilas aquí están, si son inocentes llegarán a sus casa. Espérenlos en su casa. Ya no vengan no las quiero volver a ver aquí”. Se fueron seguras de que iban a dejarlos libres porque eran inocentes.

Israel Solís Ayerdi le platicó a Rosita Santiago que Antonio Uriós-te y nuestro hijo Pedro estuvieron detenidos en el cuartel militar de Atoyac junto con don Rosendo Radilla Pacheco.

Desde que su hijo fue detenido Rosita dejaba la puerta abierta, escuchaba el ladrido de un perro y salía a ver, siempre esperando a

su hijo. Vendió su casa para buscarlo. No comía no dormía. El doctor Juventino Rodríguez le hacía transfusiones de sangre para reanimarla. Pero luego le reventó un tumor en el vientre. Ella sabía que tenía el tumor, porque tenía mucho dolor y el doctor Apolinar Castro le decía que se operara lo más pronto posible, pero por buscar a su hijo no se atendió, después se vio grave. Se la llevaron a México. Su hija Francisca Benítez Santiago se enfermó de sus facultades mentales porque se llevaron a su hermano y luego detuvieron a su marido. Francisca corría de noche llorando al cuartel a gritarle a su hermano y a su marido.

Dicen que a mucha gente la tiraron al mar desde los helicópteros y uno se imagina las peores cosas. A veces nos decían que habían visto a mi hijo por aquí o por allá y entonces íbamos a buscarlo. Eran falsos rumores, pero la esperanza se mantenía aferrada. Lo cierto es que no volvimos a verlo y el dolor de la incertidumbre continúa vivo. Seguimos viviendo, pero como sonámbulos, olvidándonos, sin querer, de los otros hijos.

Ahora que ha pasado tanto tiempo, tú me pides que te cuente mi vida y has hecho que vuelva a vivir tantas cosas. Pienso en Pedro siempre tan tranquilo y al cuidado de su familia, y tantos otros como ellos, muertos o desaparecidos en este pueblo siempre en guerra.

#### BIBLIOGRAFÍA

- FIERRO ARMENTA, Wilfrido (1972), *Monografía de Atoyac*, 2a. ed., México [edición del autor].
- OLIVERA, Luis (1995), *Fondo Juan Álvarez*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- RADILLA MARTÍNEZ, Andrea (2002), *Voces acalladas. Vidas truncadas. Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*, México, UAG.

*Testimonios de Rosendo Radilla Martínez y hermanas tomados de [s/a, libro basado en otros libros] (2012), “Señores, soy campesino”. Semblanza de Rosendo Radilla Pacheco, desaparecido, México, Segob.*

CAPÍTULO 8  
LA DESCRIPCIÓN DE LOS PERSONAJES  
Y EL ESPACIO EN GUERRA EN EL PARAÍSO

*Maricela Iturbide Mauricio*

INTRODUCCIÓN

**E**n este escrito realizo un análisis narratológico de la obra *Guerra en el paraíso* del escritor Carlos Montemayor, en la cual se llevan a cabo descripciones de retratos, para ello me baso en *El relato en perspectiva* de la doctora Luz Aurora Pimentel. Describo a los personajes de manera física y psicológica, asimismo realizo una comparación de la descripción de retrato de cada uno de los personajes que se presentan en *Guerra en el paraíso*. Además analizo la manera en la que su aspecto físico y su carácter cambia de acuerdo al lugar en el que se encuentran, es por ello que también trato de la importancia del espacio, porque éste se relaciona con el cambio que presentan los personajes basados en personas reales, como son: Lucio Cabañas y Rubén Figueroa, ya que son los personajes principales. Podemos ver un ejemplo cuando el senador Rubén Figueroa se encuentra en el senado, en donde parece que todo lo puede resolver y se muestra como un hombre autoritario; sin embargo cuando lo vemos en la sierra es totalmente diferente, cambia su aspecto físico y psicológico; es totalmente distinto, lo vemos con miedo, inseguro y su aspecto físico es como el de un campesino.

La sierra de Atoyac es uno de los espacios primordiales porque es ahí donde se realizan las acciones más importantes de la guerrilla de los años setenta, encabezada por el profesor del Porvenir municipio de Atoyac de Álvarez, Lucio Cabañas Barrientos. El título *Guerra en el paraíso*, alude a la naturaleza paradisíaca de la sierra

que es descrita de manera tan detallada que se vuelve un personaje más.

La manera más precisa para conocer a los personajes más importantes de *Guerra en el paraíso* es por medio de la descripción física y psicológica. De esto nos podemos enterar por medio del diálogo que existe entre los personajes. Por medio del “retrato” podemos conocer la identidad física y moral del personaje. Logramos ver cómo cambia el aspecto físico de cada uno de ellos, de acuerdo a la situación en la que se encuentran.

La imagen” física que tenemos de un personaje proviene, generalmente, de la información que nos pueda ofrecer un narrador o del discurso de otros personajes. La forma de presentación más usual es la directa, en una descripción más o menos continua, más o menos discontinua, y que tiende a un alto grado de codificación retórica —el más alto quizá está en los blasones. La retórica tradicional conoce esta forma descriptiva de la caracterización como “retrato (Pimentel, 2008[1998]:71).

## 1. LUCIO CABAÑAS

Podemos percibir la alegría de Lucio Cabañas, él siempre muestra ser un hombre alegre, a pesar de las circunstancias en las que se encuentra; su rostro siempre refleja alegría: “Lucio sentía quietud, agrado; era una alegría cercana a la dicha. Era la dicha, quizás, en medio de la violencia que relataban” (Montemayor, 2007:206). “Lucio quedó pensativo. Seguía moviendo suavemente sus manos, espantando los mosquitos. Se ajustó el sombrero de alegría, de risa” (Montemayor, 2007:226).

Lucio no es vanidoso, a pesar de que es un hombre preparado, nunca menosprecia a sus seguidores, él se siente igual que cualquiera de ellos. Es por ese motivo que el profesor es muy querido y apo-

yado por el pueblo: “La multitud del poblado atendía la voz de Lucio y lo miraba con la ropa muy sucia, con las botas de montaña llenas de lodo, con una camisa de manta color café, de manga larga, muy gastada ya” (Montemayor, 2007:210).

Lucio Cabañas, el líder guerrillero padece hambre, insolación y frío cuando anda en la guerrilla; pero a pesar de todos los obstáculos que se le presentan él no piensa abandonar la guerrilla que encabeza, y está dispuesto a dar la vida por su gente que es pisoteada.

A pesar del peligro en que se hallan Lucio no muestra cobardía, sino valentía ante sus compañeros: “Lucio avanzó hacia el frente de los grupos. Se veía su rostro pálido, enfermo. Se detuvo un momento con Ramón y habló con él en voz baja. Luego se colocó frente a los hombres y levantó una mano para pedir silencio” (Montemayor, 2007:215).

Lucio se encuentra en las peores condiciones, cuando el senador Figueroa lo mira, pero éste no se da por vencido, a pesar de todas las dificultades que se le presentan para poder llevar a cabo su lucha: —“¡Lucio, que gusto de verte! —dijo Rubén Figueroa, abrazándolo. Sintió que el cuerpo de Lucio olía a sudor, a hierbas; a un olor picante, de algo viejo, de enfermo” (Montemayor, 2007:237).

Lucio no es un hombre apuesto, su aspecto es sencillo; con unos ideales de luchar para obtener justicia y los derechos que le son negados a los pobres y sobre todo, es una persona con un gran corazón.

Enseguida observamos el aspecto del guerrillero cuando el senador Figueroa mira su rostro:

Rubén Figueroa dirigió el haz de luz hacia Lucio. Vio el brillo de los ojos pequeños, rasgados. Un bigote ralo y algunos pelos sobre la barbilla. El rostro estaba tranquilo, sin ofuscarse por la luz. Rubén Figueroa pensó fugazmente que había subido a la sierra para hablar con ese rostro sin rasgos singulares, idéntico a todos los de la sierra.

Apagó la lámpara. Como si hablara para sí mismo (Montemayor, 2007:237).

## 2. RUBÉN FIGUEROA

El senador Figueroa es un hombre de carácter fuerte, siente que ha nacido para dar órdenes y cuando quiere expresar algo lo hace, un ejemplo de esto es cuando dice que no está de acuerdo de cómo trataron a Genaro Vázquez. Figueroa muestra mucho enojo, porque piensa que los gobiernos anteriores no han podido tener un diálogo con la gente, y que él sí lo logrará. El senador es una persona que se siente muy seguro y orgulloso, cuando se encuentra en el senado parece que todo puede resolver: —“¿Pero le aclaraste que seré el próximo gobernador? ¿Qué no soy como el pendejo de Nogueta Otero? ¿Que no estoy de acuerdo en cómo trataron a Genaro Vázquez otros más pendejos que Nogueta, como Caballero Aburto y Miranda Fonseca? ¿Le dijiste eso? — ¡Claro que sí, ingeniero!” (Montemayor, 2007:191).

Figueroa es un hombre muy fuerte y autoritario en el senado, sin embargo en la sierra siente mucho miedo, en ocasiones hasta pierde la conciencia.

A través del diálogo que existe entre los personajes y la voz del narrador observamos el aspecto que tiene Rubén Figueroa, cuando lo secuestran los guerrilleros. El senador tiene un aspecto muy desagradable. Parece un mendigo y ha perdido la seguridad que tenía cuando era senador: —“Te repito que no eres el único enfermo. También lo está Luis [...] Febronio lo vio en la hamaca, sucio, como un anciano enfermo. Los ojos muy abiertos, llenos de locura y miedo. O de hambre” (Montemayor, 2007:303).

Los militares y los guerrilleros se enfrentan en el espeso monte de la sierra de Atoyac. El senador Rubén Figueroa y el tío de Lucio, Pascual Cabañas tienen terror cuando las balas les pasan muy cerca.

Cuando Figueroa es rescatado de las manos de los guerrilleros, es irreconocible, parece un anciano demacrado, apenas puede respirar, al final de las palabras del discurso que expresa en el senado. Esto se debe a que el senador está acostumbrado a las comodidades de la vida y en la sierra vive peor que un campesino; esto es una tortura para él “Rubén Figueroa se ajustó los gruesos aros negros de sus lentes. Guardaba silencio un instante, sin levantar la vista. Se hallaba otra vez en el Senado de la República, en la ciudad de México. Había hablado con voz suave, muy baja, como si el cansancio hubiera disminuido su fuerza, hubiera desprovisto de énfasis a su discurso” (Montemayor, 2007:322).

El senador Figueroa cuando se encuentra secuestrado tiene un rostro totalmente diferente, ya no refleja alegría, sino un rostro desmejorado por la insolación, el viento, por la desprotección que siente en el monte; en esas condiciones lo encuentran los periodistas. Cuando Figueroa es rescatado apenas puede hablar: “Demacrado, con el rostro anguloso aún más por los reflectores de periodistas y camarógrafos que registraban el discurso, Rubén Figueroa hizo una pausa breve, sin levantar la vista, como si sólo se hubiera demorado para respirar nuevamente, aunque no mostrara fatiga” (Montemayor, 2007:323).

### *Los espacios en Guerra en el paraíso*

Los espacios que se presentan en *Guerra en el paraíso* juegan un papel muy importante, todo depende de la acción que ejecuten los personajes, ya que estos son totalmente diferentes de manera física y psicológica de acuerdo al lugar en que se encuentren. Observamos cuando el senador Figueroa se encuentra en el senado, ahí se muestra muy seguro de sí mismo, mientras que en la sierra lo vemos como un pordiosero, que hasta provoca lastima. A continuación



analizaré detalladamente los espacios que ocupan los personajes cuando realizan sus acciones.

1. LUCIO CABAÑAS (ATOYAC: SU PLAZA; LA SIERRA; SAN MARTÍN, EL PORVENIR, EL PARAÍSO, SAN VICENTE, EL QUEMADO, ENTRE OTROS LUGARES DE LA SIERRA MADRE DEL SUR Y EL OTATAL)

La acción principal ocurre en Atoyac, cuando el profesor Lucio participa en un mitin, a causa de una profesora que se aprovecha de los padres de familia, posteriormente los judiciales asesinan a hombres y mujeres, esto ocurre en la plaza de Atoyac el 18 de mayo. Atoyac es uno de los lugares más importantes, porque desde ese momento Lucio Cabañas se refugia en la sierra y desde entonces inicia la guerrilla “Lucio los vio entrar en la escuela y acercarse a la ventana. Lo saludaron [...] ¿Qué ha pasado? —les preguntó a través de las pequeñas ventanas abiertas del salón de clases. Los hombres sintieron el vaho del calor sofocante del salón; de mayo en Atoyac, del gran calor de la mañana” (Montemayor, 2007:13).

Atoyac es un espacio muy elemental, ya que es ahí donde se origina la guerrilla dirigida por Lucio Cabañas Barrientos. Enseguida observaremos la descripción de las calles que Lucio recorre, para llegar al mitin al que es convocado por los padres de familia:

La mañana era agobiante, el peso del sol atravesaba la ropa. Una vieja camioneta con refrescos embotellados se estacionó en la esquina. Tomaron la calle Silvestre Castro y luego la Aquiles Serdán. Mujeres y hombres salían de las tiendas, de los merenderos. Pasaban automóviles, hombres en bicicletas, camiones de carga. Lucio se volvió a mirar hacia atrás: comercios, autos, gente caminando, perros, pero ningún policía (Montemayor, 2007:15).

Lucio defiende al pueblo campesino y aconseja a la gente que no se deje pisotear por los políticos y por la clase alta, porque a Lucio le causa ira la injusticia. Posteriormente vemos cuando Lucio se encuentra en la plaza de Atoyac, expresando lo que piensa y siente acerca de la injusticia que estaba cometiendo una profesora de la Escuela Juan Álvarez:

El murmullo de la multitud disminuyó para escuchar su voz.

— ¡Compañeros alumnos, pueblo de Atoyac! — gritó nuevamente—. ¡Otra vez venimos aquí para que el pueblo conozca nuestra lucha, para que los maestros corruptos y dinereros conozcan de una vez por todas que no nos gusta la injusticia, que no nos gusta el trato despótico y explotador que quieren hacer sobre nuestro pueblo campesino! (Montemayor, 2007:16).

Lucio propone una lucha, en la cual ellos se puedan defender y no ser encontrados fácilmente por el ejército; es decir le propone a los guerrilleros recibir entrenamiento militar y utilizar estrategias:

No es que hagamos un levantamiento y le entremos a acabar con los judiciales que están ahora aquí, en Atoyac — volvió a decir Lucio—. Porque los acabamos y vendrán después a cobrarnos el levantamiento. O vendrá el ejército por nosotros ¿y cuántos seguirán peleando contra todos los que vengan? Necesitamos hacer otra guerra, donde no puedan encontrarnos pero donde nosotros sí podamos ver a todos, ¿entienden? (Montemayor, 2007:45).

Cuando Lucio se encuentra en la sierra sentimos el viento y el ruido de las aves. La vida de Lucio rodeado de la naturaleza es una vida difícil para él, pues tiene que soportar aquella vida llena de limitaciones, ya que es difícil conseguir los productos básicos que necesita una persona para vivir, pero debe resistir, para conseguir que ya no se siga cometiendo una infamia con su gente.

La sierra es un espacio muy primordial, porque es ahí donde Lucio se reúne con sus compañeros para llevar a cabo la guerrilla, y no ser encontrado fácilmente por el ejército; ya que Lucio conoce perfectamente el espeso monte, por ello le parece un lugar adecuado para esconderse, mientras que el ejército desconoce aquel lugar donde Lucio y sus seguidores se pierden: “Lucio despertó escuchando el rumor del viento. Un rumor profundo, extenso, que parecía concentrarse en la cañada, en las piedras, en la abundante maleza. Aún no amanecía” (Montemayor, 2007:357).

Cuando Lucio se encuentra en la sierra extraña su vida de antes, a sus seres queridos, sobre todo a su hija; pero ahora ya se encuentra ahí y no hay manera de retroceder, pues la guerrilla ya había iniciado.

Lucio Cabañas da su vida para que su pueblo ya no sea pisoteado por los intereses de los poderosos: “Cerró los ojos. Pensó en Atoyac, en el Porvenir, en el Paraíso, pensó en Isabel, en su boca tersa, caliente. Ahora, su hija con Isabel tendría un mes y medio. La prisa volvió. Había vuelto a dormir, sin darse cuenta. Abrió los ojos” (Montemayor, 2007:358).

Los guerrilleros recorren muchos pueblos para encontrar nuevos compañeros y también para calmar su hambre, ya que cuando llegan a las casas de los campesinos, las mujeres les proporcionan alimentos:

Lucio siguió escuchando a los campesinos de las cataratas. Se hallaban sentados frente a la cancha deportiva, cubiertos de sol en el corredor de una casa. Lucio miraba al campesino que refería los atropellos de los soldados en San Martín, pero miraba también las casas donde parte de la Brigada ayudaba a preparar la comida para ese día. Lucio sentía quietud, agrado; era una alegría cercana a la dicha. Era la dicha, quizás, en medio de la violencia que relataban (Montemayor, 2007:206).

Cuando Lucio Cabañas es capturado por el ejército se encuentra en un arroyo del Otatal. Éste es un espacio muy importante. A continuación muestro una breve descripción de dicho lugar, ya que es ahí donde Lucio es capturado el 2 de diciembre de 1974, después de haber sido perseguido por mucho tiempo:

Era un dolor como la oscuridad que doblegaba las rocas, que perforaba la luz, como el cristal que caía suave, brutalmente con el reventar del agua cuando se estrellaba contra los peñascos o cae precipitada, libre, con su cauce, estrellándose sobre sí misma, rompiéndose el agua con un estallido de dolor, de espuma arrojada un instante a la cúspide del aire, de la luz (Montemayor, 2007:377).

Lucio Cabañas recorre el pueblo de San Martín y El Paraíso. Estos lugares son muy hermosos por la belleza natural que poseen. Las acciones de Lucio Cabañas hacen que nos demos cuenta que la sierra de Atoyac juega un papel muy importante, porque en ese lugar se encuentra Lucio y el grupo guerrillero que encabeza y en ese lugar Lucio pierde la vida en manos del ejército.

Enseguida mencionaré algunos de los espacios principales donde se realizan los movimientos de Lucio Cabañas y el ejército:

—Desde aquí empieza la zona que nosotros debemos controlar, general —volvió a explicar Solano Chagoya—. Este pueblo se llama El Porvenir. De aquí a El Paraíso, a San Vicente, a El Quemado, a Las Trincheras, a La remonta y a otros pueblos en la costa como Alcholoa y Cacalutla, se tienden los movimientos de Lucio Cabañas, siempre por los mismos poblados. Es la parte que requerimos comunicar por carretera y por teléfono (Montemayor, 2007:47).

Al grupo guerrillero se le hace muy difícil cambiarse de lugar, ya que tienen que cargar todo su equipaje y sus armas, en ese aspecto

son como militares: “Ramiro asintió moviendo la cabeza, reflexionando. Escuchaban el ruido del río que caía hacia los pasos. Eran las seis de la tarde en el campamento había mucha actividad, muchas, muchas voces; levantaban los equipos; envolvían la máquina de escribir de Lucio, armas, víveres para la jornada siguiente” (Montemayor, 2007:200).

## 2. SOLANO CHAGOYA (SAN LUIS ACATLÁN; ACAPULCO: SU OFICINA)

En el municipio de San Luis Acatlán también se vive otra guerrilla que encabeza Genaro Vázquez. La gente de aquel lugar apoya a Genaro, porque sabe que lucha por los intereses del pueblo; lo protegen y tiene seguidores así como Lucio Cabañas. Vázquez recorre varios pueblos de San Luis y no es encontrado fácilmente por el ejército, hasta que finalmente muere en un terrible accidente automovilístico en Michoacán —“Venga, coronel —dijo el general Solano Chagoya en la plazuela de San Luis Acatlán, sonriente—, explíque a estos señores de la ciudad de México el clima social que vive Guerrero. El coronel sonrió también, y carraspeó” (Montemayor, 2007:24).

El general Solano Chagoya se encuentra en Acapulco desde ahí ordena a los soldados acabar con el grupo guerrillero. El puerto en ocasiones se muestra con mucha tranquilidad. En este lugar se hallan los jefes del ejército como Solano Chagoya:

El general Solano Chagoya llevaba los diarios de Acapulco. A su lado, en la Costera, miró pasar por la ventana del automóvil un carro descubierto conducido por una mujer rubia. Vio las piernas levemente doradas de la extranjera. Había mucha gente en las calles. Turistas,

costeños, automóviles, vendedores ambulantes. Dejó que su mirada recorriera libremente la avenida. La bahía parecía más iluminada aún: azul quieta, como si estuviera en paz, como si todo gozara de la quietud (Montemayor, 2007:54).

El temor de Cuenca Díaz es que los guerrilleros se vuelvan más importantes para la sociedad. Cuenca es un hombre de alto rango en el ejército, a él le preocupa que los periodistas saquen notas a favor de Lucio. Cuenca teme que la guerrilla se escuche por todos los lugares y esto posteriormente vuelva importante a Lucio y a la guerrilla, porque los periodistas constantemente sacan notas acerca de la guerrilla y del enfrentamiento con el ejército:

Solano Chagoya mira su reloj. Son las ocho de la mañana. Siente deseos de tomar un café caliente. Oprime el botón del escritorio para llamar al ordenanza. “¿General?”, escucha otra vez la voz de Cuenca Díaz; el ordenanza ha entrado y recoge la taza, “le decía que yo no quiero que todos los periódicos hagan famoso a Lucio Cabañas. Pero hasta ahora ha sido un problema sólo nuestro, del ejército, y el gobierno se rehúsa a apoyar la única estrategia que permitiría acabar con todos esos dizque guerrilleros (Montemayor, 2007:53).

### 3. RUBÉN FIGUEROA

(ACAPULCO, CIUDAD DE MÉXICO, LA SIERRA)

Cuando Figueroa se encuentra en Acapulco muestra mucha felicidad. Parece que quiere adueñarse del lugar; era un lugar que él disfrutaba mucho.

Cuando se encuentra en Acapulco es una persona totalmente diferente, a la que se encuentra en la sierra: “Rubén Figueroa salió a la terraza, con un habano encendido. Miró la bahía de Acapulco.

Iluminada, intensa, una oscuridad azulada de varias tonalidades surcadas por hileras luminosas. El aire caliente, húmedo, las hacía vibrar. El humo del puro se tornaba más dulce, más ligero. La noche era caliente, olorosa”. (Montemayor, 2007:230).

Figueroa es un hombre que logra lo que se propone. Esto lo podemos confirmar cuando le insiste al tío de Lucio Cabañas que convenza a su sobrino para que éste acepte tener una entrevista con él. Esto sucede en el puerto de Acapulco: — “pero insiste. Tú insiste — repitió Rubén Figueroa mientras caminaba en el patio, en Acapulco—. No soy pendejo, dijo Pascual. No me chupo el dedo. — pues Lucio no quiere tratos con nadie del gobierno. Dijo que no quiere hablar con nadie del gobierno” (Montemayor, 2007:191).

Otro de los espacios que se mencionan en la novela es la ciudad de México, también ahí ocurren algunas acciones significativas, esto se da cuando el senador Rubén Figueroa llega otra vez al senado, parece enfermo, triste e inseguro; es un Figueroa distinto, puesto que andar en la sierra es desagradable, para alguien que está acostumbrado a las comodidades. En la sierra sintió un poco de lo que siente y padece la gente que vive en la miseria “Rubén Figueroa se ajustó los gruesos aros negros de sus lentes. Guardaba silencio un instante, sin levantar la vista. Se hallaba otra vez en el senado de la República, en la ciudad de México. Había hablado con voz suave, muy baja, como si el cansancio hubiera disminuido su fuerza, hubiera desprovisto de énfasis a su discurso” (Montemayor, 2007:322).

Cuando Figueroa se encuentra en el senado de la ciudad de México, antes de ser secuestrado posee mucha seguridad; parece que todo lo puede resolver, como si fuese dueño del mundo.

Como he mencionado los espacios juegan un papel muy importante, de acuerdo a las acciones y actitudes que muestran y desarrollan los personajes es cómo vamos descubriendo la importancia del espacio en el que se encuentran, ya que en cada espacio muestran

una actitud totalmente diferente. Por ejemplo la actitud del senador Figueroa se transforma de acuerdo al lugar en el que se encuentre:

Los ojos risueños del ingeniero brillaban intensamente. Parecía seguro de sí, orgulloso, dueño del mundo. Pascual empezó a entrever esa seguridad, a discernir el poder que ese hombre transpiraba. Yo creo que el senador es muy pendejo y no ha sabido solucionar el problema de Lucio. Y yo, como senador de Guerrero y como hijo de mi estado, escúcheme bien, Pascual, en mi calidad de guerrerense, de patriota, yo quiero solucionar este asunto (Montemayor, 2007:180).

Figueroa quiere estar en Acapulco, sin embargo está atrapado en un lugar totalmente desconocido para él. Ya no resiste más estar en la sierra padeciendo hambre, frío y miedo; es un Figueroa totalmente diferente, muy triste e inseguro:

¡Quiero llegar a Acapulco”!, repitió esa voz suya. La oyó sonar bajo la noche, bajo la lluvia, entre el rumor inagotable de oscuridad, de bosque, de lodo. Por un instante volvió a sentir que era inútil seguir, continuar bajo esa lluvia. Que jamás amanecería, que jamás volvería a mirar el sol, el alba. Que el sol no existía más que se había desecho en el lodo. “¡Febronio!”, volvió a gritar, supo que seguía gritando sin oírse, sólo sintiendo el grito en el ardor de la garganta, en el desgarramiento de la garganta. Sabía que estaba llorando. Que otra vez estaba llorando (Montemayor, 2007:263).

#### 4. GENARO VÁZQUEZ (SAN LUIS ACATLÁN)

San Luis Acatlán es un espacio de mucha importancia, porque en ese lugar se lleva a cabo la guerrilla dirigida por Genaro Vázquez, un líder que lucha por la injusticia que sufre el pueblo porque él siente



el sufrimiento y la explotación que comete el gobierno en contra de la gente de la clase baja, como en el caso de los campesinos de San Luis Acatlán. Enseguida percibimos y sentimos el ambiente cuando la gente acompaña el cuerpo de Genaro rumbo al panteón:

No había calle en San Luis Acatlán que no estuviera llena de esa multitud; mujeres abrían la marcha, se iban uniendo en una larga caminata como pequeños riachuelos que se precipitaban a las aguas del mar, y ahí se sumaban a un rumor de voces y de pasos que hacía temblar el suelo como un cuerpo vivo, como un pecho desnudo de mujer viviente, interminable (Montemayor, 2007:26).

Los militares recorren diferentes partes de la región, en la cual sólo se encuentran mujeres, ya que los hombres se esconden o andan en la guerrilla con Lucio. Esto ocurre en San Jerónimo donde sólo hay mujeres, pues los hombres huyen para no ser encontrados por el ejército.

El gobierno utiliza estrategias para que el pueblo no proteja a los guerrilleros, por tal motivo mejoró las condiciones de infraestructura del estado. Para que la población piense que el gobierno ha cambiado y de esta manera capturar más rápido a Lucio.

El gobierno federal comunica que ha invertido millones de pesos para la infraestructura del estado, es por ello que se encuentran en la plaza celebrando:

Un inmenso aplauso brota en la plaza bajo el sol aplastante de Chilpancingo, estalla, crece hasta la plataforma donde autoridades municipales, militares y políticas aplauden también. De pie en la plataforma, ante la multitud que llena la plaza Nicolás Bravo, el gobernador continúa arengando con voz sonora: —Reconozcamos que a la promesa de dotar en Guerrero con carreteras, caminos vecinales, teléfonos, clínicas, luz tiendas Conasupo, escuelas en fin (Montemayor, 2007:8).

Los generales les ordenan a los militares rastrear todas las zonas donde podría estar Lucio. Los guerrilleros transitan por varios lugares. Ellos no tienen descanso, apenas empieza aclarar y ya se encuentran en otro lugar. Es una lucha muy difícil en todos los aspectos, sobre todo cuando se enferman, pero tienen que resistir, porque ya no pueden retroceder, pues la lucha ha iniciado y más vale defenderse como hombres valientes.

### REFLEXIONES FINALES

Las descripciones físicas y psicológicas varían en cada personaje de acuerdo a la situación en la que se encuentran, por tanto puedo decir que la actitud de cada uno de los personajes cambia de acuerdo al lugar en el que se encuentran; por ello los espacios juegan un papel muy importante, porque depende del lugar en el que se encuentre cada personaje, es como cambia su aspecto físico y psicológico.

En la guerrilla de los años setentas en el estado de Guerrero hubo mucho sufrimiento para los que participaron; valió la pena la lucha para que el gobierno del estado y federal se interesaran un poco por el pueblo de Guerrero, ya que es un estado olvidado, que siempre ha vivido en la marginación.

Gracias a la obra *Guerra en el paraíso* nos dimos cuenta de qué manera sufrieron los que participaron en la lucha, y quiénes fueron los personajes más importantes y en qué lugares realizaron las acciones más primordiales.

*Guerra en el paraíso* es una novela, en la cual Montemayor mezcla lo ficticio con lo histórico; los personajes principales están basados en personajes reales y los hechos ficticios son pocos, puesto que es una novela que cuenta lo sucedido en la guerrilla de los años

setentas, encabezada por Lucio Cabañas: “Es en los pliegues de la incertidumbre en cuanto a la verdad y la realidad de lo relatado donde se ha refugiado comúnmente la novela histórica, y de ahí ha sacado los frutos para la cosecha. Recetas conocidas: atribuir hechos ficticios a sujetos históricos; colocar a sujetos ficticios en el corazón de los acontecimientos históricos” (Pulido, 2004:146).

Lucio Cabañas y Genaro Vázquez vivirán en la mente del pueblo guerrerense y su lucha siempre será recordada, porque ambos lucharon por los intereses del pueblo, que estaba siendo pisoteado por los poderosos de aquel tiempo, siendo presidente Luis Echeverría Álvarez.

En la actualidad seguimos viviendo la injusticia en Guerrero, porque es un estado que siempre ha sido manejado por los poderosos y la gente de la clase baja es la más explotada, principalmente los que habitan en los pueblos marginados.

#### BIBLIOGRAFÍA

- MONTEMAYOR, Carlos (2007), *Guerra en el paraíso*, México, Planeta.
- PIMENTEL, Luz Aurora (2008), *El relato en perspectiva: estudio de teoría narrativa*, México, Siglo XXI.
- PULIDO, Begoña Herráez (2004), “De cómo la novela histórica habla del presente”, en Patricia Cabrera (coord.), *Pensamiento, cultura y literatura en América Latina*, México, CIICH-UNAM/Plaza y Valdés.

*Del asalto al cuartel Madera  
a la reparación del daño a víctimas  
de la violencia del pasado.*

*Una experiencia compartida:*

*Chihuahua y Guerrero*

se terminó en noviembre de 2014  
en Imprenta de Juan Pablos, S.A.,  
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19,  
Col. del Carmen, Del. Coyoacán,  
México 04100, D.F.  
<juanpabloseditor@gmail.com>

1 000 ejemplares



El presente texto es un doble homenaje a la ausencia de Andrea Radilla y Carlos Montemayor. Este último, con el cordón umbilical en Chihuahua y el corazón en Guerrero, logró combinar la belleza literaria con la crudeza de la violencia de los años setenta, en su novela *Guerra en el paraíso*. Por su parte, Andrea Radilla, profesora de la Universidad Autónoma de Guerrero, inició la difícil tarea de escribir el perfil biográfico de su padre, Rosendo Radilla. Acompañada del valiente activismo de Tita Radilla, su hermana, lograron documentar el caso y lograr la primera condena por desaparición forzada al Estado mexicano en 2009.

El recorrido histórico inicia con los jóvenes normalistas de Chihuahua bajo la dirección de Arturo Gámiz y Pablo Gómez, y la insurrección armada en Guerrero, a cargo de Genaro Vázquez (ACNR) y Lucio Cabañas (PDLP). Ambas regiones fueron los ejes que ubican el inicio de la irrupción de movimientos armados, así como la respuesta autoritaria y represiva de los diferentes niveles de gobierno: local, estatal y federal. La coincidencia del silencio forzado, el azoro y la exigencia de resarcir los daños a los cientos de familiares-víctimas de Chihuahua y Guerrero representa una deuda social pendiente que es necesario asumir en aras de recuperar la memoria, esperando incidir en la no repetición de la violencia de Estado.

